

GRAND PLACE



BURGOS

consejo de guerra
1970 - 2020

BURGOS

consejo de guerra
1970 – 2020

Eusko Jaurlaritzako Hezkuntza eta Kultura Sailaren laguntza izan du aldizkari honek.
VITAL KUTXAren laguntza du aldizkari honek.

Grand Place
Mario Onaindia Fundazioa

Zuzendaria / Director:
Felipe Juaristi

Harremanetarako e-maila / e-mail de contacto
felipejuaristigaldos@gmail.com

Azala / Portada:
José Ibarrola

Barneko irudiak / Ilustraciones:
José Ibarrola eta Iñigo Ormazabal

Eds.:
Jose Antonio Pérez, Arturo Cajal y Luis Castells

Mario Onaindia Fundazioaren Helbidea / Dirección:
Zuberoa kalea, 24 20800 Zarautz

© Artikulugileek, testuena / De los textos, los colaboradores
© José Ibarrola eta Iñigo Ormazabal, irudiena

ISBN: 978-84-09-26422-3
Legezko Gordailua / Depósito Legal: D 01351-2020

Harpidetza / Suscripción:
info@marioonaindiafundazioa.org

Maketazio eta inprenta lanak / Maquetación e impresión:
Itxaropena, S.A.
Araba kalea, 45. 20800 Zarautz
itxaropena@itxaropena.net

GRAND PLACE

BURGOS
consejo de guerra
1970 – 2020

14 zk.

2020 abendua



SUMARIO

— Prólogo —	
Consejo de Guerra de Burgos: 50 aniversario. <i>Mario Onaindia Fundazioa</i>	7
— Presentación —	
<i>Eds.</i>	9
— Introducción —	
El camino desde el tabú al mito. <i>Harkaitz Millán</i>	13
1. LA MIRADA (POSTERIOR) DE “BURGOS” DE UNO DE LOS CONDENADOS. <i>Teo Uriarte</i>	
Capítulo de <i>Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE</i>	15
2. LA VISIÓN ACADÉMICA	23
El contexto internacional: el 68 y sus derivas. <i>Ana Sofía Ferreira</i>	25
Los últimos años del franquismo. <i>Juan Pablo Fusi</i>	45
Sumarísimo 31/69: tres claves de sentido para comprender su significado histórico. <i>Juan Luis Ibarra</i>	55
Política y derecho en torno al proceso de Burgos. <i>José M. Portillo</i>	67
Las movilizaciones contra el proceso de Burgos. <i>José Antonio Pérez Pérez</i>	81
Los 16 de Burgos: “Cuanto menos se hable y se escriba, mejor”. <i>Isabel Martínez</i>	101
El “Acontecimiento de Burgos” y la conversión de ETA en icono antifranquista. <i>Fernando Molina Aparicio</i>	111
ETA en el franquismo. Génesis y desenvolvimiento de ETA durante las postrimerías de la dictadura. <i>Manuel Montero</i>	127
La opción de la violencia. <i>Joseba Arregi</i>	143
La izquierda y la violencia durante la dictadura franquista. <i>Víctor Aparicio Rodríguez</i>	157

Una segunda ruptura. Nuevas fuentes y perspectivas para la historia de Euskadi en el segundo franquismo. <i>Mikel Aizpuru</i>	177
De cómo llegamos a Burgos. Historia y Memoria de 1936. <i>Javier Gómez Calvo</i>	197
3. REFLEXIONES Y VIVENCIAS	209
La visión desde los partidos:	
La cultura política de la izquierda radical a mediados de los años sesenta del siglo XX. <i>Eugenio del Río</i>	211
El comienzo del tardofranquismo. <i>Ramón Jáuregui Atondo</i>	217
El Partido Comunista de Euskadi y el proceso de Burgos. <i>Ignacio Latierro</i>	223
El juicio de Burgos, visto desde casa. <i>Koldo San Sebastián</i>	227
El proceso de Burgos: el encuentro trágico de dos dinámicas enfrentadas. <i>Teo Uriarte</i>	233
De charla con Mío Cid en Burgos. <i>Gurutze Galparsoro</i>	243
La banalidad del mal. <i>Emiliano López Atxurra</i>	249
Recuerdos de un niño gordo. <i>Pedro Berriochoa</i>	253
4. LOS PROTAGONISTAS TOMAN LA PALABRA	259
Contextualización	261
Declaración de Mario Onaindia en el juicio.....	265
Textos del tiempo.....	271
5. CONCLUSIONES	
<i>José Antonio Pérez, Arturo Cajal, Luis Castells</i>	295

— Prólogo —

CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS: 50 ANIVERSARIO

Un *Grand Place* especial

El número 14 de nuestra revista *Grand Place* que tenéis entre manos es especial, destinado a conmemorar el proceso de Burgos en su cincuenta aniversario.

Se reduce, digamos que al tema monográfico y prescindimos, por esta vez, del resto de secciones habituales de contenido más cultural.

Nuestra Fundación que lleva el nombre de Mario Onaindia y que cuenta en su Patronato con Eduardo (Teo) Uriarte, y entre sus amigos a Javier Izco de la Iglesia destacados protagonistas, todos ellos, de aquel acontecimiento, no podía menos que recordar aquella efeméride.

La amabilidad de los amigos del Instituto Valentín de Foronda, que nos permitieron colaborar modestamente en los Cursos de Verano que se celebraron los días 14, 15 y 16 de Octubre en el Palacio de Miramar de Donostia y la atención mostrada por los participantes facilitándonos las ponencias, han hecho posible la elaboración de este número especial que ha sido editado por los profesores Luis Castells, José Antonio Pérez y Arturo Cajal.

Se trata, pues, de los textos presentados esos días a los que se han añadido algunos más para, entre todos, completar un trabajo, que aunque haya podido dejar, como no puede ser de otra manera, algunos temas sin tratar y algunas opiniones sin aportar, adquiere a nuestro juicio, un indiscutible valor.

Un estudio en profundidad donde ha primado el rigor en los aspectos históricos y la honestidad intelectual en los aspectos valorativos de aquellos hechos y sus derivadas políticas y éticas.

Burgos 1970 - 2020

Un *Grand Place* en la línea de nuestros anteriores números en cuanto a su nivel académico y de pensamiento político donde, esta vez, analizamos a fondo uno de los episodios más relevantes de la historia de nuestro País de la segunda mitad del siglo XX con la pretensión de que contribuya a entenderla mejor.

Confiamos en haberlo conseguido.

MARIO
ONAINDIA
FUNDAZIOA

— Presentación —

La efemérides del cincuenta aniversario del juicio de Burgos en el que se juzgó, en diciembre de 1970, a dieciséis militantes de ETA nos ha parecido una excelente oportunidad para acometer una mirada académica sobre un acontecimiento que tantas repercusiones tuvo en su momento, no solo en Euskadi sino en el conjunto de España, así como entre los propios entresijos del régimen franquista. El juicio se saldó con las condenas a muerte para seis de los encausados, que fueron conmutadas al poco. Ahora bien, frente a los propósitos de sus promotores que pretendían que el proceso sirviera de escarmiento y lección a toda forma de discrepancia política, y en especial en lo que atañía a ETA en tanto que opción nacionalista y violenta, a medida que discurría cambió el foco para convertirse en un juicio al régimen, que dejó al desnudo sus facetas más represivas y dictatoriales. La reacción internacional, la quiebra de un sostén que había sido fundamental en el franquismo como la Iglesia, el alcance de las movilizaciones internas, fueron un conjunto de factores que marcaron un hito en el devenir del franquismo y de la oposición. En este punto puede considerarse que el juicio de Burgos marcó un punto de inflexión, supuso un antes y un después.

Pero el juicio de Burgos no se limitó a ser un hecho relevante en esa coyuntura, sino que tuvo una proyección posterior indudable, convirtiéndose en uno de los grandes referentes de la memoria colectiva en Euskadi. “El Proceso” se mantuvo como un recuerdo intenso, vivo, en el País Vasco, de manera que “Burgos”, sin más aditamentos, ha sido desde entonces un sintagma potente, lleno de evocaciones emocionales, sobre todo para la comunidad nacionalista, y muy en especial para su rama violenta, que le

dotó de un significado conforme a sus aspiraciones. “Burgos” se transformó así en un referente con una enorme proyección social que rápidamente se asoció al nacionalismo y a la legitimación de las prácticas violentas, lo que supuso que ETA se convirtiera en un núcleo de identidad entre aquellos que se sentían cómodos en ese binomio (nacionalismo-violencia). Como se explica en este número, ese relato se apuntaló con dos hechos posteriores que tuvieron a ETA como protagonista: el asesinato de Carrero en 1973 y las ejecuciones de “Txiki” y Otaegi en 1975, que no hicieron sino reforzar su centralidad, alimentando de paso a lo que luego se denominó la comunidad de los violentos, la cual se nutrió de la interpretación interesada de “Burgos” como uno de sus sustentos referenciales.

La entidad del juicio de Burgos merecía, pues, su atención y evaluación, pero consideramos que debía hacerse despojada de esas identificaciones sentimentales y de interpretaciones sentidas para acometer este acontecimiento desde una perspectiva académica, es decir, con una voluntad de rigor, que deje fuera el apasionamiento, que se aleje de la defensa de una causa o de la utilización partidista de un hecho pasado. Lo que se propone aquí es hacer historia del juicio de Burgos, tratarlo como un hecho histórico, con implicaciones presentes sin duda, pero que al ser pasado debe ser abordado desde las exigencias epistemológicas de la historia y con las obligaciones que esta plantea.

Esta apuesta, obvia desde el punto de vista universitario pero que todavía choca en Euskadi pues socialmente sigue habiendo una querencia por los usos partidistas del pasado, nos llevó a organizar un encuentro dentro de los Cursos de Verano de la UPV/EHU con la ayuda de la Fundación Mario Onaindia, y del área de Cultura, Cooperación, Juventud y Deporte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, instituciones a las que estamos muy agradecidos por su colaboración. Para ello hemos contado con un puñado de reputados especialistas, historiadores en su mayor parte, que desarrollan su investigación en la Universidad o son referentes en el mundo intelectual; esa mirada académica la hemos combinado con una presencia coral de personas implicadas directamente en el juicio o bien que representaban las sensibilidades políticas más destacadas en aquel momento. Las ponencias y mesas redondas que siguiendo estos patrones tuvieron lugar están aquí recogidas y forman el esqueleto del número, a las que también hemos sumado estudios, reflexiones y recuerdos que estimamos que complementan y enriquecen su contenido.

También nos interesaba recoger la voz de los protagonistas, de los protagonistas principales, de los que pensaron y sintieron que iban a ser condenados a muerte o iban a penar muchos años en las cárceles, escuchar sus propias voces, sin intermediarios, sabiendo también que entre ellos había una diversidad de criterios que al poco del

Presentación

juicio de Burgos se manifestaron. Hemos recogido así unos textos con los que tratamos de que se oigan sus palabras, se perciba lo que pensaban, las ideas que entonces defendían, con unos lenguajes y unos corpus teóricos que quizá hoy en día nos parezcan anacrónicos, pero que son una muestra de los términos en los que entonces se producía el debate político.

Asimismo, hemos pedido a Teo Uriarte, uno de los tres condenados a una doble pena de muerte, que nos permitiera la publicación del capítulo que referido al proceso de Burgos se encuentra en su libro *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*. Tal petición ha sido debida a dos motivos: por un lado, el lector va a encontrar un relato lleno de verismo, pero que a la par describe con un rico lenguaje la atmósfera, el aura, en las que se desenvolvían los encausados, dentro de un texto que rezuma sarcronería conforme a la personalidad del autor; pero también, porque incorpora una reflexión rigurosa, bien documentada, que se sustenta en la tesis doctoral que Uriarte acometió con brillantez.

Consideramos, pues, que el lector dispone de un abanico de estudios y visiones que le van a permitir conocer en profundidad lo que fue el juicio de Burgos y su contexto. La última palabra es suya.

Los editores Jose Antonio Pérez, Arturo Cajal y Luis Castells.

EL CAMINO DESDE EL TABÚ AL MITO

HARKAITZ MILLÁN

Diputado de Cultura, Cooperación, Juventud y
Deporte de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El cincuenta aniversario del proceso de Burgos arroja luz y pone el foco sobre uno de los hitos en la historia contemporánea de Euskadi que explican incluso claves del propio presente. Aquel acontecimiento marcó, sin duda, el devenir del final del franquismo y aceleró sus contradicciones internas. Pero a la vez sembró algunas de los factores que hicieron especialmente dificultosa y, hasta traumática, la transición entre el viejo régimen dictatorial y una democracia moderna en el País Vasco. El mito de la ETA antifranquista hunde sus raíces en aquella escenografía y en la contestación popular al juicio, que logró ciertamente convulsionar a una parte de la sociedad vasca a comienzo de la década de los años 70.

Las movilizaciones contra aquel consejo de guerra, en un momento determinante para la generación de mis padres y mis abuelos, reflejaron de una manera directa el despertar de una conciencia aletargada durante la dictadura. El juicio de Burgos marcó ese punto de inflexión. Una generación rompía con los tabúes de la anterior. Los hijos o los nietos de quienes habían perdido la Guerra Civil, la generación incubada en la derrota silenciosa de tantas casas vascas, rompían la espiral de silencio que había atrapado tantas conciencias bajo el franquismo. En la sociedad vasca se rompía aquel tabú. Como contexto, nuestro entorno comenzaba a cambiar. La cultura vasca experimentaba un fuerte renacimiento y los jóvenes se veían cada vez más influenciados por los profundos cambios culturales del escenario europeo, marcados por lo que fue Mayo del 68 en París y toda la corriente cultural de contestación al establishment “burgués”. Así mismo el final de la presencia colonial de las potencias europeas en Asia y África salpicó el planeta de movimientos anticolonialistas con un fuerte componente “revolucionario”.

El franquismo, en donde ya se registraban importantes divisiones internas entre el *búnker* y los más aperturistas que incluso trascendían a la esfera pública, pretendió utilizar aquel proceso como una señal de autoridad. Pero erró en su pronóstico por completo. La dimensión internacional que tuvo despertó la conciencia democrática europea y convirtió las sesiones en un juicio paralelo a la dictadura. El franquismo perdió la batalla clamorosamente en el terreno de la opinión pública internacional. De hecho, se vio obligado por ésta (cabe recordar la intervención del propio Pablo VI) a conmutar las penas de muerte de aquel tribunal militar.

Pero en aquel fenómeno afloraron también otras paradojas y anidaron también algunos de los problemas que después salieron a la superficie con el tiempo. Fue entonces cuando germinó el mito, la leyenda, que después terminaría convirtiéndose en pesadilla para tantos. En aquel caldo de cultivo nace la complejidad del fenómeno terrorista de ETA. Sobre las ideologías “redentoristas” de la época que condicionaron a tantas guerrillas revolucionarias se plantaron las bases de un proyecto de naturaleza totalitaria, incapaz de asumir el pluralismo y los cambios sociales y políticos en Euskadi. El idealismo de una generación, al calor del nacimiento de los denominados movimientos de liberación nacional en los decadentes imperios coloniales europeos, se entremezcló aquí con unas raíces mucho más profundas donde anidaban los paradigmas más recalcitrantes del viejo integrismo. Así se alimentó un fanatismo que, hasta la disolución de ETA, se miraba en el imaginario del proceso de Burgos para buscar referentes de legitimación popular frente a la evidencia más palpable: que refugiándose en una semántica y mística propias, ETA y su entorno social y político habían perdido hacía mucho tiempo cualquier atisbo de principio de realidad. Para entender bien lo que nos pasó casi ayer mismo es muy necesario saber qué es lo que nos pasó hace 50 años y entender, como dice con lucidez Idoia Estornés, *¿cómo nos pudo pasar esto?* Una pregunta a la que muchos, años después, seguimos buscando respuesta.



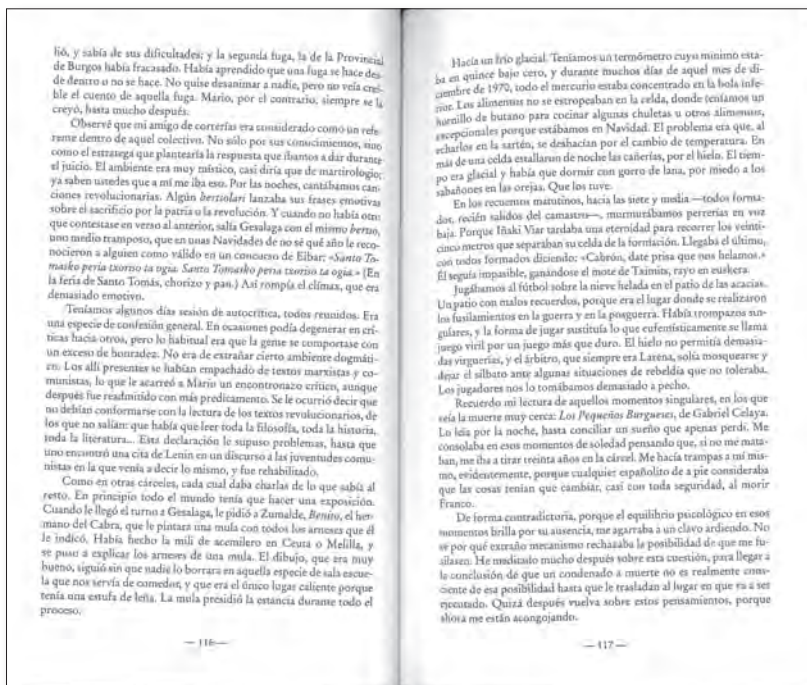
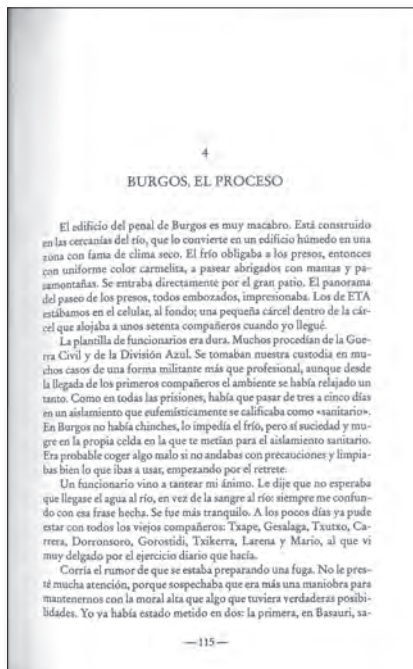
1.

LA MIRADA (POSTERIOR) DE “BURGOS” DE UNO DE LOS CONDENADOS

TEO URIARTE

Capítulo de *Mirando atrás*

La mirada (posterior) de “Burgos” de uno de los condenados



Hacia un frío glacial. Teníamos un termómetro cuya mínima estaba en quince bajo cero, y durante muchos días de aquel mes de diciembre de 1979, todo el mercurio estaba concentrado en la bola inferior. Los alimentos no se estropeaban en la celda, donde teníamos un hornillo de butano para cocinar algunas chuletas u otros alimentos, excepcionales porque estábamos en Navidad. El problema era que, al calentarse en la sartén, se desahacía por el cambio de temperatura. En más de una celda estallaron de noche las cañerías, por el hielo. El tiempo era glacial y había que dormir con gorro de lana, por miedo a los sabañones en las orejas. Que los tuve.

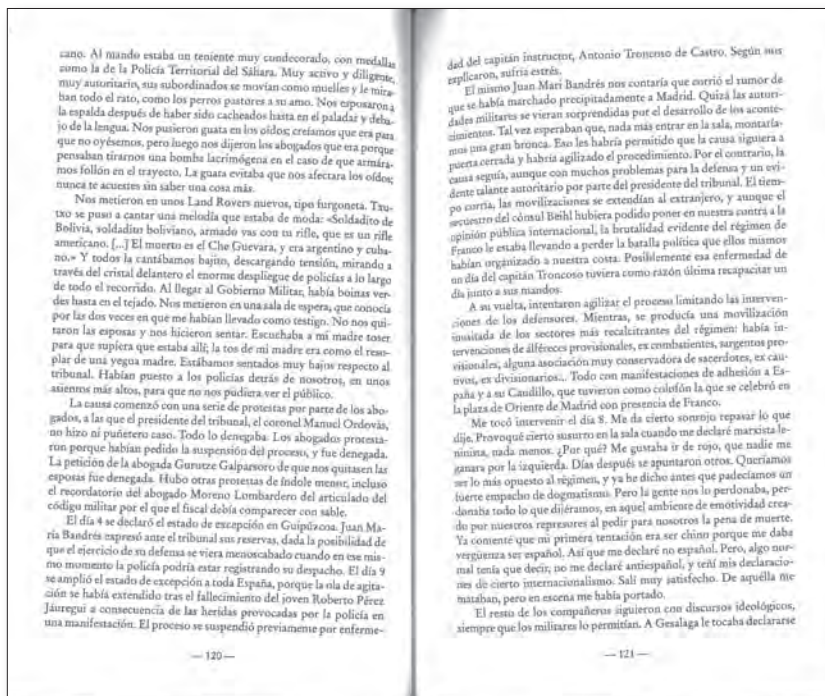
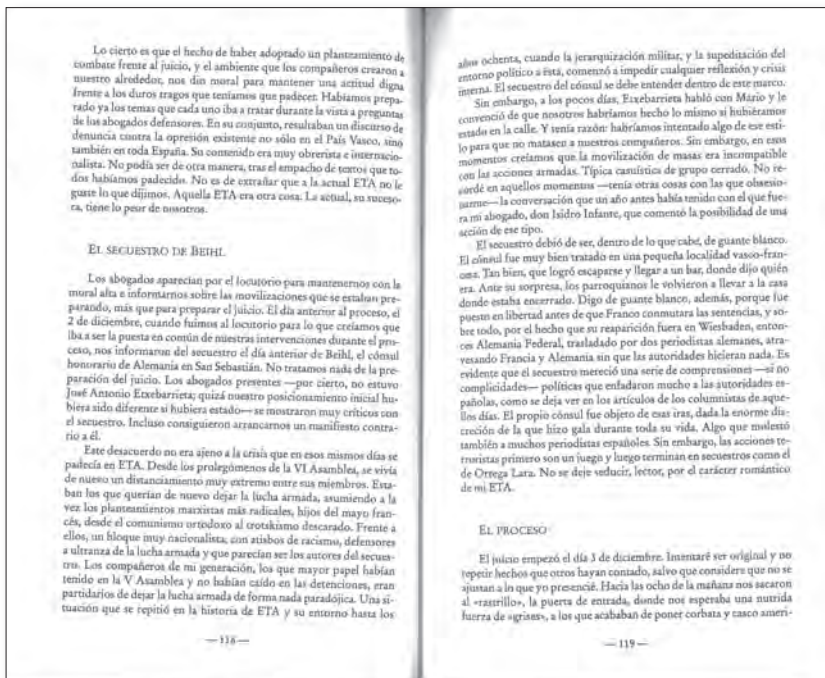
En los recreos matutinos, hacia las siete y media —todos formados, recién salidos del casastro—, mirábamos películas en vez de jugar. Porque Haki Vilar tardaba una eternidad para recorrer los veinticinco metros que separaban su celda de la torturación. Llegaba el último, con todos formados diciéndonos: «Calón, date prisa que nos helamos.» El seguía imparable, ganándose el mote de Taimis, rayo en oskera.

Jugábamos al fútbol sobre la nieve helada en el patio de las acacias. Un patio con malos recuerdos, porque era el lugar donde se realizaron los fusilamientos en la guerra y en la posguerra. Había rompazos singulares, y la forma de jugar sustituyó lo que eufemísticamente se llama juego viril por un juego más que duro. El hielo no permitía demasiadas virguerías, y el árbitro, que siempre era Larena, solía mosquearse y dejar el silbato ante algunas situaciones de rebeldía que no toleraba. Los jugadores nos lo tomábamos demasiado a pecho.

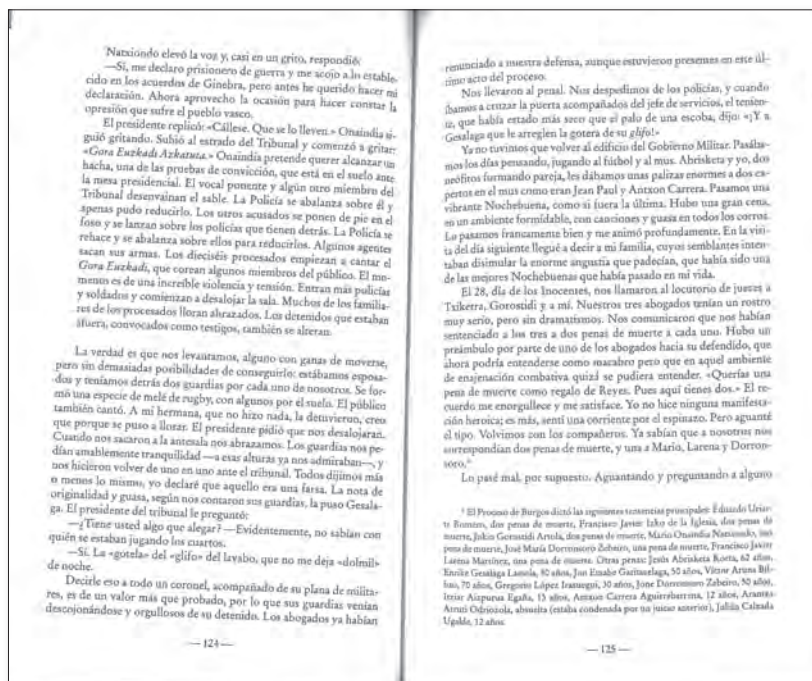
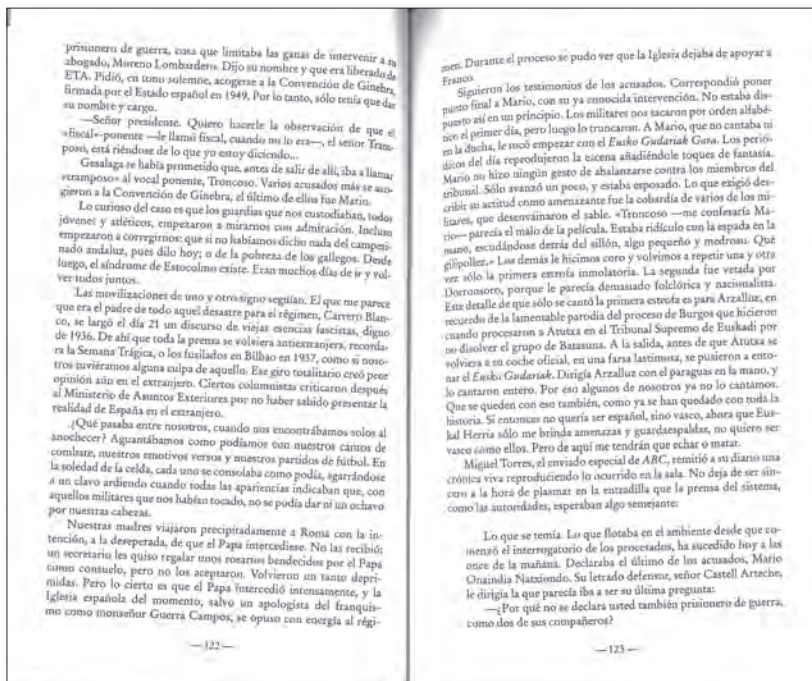
Recordo mi lectura de aquellos momentos singulares, en los que sólo la muerte muy cerca: *Los Pequeños Burgueses*, de Gabriel Celaya. Lo leía por la noche, hasta conciliar un sueño que apenas perdí. Me consolaba en esos momentos de soledad pensando que, si no me mataban, me iba a tirar treinta años en la cárcel. Me hacía trampas a mí mismo, evidentemente, porque cualquier españolito de a pie consideraría que las cosas tenían que cambiar, casi con toda seguridad, al morir Franco.

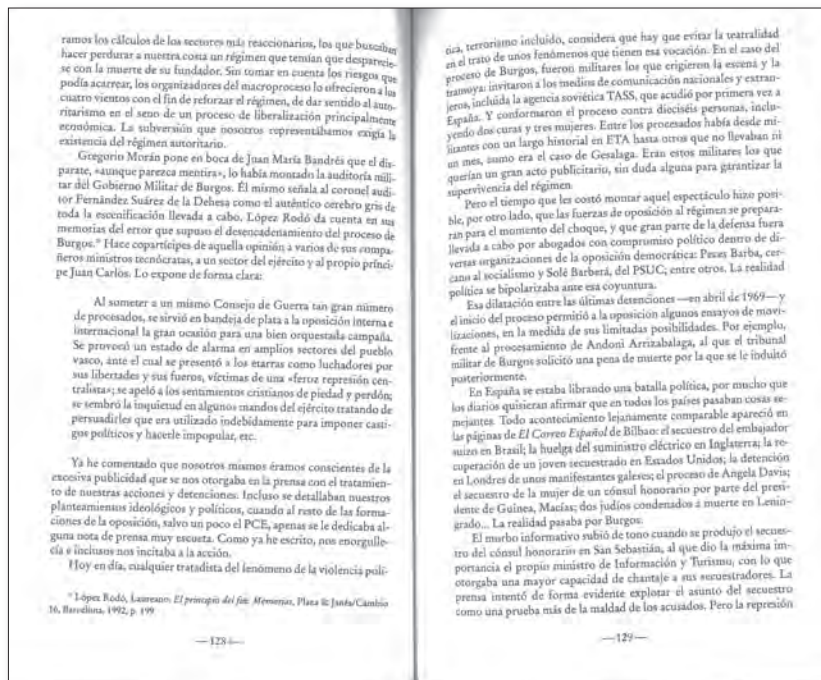
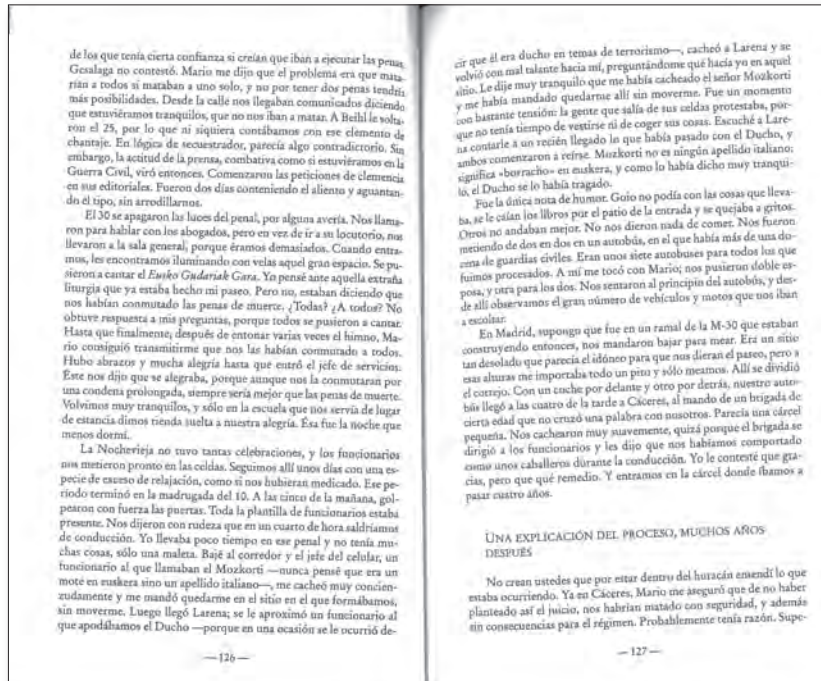
De forma contradictoria, porque el equilibrio psicológico en esos momentos brilla por su ausencia, me agarraba a un clavo ardiendo. No se por qué extraño mecanismo rechazaba la posibilidad de que me fusilaran. Me meditado mucho después sobre esta cuestión, para llegar a la conclusión de que un condenado a muerte no es realmente consciente de esa posibilidad hasta que le trasladan al lugar en que va a ser ejecutado. Quizá después vuelva sobre estos pensamientos, porque ahora me están acorrajando.

— 117 —

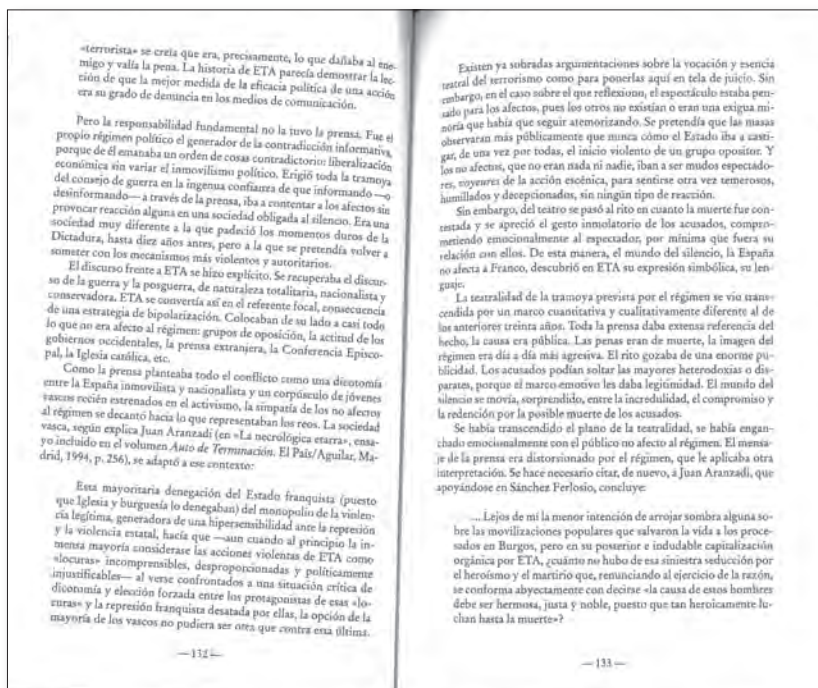
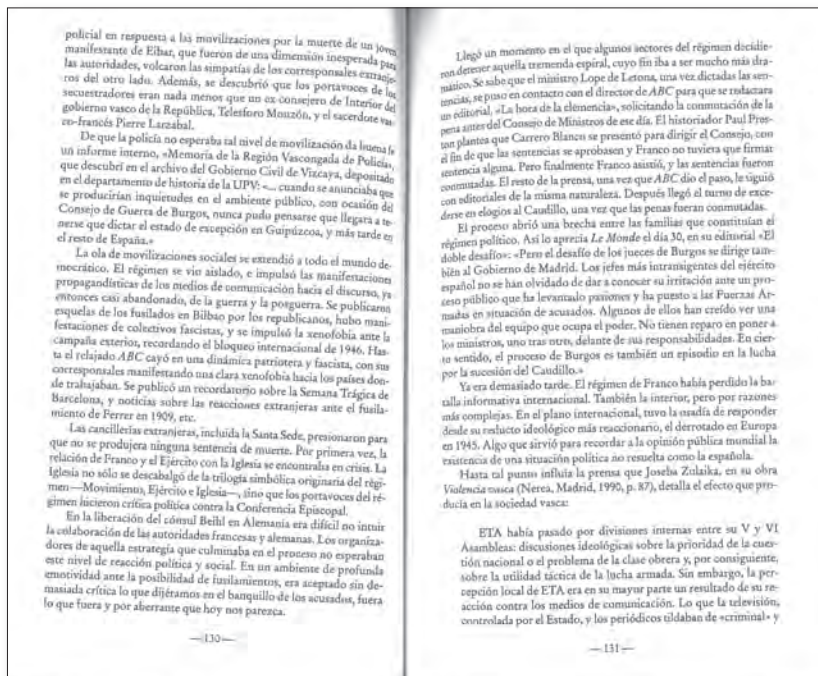


La mirada (posterior) de "Burgos" de uno de los condenados

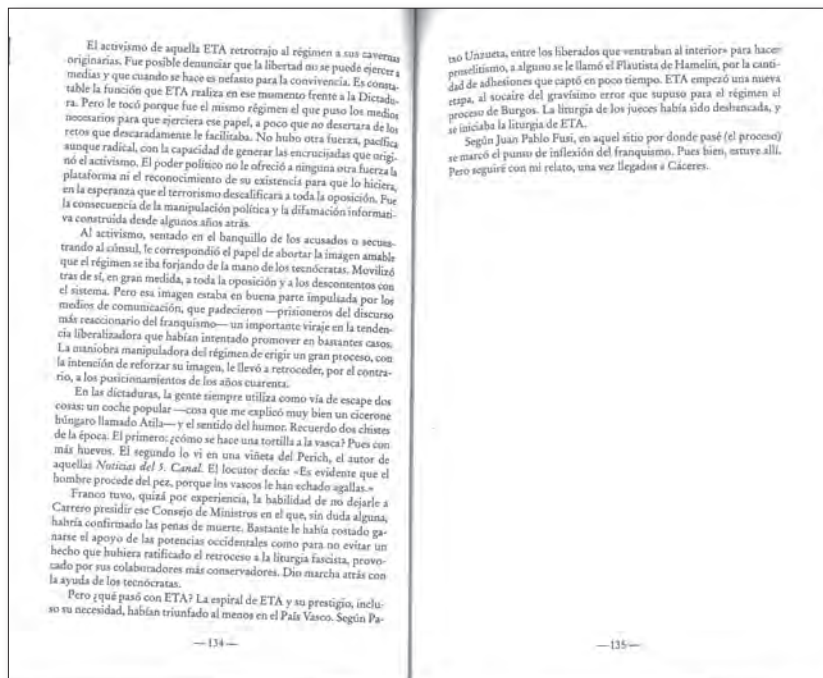




La mirada (posterior) de "Burgos" de uno de los condenados



Burgos 1970 - 2020





2. LA VISIÓN ACADÉMICA

EL CONTEXTO INTERNACIONAL: EL 68 Y SUS DERIVAS

ANA SOFÍA FERREIRA

Doctora en Historia e investigadora integrada en el Instituto de Historia Contemporánea de la Universidade Nova de Lisboa.

Violencia Revolucionaria

Al hablar sobre el año 1968, el escritor norte americano Paul Auster recuerda: “Era el año de todos los años, el año de la locura, un año de fuego, sangre y muerte”¹.

El año 1968 estuvo marcado un poco en toda Europa Occidental y Estados Unidos por las protestas estudiantiles que representaron la mayor movilización masiva posterior a la Segunda Guerra Mundial. En cada país, estos movimientos de protesta tenían diferentes constituciones y modelos, pero eran similares en valores, formas de acción y estrategias de movilización, y tuvieron profundas consecuencias en la sociedad y en las instituciones políticas de esos países.

Cuando hablamos de 1968, estamos hablando de una época más amplia, que convencionalmente se denominó los “largos años 60”, la cual abarca desde finales de los años 50 hasta mediados de los 70, en la que un amplio y multiforme movimiento de contestación y protesta se extendió por Europa, Japón, Estados Unidos y

¹ “De Praga a EEUU: una mecha que nadie pudo sofocar”, en <https://lab.elmundo.es/mayo-del-68/repercusiones.html>

América Latina. Fue una corriente que implicó un desarrollo transnacional de nuevas demandas, nuevas identidades y nuevos repertorios de acción, bajo la influencia de pensadores radicales como Marx, Trotsky y Mao.

Estas protestas tenían en común el protagonismo de la juventud estudiantil urbana como instrumento de contestación y cambio político y social. De París a Tokio, de Berkeley a Berlín, de Tlatelolco a Turín, los movimientos de rebelión juvenil cruzaron diferentes fronteras y espacios, avanzando de una ciudad a otra, convirtiéndose, en la memoria colectiva, en el símbolo de una década en la que los jóvenes querían cambiar el mundo. La revuelta juvenil se asumió como revolucionaria porque se oponía radicalmente a la vieja sociedad y quería destruirla, y trató de hacerlo a través de la acción, en las calles, con bombas y barricadas. Fue global, no sólo por el hecho de que su ideología de tradición revolucionaria fuera universal, sino también porque se beneficiaron de los medios de comunicación y de una simultaneidad de condiciones y movimientos que compuso esa ola global. La unión de la lucha estudiantil con la lucha obrera dio una gran dimensión a las luchas de la izquierda radical desde finales de los años 60 hasta mediados de los años 70. La solidaridad con la lucha antiimperialista del Tercer Mundo constituyó otro de los elementos de identificación y cohesión de los movimientos de protesta occidentales de esta época.

La creciente politización y radicalización del movimiento juvenil de los “largos años 60” llevó a posiciones de enfrentamiento con los poderes dominantes y las instituciones que los representaban. Influenciada por las reinterpretaciones de Gramsci, Rosa Luxemburg, Althusser, Marx y Lenin, pero acogiendo con satisfacción las ideas de Trotsky sobre la revolución permanente y las experiencias innovadoras de la revolución cultural china, la revolución cubana y el modelo yugoslavo autogestionado, la Nueva Izquierda europea empezó a definirse como tendencia, si bien nunca dejó de ser minoritaria.

Aunque esta Nueva Izquierda pudo fundar una parte sustancial de su cuerpo teórico heterodoxo y de sus múltiples formas de organización y actividad en la “vieja” tradición de partidos y movimientos de inspiración marxista-leninista, así como en la larga experiencia del movimiento obrero y popular, también implicó un rechazo del modelo de contestación tradicional. Este rechazo la colocó en una posición de coincidencia-superposición física y temporal con el fenómeno contracultural, ampliando su ámbito de denuncia y aumentando el potencial de conflicto.

Esta corriente, que se pretendía como radical, fue un movimiento predominantemente intelectual y urbano, que tuvo una gran mayoría de sus líderes y activistas entre los jóvenes, los cuales, con su activismo apasionado e impaciente, expresaron una nueva actitud hacia el significado y aplicación de la violencia

El marxismo y el ejemplo de las luchas antiimperialistas proporcionaron a los grupos de la izquierda radical la fuente de legitimación del recurso a la violencia contra el estado burgués. La vieja expresión de Marx según la cual la violencia es “la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva”, se volvió totalmente vigente, y aún más si se tiene en cuenta que, según ellos, un sistema fundado sobre la violencia no se dejaba abatir sin reaccionar, lo que proyectó los horizontes de la lucha política hacia fuera del marco restringido de la legalidad. La utilización de la violencia se planteaba como un deber del revolucionario, un paso decisivo, pues, sobre todo en los países de democracias occidentales en los que su uso era visto como la última etapa de la transgresión y la única forma de no ser devorado por el sistema o de pactar con él. De esta forma, la violencia era considerada como un instrumento de liberación colectiva y un medio de desalienación individual. Para estos grupos de la Nueva Izquierda la violencia era una necesidad histórica de resultados de la cual cambiarían la sociedad, liberándola de los códigos y valores de la sociedad capitalista.

El carácter grupuscular y sectario de la inmensa mayoría de las organizaciones de la Nueva Izquierda conduciría a situaciones diferentes como suele ser el caso en este tipo de asociaciones, pero todas valoraron el papel redentor y ejemplar jugado por las vanguardias armadas.

El acuerdo sino-soviético hizo de la experiencia revolucionaria china un paradigma para los revolucionarios de izquierda. Al divergir de la URSS y de la línea de “coexistencia pacífica”, el Partido Comunista Chino, liderado por Mao-Tse-Tung, defendió la necesidad de una lucha armada en todas partes, incluso en los países capitalistas occidentales, contra el imperialismo y contra la burguesía². A partir de principios de la década de 1960, el Partido Comunista Chino comenzó a crear una red maoísta internacional, utilizando una vasta red de propaganda para difundir su teoría política entre los viejos y nuevos partidos comunistas³. Según los maoístas, el uso de la violencia era indispensable para destruir el sistema capitalista. Los nuevos partidos comunistas, llamados marxistas-leninistas, se basarían en estas tesis para construir su doctrina y su práctica y la idea de la violencia como motor de la revolución alimentó la retórica de muchas organizaciones de izquierda radical en los países occidentales.

2 Partido Comunista Chino, “Proposta sobre a Linha Geral do Movimento Comunista Internacional”. Pereira, Pacheco. 2008. *O um dividiu-se em dois*. Lisboa: Altheia Editores, 34, 35.

3 Véase: Pereira, Pacheco. 2008. *O um dividiu-se em dois*. Lisboa: Altheia Editores.

Pero otras luchas revolucionarias desencadenadas en el llamado Tercer Mundo se convirtieron en heraldos de la lucha por una nueva sociedad y por el socialismo. La guerra de guerrillas en Indochina, Malasia y Argelia fue portada y centro de atención por todo el mundo. No obstante en el imaginario prevaleció el ejemplo de la Revolución Cubana, que se convirtió en un referente que alimentó la lucha antiimperialista, símbolo de una juventud rebelde y revolucionaria, e inspiración para los nuevos movimientos revolucionarios que, siguiendo la teoría del foquismo⁴, buscaron reproducir en sus países la guerrilla cubana. La revolución cubana se convirtió en un ejemplo admirado en Occidente y Cuba rápidamente comenzó a estimular una serie de movimientos armados en todo el mundo. Si la revolución cubana estaba en la imaginación de los jóvenes revolucionarios de la época, con lo que tenía de romanticismo, exotismo e idealismo, la lucha contra la guerra de Vietnam fue el ejemplo de una lucha popular contra el imperialismo y simbolizaba el poder de un pueblo pobre contra la máquina de guerra de la principal economía mundial. Por lo tanto, impulsó también una parte importante del movimiento de protesta juvenil de 1968.

Violencia en Estados Unidos y Europa Occidental

En los Estados Unidos de América, la guerra de Vietnam y la lucha antirracial fueron los ejes principales de este movimiento de protesta. El movimiento contra la guerra empezó en 1965 en la Universidad de Michigan, pero ganó dimensiones considerables a partir de 1967. Después de una década de conflicto, y con la llegada de los cadáveres de los jóvenes soldados, la sociedad norteamericana se fue posicionando cada vez más contra de la guerra. Imágenes de la ofensiva del Tet, en enero de 1968, mostraron a los estadounidenses los horrores, la brutalidad y la inutilidad de aquella guerra, lo que llevó a manifestaciones, marchas y huelgas estudiantiles en todo el país.

La oposición a la guerra de Vietnam era esencialmente pacifista. El movimiento pacifista en los Estados Unidos tuvo su principal expresión en el surgimiento del movimiento *hippie* de los años 70, con su lema de “paz y amor”, la elección de estilos de vida comunitarios, la condena del capitalismo y de los valores burgueses y patriarcales, y la defensa del feminismo, pacifismo, libertad sexual e individual.

⁴ Debray, Régis, 1967. *Révolution dans la Révolution?. Lutte Armée et Lutte Politique en Amérique Latine*. Paris: Maspero.

A su vez, la lucha por los derechos civiles se había ido radicalizando desde 1964. Por un lado, estaban los líderes relativamente moderados del comienzo del movimiento; por otro lado, los jóvenes cada vez más insatisfechos y radicalizados que consideraban un fracaso la estrategia de la no violencia y la cooperación interracial. El 4 de abril de 1968 Martin Luther King fue asesinado, lo que generó una espiral de violencia en varias ciudades de los Estados Unidos, dejando una lista de cuarenta muertos, miles de heridos y miles de millones de dólares de propiedad urbana destruida⁵. Los jóvenes negros americanos sentían que la sociedad estadounidense era irremediablemente racista e intolerante y que la lucha necesitaba radicalizarse aún más, derivando en la violencia armada. El máximo exponente de la oposición armada a la discriminación racial fueron las Panteras Negras, formadas por un grupo de activistas negros de Oakland. Las Panteras Negras juntaron la lucha racial con la lucha contra el capitalismo, considerando que éste era una de las principales causas de la opresión y la pobreza de las personas negras. Entre 1969 y el verano de 1970, hubo más de cincuenta mil amenazas de sabotaje y cinco mil ataques con bombas como protesta contra la discriminación racial y de las minorías, la guerra del Vietnam y la sociedad capitalista⁶. Los jóvenes negros, discriminados y oprimidos, sentían que sólo tomando las armas podían cambiar su situación.

Pero el acontecimiento más emblemático de la ola de protestas estudiantiles fue el Mayo del 68 francés. Las protestas estudiantiles en Francia empezaron en 1967, con el estallido de una serie de huelgas en las universidades y escuelas secundarias contra el sistema educativo conservador y la falta de libertad política, social, cultural y sexual. En marzo de 1968, durante una manifestación contra la guerra de Vietnam varios estudiantes fueron arrestados. El 22 de marzo, los estudiantes ocuparon el edificio administrativo de la Universidad de Nanterre protestando contra la detención de sus colegas y exigiendo el fin de la discriminación en la sociedad francesa y la autonomía universitaria frente al poder político.

Durante un mes el funcionamiento normal de la universidad se vio perturbado. Para tratar de controlar la situación, se decidió el 2 de mayo cerrar la universidad hasta los exámenes de junio. Al día siguiente, 3 de mayo, la protesta estudiantil se extendió a otras universidades francesas, incluso a la Sorbona, en el corazón de París. Los sin-

5 Brinkley, Alan. 1998. "1968 and the Unraveling of Liberal America". In Carole Fink, Philipp Gassert y Detlef Junker (eds), *1968 The world transformed*. Cambridge: Cambridge University Press, 223-224.

6 Horn, Gerd Rainer. 2007. *The Spirit of 68. Rebellion in Western Europe and North America (1956-1976)*. Oxford: Oxford University Press.

dicatos estudiantiles tradicionales, como la Union Nationale des Étudiants de France (UNEF) y la Union des Étudiants Communistes (UEC), fueron rápidamente superados por los acontecimientos y el movimiento estudiantil fue controlado por grupos no sindicales, no partidistas, de obediencia “marxistas-leninista” y “libertaria”⁷.

En la noche del 10 de mayo, los estudiantes ocuparon el Barrio Latino, donde se encuentra la Sorbona, que fue rodeada por la policía. Se abrió un debate entre los estudiantes. Algunos argumentaron que el movimiento debía ser pacífico, mientras que otros respondieron que la violencia estaba justificada. La primera barricada fue construida esa noche. La construcción de las barricadas fue una alusión histórica, una evocación de la memoria de las barricadas de la Comuna de París en 1871, y de la resistencia a la ocupación alemana en 1944. Fue el recuerdo de la resistencia popular lo que animó a los jóvenes revolucionarios franceses de 1968.

El movimiento obrero apoyaba las protestas de los estudiantes y rápidamente empezaron las huelgas de solidaridad en las fábricas. Entre el 14 y el 16 de mayo, más de cincuenta fábricas fueron ocupadas por trabajadores en el cinturón industrial de París. El 17 de mayo había unos doscientos mil trabajadores en huelga. Las protestas ya no eran sólo estudiantiles y se extendían al movimiento obrero. La semana siguiente, alrededor de 10 millones de trabajadores estaban en huelga en toda Francia, es decir, dos tercios de la clase trabajadora, cruzando las fronteras geográficas de París y las fronteras sociales, ya que no eran sólo los obreros que estaban en huelga, sino casi todos los sectores profesionales⁸.

El Mayo del 68 en Francia fue uno de los momentos históricos más notables de la segunda mitad del siglo XX, con repercusiones en varios otros países. Sin embargo, en Francia, la deriva hacia la violencia armada fue prácticamente inexistente.

La organización Gauche Prolétarienne, que surgió directamente del movimiento de protesta de Mayo del 68, a pesar de defender la violencia revolucionaria y tener una estructura armada, no realizó atentados terroristas. Hubo que esperar hasta 1978, cuando apareció Action Directe, grupo heredero de la tradición anarquista, para que se realizaran una serie de atentados de los resultaron quince muertos. Sin embargo, en

7 “Le syndicalisme étudiant à Nanterre”. Entrevista a Jean François Godchau, en http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mat_0769-3206_1988_num_11_1_403837.

8 Gilcher-Holtey, Ingrid. 2009. “May 1968 in France: The Rise and Fall of a New Social Movement”. In Carole Fink, Philipp Gassert y Detlef Junker (eds), *1968 The world transformed*. Cambridge: Cambridge University Press, 253-276.

Francia la clase obrera estaba completamente hegemonizada por el Partido Comunista Francés, que se oponía a la realización de acciones armadas, como de hecho la mayoría de los partidos comunistas de la época. Por su parte, Gauche Prolétarienne, probablemente el grupo de izquierda radical más notorio, temía lanzarse a un aventurerismo armado que la mayoría de la población francesa no entendería, lo que hizo que huyera de la tentación de convertirse en un vanguardia revolucionaria aislada y sin apoyo.

Fue en Italia donde la unión de jóvenes universitarios con jóvenes trabajadores fabriles desembocó en un fuerte movimiento de protesta en los años 1967-1969 en el que la violencia jugó un papel central. Durante la década de 1960 y hasta finales de la de 1970, se desarrolló un amplio movimiento de luchas obreras en el que estuvieron presentes acciones masivas y radicalizadas que articulaban la resistencia cotidiana en las fábricas, el sabotaje de las máquinas, las ocupaciones de viviendas, la creación de grupos de autonomía cultural, la realización de huelgas y los enfrentamientos callejeros. Las luchas de los trabajadores se unieron, a su vez, al movimiento de protesta estudiantil. Tal proceso comenzó en 1966, cuando los estudiantes se movilizaron contra la reforma universitaria que tenía como objetivo vincular los estudios universitarios con las necesidades de las empresas y restringir el acceso a la universidad. En noviembre de 1967 ya estaban ocupadas las universidades de Trento, Turín, Génova y la Universidad Católica de Milán. En enero de 1968 ya estaban ocupadas 36 universidades⁹.

Los primeros meses de 1968 estuvieron marcados por numerosas huelgas en las fábricas del triángulo industrial del norte de Italia. La protesta de los trabajadores se intensificó durante el año siguiente. En el llamado “Otoño Caliente” de 1969, la mayoría de las industrias del norte de Italia estaban en huelga por mejores salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo. Estas huelgas fueron extremadamente violentas, con trabajadores ocupando las fábricas y destruyendo las máquinas. Entre septiembre y diciembre de 1969, unos diez mil trabajadores y dirigentes sindicales fueron acusados de actos violentos. Al mismo tiempo, se empezaron a crear organizaciones de trabajadores y estudiantes: Lega degli studenti e degli operai de Génova, Avanguardia Operaia, Potere Operaio y Lotta Continua.

La cuestión de la lucha contra el fascismo fue fundamental en este proceso de escalada de violencia en Italia. El recuerdo de la Segunda Guerra Mundial y la resistencia a la dictadura fascista de Mussolini todavía estaba muy presente en la sociedad italiana, de manera que los militantes de organizaciones de izquierda radical explicaron los enfrentamientos con grupos de derecha como consecuencia de una agresión fascista que

9 Sommier, Isabelle. 2003. “Les années de plomb: un passé qui ne passe pas”. *Revue Mouvements*. 27/28: 199.

contaba con la complicidad de las fuerzas del orden. El ataque de la Piazza Fontana, el 12 de diciembre de 1969, obra de neofascistas que ocasionó un número elevado de víctimas, alimentó la creencia en una evolución autoritaria del país e inauguró una serie de ataques perpetrados por la extrema derecha con el objetivo de crear un clima de tensión en la sociedad italiana que favoreció el fortalecimiento de las medidas represivas y autoritarias del Estado contra manifestaciones, huelgas y protestas sociales. En respuesta, ocurrió una escalada de violencia protagonizada por las organizaciones de izquierda radical que defendían la lucha armada, convirtiéndose progresivamente en obra de grupos armados clandestinos especializados o colectivos autónomos. Gran parte de los militantes que se sumaron a las organizaciones armadas provenían de grupos que utilizaron la violencia en los conflictos obreros y juveniles de 1968, como Lotta Continua y Potere Operaio, que abogaban por la violencia de masas desde su formación. Entre 1969 y 1970 se formaron en Italia decenas de pequeñas organizaciones de izquierda radical, la mayoría de ellas con un rumbo efímero, que pretendían llevar a cabo la revolución armada¹⁰.

La agresión y la violencia fueron aumentado desde 1968. En 1972, el proyecto insurreccional de Potere Operaio se aceleró y la escalada de violencia en otras organizaciones que abogaban por la lucha armada aumentó significativamente. Este año, se produjo el asesinato no reivindicado del Comisario Calbresso, y el secuestro del directivo de Siemens Idalgo Macchiarini por las Brigate Rosse¹¹.

Entre 1974 y 1977, la violencia se convirtió gradualmente en eje de la actividad de grupos armados clandestinos especializados o colectivos autónomos. Fue el comienzo de una fase en la que los secuestros y asesinatos se hicieron más frecuentes. En 1978, las Brigate Rosse secuestran y asesinan a Aldo Moro, exprimer ministro italiano, comenzando una gran ofensiva estatal contra los grupos que defendían y llevaban a cabo acciones armadas¹².

La detención el 7 de abril de 1979 de los dirigentes de la Autonomía Operaia, Toni Negri y Oreste Scalzone, marcó el comienzo del fin del movimiento autónomo en Italia. En 1981, el líder brigadista Mario Moretti fue arrestado, dando lugar al inicio del desmantelamiento de las Brigate Rosse. Desde finales de 1967, la sociedad italiana

10 Sommier, Isabelle. 2008. *La violence politique et son deuil: L'après 68 en France et en Italie*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

11 Sommier, Isabelle. 2003. "Les années de plomb: un passé qui ne passe pas". *Revue Mouvements*. 27/28: 199.

12 Véase: Clementi, Marco. 2007. *Storia delle Brigate Rosse*. Roma: Odradek.

se fue radicalizando, pasando por varias fases, desde la violencia desorganizada y espontánea hasta la violencia planificada y estructurada. En este clima de mayor tensión y conflicto, se generaron organizaciones de lucha armada, cuyos principales líderes habían participado activamente en el movimiento estudiantil y obrero de los años 60.

No podemos hablar de la deriva armada de la época en Europa occidental sin una referencia a Alemania Occidental. En 1968, los jóvenes alemanes habían perdido la confianza en las estructuras políticas del país, especialmente después de la aprobación de leyes muy restrictivas, como la Ley de Emergencia. Al mismo tiempo, criticaron lo que vieron como la renuencia de la sociedad alemana a enfrentar su pasado nazi. Para estos jóvenes, especialmente aquellos que simpatizaban con la izquierda radical, el estado que prevalecía en la República Federal Alemana era una continuación del que había sido constituido por el III Reich. Este supuesto amplió la brecha entre las generaciones mayores que habían vivido el nazismo y la guerra y una generación más joven, nacida en la era de la posguerra, en una era de paz y prosperidad que le permitió mirar críticamente el pasado y el presente. Para esta generación, el proceso de desnazificación no había sido completo y eso era visible en la sociedad y la política alemanas¹³.

Esta sensación de insatisfacción se alió con cuestiones internacionales como la Guerra de Vietnam, la pobreza en el Tercer Mundo y lucha contra la energía nuclear.

En febrero de 1968, una gran manifestación contra la guerra de Vietnam llevó a miles de personas a las calles. En los meses siguientes, el movimiento juvenil abarcó otras causas, como el pacifismo, el feminismo o los derechos de las minorías. El desencanto del movimiento con los escasos resultados obtenidos, la violenta represión policial, las duras leyes represivas, el ambiente político de la confrontación crearon el contexto que permitió el surgimiento de la lucha armada. Después del agotamiento de la opción colectiva sólo quedaba la opción violenta.

En abril de 1968, Andreas Baader y Gudrun Ensslin dos de los futuros fundadores de Fracción del Ejército Rojo, llevaron a cabo su primera acción para desafiar a la sociedad de consumo. Prendieron fuego a dos tiendas en Frankfurt, causando grandes daños materiales, pero sin causar víctimas. Una semana después de estos hechos, Rudi Dutschke, un conocido líder del movimiento estudiantil fue víctima de un intento de asesinato por parte de un estudiante de extrema derecha. Este hecho dio lugar a una gran manifestación estudiantil, en la que se utilizaron automóviles para formar barricadas en las calles y hubo enfrentamientos entre estudiantes y policías que intenta-

13 Véase: Marcuse, Harold. 2001. *Legacies of Dachau: The uses and abuses of a concentration camp (1933-2001)*. Cambridge: Cambridge University Press.

ron dispersar la manifestación. Varios manifestantes fueron arrestados, incluida Ulrike Meinhof, periodista radical, quien en su columna en la revista *Konkret* escribió: “Si alguien quema un coche, es un delito. Si alguien prende fuego a cientos de coches, esto es una protesta política”.

Pero la Fracción del Ejército Rojo sólo se formó en mayo de 1970, cuando se llevó a cabo la liberación de Andreas Baader mediante la primera acción armada de esta organización, tras lo cual se produjo la incorporación de Ulrike Meinhof. Queriendo actuar con métodos de guerrilla urbana, los líderes de la organización recibieron entrenamiento de lucha armada en los campamentos de Fatah y del Frente Popular para la Liberación de Palestina. De vuelta en Alemania, iniciaron las primeras acciones violentas, que definieron como “lucha antiimperialista”, basadas en atracos a bancos, ataques con bombas contra instalaciones militares norteamericanas, dependencias militares y policiales alemanas, edificios gubernamentales y el edificio de Axel Springer, principal editorial periodística conservadora. Tomando como referencia la lucha del pueblo vietnamita contra los Estados Unidos de América y la lucha del pueblo palestino contra Israel, país que era visto como un brazo de los Estados Unidos en Asia, los militantes de la Fracción del Ejército Rojo consideraban que sus acciones eran parte de la lucha global antiimperialista. La intensificación de las acciones armadas originó las primeras víctimas mortales en 1971. Esta primera fase de la organización, que duró hasta la muerte en prisión de sus fundadores en 1977, fueron los años más intensos de violencia armada de la Fracción del Ejército Rojo¹⁴.

Después de 1977, la RAF experimentó varios períodos de flujo y reflujo, reapareciendo con fuerza en los años 1979, 1980 y 1981, 1985 y 1986 con ataques a instalaciones de la OTAN y empresarios alemanes. Esta revitalización a mediados de los ochenta estuvo acompañada de un fortalecimiento de los lazos con otros grupos que practicaban la lucha armada, como Acción Directa en Francia, las Células Combatientes Comunistas en Bélgica y los GRAPO en España.

Un caso original es el portugués, en el que el uso de la violencia revolucionaria se dio de una manera diferente, porque el país estaba bajo una dictadura, a la par que la presión y el impacto de la guerra colonial. Los casi diez años de guerra colonial habían desgastado el régimen y las manifestaciones contra la guerra se multiplicaban. El número de refractarios, desertores e insumisos crecía cada año. La juventud rechazaba hipotecar su vida yendo a una África lejana, de la que nada conocía, para luchar por una dominación colonial con la que no se identificaba.

14 Véase: Aust, Stefan. 2009. *Baader-Meinhof. The inside story of the RAF*. Oxford: Oxford University Press.

Una de las que adquirió mayor protagonismo fue la LUAR (Liga de Unión y Acción Revolucionaria), formada en París por miembros procedentes de Brasil, donde, organizados en el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), habían participado en el asalto al transatlántico Santa María y en el desvío del avión de TAP, uniéndose a este grupo original emigrantes y políticos exiliados. En 1967 esta organización asaltó la delegación del Banco de Portugal en Figueira da Foz, en una acción destinada a recaudar fondos para financiarse, así como para la compra de armas y acciones futuras. El núcleo directivo y operativo se mantuvo en París y Bélgica, pero contaba con apoyo logístico en el interior, entre los que se encontraban sectores de los católicos progresistas, influenciados por la Teología de la Liberación. Esta organización también llevó a cabo la primera acción armada contra la guerra colonial con la colocación de artefactos explosivos en los astilleros de Hamburgo, donde el gobierno portugués había mandado construir una flota de buques para la marina de guerra¹⁵.

El Partido Comunista Portugués, después de un período de maduración prolongadísimo, llevó a cabo la creación de un cuerpo de “acciones especiales” en 1964, que incluyó el viaje de militantes del PCP a la Unión Soviética y Cuba con el fin de entrenarse en actividades guerrilleras. Ello se plasmó en la creación de la ARA (Acción Revolucionaria Armada), que llevó a cabo su primera acción en octubre de 1970 con el sabotaje del buque Cunene, que participaba en la logística de apoyo a la guerra colonial. La ARA realizó un importante conjunto de acciones hasta 1973, con las trató de golpear en la retaguardia el dispositivo militar colonial del régimen. Después de que la PIDE-DGS, la policía política de Salazar, detuviera a muchos de los operativos e identificara al Comando Central, ese año se suspendió su actividad. Sin embargo, dicha suspensión se justificó invocando la importancia de la lucha democrática y de masas en un marco de convergencia con el Partido Socialista para disputar las elecciones de ese año¹⁶.

Por su parte, otra organización, las Brigadas Revolucionarias (BR), llevaron a cabo, en 1971, su primera acción, la colocación de artefactos explosivos en la base secreta de la OTAN en Fonte da Telha. Las BR surgieron tras una disidencia en el PCP, ocurrida a finales de 1969, protagonizada por Carlos Antunes e Isabel do Carmo, en la que

15 Santos, José Hipólito. 2011. *Felizmente Houve a LUAR: Para a História da Luta Armada Contra a Ditadura*. Lisboa: Âncora.

16 Narciso, Raimundo. 2000. *ARA: Acção Revolucionária Armada: a história secreta do braço armado do PCP*. Lisboa: Dom Quixote.

la cuestión de la lucha armada para derribar el régimen fue uno de los aspectos más relevantes. Estos dos militantes consideraron que era necesario superar el “pacifismo” de la oposición a la dictadura y la guerra colonial, y mostrar a los portugueses que eran posibles acciones más radicales contra el régimen. Las Brigadas Revolucionarias realizaron varias acciones hasta el 25 de abril de 1974 y tenían como objetivos principales los aparatos militares y represivos del régimen. Fue también la única organización que llevó sus acciones hasta un escenario de guerra, cuando el 22 de febrero de 1974 colocó una bomba en el cuartel general de Bissau, en Guinea Bissau, inutilizando el edificio de mando.

La acción de estas organizaciones, que ocurrió durante la fase final de la dictadura, ya después de la muerte de Salazar y en periodo gobernado por Marcello Caetano, tenían en común la voluntad de querer destruir el aparato militar y represivo del Estado Novo cuidando de evitar daños colaterales. Es por eso que siempre hubo una gran preocupación por no provocar muertes, y que nunca se concretaran planes de secuestros y homicidios, pues se defendía que las acciones debían ante todo tener un gran impacto nacional e internacional sin que ello ocasionara pérdidas humanas¹⁷.

Además de estas tres grupos que acometieron acciones armadas, hubo asimismo en Portugal organizaciones de izquierda radical, originadas principalmente a partir de 1969, que influidas por un magma de acontecimientos como el 68, la Revolución Cubana, o por la Revolución Cultural China y por la guerra de Vietnam, defendieron la violencia revolucionaria y teorizaron sobre ella, tratando de formar jóvenes guerrilleros y llegando a constituir almacenes de armas, pero sin que pasaran a la acción.

Cuando, desde la mañana del 25 de abril de 1974, el golpe militar de los capitanes se transformó en una revolución y se inició un proceso de este signo, con momentos de aceleración histórica, como fue el caso del 28 de septiembre de 1974 o del 11 de marzo de 1975, los grupos de extrema izquierda, tanto los que realizaron acciones armadas como los que apenas teorizaron sobre esa necesidad, fueron sobre todo los que protagonizaron la radicalización del proceso con el objetivo que consideraron tangible: la toma del poder por los trabajadores y la construcción de una sociedad socialista, influyendo para ello a un sector de militares más afín a estas ideas.

Con todo, el golpe militar del 25 de noviembre de 1975, dirigido al fin y al cabo por una coalición de sectores militares moderados y conservadores, recondujo la etapa revolucionaria de la transición a la democracia hacia un plano más moderado, lo que

17 Véase: Ferreira, Ana Sofia. 2015. *Luta armada em Portugal (1970-1974)*. Tesis de doctorado en Historia. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa.

significó una profunda derrota de la izquierda radical en Portugal. A partir de entonces se inició una nueva fase, la estabilización de una democracia representativa, con las instituciones propias de este sistema cuyo ejercicio se derivaba de la legitimidad del voto. Entre otros efectos, ello supuso que los nuevos grupos dirigentes frenaron y vaciaron las transformaciones revolucionarias habidas aunque estuvieran constitucionalmente consagradas, tal como fue el caso de la reforma agraria y de las nacionalizaciones a través de movimientos de privatización en las ciudades y en los campos.

Estas circunstancias crearon una decepción y una frustración en sectores de la izquierda radical sobre el rumbo del país tras la Revolución, que en vez de caminar hacia el socialismo, fue reconducido por la derecha, responsable, en su opinión, del retroceso de las conquistas revolucionarias, así como de la crisis económica y del aumento de las injusticias sociales. Estas circunstancias hicieron que algunos colectivos pasaran a estar convencidos de que la única forma de seguir luchando por la sociedad socialista era a través de la violencia¹⁸.

En 1980, los sectores más extremos de la izquierda radical decidieron crear una nueva organización armada, las Fuerzas Populares 25 de Abril, ejecutando distintas acciones durante la primera mitad de esta década. Esencialmente, consistieron en atracos a bancos; atentados con bomba contra personas y bienes; y atentados, clasificados estos últimos como “acciones de represalia”, cometidos generalmente contra empresarios o agentes de las fuerzas de seguridad.

En el total, entre 1980 y 1987, las FP25 de Abril llevaron a cabo, según el Ministerio Fiscal formulada en la acusación judicial, treinta y cuatro atracos a bancos; veintinueve atentados con bomba contra personas y bienes; siete heridos de bala; y doce homicidios¹⁹. Para los miembros de las FP, la violencia aparecía como una manera de poner en práctica su ideología en la época, de rescatar el tiempo del proceso revolucionario, de rechazar la instalación de un sistema capitalista y de combatir, a través de la violencia, este sistema con la finalidad de sustituirlo por el socialismo²⁰.

Como estamos viendo, una de las características de las rebeliones de los largos años 60 es que fueron lideradas principalmente por jóvenes militantes de organizaciones

18 Sousa, Manuel Ricardo de. 1992. *Guerrilha no Asfalto. As FP-25 e o tempo português*. Coimbra: Fora do Texto, p. 28.

19 Ministério da Justiça. *Caso FP 25 de Abril, Alegações do Ministério Público*. Lisboa: Ministério da Justiça.

20 Camacho, João. 2011. *Terrorismo em Portugal, a guerra esquecida*. RCP edições, 33-37.

radicales de reciente formación que cuestionaban la sociedad en la que vivían y trataban de definir nuevos paradigmas sociales, políticos, culturales y económicos. En suma, los eventos de la década de 1960, que culminaron con las protestas transnacionales de 1968, crearon las condiciones sociales para que diferentes grupos en todo el mundo desafiaran a la autoridad para luchar por un mundo diferente utilizando para ello la violencia. Para algunos, ese futuro implicaba la creación de una sociedad regida por nuevos patrones políticos y sociales, y en conformidad con ello en toda Europa surgieron una serie de movimientos que adoptaron métodos de acción violenta para desafiar al Estado.

Movimientos nacionalistas

En Irlanda del Norte desde mediados de la década de 1960 hubo un movimiento por los derechos civiles que quería poner fin a la situación de discriminación que experimentaba la minoría católica, inspirado en el Movimiento por los Derechos Civiles de los Estados Unidos. Así, en 1967, nació la Asociación de Derechos Civiles de Irlanda del Norte que abogó por la igualdad de derechos para los católicos. El entorno internacional de lucha por la igualdad y la adopción de ideas marxistas y otras ideologías de izquierda fueron fundamentales para dar forma y contenido a la retórica de esta organización.

Actuando como coordinador de diferentes grupos que lucharon por los derechos civiles, la Asociación de Derechos Civiles de Irlanda del Norte orientó su acción hacia la dinamización de las protestas y marchas que tuvieron lugar en 1968 y que estuvieron impregnadas de episodios de violencia. De hecho, desde el verano de 1968 hasta finales de 1969 hubo marchas de protesta con violentos enfrentamientos entre católicos y protestantes, así como entre ellos y las fuerzas de seguridad. Esta escalada de violencia tuvo repercusiones para el IRA, que había cesado la actividad armada en 1962 y resurgió de nuevo en 1969, obviamente tras el proceso de radicalización que se estaba sintiendo²¹. En diciembre de ese año se produjo la escisión de este movimiento en dos fracciones, optando una de ellas por la lucha armada (el IRA Provisional).

El contexto político y social de Irlanda del Norte, con dos comunidades profundamente divididas, hacía prever que la posibilidad de una transformación pacífica

²¹ Véase: Purdie, Bob. 1990. *Politics in the Streets: The Origins of the Civil Rights Movement in Northern Ireland*. Belfast: Blackstaff Press.

resultara muy compleja. A ello se añadía un contexto internacional en el que los movimientos políticos violentos hacían de esta práctica el gran motor de profundas transformaciones sociales y resultara una opción atractiva. Lo cierto es que el conflicto en Irlanda del Norte dirimido en términos violentos se intensificó en los años siguientes.

La suma de una serie de factores como la represión británica del movimiento pacífico para luchar por los derechos civiles, así como la legislación aplicada desde 1971 que permitió la detención de personas sospechosas de terrorismo sin juicio previo, o los acontecimientos del Domingo Sangriento de 1972, en los que 14 manifestantes perdieron la vida, asesinados por el ejército británico, desencadenó un proceso de radicalización acelerada de un importante sector juvenil que pasó a engrosar las filas del Ejército Republicano Irlandés. Para los jóvenes nacionalistas irlandeses no había otra opción.

En Gales, frente a la inminente investidura del príncipe Carlos como Príncipe de Gales, en 1969, el Movimiento para la Defensa de Gales desató una serie de ataques con bombas. Escocia también tuvo un movimiento nacionalista en la década de 1960, que ganó impulso con la llegada de nuevos activistas entusiastas del movimiento internacional de contracultura, pero que tenían la percepción de que las necesidades específicas de Escocia no estaban siendo satisfechas por las autoridades británicas. Durante la década de 1970, varios pequeños grupos nacionalistas surgieron proponiendo estrategias de lucha violentas, mezclando la ideología marxista con la lucha por la independencia y beneficiándose del movimiento internacional de contestación. Sin embargo, la mayoría de ellos no tenían mucha base y apoyo popular, y la lucha por la independencia escocesa fue esencialmente pacífica.

En Bretaña, los activistas independentistas sostenían que eran un pueblo explotado por los franceses. Los primeros ataques con bomba del Frente de Liberación de Bretaña se remontan a 1966 en protesta por la detención de tres jóvenes bretones que habían destruido la bandera francesa. A lo largo de los años siguientes aumentó el número de ataques. Sin embargo, el movimiento nacionalista bretón se dividió entre aquellos que proponían simplemente acciones simbólicas de violencia y la facción de orientación marxista establecida en París, que pretendía adoptar la estrategia de guerrilla urbana, insertando la lucha por la independencia de Bretaña en el vasto movimiento de descolonización global²².

22 Brooke, Nick. 2019. "Terrorismo y Nacionalismo después de 1968". In Juan Avilés, José Manuel Azcona y Matteo Re (eds.), *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Sílex, 148-156.

En Córcega, el movimiento nacionalista emergió más tarde, ya en los años 70, y se centró principalmente en cuestiones económicas y sobre los impactos que la pérdida de las colonias francesas de ultramar podría tener en la isla. El Frente de Liberación Nacional Corso, el movimiento armado independiente más importante de Córcega, surgió en mayo de 1976 y llevó a cabo una serie de ataques con bombas durante una década.

Vale la pena señalar cómo la descolonización figura en la justificación y retórica de los movimientos nacionalistas bretones y corsos, aunque de diferentes maneras: Bretaña adoptó el lenguaje de la descolonización, mientras que en Córcega fue la denuncia del impacto de la pérdida de las colonias el eje de la retórica empleada. En cualquier caso y aunque influenciados por el mensaje y los repertorios de protesta de los años 60, fueron principalmente los problemas locales los que impulsaron el movimiento nacionalista de estas dos regiones francesas²³.

En el caso español, el contexto del desarrollo violento del nacionalismo de ETA fue la dictadura franquista. ETA se formó oficialmente en 1959 y a pesar de la existencia de divergencias internas en cuanto a estrategia e ideología, la opción de lucha armada surgió en el contexto del amplio movimiento internacional contracultural y de las protestas de los años 60. Los acontecimientos del año 68 influyeron en los miembros de ETA, que se identificaron con los revolucionarios que luchaban por la libertad en otras partes del mundo. De hecho, un mes después de mayo de 1968, ETA mató al miembro de la Guardia Civil José Pardines en un encuentro ocasional, pero ya en agosto de este año fue asesinado Melitón Manzanas, la primera víctima premeditada de la organización. El movimiento de lucha juvenil de 1968 llevó a la incorporación a ETA de muchos jóvenes que aunaban la idea de liberación nacional con la lucha por el socialismo. La lucha armada era percibida como la culminación del proceso revolucionario y la manera de tomar activamente el poder.

La adopción de la violencia por parte de los movimientos nacionalistas no era universal y algunos mantenían una estrategia de lucha pacífica. Tampoco es obvio que el movimiento de protesta de 1968 predispusiera automáticamente a las organizaciones nacionalistas a utilizar la violencia armada. Sin embargo, está claro que la llegada de militantes muy jóvenes, influenciados por el movimiento de rebelión global, la contracultura emergente y las ideas socialistas que empezaban a proliferar, hizo que

23 Brooke, Nick. 2019. "Terrorismo y Nacionalismo después de 1968". In Juan Avilés, José Manuel Azcona y Matteo Re (eds.), *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Sílex, 156-160.

los movimientos nacionalistas incorporaran nuevos repertorios de acción y protesta, nuevas tácticas e ideas, que, en algunos casos, dieron lugar a una opción a favor de la lucha armada.

Conclusión

1968 fue visto por muchos de los que participaron en el poderoso movimiento de contestación social y política como “una revolución global”. Quizás no fue realmente una revolución, pero es evidente que en las diversas manifestaciones de ese año estuvo presente “la efervescencia revolucionaria”. 1968 fue el epílogo de un proceso de radicalización de la protesta social que se venía gestando desde mediados de los años 60, y que unía a jóvenes estudiantes desencantados de los valores de la sociedad en la que vivían, y jóvenes trabajadores que se sentían explotados e ignorados por los sindicatos y el gobierno. Esto originó una especie de sentimiento de malestar y revuelta y en los sectores más politizados comenzó a germinar la idea de que el mundo solo cambiaría a través del uso de la violencia revolucionaria.

En Europa, esta violencia sería representada por levantamientos estudiantiles y obreros, principalmente franceses e italianos, que tuvieron su epílogo en mayo del 68; por la radicalización de sectores de la sociedad, especialmente los jóvenes; y por el uso de la violencia armada por parte de grupos minoritarios de izquierda radical o de carácter nacionalista. Sus principales influencias y el imaginario sobre el que se sustentaban iban desde la resistencia española en la guerra civil pasando por la resistencia francesa durante la ocupación nazi o la revolución húngara de 1956, hasta la Revolución Cubana, la Revolución Cultural China, los movimientos guerrilleros de América Latina, las luchas de los movimientos de independencia de los países asiáticos y africanos y la resistencia de los jóvenes de Checoslovaquia a la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia. Estos jóvenes se sentían parte de un movimiento revolucionario mundial, en el que el uso de la violencia no solo era necesario sino justificado. Así, la mayoría de las organizaciones que llevaron a cabo acciones armadas en Europa Occidental surgieron o comenzaron a radicalizar sus métodos de acción en el contexto de la revuelta mundial de 1968. En la mayoría de los casos, los años de mayor violencia fueron los años siguientes, a principios de la década de los 70, cuando el movimiento de protesta juvenil ya estaba en reflujo.

Sin embargo, cabe señalar que este movimiento de protesta de los años 60 fue esencialmente pacífico y fue parte de un amplio proceso de transformación social y cultural, cuyas características más evidentes son: la afirmación de los derechos civiles

de los negros y otras minorías étnicas; la influencia de la cultura juvenil; la tendencia al idealismo; el pacifismo; el feminismo; la liberación sexual; mayor libertad en las costumbres; el surgimiento de la contracultura²⁴. No obstante, tampoco debemos olvidar que este movimiento también está en el origen de varias organizaciones que llevaron a cabo acciones armadas en Europa durante más de treinta años. Estos jóvenes querían cambiar el mundo y como decimos en Portugal “O sonho comanda a vida!”²⁵.

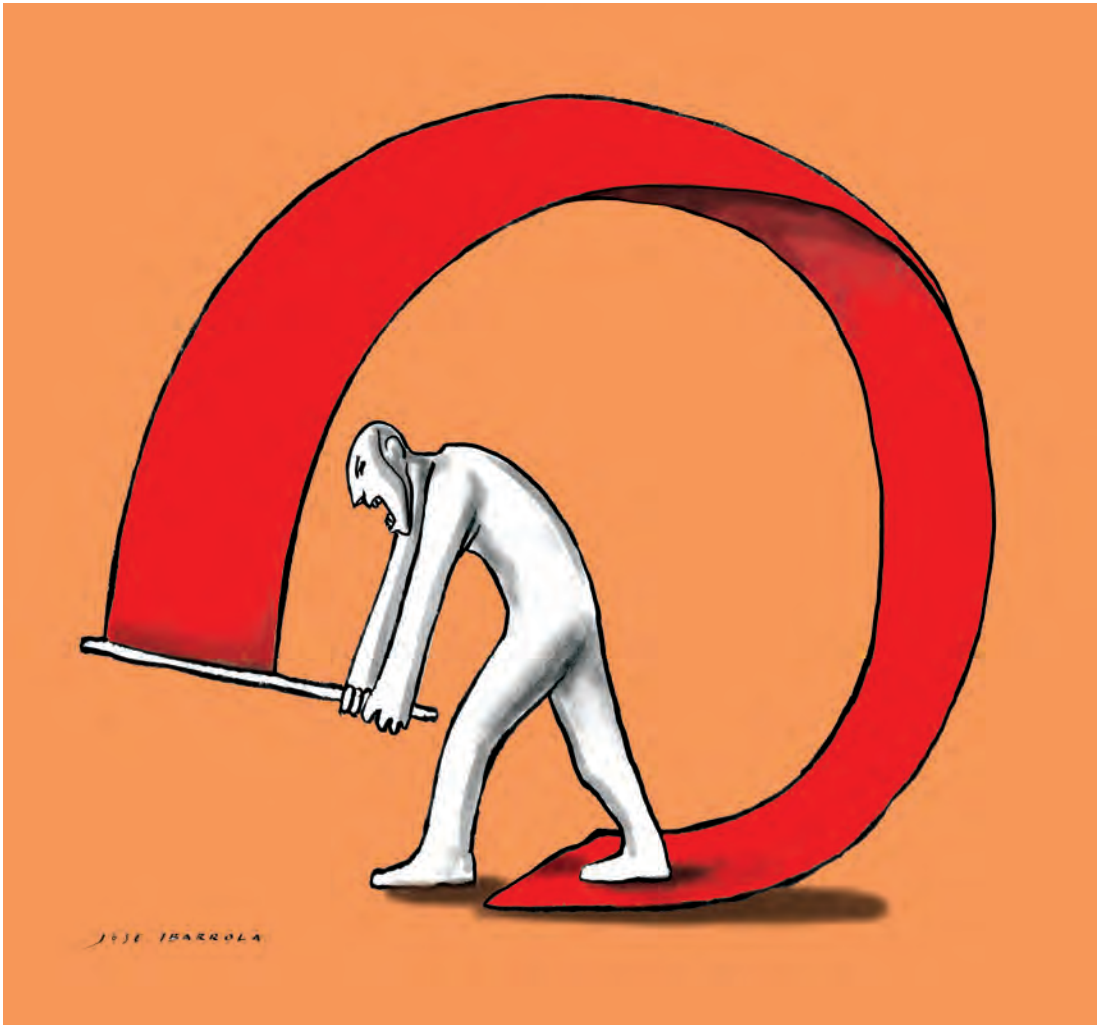
Bibliografía

- Aust, Stefan. 2009. *Baader-Meinhof. The inside story of the RAF*. Oxford: Oxford University Press.
- Brinkley, Alan. 1998. “1968 and the Unraveling of Liberal America”. In Carole Fink, Philipp Gassert y Detlef Junker (eds), *1968 The world transformed*. Cambridge: Cambridge University Press, 223-224.
- Brooke, Nick. 2019. “Terrorismo y Nacionalismo después de 1968”. In Juan Avilés, José Manuel Azcona y Matteo Re (eds.), *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Sílex, 156-160.
- Camacho, João. 2011. *Terrorismo em Portugal, a guerra esquecida*. RCP edições, 33-37.
- Clementi, Marco. 2007. *Storia delle Brigate Rosse*. Roma: Odradek.
- Debray, Régis, 1967. *Révolution dans la Révolution?. Lutte Armée et Lutte Politique en Amérique Latine*. Paris: Maspero.
- Ferreira, Ana Sofia. 2015. *Luta armada em Portugal (1970-1974)*. Tesis de doctorado en Historia. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa.

24 Marwick, Arthur. 1998. *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, c. 1958-c. 1974*. Oxford: Oxford University Press.

25 Gedeão, António. 1956. “Pedra Filosofal”. In Antonio Gedeão, *Movimento Perpétuo*. Coimbra: Of Atlântida. [Poema musicalizado y cantado por Manuel Freire, se convirtió en un himno de resistencia a la dictadura de Salazar].

- Gedeão, António. 1956. “Pedra Filosofal”. In Antonio Gedeão, *Movimento Perpétuo*. Coimbra: Of Atlântida. [Poema musicalizado y cantado por Manuel Freire].
- Gilcher-Holtey, Ingrid. 2009. “May 1968 in France: The Raise and Fall of a New Social Movement”. In Carole Fink, Philipp Gassert y Detlef Junker (eds), *1968 The world transformed*. Cambridge: Cambridge University Press, 253-276.
- Horn, Gerd Rainer. 2007. *The Spirit of 68. Rebellion in Western Europe and North America (1956-1976)*. Oxford: Oxford University Press.
- Marcuse, Harold. 2001. *Legacies of Dachau: The uses and abuses of a concentration camp (1933-2001)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marwick, Arthur. 1998. *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, c. 1958- c. 1974*. Oxford: Oxford University Press.
- Ministério da Justiça. *Caso FP 25 de Abril, Alegações do Ministério Público*. Lisboa: Ministério da Justiça.
- Narciso, Raimundo. 2000. *ARA: Acção Revolucionária Armada: a história secreta do braço armado do PCP*. Lisboa: Dom Quixote.
- Pereira, Pacheco. 2008. *O um dividiu-se em dois*. Lisboa: Altheia Editores.
- Purdie, Bob. 1990. *Politics in the Streets: The Origins of the Civil Rights Movement in Northern Ireland*. Belfast: Blackstaff Press.
- Santos, José Hipólito. 2011. *Felizmente Houve a LUAR: Para a História da Luta Armada Contra a Ditadura*. Lisboa: Âncora.
- Sommier, Isabelle. 2003. “Les années de plomb: un passé qui ne passe pas”. *Revue Mouvements*. 27/28: 199.
- Sommier, Isabelle. 2008. *La violence politique et son deuil: L’après 68 en France et en Italie*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Sousa, Manuel Ricardo de. 1992. *Guerrilha no Asfalto. As FP-25 e o tempo português*. Coimbra: Fora do Texto.



LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

JUAN PABLO FUSI

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid.
Académico Numerario de la Real Academia de la Historia.

España cambió en la década de 1960. El Plan de Estabilización de 1959, primero, plan elaborado por un equipo de jóvenes economistas al servicio de la Presidencia del Gobierno, un modelo ortodoxo de estabilización –devaluación de la peseta, reducción de la circulación fiduciaria, elevación de los tipos de interés, liberalización de importaciones, congelación del gasto público, créditos extranjero–; y la liberalización de la economía después, políticas que rectificaban definitivamente toda la política económica del franquismo desde 1939, provocaron el despegue de la economía española. Los años del desarrollo (1960-73) hicieron de España, en efecto, un país industrial y urbano. Grandes migraciones exteriores e interiores transformaron su estructura demográfica. Una oleada turística excepcional cambió la economía de muchas zonas costeras (Costa Brava, Baleares, Canarias, Costa del Sol...) y los hábitos y comportamientos de los españoles. La sociedad se modernizó y secularizó aceleradamente. La producción y uso de automóviles y electrodomésticos crecieron de forma espectacular. Aun con periodos de avances y retrocesos, y repuntes inflacionarios, entre 1961 y 1964 la economía española creció a una media anual del 8,7 por 100, y del 5,6 por 100 entre 1966 y 1971. La producción industrial aumentó entre 1960 y 1973 a una tasa anual del 10 por 100, el doble que la media europea. En 1970, el 75 por 100 de la población laboral trabajaba ya en la industria y los

servicios, y sólo el 25 por 100 lo hacía en la agricultura. El porcentaje de población que vivía en municipios de más de 100.000 habitantes pasó de 27,7 por 100 en 1960 a 36,8 por 100 en 1970: en 1975, en torno al 75 por 100 de la población (30,4 millones en 1960; 33,7 millones en 1970) vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes. En 1960, sólo el 4 por 100 de los hogares españoles tenían automóvil, y el 1 por 100 televisión. En 1975, los tenían el 40 y el 85 por 100, respectivamente. En 1960, hubo 6 millones de turistas; en 1975, 30 millones. El número de estudiantes universitarios pasó de 87.600 en 1962 a 255.000 en 1971-72; en 1974, estaba escolarizado el 99,88 por 100 de los niños de 6 a 14 años. La renta per capita que en 1960 era de 300 dólares, llegaba en 1975 a 2.486 dólares.

El desarrollo, el “milagro español” –que llegaba con unos diez años de retraso respecto de otros “milagros” europeos posteriores a 1945– tuvo, sin embargo, graves contrapartidas y fuertes costes sociales. Tres, esenciales: el estancamiento de la agricultura, fuertes desequilibrios regionales –no rectificadas por la política de “polos” de desarrollo industrial impulsada por los gobiernos de la década, que sólo transformaron la estructura de algunas ciudades: Valladolid, Vigo, Burgos, Huelva, Zaragoza– y un elevado éxodo rural (casi cuatro millones de personas dejaron las zonas rurales entre 1960 y 1970, de las que casi la mitad emigraron a Europa). Y además, proteccionismo elevado, sector público ineficiente y deficitario, graves insuficiencias de tipo social y asistencial (vivienda, educación, sanidad, esto último a pesar de la gran mejora que supuso la creación de la Seguridad Social en 1964), especulación en los precios del suelo, horrores urbanísticos en las zonas turísticas y en las grandes ciudades, desastres ecológicos (en los ríos industriales, por ejemplo), hacinamiento de la población industrial en barriadas periféricas carentes de servicios (casos de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

Pero España había superado la barrera del subdesarrollo. Había dejado de ser un país rural y agrario, y era ya una sociedad industrial, urbanizada, en vías de modernización, con altos niveles de bienestar y consumo. La producción de energía eléctrica llegó en 1970 a 56.484 kilovatios-hora; la producción de acero superó ese año los siete millones de toneladas; la de automóviles, 450.000 unidades, todas ellas cifras ya muy aceptables en términos comparativos. Entre 1965 y 1972, los salarios reales industriales habían crecido a un 7,9 por 100 anual. En 1970, la primera empresa española era una empresa de fabricación de automóviles, SEAT. Entre las diez primeras había dos siderúrgicas (Altos Hornos de Vizcaya y Ensidesa), dos petroleras (Repsol, Cepsa), una empresa de construcción naval –España ocupaba en 1971 el cuarto lugar en el mundo en dicho sector–, y dos empresas químicas. En 1957 ape-

nas si había en el país grandes almacenes; en 1971 había 156. A finales de la década de 1960 –con elevado retraso, por tanto– se inició el trazado de autopistas. Con la electrificación, la incorporación de locomotoras diesel y la renovación de coches y vías, el transporte por ferrocarril mejoró sustancialmente. Aeropuertos y líneas aéreas fueron puestos al día –siempre en los 60– para hacer frente al impresionante aumento del tráfico aéreo provocado por el turismo y la nueva prosperidad de los españoles.

El régimen de Franco pudo celebrar así con gran aparato propagandístico lo que llamó XXV Años de Paz. Irónicamente, pronto se iba a evidenciar que crecimiento y desarrollo generaron, paralelamente, consecuencias no queridas por el franquismo. Concretamente, la reaparición de la conflictividad. España pasó, en efecto, en la década de 1960 del conformismo al conflicto. La agitación en demanda de derechos democráticos se extendió en las universidades españolas a partir de aquel mismo año, 1964, y se hizo endémica prácticamente hasta el final del régimen en 1975. Centenares de estudiantes y algunos profesores, como Aranguren, Tierno Galván y García Calvo, expulsados de la universidad en 1965, fueron detenidos, sancionados y expedientados. La nueva ley de Convenios Colectivos que el régimen aprobó en 1958, obligado por la lógica de la liberalización económica, movilizó a los trabajadores en demanda de libertades sindicales y del derecho de negociación, movilización que propició la aparición de nuevos sindicatos clandestinos de oposición, y ante todo de Comisiones Obreras, bajo creciente influencia del Partido Comunista desde 1964. Aunque la huelga estuvo siempre prohibida, hubo ya 77 huelgas en 1963, 484 en 1965 y 1.595 en 1970.

En Cataluña, donde lengua y cultura propias (Tàpies, Espriú, Vicens Vives, la abadía de Montserrat, la *Nova Cançó* de 1963, ...) habían mantenido de alguna forma la conciencia de identidad catalana, el joven Jordi Pujol y el impresor Francesc Pinzón fueron procesados en 1960 por organizar una campaña contra una visita de Franco. El abad de Montserrat, Aureli Escarré, fue expulsado de España en 1965 por unas declaraciones contra el régimen en el diario *Le Monde*. Ciento treinta sacerdotes protagonizaron una “marcha contra la tortura” en las calles de Barcelona en 1966. Partidos de la oposición clandestina formaron en 1971 una Asamblea de Catalunya, como organismo unitario de lucha contra el régimen. La aparición en 1959 en el País Vasco de ETA, organización independentista que desde 1968 recurrió al terrorismo como forma de “lucha armada” por la “liberación nacional vasca”, rompió la paz de Franco; 47 personas, entre ellas el número 2 del régimen, el almirante Carrero Blanco, murieron víctimas de acciones de ETA entre 1968 y

1975. ETA protagonizó secuestros espectaculares, y multitud de atracos y atentados. La dictadura declaró el estado de excepción en el País Vasco en seis ocasiones entre 1968 y 1975. Veintisiete etarras murieron en enfrentamientos con la policía en esos años. Centenares de personas fueron encarceladas por colaboración con el terrorismo. Dieciséis miembros de la organización, entre ellos dos sacerdotes, fueron procesados en Burgos en 1970, y algunos condenados a muerte (aunque indultados), en medio de amplias protestas internacionales y de huelgas y desórdenes en la propia España.

La iglesia, en cuyo interior habían ido germinando disidencias y protestas (denuncias de curas vascos y catalanes por la situación de opresión cultural en sus respectivas regiones; apoyo de algunos obispos y sacerdotes a organizaciones obreras católicas independientes e incluso a Comisiones Obreras; diálogo con el marxismo de teólogos como Díez Alegría o González Ruiz,...), fue, por último, divorciándose del régimen de Franco, sobre todo desde el Concilio Vaticano II en 1964 y al hilo de la renovación de la jerarquía episcopal española llevada a cabo entre 1964 y 1974 por los nuncios Riberi y Dadaglio, que culminó con el nombramiento como arzobispo de Madrid (1969) y Presidente de la Asamblea Episcopal de monseñor Vicente Enrique Tarancón, un liberal muy próximo al papa Pablo VI y decidido partidario de la ruptura de la Iglesia con el franquismo. En 1969, el obispo de Bilbao, monseñor Cirarda, se negó a que se procesara a varios sacerdotes vascos acusados de complicidad con la organización ETA. Los obispos vascos pidieron clemencia para los acusados en el juicio de Burgos de 1970. En 1971, la Asamblea Episcopal pidió perdón por la parcialidad con que la iglesia había actuado durante la Guerra Civil.

La conflictividad que España conoció desde mediados de los años 60 –que sería erróneo magnificar: en ningún momento tuvo amplitud y dimensión suficientes como para amenazar al franquismo– no era, en términos europeos, excepcional. Movimientos etno-nacionalistas como ETA aparecieron en los años 60 en Irlanda del Norte, Córcega, Escocia, Gales y Flandes, en algún caso, concretamente en Irlanda del Norte, en el Ulster, con consecuencias aún más graves que en España: entre 1969 en que hizo su aparición y 1998 en que se llegó a un acuerdo de paz, el terrorismo del IRA (Ejército Republicano Irlandés) provocó allí un total de 3.289 muertos; los atentados de ETA mataron entre 1968 y 2.000 a cerca de 800 personas.

No fue España el único país que conoció protestas estudiantiles. París, Berlín, Londres, Copenhague, Ámsterdam (y fuera de Europa, Tokio y las principales universidades norteamericanas) fueron escenario por los mismos años (1965-70) de movilizaciones semejantes, las más de ellas nacidas al hilo de las protestas contra la guerra

de Vietnam (1964-75). Francia vivió en mayo de 1968, como se sabe, una verdadera explosión revolucionaria (multitudinarias manifestaciones de estudiantes que ocuparon las calles de París durante aquel mes), una muy grave crisis motivada por muchos y muy distintos factores, universitarios, sociales, políticos (rebelión contra la legendaria figura de De Gaulle y su régimen) y generacionales. En Alemania, la protesta estudiantil, que estalló en Berlín en 1967, pasó de exigir la reforma de la universidad a plantear una reforma general de la sociedad: un grupo residual de activistas radicales, el grupo anarquista Baader-Meinhof (Fracción del Ejército Rojo), desencadenó a principios de la década de 1970 una violenta campaña de atentados terroristas contra industriales y políticos alemanes y contra militares norteamericanos estacionados en Alemania. En Italia, donde la democracia vivía en estado de crisis permanente (inestabilidad gubernamental, corrupción política, agotamiento de la Democracia-cristiana, crimen organizado), la movilización de obreros y estudiantes, que culminó igualmente en los años 1968-69, dio paso a la aparición de una izquierda extra-parlamentaria de inspiración maoísta y trotskista, algunos de cuyos grupúsculos derivaron como en Alemania, y también ya en el decenio de 1970, hacia la acción armada y el terrorismo: las Brigadas Rojas, creadas en 1970 por Renato Curzio, secuestraron y asesinaron en 1978 a Aldo Moro, el líder del sector progresista de la Democracia-cristiana, y en total asesinaron a unas 40 personas.

Las democracias europeas pudieron, sin embargo, absorber y encauzar los conflictos. El terrorismo de la banda Baader-Meinhof en Alemania y de las Brigadas Rojas en Italia horrorizó a la opinión pública de ambos países. Aisladas y sin apoyo social significativo, ambas organizaciones fueron desmanteladas en unos pocos años por la policía y los servicios de seguridad: Baader, Meinhof, y otros terroristas alemanes se suicidaron, presumiblemente, en prisión; prácticamente la totalidad de los miembros de las Brigadas Rojas italianas acabaron igualmente en la cárcel. Contra lo que pareció, Francia, o buena parte de ella, no estaba en 1968 en una situación revolucionaria. Una gigantesca manifestación en apoyo del general De Gaulle recorrió París el día 30 de aquel mismo mes de mayo (en que pareció que la “imaginación” podría llegar al poder). En las elecciones de 23 de junio, la derecha obtuvo 294 de los 485 escaños de la Asamblea Nacional; los gaullistas siguieron siendo la primera fuerza política del país hasta 1981. En Italia, la recuperación electoral de la Democracia-cristiana y del Partido Socialista desde 1975-76 abrió nuevos cauces a la política. El socialista Pertini prestigió la Presidencia de la República en los años (1978-86) en que ocupó el cargo. En 1981-82, se formó, bajo la presidencia del republicano Spadolini, el primer gobierno laico desde 1945; el socialista Bettino Craxi gobernó de forma continuada –con gobiernos de coalición de varios partidos– entre 1983 y 1987. La I República

italiana no cayó cuando lo hizo –ya en los años 90– por el ascenso de la izquierda revolucionaria. Fue el poder judicial, el estado de derecho, el que, al abrir a partir de 1991 una amplísima investigación contra la corrupción política, los sobornos en la administración, la financiación de los partidos y las conexiones entre la política y los círculos empresariales (y aún, con la Mafia), provocó la caída del sistema político de 1945 y su sustitución por un nuevo sistema de partidos.

El IRA –cuyo trágico balance fueron los 3.000 muertos antes mencionados y el enfrentamiento sangriento entre las dos comunidades, protestante y católica, de Irlanda del Norte– no consiguió sus objetivos, la reunificación de Irlanda e Irlanda del Norte. El acuerdo de paz logrado por todas las partes (Londres, Irlanda, los partidos políticos de Irlanda del Norte, el propio IRA) en abril de 1997, sólo contemplaba la autonomía para la región (que ésta ya había tenido, aunque monopolizada por la minoría protestante, entre 1921 y 1969). El terrorismo obligó a los gobiernos británicos a enviar desde 1969 tropas a la región y a gobernar directamente desde Londres la provincia nor-irlandesa. El sistema político británico no estuvo jamás amenazado. Los problemas que determinaron la política británica desde los años 60 fueron, además, ante todo problemas económicos y sociales: la financiación de los servicios públicos, la ineficiencia de las empresas nacionalizadas, la presión fiscal, el poder sindical, las huelgas, el estancamiento económico, la pérdida de mercados, el desempleo, los rebrotes inflacionarios. Ellos determinaron la alternancia en el poder de gobiernos o laboristas (Harold Wilson, 1964-70 y 1974-76; James Callaghan, 1976-79) o conservadores (Edward Heath, 1970-74; Margaret Thatcher, 1979-90). El “thatcherismo”, la política conservadora desarrollada por Margaret Thatcher en los años en que estuvo en el poder, 1979 a 1990, consistente en privatizaciones, reducciones fiscales y del gasto público, rectificación del estado del bienestar y reducción del poder sindical, nada tuvo que ver con los conflictos, *The Troubles* como se les llamó en inglés, de Irlanda del Norte: fue sencillamente la respuesta de la sociedad inglesa a la decadencia económica que el país sufría desde los años 60.

En España, la cuestión era otra. Los conflictos de los años 1960-1975 revelaban la creciente contradicción entre una sociedad moderna, industrial y urbana, como era ya, pese a sus limitaciones, la sociedad española, y un régimen político autoritario y de poder personal. No era sólo que el régimen de Franco tuviera problemas o que la conflictividad creara tensiones en su interior: el régimen era el problema. El franquismo entró en crisis a partir de 1969, año en que el régimen se vio salpicado por un gran escándalo de corrupción, el caso Matesa, en que se declaró el estado de excepción en

todo el país, y en que Franco, para completar el desarrollo institucional del sistema, nombró al príncipe Juan Carlos de Borbón, nieto de Alfonso XIII, como su sucesor; y año a partir del cual, y ya hasta la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, el franquismo, que entre 1969 y 1973 tuvo su hombre fuerte en el almirante Carrero Blanco, se debatió entre “aperturismo” e “inmovilismo”.

El continuismo institucional que Franco y Carrero Blanco quisieron proyectar en los últimos años del régimen, concretamente a partir de 1969, era ciertamente problemático. El crecimiento económico siguió a un muy fuerte ritmo en los años 1970-1975. España firmó un Acuerdo Preferencial con la CEE en 1970, estableció después, en 1973, relaciones diplomáticas incluso con países comunistas (República Democrática Alemana, China) y participó en 1973-1975 en la Conferencia de Helsinki, la gran cumbre internacional (35 países) que llevó a la firma del Acuerdo de Seguridad y Cooperación que reconocía y sancionaba todos los cambios operados en Europa desde 1945. Pero la naturaleza del régimen debilitaba su propia autoridad política y moral ante los conflictos, y amenazaba su propia estabilidad. Pese al encarcelamiento y procesamiento de los dirigentes de los sindicatos clandestinos, y señaladamente de los líderes de Comisiones Obreras (Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Julián Ariza...), en 1970 hubo un total de 1.595 huelgas; en 1974, cerca de 2.000 y en 1975, más de 800. Varios obreros murieron en algunos de aquellos conflictos en choques con la policía. Como ya ha quedado dicho, el juicio de Burgos de diciembre de 1970 contra 16 militantes de ETA provocó violentas protestas en toda Europa. No detuvo el terrorismo de la organización: ETA, una ETA ya puramente “militarizada”, lanzó una fuerte ofensiva terrorista en 1971-73, y mató en diciembre de 1973 al propio presidente del gobierno y, como se acaba de decir, hombre clave del régimen, Carrero Blanco.

La apertura prometida en febrero de 1974 por el último gobierno del franquismo, encabezado por Arias Navarro (1974-75), promesa concretada en lo que se conoció como el “espíritu de febrero”, el mes en que aquella se formuló, que galvanizó la política del país –y permitió la acción pública de la oposición moderada y una considerable libertad de prensa– fue un fracaso: no hubo democratización del régimen, no hubo legalización de “asociaciones” políticas como paso hacia un régimen de partidos. En marzo de 1974, fue ejecutado un joven anarquista acusado de terrorismo, Salvador Puig Antich. Una bomba de ETA, colocada en la Cafetería Rolando en Madrid el 13 de septiembre de 1974, mató a once personas. Arias fracasó por cuatro razones: porque era demasiado conservador y franquista para impulsar incluso una tibia democratización del régimen; por la resistencia a su política, pese a ello, de lo que se conoció

como el *bunker* franquista, el sector más ultra del régimen; por la alarma que en abril de 1974 produjo en España, en el régimen, la revolución portuguesa que liquidó la dictadura implantada en 1926; y por la presión del terrorismo. El Gobierno respondió a este último –tras el mencionado atentado de ETA de 13 de septiembre de 1974 y los asesinatos en atentados diversos de once policías en los primeros ocho meses de 1975– con máxima dureza.

El estatuto de asociaciones que el gobierno Arias presentó en diciembre fue decepcionante y limitadísimo. Fue rechazado no ya por la oposición antifranquista (parte de ella aglutinada en París en torno a una Junta Democrática impulsada por el Partido Comunista liderado por Santiago Carrillo; otra parte articulada por la Plataforma de Convergencia Democrática, creación del reorganizado PSOE, dirigido ahora por jóvenes militantes del interior y destacadamente por Felipe González y Alfonso Guerra con el apoyo de Enrique Múgica y Nicolás Redondo, Plataforma apoyada además por UGT, PNV, socialistas catalanes, el sector de la democracia-cristiana de Ruiz Jiménez), sino por los propios aperturistas del régimen: Fraga, el grupo democratacristiano Tácito, Areilza, Cabanillas, Fernández Ordóñez... El asociacionismo de Arias fue apoyado sólo por asociaciones continuistas del franquismo. La oposición al régimen (Junta, Plataforma) proclamó la ruptura democrática con la dictadura. El 27 de septiembre de 1975 fueron ejecutados en medio de la indignación internacional –y en una situación que recordaba a la de 1945-46: retirada de embajadores, asalto a embajadas españolas en el extranjero...–, dos militantes de ETA y tres del FRAP, un grupo de extrema izquierda aparecido en 1973 y que había atentado, mortalmente, contra varios de aquellos once policías antes mencionados. La evolución del franquismo hacia la democracia era imposible.

Franco murió el 20 de noviembre de 1975, tras casi dos meses de dolorosísima agonía. Mientras agonizaba, Marruecos organizó una Marcha Verde de unos 100.000 civiles desarmados sobre el territorio del Sahara español, para provocar así la anexión de hecho del territorio (que España retenía desde 1885). España abandonó precipitadamente el Sahara y, desdiciéndose de sus compromisos anteriores –por los que se obligó a garantizar la autodeterminación del territorio– aceptó su partición entre Marruecos y Mauritania. El hecho adquiría valor metafórico. España abandonaba África, el territorio donde se había forjado la carrera militar del dictador que ahora moría.

El dilema no era ya, como en 1969, o inmovilismo o aperturismo. El dilema en noviembre de 1975 era o reforma o ruptura. Franco había establecido desde 1939 la que terminó por ser la dictadura más larga de la historia española, una dictadura per-

sonal de 40 años de duración, cuya simple existencia provocó el rechazo frontal de la opinión liberal y democrática de su tiempo. La comunidad internacional, y Europa en primer término, así lo hicieron saber. Entre los miembros de la comunidad internacional, sólo el dictador chileno Pinochet, la esposa del dictador filipino, Imelda Marcos, y el vicepresidente norteamericano, Nelson Rockefeller, asistieron al funeral de Franco que tuvo lugar el 23 de noviembre de 1975. El Presidente francés Giscard d'Estaing, el presidente alemán Walter Scheel, el duque de Edimburgo, y distintos jefes de gobierno de las democracias occidentales –por ejemplo, Willy Brandt, el canciller alemán–, asistieron por el contrario a la investidura del príncipe Juan Carlos como rey, que se celebró cuatro días después en Madrid. Muerto Franco, Europa se comprometía así a reconocer de inmediato a una posible nueva España democrática y a integrarla en su momento en las instituciones comunitarias.



SUMARÍSIMO 31/69: tres claves de sentido para comprender su significado histórico

JUAN LUIS IBARRA

Magistrado de carrera (1987-2020).

Ha sido presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (2010-2020).

I

El 3 de diciembre de 2010, al cumplirse el cuarenta aniversario de la celebración de la vista oral del procedimiento sumarísimo 31/69, en un diario de edición nacional se establecía la conclusión de que el *proceso de Burgos* fue “una magistral representación de la dictadura para juzgar a ETA y dar un duro ejemplo a cualquier intento de oposición a Franco”¹.

Tanto el desarrollo, durante los días 3 al 9 de diciembre de 1970, de la vista oral del procedimiento sumarísimo 31/69 como los acontecimientos inmediatamente posteriores referidos al dictado de la sentencia y concesión del indulto sobre las ocho penas de muerte impuestas por el Consejo de Guerra, pusieron de manifiesto el fracaso de la expresada finalidad de hacer del *proceso de Burgos* una actuación punitiva ejemplar y una ostentación simbólica de la fortaleza del régimen franquista. Sobre todo, evidenciaron como el desarrollo del *proceso de Burgos* lejos de acabar con ETA se erigía en un poderoso instrumento de enjuiciamiento y condena del régimen dictatorial constituido en 1936.

¹ Israel Viana en la edición del Diario ABC, Sección Historia, correspondiente al 3 de diciembre de 2010.

Son muy plurales las claves de sentido que produjeron esta reversión paradójica de significados que terminó juzgando severamente a la institución inmediata, la jurisdicción especial militar, y al propio régimen político autoritario que para sostenerse seguía empleando procedimientos de represión penal paladinamente injustos, arbitrarios y crueles.

De entre esas claves de sentido que producen el efecto paradójico, subrayaré tres:

- a. En primer lugar, la gestión magistral por parte de los abogados defensores del choque irremediable e irresoluble entre los dos contextos semánticos que operan en la vista oral. De una parte, el expresado en la actuación del Instructor, del Fiscal y de la presidencia del Consejo de Guerra que se sitúan en el contexto semántico propio del *derecho procesal del enemigo*; y, de otra parte, el contexto semántico propio del *derecho procesal liberal garantista* del que en ningún momento se apartan los abogados defensores. Este cruce muchas veces ruidoso y espectacular entre ambas claves de sentido se decanta a favor del discurso de los abogados defensores para acabar trasluciendo públicamente que el procedimiento sumarísimo ante la jurisdicción militar se sitúa en las antípodas de la noción de un juicio justo con todas las garantías asumida desde veinte años antes por las democracias europeas².
- b. La segunda clave de sentido se sitúa en el discurso de los dieciséis procesados en los interrogatorios a los que son sometidos ante el Consejo de Guerra. De forma homogénea, cada una de las declaraciones indagatorias de los procesados en el juicio oral, además de describir pormenorizadamente un trato inhumano y degradante por parte de la policía, expresa una particular historia de vida. Siendo lo común en estos relatos la exposición de distintas escenas expresivas de una vida política, social y económica oprimida por la dictadura franquista. Esta clave, de la que se hace eco la prensa, quiebra los intentos del Fiscal en mostrar públicamente un perfil de los acusados como jóvenes violentos imbuidos de una personalidad criminal. Por el contrario, el significado dominante que realmente se proyecta desde la vista pública se corresponde con la imagen que caracteriza a los procesados como personas víctimas de la dictadura.

² Artículo 6 -Derecho a un proceso equitativo- del Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Públicas. Hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950.

- c. La tercera clave de sentido la aporta la celebración de la vista oral en audiencia pública durante seis días. La presencia constante y atenta de los periodistas en la sala de vistas canaliza la difusión de unas crónicas que suscitan un gran interés en los medios de comunicación social europeos. Se configura así una opinión pública internacional cuyo significado, en contra de lo pretendido por el Gobierno, dirige el dedo acusador contra la jurisdicción militar y contra la política represiva del régimen enjuiciador.

II

La primera de las claves de sentido señaladas la he referido a la actuación del Consejo de Guerra de acuerdo con un contexto semántico propio del *derecho procesal del enemigo*. Los innumerables enfrentamientos dialécticos entre el presidente del tribunal y los dieciséis abogados defensores contribuyen a reforzar la percepción de un juicio injusto y sin las elementales garantías forenses que reciben la sociedad y las instituciones políticas y sociales de las más importantes democracias europeas, incluido el Vaticano.

Durante los dos años anteriores a su celebración, a través de la actuación del Instructor, el *juicio de Burgos* se configura como un *macroproceso* militar dirigido contra dieciséis personas³. Es un formato que la autoridad militar va a considerar adecuado a la pretensión de mostrar, en forma de retablo, la maldad intrínseca de ETA como peligrosa organización criminal que pone en grave riesgo “la unidad e integridad nacional y el mantenimiento del orden público y de la paz social”⁴.

Este planteamiento comporta una esmerada puesta en escena, abierta a la mirada pública, durante la fase del juicio oral ante el Consejo de Guerra. La vista oral quiere definirse, por tanto, como un *espacio comunicativo* que responda al formato de la audiencia pública. En este diseño, propio del Estado liberal de derecho, las actuaciones de quien preside la vista, de la acusación y de la defensa se rigen por un *contexto semántico* de carácter procesal forense en el que la confrontación entre la dualidad de posiciones, desarrollada en el espacio comunicativo delimitado por el estrado, está presidida por el respeto al principio acusatorio de presunción de inocencia y por la

³ El Decreto-ley 9/1968, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo se dicta catorce días después del asesinato en San Sebastián del inspector de policía Melitón Manzanos.

⁴ Preámbulo del Decreto-ley 9/1968, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo.

garantía de un debate adversarial que garantice la contradicción entre la acusación y la defensa.

Sin embargo, el *contexto semántico* en el que se construye el juicio sumarísimo en la jurisdicción militar no es realmente *procesal* o *forense* sino estrictamente *inquisitorial* y *procedimental*, tanto en la fase de instrucción como en el desarrollo del juicio oral.

De hecho, el procedimiento sumarísimo previsto en el Código de Justicia Militar de 1945 se estableció inicialmente en España en 1886 para el enjuiciamiento de personas encausadas que habían sido halladas *in fraganti* en la comisión, en tiempo de guerra o en lugar declarado en estado de guerra, de determinados delitos militares o infracciones de naturaleza estrictamente bélica: traición, rebelión o sedición militar, espionaje, abandono del servicio...⁵.

En el procedimiento sumarísimo, el sumario se instruye en secreto, bajo la dependencia del Capitán General, erigido en Autoridad Judicial, sin posibilidad de intervención ni, por tanto, de contradicción por parte de los encausados; estos solo podrán nombrar a la persona que les defienda una vez que la causa, ya instruida, se eleve a plenario ante el Consejo de Guerra.

El Consejo se constituye con cinco miembros nombrados como tribunal *ad hoc*, es decir, no predeterminado legalmente sino libremente designados por el Capitán General “conforme a las necesidades del servicio”. Cuatro de los cinco miembros, el Presidente y tres Vocales, responden al perfil de escabinos, legos en derecho. El quinto miembro es el Vocal Ponente que ha de ser Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico-Militar. En este procedimiento sumarísimo, la persona encausada puede ser condenada por delitos de los que no ha sido inculpada ni, por tanto, han podido ser objeto de defensa; como así ocurrió en el *juicio de Burgos*.

Es este esquema procedimental sin garantías procesales forenses el que define el *contexto semántico* en la comunicación del presidente del Consejo de Guerra –lego en derecho– con los abogados togados –es decir, juristas– que defienden a los acusados en el procedimiento sumarísimo 31/69.

⁵ El Título II de la Ley de Enjuiciamiento Militar de 1886 recoge, por primera vez en España, la regulación del procedimiento del juicio sumarísimo militar ante el Consejo de Guerra. El procedimiento sumarísimo sería después incluido en el Código de Justicia Militar de 1890. Con las mismas premisas se traslada al Código de Justicia Militar de 1945, artículos 918, 919 y 936, para el enjuiciamiento de “(l)os reos de flagrante delito militar que tengan señalada pena de muerte o treinta años de reclusión; así como de los delitos que se declaren por las autoridades respectivas en los Bandos que dicten en campaña, tiempo de guerra o en lugar declarado en estado de guerra, con arreglo a sus facultades”.

El espacio comunicativo de la vista oral resulta claramente atravesado por el ineludible choque entre estos dos contextos semánticos incompatibles que hacen imposible que pueda fluir un diálogo jurídico forense.

Así se percibe por la prensa que está multipresente en la sala de vistas desde el mismo inicio del juicio y hasta el momento, seis días después, en el que presidente declara la continuidad del juicio a puerta cerrada.

En el inicio de la primera sesión de la vista oral, el 3 de diciembre, los abogados defensores solicitan de la presidencia efectuar consideraciones referidas a la falta de competencia de la jurisdicción militar para llevar a cabo el enjuiciamiento. Esta cuestión había sido sometida por las defensas a la resolución de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que, a esa fecha, no había emitido aún su decisión⁶.

En el minuto anterior a la declaración de la continuidad del juicio a puerta cerrada, el 9 de diciembre, el Vocal Ponente y uno de los Vocales suplentes del Consejo, a la vista del público, desenvainan sus respectivos sables y los dirigen amenazadoramente contra los procesados que, en ese momento, brazos esposados en alto, están coreando el *Eusko Gudariak* y manifestando que renuncian a ser representados por sus respectivos abogados defensores.

Entre uno y otro momento, en docenas de ocasiones se repite la secuencia consistente en el inicio de intervención de uno de los letrados para suscitar una precisión jurídico procesal, la inmediata interrupción del presidente del Consejo de Guerra me-

⁶ El Consejo de Guerra sostuvo la competencia de la jurisdicción militar con fundamento en la remisión que efectuaba el artículo 286.5^a del CJM a las *leyes especiales* en las que se incluían nuevos subtipos delictivo de la rebelión militar. En concreto, el artículo segundo del Decreto 1794/1960, de 21 de setiembre, consideraba reos de rebelión militar:

“Primero. Los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o autoridades.

Segundo. Los que por cualquier medio se unan, conspiren o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones, con los mismos fines. expresados en el número anterior”.

Posteriormente, este artículo segundo fue objeto de derogación expresa por la Disposición Final Quinta de la Ley 154/1963, de 2 de diciembre, sobre creación del Juzgado y Tribunales de Orden Público.

Sin embargo, siguiendo un procedimiento jurídicamente incomprensible, catorce días después del asesinato del policía Melitón Manzanos, en el Decreto-ley 9/1969, de 16 de agosto, sobre represión del banditaje y terrorismo, se “restablece la vigencia” del derogado artículo segundo del Decreto 1794/1960, de 21 de setiembre. La competencia para el enjuiciamiento se atribuye a la jurisdicción militar “...sin perjuicio de las facultades de inhibición a favor de la Jurisdicción ordinaria...”.

diante la advertencia de que se trata de una intervención que contribuye “a la dilación innecesaria y sistemática de la causa” y, a renglón seguido, la sucesiva protesta oral de cada uno de los dieciséis abogados defensores.

Esta dinámica tiene un efecto radicalmente deslegitimador en un procedimiento sumarísimo en el que el Fiscal Militar solicita la imposición de la pena de muerte a seis de los procesados y condenas que suman 754 años de prisión.

La difusión que encuentra esta clave de sentido se ve facilitada desde luego por la pluralidad de las sensibilidades jurídicas a las que responden los abogados defensores; también, por la presencia en la sala de vistas de dos bancadas de abogados togados y observadores extranjeros integrantes de asociaciones de juristas europeas.

Pero, sobre todo, la seguridad profesional con la que actúan los dieciséis abogados defensores se ve respaldada por un acontecimiento histórico coincidente. Entre el 14 y el 21 de junio del mismo año, había tenido lugar en León el IV Congreso Nacional de la Abogacía Española, con la asistencia de ochocientos abogados. En la sesión de conclusiones, de manera inequívoca y explícita, la abogacía española había reclamado la derogación del Decreto-ley 9/1969, de 16 de agosto, sobre represión del bandidaje y terrorismo, por atribuir a los tribunales militares el enjuiciamiento de delitos políticos, y el reconocimiento efectivo del derecho de toda persona a contar con asistencia jurídica desde el momento de su detención⁷.

La política penal que había restablecido el derecho procedimental de guerra para enjuiciar en un procedimiento sumarísimo inquisitorial y sin las garantías del proceso debido a quien atacara políticamente al régimen franquista, no volvería a contar entre los juristas con ninguna legitimidad institucional. Debió, así, conformarse con la legitimidad que le facilitara aquella parte lega en derecho, aunque significativa, del ejército español que permanecía comprometida con una estrategia de guerra dirigida contra la oposición al régimen franquista.

III

La lectura del escrito de acusación fiscal formulado contra las dieciséis personas procesadas en el procedimiento sumarísimo 31/1969, se ofrece como un ejemplo

⁷ “Conclusiones del IV Congreso Nacional de la Abogacía Española, León, junio, 1970”. Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Barcelona. 1971.

canónico de lo que se define por el “Diccionario del español jurídico”⁸ como *derecho penal de autor* surgido en los años cuarenta del siglo XX al amparo del triunfo del nazismo en Alemania. Como nos recuerdas este Diccionario, la llamada *escuela de Kiel* abandona la noción de responsabilidad penal basada en la comisión de hechos concretos subsumibles en el tipo delictivo –conocida como *derecho penal del hecho*– y pasa a fundar la respuesta punitiva en la culpabilidad por la *conducción de la vida* de la persona enjuiciada, con independencia de si se ha cometido o no el hecho tipificado como delito.

Así, podemos comprobarlo al examinar el contenido de la acusación dirigida contra cualquiera de los acusados. Por ejemplo, en el caso de Enrique Guesalaga, para quien el fiscal va a solicitar las penas de treinta años de reclusión por la comisión de un delito de bandidaje con fines de subversión social; veinte años y un día por terrorismo y veinte años y un día por depósito y transporte de armas.

En este caso, el escrito de acusación refiere la fecha de nacimiento, el estado civil, la profesión, la ausencia de antecedentes penales y la fecha de detención policial. Indica “sus primeros contactos con la organización clandestina ETA” para concluir la frase señalando que su ingreso definitivo en ETA tuvo lugar a mediados del mes de febrero de 1969, “liberándose” (sic). Prosigue imputando al procesado que “asiste a varias reuniones de la Mesa de Eibar y participa en la tirada de la hoja clandestina titulada ‘Boicot a la prensa’...”. Señala que toma parte el 16 de marzo en una reunión “en que se acordó unánimemente colocar artefactos explosivos en diversos puntos de la región vasca”; seguidamente da cuenta de que el día 28 de marzo, a las 13:15 horas, se encontró “una bomba” en el Círculo de FET y de las JONS de Eibar “y otra en el edificio del Frente de Juventudes de la misma localidad”. En vano podemos buscar mayores referencias sobre las circunstancias de lugar y tiempo ni sobre la eventual participación del acusado en estos hechos apenas esbozados en la acusación fiscal. Los hechos determinantes de la acusación se refieren, estrictamente, a la ideología, a la práctica de reuniones con otros miembros de la organización clandestina y a la forma de vida expresada sin mayores precisiones en el estereotipo del militante “liberado”.

La actuación del Fiscal en el juicio oral responde, también, a la concepción del *derecho penal de autor*.

Solo así se explica que ante el Consejo de Guerra el Fiscal pidiera la práctica, como únicas pruebas, de la lectura de cinco folios del sumario y del interrogatorio de los

8 Muñoz Machado, S. (coord.). 2016. *Diccionario del español jurídico*. Editado por la Real Academia Española y el Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

acusados, en el que todos y cada uno de ellos negaron la comisión de los delitos que se les imputaba.

Esta patente orfandad probatoria es especialmente predicable de las acusaciones que dan lugar a la imposición de la pena de muerte a seis de los acusados. Me refiero a las imputaciones de los delitos de asesinato del inspector de policía Melitón Manzanos, con agravantes de alevosía, astucia y morada, en grado de autoría y de inducción; así como la referida al delito continuado de bandidaje con fines de subversión social.

Respecto de la acusación de bandidaje, en la modalidad de *formación de partidas o grupos de gente armada con fines de subversión social*⁹, la fiscalía mantiene la acusación con fundamento en la dedicación exclusiva de los acusados al servicio de una organización clandestina. La condición de “liberados”, aceptada por los acusados, se subsume de manera absolutamente acrítica en la noción de *vida subrepticia* que emplea el artículo 6º.Uno del Decreto de 21 de setiembre de 1960.

A su vez, la acusación de asesinato, en cuanto al grado de autoría, se mantiene contra uno de los acusados, Xabier Izko de la Iglesia, sin la aportación de otra prueba en el juicio oral distinta de su interrogatorio y la lectura de determinados folios del sumario. En el juicio oral, el acusado, a preguntas del fiscal, niega expresamente haber dado muerte al inspector Sr. Manzanos.

Los otros cinco procesados, condenados a pena de muerte por inducción al asesinato, en el acto de juicio oral también niegan ante el Consejo de Guerra haber participado en la decisión de dar muerte al inspector Sr. Manzanos. Una acusación que el fiscal sostiene con el único fundamento de la participación de estos acusados en una reunión que se celebró “en el mes de julio en el convento de los Padres sacramentinos de Villaro”¹⁰. En vano buscaremos otras aportaciones fácticas que permitan datar

9 El artículo 6º.Uno. Primero del Decreto 1794/1960, de 21 de setiembre, disponía: “Los que, apartándose ostensiblemente de la convivencia social, o viviendo subrepticamente en los núcleos urbanos, formaren partidas o grupos de gente armada para dedicarse al merodeo, el bandidaje o la subversión social, serán castigados:

Primero. Con la pena de muerte:

- a. El jefe de la partida en todo caso.
- b. Los componentes de la partida que hubiesen colaborado de cualquier modo a la comisión de algún delito castigado con la pena de muerte en este Decreto. ...”

10 Escrito de acusación contra Jokin Gorostidi. Recogido en Salaberri, Kepa. 1971. *Sumarísimo 31-69: el proceso de Euskadi en Burgos*. París: Ruedo Ibérico. p. 125.

el hecho ni las circunstancias que expliquen el contenido de la supuesta reunión ni, menos aún, la concreta participación que en la misma pudieran haber tenido cada uno de los acusados.

En igual línea de orfandad probatoria, resulta desconcertante que la fiscalía no solicitara la declaración en la vista oral de la viuda y la hija del inspector de policía asesinado. Siendo así que el escrito de acusación señala a ambas mujeres como las dos únicas personas que estaban presentes en el momento en que el atacante dispara repetidamente y produce la muerte instantánea de la víctima. De nuevo aquí opera el esquema intelectual del *derecho penal de autor* para privar de cualquier protagonismo procesal a las víctimas, incluidas la viuda y la hija del inspector asesinado. De forma que la explicación más plausible a esta falta de empatía del fiscal con las víctimas se encuentra en la voluntad de evitar las manifestaciones de desconocimiento sobre los rasgos físicos del victimario que se recogen en las primeras declaraciones prestadas por la viuda y la hija el 3 de agosto de 1968 ante el Juzgado de Instrucción de Donostia-San Sebastián¹¹.

Estas clamorosas ausencias probatorias que caracterizan la actuación del fiscal fueron suplidas por los discursos de los acusados que de forma homogénea relatan las circunstancias que motivaron su adscripción a ETA y sobre la forma en que se obtuvieron sus declaraciones en sede policial.

Las *historias de vida* que relatan hablan de la lucha del proletariado en Euskadi, de la represión por el uso del euskera en las escuelas públicas rurales, de la dureza de las condiciones económicas y sociales de los obreros industriales, de la denuncia del sindicalismo oficial vertical, de la situación de penuria de la cultura vasca y la contribución a una cultura popular, de la función pastoral de los sacerdotes frente a la represión política, de la exigencia de ser tratados de acuerdo con las convenciones internacionales sobre prisioneros de guerra...

Esta estrategia de defensa de los acusados desarrollada en las sesiones del Consejo de Guerra de los días 5 y 6 de diciembre provoca una situación de *impasse*: el presidente del Consejo de Guerra suspende la sesión convocada para el día siguiente, alegando el pretexto poco creíble de la repentina indisposición del Vocal Ponente. Los miembros del Consejo de Guerra toman conciencia de que la vista oral transmitida por los

¹¹ El escrito de defensa de Xabier Izko de la Iglesia incluye un completo alegato sobre esta declaración, así como sobre la *segunda versión*, sin referencias textuales a las declaraciones de las dos mujeres, recogida en un informe del policía efectuado un año después. Salaberry, Kepa. *Ibid.*, pp. 140-141.

medios de comunicación internacionales se ha convertido “en una acusación para un régimen”¹². Así lo va a manifestar, expresamente, en la sesión del 6 de diciembre, el Vocal Segundo del Consejo de Guerra, interesando, sin éxito, la continuidad del juicio oral a puerta cerrada.

En las sesiones de 8 y 9 de diciembre, el Presidente del Consejo interrumpe de forma sistemática las declaraciones de los acusados en lo referente a las circunstancias en las que se producen tanto la detención como su estancia en las dependencias policiales. Ello no evita que se haga público que el acusado Víctor Arana fue tiroteado por la policía en el momento de su detención y que los acusados para quienes se pide la pena de muerte permanecieron incomunicados entre ocho y trece días en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao durante los cuales fueron objeto de agresiones físicas continuas y de la práctica repetida de la tortura para obtener su declaración.

Es en estas sesiones de interrogatorios ante el Consejo de Guerra en las que se produce el vuelco en la percepción social del procedimiento sumarísimo. Frente al perfil de jóvenes integrados en una partida armada y violenta que trata de desplegar el fiscal, la sociedad recibe, con toda nitidez, una distinta imagen dominante. La imagen de catorce jóvenes y dos clérigos diocesanos víctimas de un trato policial inhumano y degradante, así como de una justicia militar que mediante un procedimiento inicuo no busca la verdad de los hechos sino el castigo máximo de quienes se erigen en enemigos del régimen político franquista.

IV

Unas palabras, por último, sobre la tercera clave de sentido que contribuye decisivamente a la configuración de una opinión pública internacional posicionada en contra de la imposición y ejecución de la pena de muerte a seis de los dieciséis acusados; y que denuncia, también, el mantenimiento de una jurisdicción militar y de un procedimiento sumarísimo carentes de garantías procesales para el enjuiciamiento de delitos de naturaleza no militar sino política.

12 En el Acta del Consejo de Guerra, correspondiente a la sesión de 6 de diciembre, en el interrogatorio a Itziar Aizpurua, se dice, textualmente: “...El Sr. Vocal capitán de Caballería don Félix Álvarez de Toledo se dirige a la presidencia para manifestar: Dado que esto se está convirtiendo en una acusación para un régimen que este vocal no va a defender en este momento, pero cree su deber no permitir la acusación del mismo, este vocal solicita con todo respeto y subordinación que la Vista siga a puerta cerrada haciendo uso de las facultades que tiene su SSª...”. Recogido en Salaberri, Kepa. *Ibid.*, p. 183.

Me refiero a la función informativa desarrollada a lo largo de la vista oral por parte de determinadas agencias de prensa y medios de comunicación internacionales. Muy singularmente, The Times, The Guardian, Le Monde, Le Figaro, Politique Hebdo y L'Humanité¹³.

En el mes anterior al inicio de la vista pública, el Gabinete de Estudios de la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo¹⁴ había circulado el documento “Anteproyecto de campaña de actuación sobre el asunto Operación Burgos. Máxima tensión: 20-XI-70”.

El documento forma parte de las ocho carpetas que componen el expediente de la “Serie Especial” elaborado el mismo año 1970 por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno de España. En la campaña proyectada se contienen instrucciones precisas para una actuación de contra ataque, desde las embajadas y consulados de la Administración Exterior, frente a informaciones *tendenciosas* (“...nuestros atacantes deben darse cuenta cuanto antes de que el gobierno español no tiene miedo al escándalo ni está dispuesto a transigir con informaciones tendenciosas”). También se contienen operaciones dirigidas a intoxicar la prensa española (por ejemplo, “...campaña de divulgación sobre la personalidad criminal de los encartados, que se podría completar con

13 Así, en la edición de *Le Monde* de 6 de diciembre de 1970 se da cuenta de las declaraciones de la abogada Jacqueline Portelle-Pizzini, representante de la Unión Internacional de los Abogados Demócratas, que denuncia las irregularidades de la instrucción y en el desarrollo de la vista oral. En las ediciones de 7 y 8 de diciembre de 1970 recoge las declaraciones sobre la práctica de tortura manifestadas por los procesados. En la edición de 10 de diciembre recoge las declaraciones de los procesados José María Dorronsoro y Eduardo Uriarte. En la edición del 16 de diciembre de 1970, señala los movimientos de “un cierto número de altos responsables del Ejército”, nerviosos por el desarrollo de los acontecimientos. En la edición del 17 de diciembre de 1970 titula que los intelectuales catalanes han lanzado un verdadero desafío al régimen franquista y publica el manifiesto de los trescientos intelectuales encerrados en Monserrat que se posicionan contra la legislación militar represiva y denuncia la práctica policial de torturas y sevicias. En la edición de 18 de diciembre de 1970, vuelve a hacerse eco de las reuniones de los capitanes del Ejército contra los ministros tecnócratas del Opus Dei. En la edición de 19 de diciembre de 1970 efectúa la crónica de la manifestación celebrada el día anterior en la Plaza de Oriente de Madrid en clave de apoyo al manifiesto de crítica al Gobierno suscrita por los capitanes de Caballería de Carabanchel. En la edición del 20 de diciembre, informa de las presiones de los gobiernos extranjeros. En la edición de 22 de diciembre de 1970 se refiere a la irritación de los cuadros medios del Ejército, cansados de cargar con los errores del Gobierno. En la edición del 23 de diciembre de 1970, recoge las declaraciones del Abad de Monserrat en apoyo al documento de los intelectuales...

14 El texto se recoge por Zaragoza, Andrés en “Aproximación al proceso de Burgos a partir del Archivo de la Presidencia del Gobierno”. In. Tusell, Javier (coord.). 1993. *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Vol. 2. Madrid: UNED. 1993, pp. 205-216.

informaciones reservadas de carácter personal si nos la facilitasen los servicios correspondientes de la Dirección General de Seguridad y del Alto Estado Mayor”).

La convicción de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Información y Turismo sobre la inmunidad del régimen frente a un escándalo internacional mediático, tal y como se expresaba en el proyecto de la campaña de prensa titulado como “Operación Burgos”, pronto queda quebrada ante la realidad de los hechos.

Y frente a ello de poco va a servir la fidelidad inicial en el seguimiento de las indicaciones del Ministerio mostrada por un número significativo de medios de comunicación españoles (ABC, El Diario Vasco, La Gaceta del Norte, El Correo Español...) además de los periódicos integrados en la *Cadena de prensa del Movimiento* (La Voz de España, Alerta, Arriba, Hierro, Pueblo...).

En diciembre de 1970 aún no había encontrado eco en España el ensayo de Guy Debord sobre la *Sociedad del Espectáculo*, publicada tres años antes. Pero resulta sugestivo aplicar al interés mediático internacional suscitado por el desarrollo del juicio sumarísimo 31/69 las tesis de Debord sobre la atribución a la prensa de masas del poder de configuración de un espectáculo social difuso mediado por imágenes.

En el caso de la configuración de la opinión pública en relación con el *juicio de Burgos* las imágenes que trascienden como representación de la vida real no se refieren a “la personalidad criminal de los encartados”. Las imágenes que priman en las crónicas de las agencias internacionales son las que describen lo que se narra en la sala de vistas. El discurso, con fundamento visual, muestra a más de un centenar de personas haciendo cola cada día delante del edificio del Gobierno Militar de Burgos para asistir a la vista oral del procedimiento sumarísimo 31/69; y muestra a un tribunal de militares legos en derecho juzgando a dieciséis personas sometidas a un procedimiento injusto y carente de garantías procesales que son interrumpidas cuando relatan su condición de víctimas de la tortura y los tratos inhumanos y degradantes.

El examen del papel de la prensa en la determinación del significado histórico del procedimiento sumarísimo 31/69 responde, doscientos años después, al diagnóstico sobre la importancia del juicio público como medio mediante el cual la sociedad puede actuar como *juez de los jueces*. Porque es el desarrollo a la vista del público de la fase plenaria del *proceso de Burgos* el que consigue, al menos por esa vez, hacer bueno el reto que dirigiera el conde de Mirabeau ante la Asamblea Nacional: “Dadme el juez que os plazca: parcial, venal, incluso mi enemigo; poco me importa, con tal de que no pueda hacer nada sino de cara al público”.

POLÍTICA Y DERECHO EN TORNO AL PROCESO DE BURGOS

JOSÉ M. PORTILLO

Catedrático de Historia Contemporánea (UPV/ EHU).

El 11 de diciembre de 1970 la Comisión Internacional de Juristas lanzaba desde su sede ginebrina un ruego al gobierno de España: que no ejecutaran las penas de muerte reclamadas por el fiscal contra los “seis nacionalistas vascos” procesados en Burgos. Añadía también que existían serias sospechas de que los detenidos habían sido torturados y solicitaba para ello un juicio civil, que sus abogados pudieran presentar el caso con garantías y con sus defendidos sin esposar¹.

Fue esta una de las muchas llamadas que llegaron desde el exterior para que el régimen de la dictadura no llevara hasta sus últimas consecuencias el resultado de aquel proceso. Desde que se iniciara el juicio y se realizaran las peticiones de pena capital, la presión no había dejado de aumentar sobre un régimen que trataba desesperadamente de mostrar su cara más amable a una Europa a cuyas puertas llamaba insistentemente. La Ley Orgánica del Estado en 1967, presentada como la culminación de la “constitución española”, y la decisión de nombrar al príncipe Juan Carlos de Borbón “sucesor a título de rey” en 1969, con la previsión recogida en la Ley de Sucesión de que ese

¹ “Plea made for Basques”, que cito del Archivo Linz de la Transición Española [<https://recursos.march.es/linz/167990.pdf#Search=juicio%20brugos>].

futuro monarca no dispusiera de las omnímodas prerrogativas del “Caudillo”, habían pavimentado un camino que ahora el proceso militar de Burgos llenaba de baches.

Estaba, en primer lugar, como ya se ha señalado en diferentes ocasiones, la decisión de convertir en un caso militar un macro proceso, que podría perfectamente no haber existido nunca. Esto equivale a entender que fue deliberada la decisión de militarizar el proceso por la vía de una aplicación genérica a los dieciséis encausados de Burgos del decreto de 16 de agosto de 1968 que restituyó la vigencia de la jurisdicción militar para los crímenes imputados. Como es sabido, a la altura de 1970 la legislación represiva del régimen franquista había acumulado ya un buen número de normas que se “refundieron” en 1960. No dejó de aprovecharse el viaje para ampliar los delitos comprendidos bajo “bandillaje y terrorismo”, incluyendo las crecientes protestas sindicales.

En 1963 –tras la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau y de los anarquistas Joaquín Delgado y Francisco Granado– se creaba el Tribunal de Orden Público para transferir a una jurisdicción ordinaria de ámbito estatal los casos más “políticos”. Era parte de los retoques en la parte más oscura del régimen que de modo más palmario lo podían seguir asociando con los regímenes totalitarios derrotados en 1945. En 1968, sin embargo, dado que “recientes acontecimientos han puesto de manifiesto tendencias y acciones encaminadas a atacar la seguridad de la Patria”, la jurisdicción militar volvió a extenderse de nuevo a los delitos de asociación, manifestación y huelga. Era marca de fábrica del régimen del 18 de julio².

Toda esta legislación en realidad era acumulativa, generando entonces una notable confusión y no poca arbitrariedad en su aplicación. Dos de los abogados que asistieron a los procesados en Burgos, Miguel Castells y Francisco Letamendía, tenían esta impresión: “La discrecionalidad de que se goza para elegir, ante cada supuesto, entre las dos jurisdicciones es absoluta”³. Así parecía confirmarlo la carta que el general Rafael García Valiño envió al capitán general de Burgos, Tomás García Rebull, que había heredado de su predecesor en la capitanía la patata caliente del consejo de guerra. García Valiño no era poca cosa dentro del estamento militar franquista, tanto que el propio dictador lo había seleccionado para comandar la delicada primera región militar. Precisamente a ello hacía referencia su carta, recordando que le había tocado asumir la

2 Sebastián, Martín. 2009. “Génesis y estructura del nuevo Estado” en Federico Fernández Crehuet y Daniel J. García López, *Derecho, memoria histórica y dictaduras*, Granada: Comares.

3 Salaberri, Kepa. [Miguel Castells y Francisco Letamendía]. 1971. *Sumario 31/69. El proceso de Euskadi en Burgos*, París: Ruedo Ibérico, p. 40.

responsabilidad del juicio y ejecución de Julián Grimau. Proponía suspender el proceso de Burgos hasta que el Tribunal Supremo decidiera qué jurisdicción debía llevarlo a efecto. A García Valiño no le movía la preservación de garantía alguna de los acusados, sino algo mucho más preciado para él y otros militares: el prestigio del ejército⁴.

No faltaron militares de alto rango, como el capitán general de Cataluña, Alfonso Pérez Viñeta, que sostuvieron que el prestigio del ejército se hacía valer justamente asumiendo con todas sus consecuencias la función jurisdiccional que desde sus orígenes le había confiado ampliamente el régimen franquista⁵. Entre una parte significativa de la elite política encontró eco así mismo la necesidad de utilizar el proceso de Burgos como escarmiento. Eran, como los definió la prensa y recogía el entonces ministro de Industria, José María López de Letona, los “halcones”. Los “palomas”, entre los que estaba él mismo, contaban con el apoyo, discreto, del vicepresidente Luis Carrero Blanco⁶. Fue justamente Carrero quien evidenció quizá de manera más notable el enfrentamiento que el juicio de Burgos estaba aflorando entre la elite dirigente de la dictadura. Lo hizo a pocos días de dictarse sentencia y en un foro tan controlado como las Cortes.

El discurso del vicepresidente estuvo marcado por la utilización del lenguaje más anticomunista del régimen, vinculando a ETA con oscuras redes desestabilizadoras del comunismo internacional, lo que le daba pie para ensalzar la resistencia occidental de España y su gobierno. Pero lo más relevante de este discurso, a mi juicio, fueron las constantes referencias al ejército y, sobre todo, a la función jurisdiccional de represión política que le tenía asignada la legislación del régimen. De manera relevante, y ante las acusaciones de irregularidad procesal, vertidas tanto en el proceso sumarísimo por parte de los abogados defensores como en el exterior por parte de la prensa y organizaciones de juristas, Carrero no se tomó la molestia de defender ese aspecto. Prefirió apelar al honor militar para sostener la pureza del proceso: “Un Consejo de Guerra está constituido por Oficiales españoles que son hombres de honor y que han hecho un culto del cumplimiento de su deber en el servicio a la patria”⁷.

4 Tomo la información de López Rodó, Laureano. 1992. *El principio del fin. Memorias*, Barcelona: Plaza y Janés, p. 107.

5 *Ibid.* p. 113.

6 Tomo la referencia de Bayod. Ángel (coord.). 1981. *Franco visto por sus ministros. La figura humana y política descrita por sus colaboradores más íntimos*, Barcelona: Planeta, p. 209.

7 *Diario de Sesiones de las Cortes Españolas*, 21/XII/1970, nº 4, p. 14.

Ya antes el presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, burgalés y camisa vieja de la Falange, había caldeado convenientemente el ambiente con un discurso centrado en poner en valor la ecuación que más entusiasmaba a Franco: pueblo, ejército y Caudillo como firme soporte del Estado. Lo había hecho tan bien, que había logrado arrancar de los procuradores ardorosos vivas a Franco, al príncipe, al ejército y hasta a la mujer de Franco. Carrero se apoyó en esa intervención para convertir lo que tenía que haber sido un discurso de trámite sobre la política general del gobierno en una reafirmación de las virtudes anticomunistas y antisubversivas del régimen, así como en un espaldarazo al ejército como columna vertebral del mismo. Casi citaba las palabras del propio Franco al presentar en 1958 la ley de Principios Fundamentales del Movimiento: “El Ejército es nuestro Estado. Es mucho más que un simple instrumento de defensa, es la salvaguarda de lo permanente y columna de la Patria”⁸.

Sabía perfectamente Carrero en qué terreno de juego se movía y era plenamente consciente de que a esas alturas el juicio de Burgos iba a ser utilizado, fuera cual fuera su resultado, por las elites políticas que le disputaban el liderazgo⁹. Oposición que le llegaba desde los duros de Falange y desde los aperturistas que habían salido del gobierno a raíz del escándalo Matesa. Presagiando lo que iba a pasar (y pasó), que el tribunal militar de Burgos pronunciara varias sentencias capitales y que él tuviera que liderar, con la menor notoriedad posible, la vía del indulto, ese 21 de diciembre de 1970 Carrero salió lo suficientemente reforzado como para encarar la complicada situación a que condujo el resultado del proceso la semana siguiente.

Quizá el síntoma más notable de esa consolidación de su posición se puede ver en el hecho de que fue en ese contexto que Franco empezó a preparar su propia sucesión al frente del gobierno, reteniendo siempre la jefatura del Estado y sus extraordinarias capacidades dispositivas atribuidas por el artículo 17 de la ley de 30 de enero de 1938 y, sobre todo, por el artículo 7 de la de 8 de agosto de 1939¹⁰. Separar de su persona la presidencia del gobierno no era una decisión fácil para quien había liquidado en 1939 incluso la vicepresidencia, convertida en una subsecretaría hasta que en julio de 1967, Carrero precisamente, fue elevado de nuevo a dicho puesto. Según relata López Rodó, el día siguiente del discurso de Carrero en

8 *Revista de Estudios Políticos*, 99, 1958 p. 5-32.

9 Esta es la impresión que ofrece alguien tan cercano a él como López Rodó. *op. cit.*, p. 123.

10 Disposiciones, como se recordará, que estuvieron en vigor hasta la sucesión de Juan Carlos I como jefe del Estado y que le otorgaron a Franco la “suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”.

las Cortes Franco pidió al ministro de Justicia dos informes: uno sobre el indulto de penas capitales y otro sobre cómo desactivar la legislación de 1938 y 1939 que fusionaba jefatura del Estado y presidencia del Gobierno, sin renunciar a sus propias capacidades dispositivas extraordinarias¹¹.

Aunque, como era habitual en él, el dictador demoró aún dos años y medio la adopción final de esta medida, no deja de ser notable el hecho de que esa decisión se empezara a cocer al fuego del asunto de Burgos. El “sacrificio” del dictador de una parte de su poder tenía que ver con la insistencia con que en su entorno se detectaba, de modo creciente, la brecha que empezaba a separar el Estado y la sociedad. En diciembre de 1970, para quien quisiera ver, se estaba evidenciando dicho desajuste. Las manifestaciones y huelgas que conllevó el proceso, el encierro de trescientos intelectuales y artistas catalanes, la declaración del estado de excepción en Guipúzcoa el 4 de diciembre (del que venía usándose ya habitualmente desde 1967) “y posterior extensión al resto de España”, eran claros síntomas de una sociedad que empezaba a responder abiertamente al régimen. La experiencia acumulada para entonces por el movimiento obrero le permitía una mayor capacidad de movilización que, como ha subrayado Pere Ysas, si era siempre –por la propia naturaleza del régimen– política, ahora comenzará a serlo de manera más explícita¹². El estudio que José Antonio Pérez realizó sobre uno de los focos principales de la movilización social que conllevó todo el proceso, desde su anuncio hasta su catastrófica conclusión, ofrece elementos de sumo interés para entender ese momento como una línea de quiebra decisiva en la relación entre Estado franquista y sociedad española. Una movilización que en diciembre llegó al 60% de los trabajadores en Vizcaya, dejó claro que se estaba ante un panorama en el que la “extensión, diversificación y politización” marcaban la pauta¹³.

Si el régimen hacía buena la idea de Montesquieu de que el principio del despotismo es el miedo, el movimiento social comenzó desde entonces a hacer lo propio con la concusión del ilustrado francés al respecto: que el despotismo dura lo que tardan los súbditos en perder el miedo.

11 *Op. cit.*, p. 139. Lo que le preocupaba a Franco era que en el Consejo del Reino se la pudieran jugar con la terna que le deberían presentar para el cargo. “Tenga la seguridad –dice López Rodó que respondió Antonio María de Oriol– que la menor indicación de V.E. aseguraría la terna conveniente.”

12 Ysas, Pere. 2008. “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 30.

13 Pérez, José Antonio. 2001, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 333 y ss.

El régimen tenía también ya para entonces larga experiencia en la represión del movimiento sindical y de las distintas, y hasta finales de los años sesenta más bien escasas, muestras de desafección por parte de la sociedad. La justicia militar era uno de los instrumentos más eficaces en los que Franco había depositado la confianza para la custodia del régimen. Su reforma en 1945, como ha señalado Julius Ruiz, culminó un proceso iniciado en 1940 de ordenación y centralización de dicha jurisdicción que seguiría siendo la pieza fundamental de preservación del orden básico del Estado, como ese mismo año sancionaría también el Fuero de los Españoles¹⁴. Aunque, como ese mismo autor ha mostrado, el ritmo de liquidación física de los enemigos políticos del régimen cae en picado con el final de la guerra, el goteo de ejecuciones de penas de muerte dictadas por la jurisdicción militar, que recorre toda la historia de la dictadura hasta 1975, reavivaba el recuerdo de la faz más bestial del régimen.

El juicio de Burgos permitió evidenciar uno de los problemas más peliagudos que el régimen tuvo que enfrentar en sus últimos años. Fueron cada vez más claras las muestras de desafección social ante la perduración de esos rasgos brutales del régimen que no podían evitar su asimilación al pasado más totalitario del mismo. Esa fue la imagen que el juicio logró proyectar hacia el exterior, como es bien sabido. Baste recordar el tantas veces evocado prólogo que Jean-Paul Sartre, filósofo de extraordinaria influencia en la Europa alrededor del 68, escribió para el libro de la abogada francesa Gisèle Halimi, presente en el juicio¹⁵. Con todo el lío que el filósofo francés se hizo en una improvisada lectura de historia y cultura vascas, el mensaje de fondo que transmitió consistía en afirmar que el “movimiento revolucionario” vasco ejercía una violencia legítima contra un Estado ilegítimo. El Estado franquista era ilegítimo porque seguía siendo un “Estado fascista”.

En el interior ese rostro más brutal del régimen también inclinaba la opinión hacia la desafección. Los estudios sobre las preferencias políticas de los españoles apuntan a cambios desde finales de los años sesenta y con tendencia constante y creciente de desacreditación de la dictadura¹⁶. Debe a ello añadirse un dato de una especial significación para el régimen y muy particularmente para el jefe del Estado. Si como tal la Iglesia católica nunca mostró desafección al régimen, Burgos marcó un momento espe-

14 Ruiz, Julius. 2012. *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, Barcelona: RBA, cap. 3.

15 Halimi, Gisèle. 1971, *Le procès de Burgos*, París: Gallimard.

16 Mainer, José Carlos y Juliá, Santos. 2000. *El aprendizaje de la libertad*, Madrid: Alianza, 2000.

cialmente delicado en las relaciones del régimen (y de Franco) con una de las instituciones que habían servido de sólido apoyo a la dictadura. Amaro González de Mesa, diplomático que en 1970 trabajaba en la sede del ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, recuerda que en todo este asunto la Iglesia “intercedió de una manera prudente pero no por ello menos decidida”¹⁷.

Conviene tomar nota de lo que el mismo diplomático advierte sobre el posicionamiento de la Santa Sede y la Iglesia católica siete años antes, cuando la pena de muerte dictada contra el dirigente comunista Julián Grimau fue ejecutada: “En medio de este clamor [internacional] no sonó para nada la voz de la Iglesia católica ni de ninguna de sus jerarquías”¹⁸. El caso de Grimau era especialmente notable puesto que tanto su detención (con tortura que incluyó defenestración), como el proceso sumarísimo ante un tribunal mandado formar por el capitán general de la primera región militar, Rafael García Valiño, estuvieron repletas de irregularidades, no ya de cara a los elementales derechos humanos, sino en relación al derecho procesal del propio régimen.

La Comisión Internacional de Juristas, en un informe de diciembre de 1962, había advertido muy claramente el deterioro que causaba la jurisdicción militar en España: “el Gobierno ha utilizado procedimientos poco ordinarios para comprender en la jurisdicción de los tribunales militares materias que por lo común le son completamente ajenas”¹⁹. Bien lo sabía el propio capitán general de Madrid y, como antes se señaló, así se lo hará saber en 1970 al de Burgos: los militares estaban cumpliendo una labor jurisdiccional impropia. El caso tenía perfiles más graves, de incumplimientos reiterados de la propia legalidad procesal vigente. Por mencionar solo lo más llamativo, el vocal ponente en dicho consejo de guerra, Manuel Fernández Martín, no solo no era abogado sino que había manipulado el título que le acreditaba (también había sido habilitado en 1937 como alférez médico sin tener título de medicina). No debe extrañar entonces que el fiscal amparara su petición de condena en un código de justicia militar, el de 1890, ya inexistente puesto que había sido formalmente derogado por el nuevo de 17 de julio de 1945²⁰.

17 González de Mesa, Amaro. 2020. *Esto no es histórico, es verdad*, Burgos: Dosssoles, p. 71.

18 *Ibid*, p. 56.

19 *El imperio de la ley en España*, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, 1962 p. 37.

20 Del Águila, Juan José. 2001. *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona: Planeta, p. 126 y para la información sobre Manuel Fernández Martín p. 419.

Apunta Amaro González la posibilidad de que en 1963 el gobierno de España lograra entretener al Vaticano el tiempo necesario, mientras se procedía a ejecutar a Grimau, haciéndole creer que nunca se pronunciaría una sentencia capital. Hubo, según este diplomático a la sazón destinado en el Vaticano, una nota del gobierno español en la que se aclaraba que Grimau no podía ser juzgado más que por los delitos relacionados con su actividad clandestina en el PCE. No fue así, sino que –como he recordado amparándose en un código ya inexistente– el fiscal le acusó también, solicitando por ello pena de muerte, por su condición de miembro de la policía republicana durante la Guerra Civil²¹.

En 1970 en cambio tanto el Vaticano como obispos españoles comenzaron a presionar desde bien antes del juicio. El posicionamiento del administrador apostólico de Bilbao, José María Cirarda, entonces obispo de Santander, comenzó a ser claro desde que junto al obispo de San Sebastián, Jacinto Argaya, accedieron a la petición de los eclesiásticos procesados para renunciar al juicio sin público previsto en el Concordato de 1953. Él mismo iría a Burgos para tratar de este asunto con el capitán general como máxima autoridad judicial militar en la región. Según su testimonio, en aquella reunión previa al juicio obtuvo de Tomás García Rebull el compromiso de que él nunca firmaría una sentencia con penas capitales, lo que no creía muy probable pues las pruebas sobre el asesinato del policía Melitón Manzanas eran muy endebles. Como es patente el capitán general de Burgos, un “hombre elemental” al decir de Cirarda, no cumplió dicha promesa escudándose en las complicaciones que se derivarían de una remisión de la causa al Consejo Supremo Militar²².

No era la primera vez que ambos se veían obligados a intervenir pastoralmente ante su feligresía por cuestiones derivadas de la situación política. En 1969 el ejército (no la policía) había detenido durante setenta y dos horas en el hospital militar al vicario general del obispado de Vizcaya José Ángel Ubieta, acusado de tener información relevante sobre el asesinato de Fermín Monasterio en Orozko a manos de un miembro de ETA que huía tras la caída de un comando en Bilbao, cuyos miembros serían precisamente parte de los acusados en el proceso de Burgos.

21 Juan José del Águila hace un pormenorizado análisis del caso, con la precisión de que dicho caso paralizó (no aceleró) la puesta en marcha del Tribunal de Orden Público –la respuesta a su modo del régimen a requerimientos como el de la Comisión Internacional de Juristas– para permitir vía libre a la jurisdicción militar. *Ibis*, cap. 2.

22 Cirarda, José María. 2011. *Recuerdos y memorias*, Madrid: PPC, pp. 219 y 225.

La exigencia de Cirarda a su vicario de no soltar prenda de lo que pudiera saber por razón de su ministerio bajo pena de pecado mortal, provocó un enfrentamiento con el capitán general de Burgos, entonces el teniente general Manuel Cabanas que tuvo que resolver personalmente el propio dictador imponiendo la libertad del vicario. Cabanas intentó la revancha al año siguiente con el encarcelamiento en Zamora de nueve sacerdotes vizcaínos en aplicación, totalmente fuera de lugar, del artículo 443 del Código de Justicia Militar de 1945 que regulaba faltas relacionadas con el aseo, la embriaguez, el juego o las faltas de respeto en la conversación²³. La puesta en libertad de ocho de los nueve detenidos fue un anuncio de la casi inmediata remoción de Cabanas y del nombramiento de Tomás García Rebull como capitán general de la VI región militar con el encargo expreso de Franco de recomponer las relaciones con el obispado de Bilbao.

En la carta pastoral que, de manera extraordinaria, publicó el obispo Cirarda junto a su consejo asesor el 6 de junio de 1970 para dar explicaciones sobre el encarcelamiento de los nueve sacerdotes, se pintaba una situación nada cómoda para el régimen: “Este hecho ha sacado a la superficie de modo violento un estado ya largo de malestar”, en cuya base estaba, ni más rímenos, que un cuestionamiento de la “libertad de la Iglesia”, tal y como venía recogida en la constitución pastoral *Gaudium et spes* promulgada por Pablo VI en 1965, uno de los intentos doctrinales más determinantes por colocar a la Iglesia en el mundo moderno: “la Iglesia, por esta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal que éstas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión”²⁴. Para Franco no dejaría de constituir ya un dilema irresoluble hasta el final de su vida cómo encajar esa nueva doctrina en la arquitectura de un régimen generado sobre la base de una doctrina diversa. El conocido episodio de la discusión sobre los vínculos con la dictadura entre Montini y Enrique Pla y Deniel poco antes de que el primero se convirtiera en Pablo VI es muy pertinente para entender por qué Cirarda apelaba a la *Gaudium et Spes* como doctrina a seguir.

En conjunto puede decirse que lo que le llegó a Franco desde la Iglesia católica fue un mensaje claro respecto a la reproducción de una situación como la de 1963. En el interior esa presión se dio desde las bases eclesiásticas y católicas –sobre todo en forma

23 BOE 212/1945 p. 758.

24 *Gaudium et Spes* en http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html.

de encierros— pero también desde las jerarquías de la Iglesia. En ese contexto la carta que los obispos de San Sebastián y Bilbao ordenaron leer en las iglesias de sus diócesis en la festividad de Cristo Rey (22 de noviembre) de 1970 suponía una muestra tan evidente al respecto que el ministro de Justicia, Antonio María Oriol, llamó alarmado al obispo de Bilbao para intentar impedirlo, cosa que no consiguió. La carta hacía públicas las gestiones de ambos prelados y explícitamente se refería a la petición de que el juicio se sustanciara ante un tribunal civil y a la concesión de clemencia en caso de producirse condenas capitales²⁵.

Aunque desde su elevación al pontificado en 1963 Montini no fue precisamente el Papa deseado por el régimen y el dictador, fue en torno al juicio de Burgos que comenzaron a romperse fibras que ya no se reconstruirían en los cinco años de vida que le quedaban a Franco. Montini, o Tontini, como se le había llamado permisivamente desde el diario *Pueblo*, comenzaba con el juicio de Burgos a tomar posiciones que le llevarían poco después a concluir que la única salida para la Iglesia era el desmarque paulatino respecto del régimen²⁶.

El discurso ante las Cortes del vicepresidente Carrero pronunciado el 21 de diciembre, y al que me he referido antes, marcó la pauta de la actuación del gobierno en los diez últimos días del año. Fueron días de una inusitada tensión. Si tomamos como referencia lo ocurrido siete años atrás con la ejecución de Julián Grimau, el escenario de finales de diciembre de 1970 era para el régimen completamente diferente. El proceso sumarísimo 31/69 se había demostrado un completo despropósito que venía facilitado por el restablecimiento de la amplia jurisdicción militar por medio del decreto-ley 9 de 16 de agosto de 1968 y por su utilización por un influyente sector del ejército que entendía que una parte sustancial de su función de defensa y salvaguarda del régimen era jurisdiccional.

Como se explica en el artículo de Juan Luis Ibarra en este mismo número, la semántica que se impuso en el proceso no fue, sin embargo, la del ejemplar castigo que buscaba esa legislación que volvía a normalizar una jurisdicción excepcional, sino la de la denuncia del régimen. El discurso de Carrero ante las Cortes puso buen cuidado en dar cuenta primero de los avances de la economía española en su afán por sostener la consideración de socio preferencial del Mercado Común Europeo y de fiel aliado

25 José María Cirarda, *Recuerdos*, cit. p. 220.

26 Cárcel, Vicente. 1997. *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, Madrid: Biblioteca Autores Cristianos.

de los EEUU. Hacía pocos meses, en octubre, el régimen había echado el resto en el recibimiento de Richard Nixon. El daño que podría hacer ahí la imagen “fascista” del régimen era incalculable y la prensa internacional estaba ofreciendo precisamente ese retrato de la dictadura por su uso impropio de la jurisdicción militar (denunciada también en el Congreso Nacional de la Abogacía ese mismo año). En segundo lugar, volvió a referirse a uno de sus temas preferidos, la conspiración comunista internacional que no conocía límites en sus maquinaciones y frente a la cual España era un dique seguro en la medida en que subsistiera el régimen.

Dejó para el final la apelación directa a los militares para ponderar su honor y su servicio a la patria a través de su labor jurisdiccional. Pero de lo que se trataba era de preservar no solo el régimen, sino también al dictador. Así lo habían convenido López Rodó y Carrero en una conversación mantenida al conocerse la sentencia: “Hay que tener también en cuenta que no debemos ensombrecer la imagen de Franco ante la Historia y ante el mundo presentándole, a su edad, como un hombre duro”²⁷.

En efecto, la avanzada edad del dictador, 78 años recién cumplidos ese mismo mes, se iba haciendo palpable. El mensaje de año nuevo había que grabarlo ya en tramos de diez minutos precisamente por ello y aún así, aquel año el dictador apareció ciertamente desmejorado y anciano. No se le escapaba la importancia del momento: el cuestionamiento de la línea marcada en el gobierno por Carrero y López Rodó, un preocupante ruido de sables, la sociedad cada vez más levantisca, el enorme disgusto que muy especialmente para él significaba cualquier síntoma de desafección en la Iglesia católica. Sin duda todo ello pesaba, y mucho, en la corte del dictador en esas cuarenta y ocho horas en las que se adoptó la decisión de conmutar las penas capitales dictadas en Burgos y aceptadas (contra lo afirmado a distintas personas) por el capitán general de la VI región militar.

Franco se había informado a través de su ministro de Justicia del procedimiento para ello desde el 22 de diciembre, antes de la sentencia, pero las presiones le llegaron desde entonces de todas las direcciones por lo que la decisión final seguramente se adoptó muy poco tiempo antes de hacerse pública. La documentación oficial de esa reunión ministerial sufrió alguna manipulación, pues quedaron dos versiones, larga y corta, de la misma. Lo que se puede colegir de ambas versiones es que lo que Franco anunció a los españoles en su mensaje de fin de año recogía las dos ideas principales expuestas en el Consejo de Ministros: que se conmutaban las penas por

²⁷ Laureano López Rodó, *El principio*, cit. p. 123.

las inmediatas en gravedad y que se hacía desde la propia fortaleza, no la debilidad, del régimen²⁸.

José María Cirarda en sus memorias relata un episodio que puede matizar en algún modo la idea de que la decisión se adoptó después de que el Consejo de Ministros se pronunciara unánimemente en esa dirección. Su informante era Adolfo Suárez, desde el año anterior director general de RTVE y parece relatada años después, por lo que alguna incongruencia puede apreciarse. En calidad de director, decía Cirarda, Suárez fue requerido desde el palacio de El Pardo el día 30 para grabar parte del mensaje navideño, a pesar de que ya estaba completo. Lo que se quería era cambiar el final del mismo para añadir que las muchas muestras de adhesión al ejército y a él mismo en las calles de España “han reforzado nuestra autoridad en tal modo, que nos facilita de acuerdo con el Consejo del Reino el hacer uso de la prerrogativa de la gracias de indulto de la última pena”²⁹.

Acto seguido, siempre según el recuerdo de Cirarda de su conversación posterior con Suárez, el equipo completo de RTVE fue encerrado en una habitación hasta que se celebró el Consejo de Ministros. De ser esto así significaría que, lejos de la imagen transmitida por los propios ministros asistentes a ese consejo, la decisión no solamente estaba tomada sino incluso grabada antes de que Franco, vestido de capitán general, les recibiera en consejo.

Visto desde ese momento de los últimos días de diciembre de 1970 podría decirse que el proceso de Burgos, como ha sido tantas veces acertadamente señalado, significó una especie de “justicia al revés”, pero para el propio franquismo, puesto que lo que se planeaba como escarmiento y escenificación de la derrota de un incipiente grupo subversivo se tornó en un juicio a los desmanes del propio régimen. Sin embargo, también convendría apreciar que posiblemente desde la corte franquista las cosas se vieron de distinto modo. No sin temores por el posible desborde de la situación en cualquiera de sus flancos, y que como hemos visto eran varios, finalmente lograron, entre el medido discurso de Carrero y el de año nuevo de Franco, presentar la situación como un doble ejercicio: de autoridad suficiente para celebrar, a pesar de todas

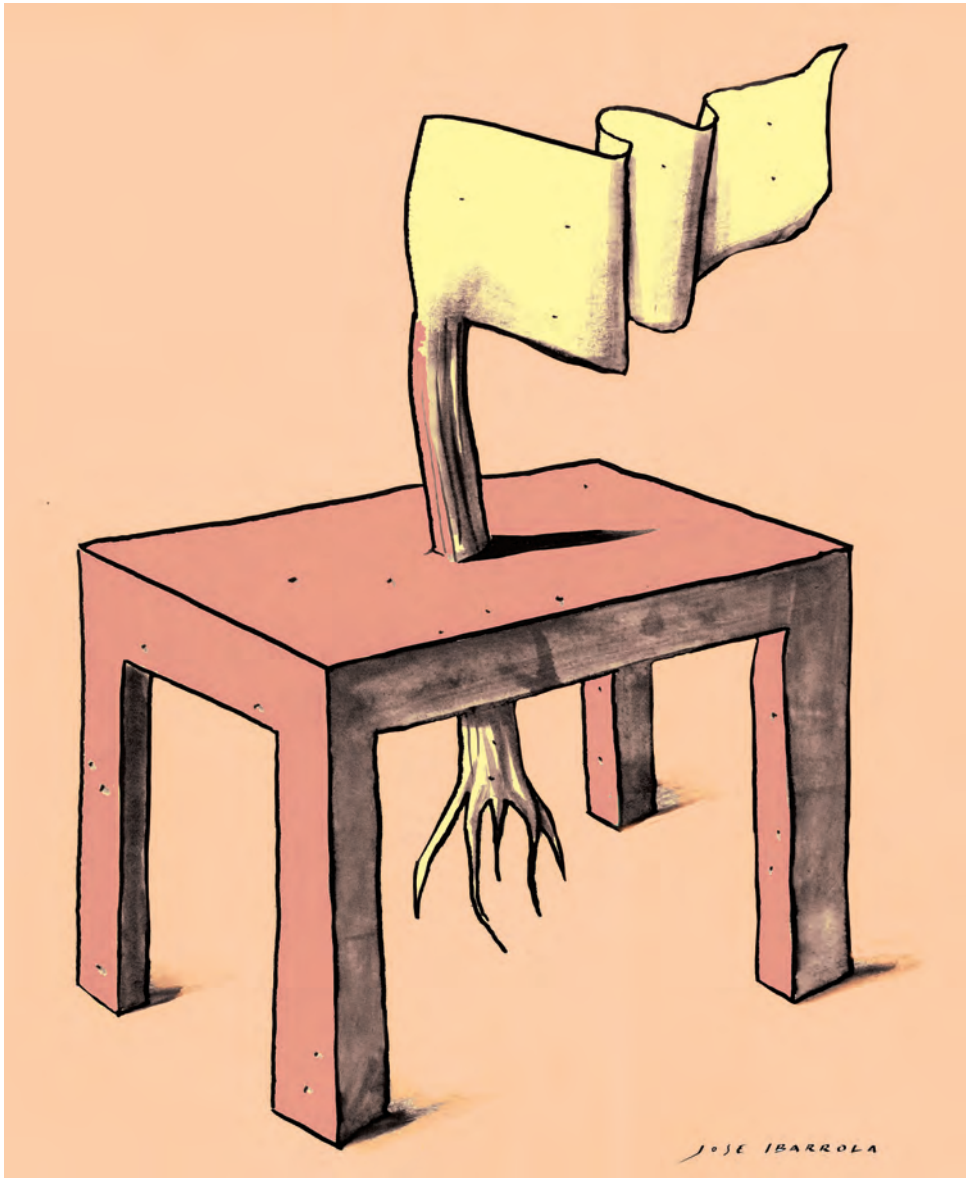
28 Recoge esta documentación, junto a otra especialmente interesante para este asunto Zaragoza Alberich, Andrés. “Aproximación al proceso de Burgos a partir del Archivo de la Presidencia del Gobierno”, en Javier Tusell y otros. 1993. *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso Internacional, Madrid, mayo 1993*, UNED: Madrid, vol II, pp. 205-217.

29 José María Cirarda, *Recuerdos*, p. 226-227.

las presiones en contra, el juicio como consejo de guerra, aguantar la decisión tan propia de un tribunal más de aficionados que de profesionales y, finalmente, presentar a Franco como un magnánimo jefe del Estado que, desde la fortaleza de su régimen, ejercía la gracia.

Se trataba en el fondo de un juicio, es decir, de un acto que debería haber estado mediado por el derecho, pero ya hemos visto que el derecho (incluso el propio de la dictadura) fue lo de menos. La voz de la Comisión Internacional de Juristas con la que empezaba este texto suena como una voz en medio de la nada. Tan poco importaba el derecho que los propios acusados prefirieron renunciar a su lenguaje y utilizar la escena del proceso para hacer política. Lo mismo hizo el régimen, lo mismo hizo, en suma, Carrero Blanco como factótum del gobierno. Desde 1967, junto a López Rodó, Carrero había venido diseñando un plan político al que él y otros dirigentes del régimen (el propio Franco también) se referirán como “constitución española”. Así la presentarían en los años inmediatos en Europa³⁰. Se trataba de ese conglomerado que se denominó, sin mucho fundamento jurídico, *Leyes fundamentales del Reino* (una aportación personal esto del Reino de López Rodó). Junto a otra legislación básica del régimen (como la ley de régimen jurídico de la Administración de 1957), ese era su plan de supervivencia del régimen después de Franco y era lo que se trataba de preservar en 1970. La suerte de los procesados en Burgos importaba lo mismo que sus derechos, nada. De lo que se trató en todo momento en la corte del dictador fue de utilizar el proceso para reforzar las posibilidades de futuro de ese plan. Tres años después una nueva intervención de ETA en el curso de la historia asesinando a un Carrero ya presidente del Gobierno facilitó un cambio de rumbo que básicamente significó quedarse sin él.

30 *La constitution espagnole. Documents politiques*, 1972. Madrid: Servicio Informativo Español, p. 133.



LAS MOVILIZACIONES CONTRA EL PROCESO DE BURGOS

JOSÉ ANTONIO PÉREZ PÉREZ

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco.
Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU).

Introducción

La mayor parte de los autores que han tratado el estudio del proceso de Burgos consideran que aquel juicio cambió la historia del País Vasco, aunque hacen diferentes lecturas sobre los hechos que tuvieron lugar en diciembre de 1970. Para la literatura militante vinculada al mundo abertzale se trató de un proceso contra el Pueblo Vasco¹. Contra todo el Pueblo Vasco. Su perspectiva de análisis está marcada profundamente por la percepción que tenían (y siguen teniendo en gran medida) de este último como sujeto histórico, una especie de unidad de destino que vendría encarnada en aquellos momentos por los dieciséis miembros de ETA que fueron sentados en el banquillo del tribunal militar. Sin embargo, aunque parece claro que el juicio tuvo un carácter ejemplarizante, la intencionalidad y los objetivos de quienes lo pusieron en marcha

¹ Salaberri, Kepa (seudónimo de Miguel Castells y Francisco Letamendia). 1971. *El proceso de Euskadi en Burgos. Sumarísimo 31-69*. París: Ruedo Ibérico; 1978. *Burgos: juicio a un pueblo*. Donostia: Hordago; Casanova, Iker. 2010. *ETA 1958-2008: Medio siglo de historia*. Tafalla: Txalaparta; Egaña, Iñaki. 2020. *El proceso de Burgos. 50 años después*. Donostia, Txertoa.

resultan mucho más discutibles. Los defensores de esta versión ignoran, o al menos minusvaloran, aspectos fundamentales, como las importantes tensiones internas que se vivían dentro del propio régimen, lo que pondría en cuestión su carácter absolutamente homogéneo y monolítico². Algunas de las últimas investigaciones que se han realizado sobre el proceso de Burgos subrayan que este siguió su curso a través de los cauces establecidos por la propia jurisdicción militar, ajenos incluso a las presiones del ejecutivo para rebajar la dureza de las penas que podían imponerse en un momento especialmente delicado para la dictadura. El régimen de Franco había tratado de ofrecer durante la última década, sobre todo ante la opinión pública internacional y los países del entorno más próximo, una imagen moderada, alejada de la extrema dureza que había marcado los primeros años de la posguerra, y aquel proceso, que implicaba la posibilidad de varias condenas de muerte, complicaba extraordinariamente esta operación.

Otra cuestión importante fue la movilización que surgió para protestar contra el propio proceso, quiénes la protagonizaron y qué sectores consiguieron rentabilizarla hasta lograr extender una determinada memoria sobre lo ocurrido a lo largo de aquellas semanas. También en este caso existen diferentes interpretaciones. La versión más cercana al nacionalismo radical ha difundido un relato épico de los hechos en el que destaca aquel episodio como el inicio de una especie levantamiento popular del Pueblo Vasco para responder a la persecución que este sufría por sus aspiraciones en favor de la libertad y la independencia. Quienes defienden esta versión obvian algunas cuestiones fundamentales. La primera es que entre aquellos dieciséis miembros de la organización ya existían notables diferencias y sensibilidades contrapuestas que se agudizaron tras su puesta en libertad hasta el punto de que una parte importante acabó renegando públicamente de ella³. Como ha afirmado Jon Juaristi,

2 Véase a este respecto: Fernández, Gaizka, y Briones, José Francisco. 2020. "El Franquismo ante el proceso de Burgos". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 22, nº 44. En este sentido, lo apuntado por ambos autores vendría a confirmar lo ya afirmado en su momento sobre los pormenores del juicio por algunos autores estrechamente vinculados al régimen de Franco. Sobre ello, véase: López Rodó, Laureano. 1978. *La larga marcha hacia la monarquía*. Noguer: Barcelona; San Martín, José Ignacio. 1983. *Servicio especial. A las órdenes de Carrero Blanco (de Castellana a El Aaiún)*. Barcelona: Planeta. Ver también <https://burgospedia1.wordpress.com/2010/02/18/ano-1970-el-proceso-o-juicio-de-burgos/>

3 Lo que sin duda ha complicado el intento de patrimonialización del capital simbólico al que dio lugar el proceso. Véase: Casteque, Jesús. 2012. "Proceso de Burgos", en Santiago de Pablo y otros (coord.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Tecnos, 636-647.

podría decirse que la ETA que se juzgaba en aquel proceso ya no existía⁴. De hecho, un año antes, en 1969, la VI Asamblea había roto con el nacionalismo y se había proclamado marxista-leninista⁵. Otro dato importante es que la mayor parte de los abogados defensores, salvo en el caso de José Antonio Etxebarrieta, hermano de Txabi, el primer héroe-mártir de la organización, ni siquiera estaban vinculados al nacionalismo radical que posteriormente pretendió capitalizar la memoria de aquel proceso, sino a las diferentes sensibilidades políticas que palpitaban dentro del anti-franquismo en aquellos momentos.

Por otro lado, olvidan que una parte considerable de los militantes antifranquistas que participaron en las movilizaciones de protesta, tanto en el País Vasco como fuera de él, lo hicieron exclusivamente en solidaridad con aquellos a quienes consideraban “compañeros de viaje” en peligro de muerte y víctimas de la represión, y no en defensa de sus objetivos finales ni de los métodos que utilizaron. En este sentido, el nacionalismo fue quien mejor rentabilizó la memoria de la respuesta contra el proceso de Burgos, muy por encima del protagonismo real que tuvieron sus militantes y simpatizantes en aquellos momentos. Por ello, y para tratar de diferenciar una vez más la memoria (y el mito) de la historia, es necesario analizar el alcance que tuvieron las movilizaciones en solidaridad con los procesados de Burgos, especialmente importantes en el mundo laboral, quiénes las protagonizaron y aproximarnos previamente al contexto social y político de aquellos momentos⁶.

Una sociedad en transformación

A lo largo de los años sesenta el País Vasco había experimentado un enorme proceso de transformación. La llegada de miles de inmigrantes en busca de trabajo, el crecimiento vertiginoso de los centros urbanos e industriales, la rápida desaparición de una parte importante del espacio rural, la reaparición de los conflictos laborales o la irrupción de ETA acabaron con la imagen pacífica que había definido la situación de aquel territorio

4 Juaristi, Jon. *ABC*, 8-11-2020.

5 Garmendia, José María. 1995. *Historia de ETA*. Donostia: Haramburu, 422 y ss.

6 Pérez, José Antonio. 2013. “Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35: 41-62.

durante las dos anteriores décadas⁷. Los cambios fueron especialmente importantes en Bizkaia, que sintió los efectos más caóticos del desarrollismo franquista, pero también resultaron intensos y profundos en Gipuzkoa, que pasaría a convertirse en muy pocos años en la provincia con más huelgas y conflictos de España⁸. La aparición de un nuevo movimiento obrero liderado fundamentalmente por comisiones de trabajadores elegidas por ellos mismos en las empresas (germen de las futuras CCOO), y la acción violenta de ETA, provocaron un verdadero terremoto que sorprendió al régimen franquista. Aunque en 1964 este último había celebrado con todo el boato posible los XXV Años de Paz desde el final de la Guerra Civil, la situación se había deteriorado desde entonces. Incapaz de reconducir aquel proyecto triunfalista y autocomplaciente, la dictadura respondió con todo el peso del que era capaz. Una de las medidas más duras que aplicó fue la imposición de los estados de excepción, regulados por la Ley de Orden Público de 1959 que permitía suprimir los pocos derechos que reconocía el Fuero de los Españoles. Con su aplicación el régimen trató de hacer frente a la ola de protestas, incluidas las laborales, que comenzaron a extenderse en España a partir de los años sesenta. Así terminó de forma radical con la huelga más larga y enconada del franquismo, la que protagonizaron los trabajadores de la empresa Bandas de Laminación de Echévarri en Bizkaia entre octubre de 1966 y abril de 1967⁹. Sin embargo, ni la dureza de estas medidas ni la imposición del Tribunal de Orden Público (TOP), establecido para perseguir a la oposición al régimen, ni siquiera el recurso a los juicios sumarísimos consiguieron cerrar la vía de agua que habían abierto en el País Vasco el movimiento obrero y la organización abertzale, cada vez más inclinada hacia la violencia. Ambos se convirtieron en el objetivo preferente de la represión franquista.

Fue precisamente a partir de esa dinámica cuando los militantes de la izquierda no nacionalista, especialmente los vinculados al PCE y CCOO, las organizaciones más activas dentro de la oposición al régimen, fueron tomando contacto con miembros de otras formaciones clandestinas, incluidos los de ETA. El 6 de julio de 1966, mi-

7 Fusi, Juan Pablo. 2017. "Los años sesenta. Los años de la apertura", en Fusi, Juan Pablo y Pérez, José Antonio (eds.), *Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*. Madrid: Biblioteca Nueva, 27-44.

8 Molinero, Carme, e Ysàs, Pere. 1998. *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI de España; Ysàs, Pere. 2004. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia*. Madrid: Crítica.

9 Pérez, José Antonio. 2001. *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao, 1958-1977. Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

litantes del PCE, de ETA, junto a elementos de la Juventud Obrera Católica (JOC) e independientes, en representación de docenas de empresas, pusieron en marcha en Zumárraga la Comisión Obrera Provisional de Guipúzcoa. Aunque la Brigada de Investigación Social y la Guardia Civil impidieron que la mayor parte de los trabajadores convocados por estas organizaciones llegaran a aquella localidad donde tenían pensado celebrar una asamblea, la fecha tuvo un gran significado para el movimiento obrero en el País Vasco. El PCE pretendía ampliar con aquella reunión su base social atrayendo hacia sus filas a un sector del nacionalismo que expresaba su cercanía y sensibilidad con las cuestiones sociales. Como consecuencia de ello, unos meses más tarde la COPG difundió un manifiesto en el que expresaba su firme voluntad de que el País Vasco pudiera autogobernarse, “venciendo la opresión nacional” que sufría en aquellos momentos, según sus propias palabras¹⁰. En Bizkaia los contactos entre ambas organizaciones fueron también estrechos y estuvieron protagonizados por algunos de sus dirigentes más importantes, José Unanue por parte de las CCOO y el propio Txabi Etxebarrieta en nombre de ETA¹¹.

El contexto político y los graves sucesos que tuvieron lugar entre junio y agosto de 1968 marcarían la historia del País Vasco y la percepción de todos aquellos que se movían dentro de la oposición al régimen¹². Los primeros asesinatos cometidos por ETA (José Antonio Pardines Arcay y Melitón Manzanos) y la muerte de Txabi Etxebarrieta por disparos de la Guardia Civil tuvieron un enorme impacto en las filas del antifranquismo. El PCE había renunciado a la violencia tras su decidida apuesta por la Política de Reconciliación Nacional¹³, pero para una parte importante de su militancia los miembros de ETA habían demostrado ser capaces de matar y de morir en defensa de

10 Ibarra, Pedro. 1987. *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

11 Como ha recordado José María Garmendia, José Unanue –del PCE y dirigente de CCOO– mantuvo un contacto fluido con Txabi Etxebarrieta, hasta el punto de que este último llegó a elaborar algunos de los documentos internos del sindicato sobre el tema de la opresión nacional de Euskadi en el verano de 1967. Véase: Garmendia, José María. 1995. *Op. cit.*

12 Domínguez, Florencio, y Fernández, Gaizka (coords.). 2018. *Pardines. Cuando ETA comenzó a matar*. Madrid: Marcial Pons.

13 Aparicio, Víctor. 2020. “La Política de Reconciliación Nacional: un nuevo modelo de nación”, en VV.AA., *La nación onnipresente. Nuevos enfoques sobre los procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Granada: Comares.

sus ideas y eso los convertía a sus ojos en compañeros, en jóvenes patriotas entregados a la causa de la libertad del País Vasco, más allá de los métodos que utilizarasen en su lucha. La imposición del estado de excepción en Gipuzkoa entre el 8 de agosto y el 31 de octubre, que se prolongó durante tres meses más, pero en enero esta medida se extendió a todo el territorio español, tras las protestas estudiantiles que se produjeron ese mes. La situación propició que esta provincia sufriera un recrudecimiento de la represión. A lo largo de esos meses cientos de personas padecieron las consecuencias de las duras medidas impuestas en aquella provincia. Más de 50 fueron desterradas fuera del País Vasco y 107 fueron finalmente procesadas por el TOP. Además, otras 21 fueron condenadas por consejos de guerra. Todo ello contribuyó aún más a extender entre la izquierda no nacionalista la simpatía y el respeto por los militantes de ETA en aquellos momentos¹⁴.

Tras el asesinato de Melitón Manzanos, la Policía redobló sus esfuerzos para tratar de acabar con ETA. El golpe más duro fue la operación que desencadenó las caídas de Artecalle (Bilbao) y Mogrovejo (Cantabria), unos meses más tarde, el 8 y 11 de abril de 1969. En la primera, varios miembros de la organización consiguieron eludir el cerco policial, y en su huida uno de ellos, Mikel Etxeberria Iztueta, acabó asesinando a un taxista, Fermín Monasterio, después de que este se negase a trasladarle a un lugar seguro fuera de Bizkaia¹⁵. Pero la represión no se centró únicamente en quienes habían traspasado la línea de la violencia, ni siquiera afectó solo a los ámbitos políticos y laborales en los que se movía la oposición a la dictadura. Además de los militantes de CCOO, PCE y otros partidos y sindicatos clandestinos, la persecución se extendió contra cualquiera que participase en las protestas que se produjeron durante aquellos años convulsos. Lo ocurrido en Erandio da buena muestra de los métodos brutales que se utilizaron entonces. Los días 28 y 29 de octubre, la Policía Armada intervino de forma absolutamente desproporcionada en aquella localidad vizcaína para reprimir una manifestación vecinal contra las emanaciones de gas de las empresas químicas de la zona, llegando a disparar fuego real contra los manifestantes que protestaban en las calles. Como consecuencia de ello dos trabajadores, Antón Fer-

14 VV.AA. 2018. *1968. Gipuzkoa en Estado de excepción*. Donostia: Sociedad de Ciencias Aranzadi.

15 Durante los dos meses siguientes las FOP redoblaron sus esfuerzos para tratar de localizar y detener al resto de miembros de la organización. En el transcurso de uno de los operativos que se montaron, un subinspector de la Policía disparó contra un vecino de Urabáin (Álava), llamado Segundo Urteaga, creyendo que se trataba de un colaborador de la banda terrorista y lo mató. Véase: Pérez, José Antonio, y Molina, Fernando. 2017. "El monopolio de la violencia ilegítima. Terrorismos paraestatales y brutalidad policial", en Fusi, Juan Pablo y Pérez, José Antonio, *op cit.*, 154.

nández y Josu Murueta, resultaron muertos por disparos de las FOP¹⁶. En este clima de violencia, no resultó extraño que muchos militantes antifranquistas se identificaran y solidarizaran con todos aquellos que sufrían la dura represión de un régimen que trataba de aplacar cualquier manifestación de disidencia y protesta recurriendo a todos los medios posibles, incluidos los más brutales e indiscriminados. Porque, además, aunque la represión fue más dura en el País Vasco durante aquellos años, esta también dejó un reguero de muertes en otros lugares de España. Unos meses antes un estudiante, Enrique Ruano, joven militante del Frente de Liberación Popular, había resultado muerto en Madrid tras caer por una ventana mientras se encontraba bajo custodia de la Brigada Político Social, y el 21 de julio de 1970 tres albañiles perderían la vida en Granada por disparos de la Policía durante el desalojo de una asamblea de trabajadores de la construcción que se encontraban en huelga. Este era el ambiente que se respiraba en aquellos momentos.

Durante aquel periodo la mayor parte de los conflictos laborales fueron liderados por los miembros de las CCOO con el apoyo del PCE, las organizaciones más activas que se movían en el seno del nuevo movimiento obrero -y por extensión en el propio antifranquismo-, pero no estaban solas. Las huelgas que estallaron en aquella época dejaron claro que dentro de ese mundo se estaban produciendo cambios muy importantes. Como se ha apuntado anteriormente, el traumático final que tuvo la huelga de Bandas, con la imposición del estado de excepción decretado el 21 de abril de 1967, y decenas de despedidos, detenidos e incluso deportados fuera de España, dio lugar a un periodo marcado por una dura represión que afectó especialmente a las Comisiones Obreras. La persecución que sufrió esta organización se vio agravada por las propias tensiones internas. Estas terminaron con la salida de los militantes católicos que habían impulsado su formación junto a los comunistas a principios de los años sesenta¹⁷. Tras ello, el PCE se hizo con el control de la organización pero la situación puso de manifiesto la soledad y el aislamiento en que se encontraba en aquellos momentos frente al resto de partidos y sindicatos clandestinos. La mayor parte de ellos se oponían frontalmente a la estrategia de infiltración propuesta por el PCE en el sindicato vertical del régimen franquista y optaron por poner en marcha una nueva plataforma, los Comités de Empresa, que contó con la participación de varias formaciones vinculadas a la izquierda, como ESBA, el Frente Obrero de ETA, ETAberry, Komunistak y la ORT,

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Pérez, José Antonio. 2001. *Los años del acero... Op. cit.*

junto a algunas de las organizaciones sindicales históricas del movimiento obrero, como UGT y ELA¹⁸. La más implicada en esta nueva plataforma fue la central socialista, que se había visto desplazada en los últimos años tras la irrupción de CCOO y el fallido intento de organizar otra estructura paralela, la Alianza Sindical de Euskadi¹⁹.

El protagonismo de los Comités se vio condicionado por el importante repunte de la conflictividad laboral que se produjo a lo largo de 1969, pero también por la propia situación que se vivió en el País Vasco tras la dura represión que sufrió ETA durante el mes de abril que terminó con la detención de los miembros de la organización, la mayor parte de los cuales serían juzgados posteriormente en el proceso de Burgos. Fue precisamente este contexto el que facilitó los contactos entre la izquierda no nacionalista y ETA. El 7 de julio de 1969 esta organización y el PCE firmaron un documento junto a un importante grupo de curas vascos (mayoritariamente nacionalistas) a favor de “la libertad nacional y los intereses del pueblo trabajador vasco”²⁰. En el texto consideraban que “solo el socialismo es capaz de dar respuesta a todos los problemas que hoy tiene planteados nuestro pueblo” y defendían el derecho de autodeterminación²¹. El documento no dejaba de ser una nueva declaración sin mayor recorrido, ya que ambas organizaciones volvieron a alejarse unos meses más tarde debido a la participación de ETA dentro de los Comités de Empresa. Ahora bien, más allá del contenido de aquella denuncia pública, lo cierto es que el PCE era sensible a estas cuestiones, como dejó patente durante aquellos meses.

Los comunistas vascos vivían por entonces inmersos en su propio proceso de reconstrucción tras la salida de la prisión de su secretario general, Ramón Ormazábal, encarcelado en junio de 1962. Cumplida la condena y puesto en libertad poco antes del juicio de Burgos, la dirección del PCE en Euskadi se empeñó en ampliar tanto su militancia como la base social del partido atrayendo hacia sus filas a sectores, si no nacionalistas, sí

18 Ibarra, Pedro. 1987. *Op. cit.*

19 Aroca, Manuela. 2013. *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*. Madrid: Biblioteca Nueva, 141 y ss.

20 Véase sobre todo este proceso Díaz, Diego. 2019: *Disputando las banderas. Los comunistas, España y las cuestiones nacionales (1921-1982)*, Gijón: Estudios históricos La Olmeda. Serie piedras Angulares, pp. 251 y ss.

21 Ibarra, Pedro. 1987. *Op. cit.*

al menos especialmente sensibles con la cuestión vasca²². Para facilitar esta operación, el propio Ormazábal se puso en contacto con otro de los dirigentes históricos del partido, Juan Astigarrabía, exiliado en Cuba desde el final de la Guerra Civil. Este último había sido expulsado del PCE en 1937, acusado por sus correligionarios de “entreguismo” frente a los nacionalistas y de haber propiciado la caída de Bizkaia en manos de las tropas de Franco. Sin embargo, treinta años después la situación había cambiado, las heridas parecían haberse cerrado y la nueva dirección del PCE en Euskadi trató de recuperarle en vísperas de la celebración de su II Conferencia Nacional que finalmente tuvo lugar en el verano de 1970, unos pocos meses antes del inicio del juicio de Burgos. Se trataba tan solo de un gesto, pero estaba cargado de simbolismo, porque el partido trataba en aquellos momentos de escenificar de algún modo su acercamiento hacia “la cuestión nacional vasca”. Para formalizar aquel movimiento miembros de ambas organizaciones, o para ser más exactos, del PCE de Euskadi y de ETA VI (encuadrados ya en las “Células Rojas”, una tendencia izquierdista formada por militantes del exterior)²³, firmaron un manifiesto contra la represión y por la amnistía, que sería el prelude del que suscribirían el 3 de noviembre de 1970 contra el proceso de Burgos, siguiendo una iniciativa de las CCOO. Por tanto, cuando comenzaron las movilizaciones en solidaridad con los dieciséis miembros de ETA a nadie extrañó que el PCE y las propias CCOO, controladas por los comunistas en aquellos momentos, liderasen aquellas protestas.

El desarrollo de las movilizaciones contra el proceso de Burgos

Los primeros movimientos de protesta se produjeron en octubre, un par de meses antes del juicio, y en ellos participaron la mayor parte de las organizaciones políticas y sindicales clandestinas con cierta presencia en el País Vasco. Unas semanas antes, concretamente el 18 de septiembre, un veterano *gudari* de la Guerra Civil, Jose-

22 Ibáñez, Norberto, y Pérez, José Antonio. 2005. *Ramón Ormazabal. Biografía de un comunista vasco, 1910-1982*. Madrid: Latorre Literaria, 317 y ss.

23 Como ha recordado, entre otros, Etxaniz, José Ángel. 2007. “La revitalización del Partido Comunista de Euskadi (1970-1975): el ingreso de militantes de ETA VI en el EPK”, en VV.AA., *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, 313-334. Las Células Rojas/Zelulak Gorriak nacieron en el exilio, compuestas por militantes de ETA molestos con la marcha de la organización. Su labor consistió en tratar de clarificar ideológicamente a esta formación profundizando en el sentido revolucionario del comunismo, y se organizaron en células en ciudades como Bayona, París, Bruselas o Lovaina, publicando la revista “Saiok”.

ba Elósegui, protagonizó una espectacular acción individual cargada de simbolismo, arrojándose en llamas en el Frontón de Anoeta de San Sebastián, en presencia del propio Franco, durante la apertura del Campeonato del Mundo de Pelota Vasca. El hecho, atribuido por la prensa franquista a un perturbado mental, no dejaba de tener un importante significado (una especie de venganza por el bombardeo de Gernika), y tuvo un eco notable, no solo dentro de las filas del nacionalismo, sino en todo el antifranquismo²⁴. Un mes más tarde, el 19 de octubre, el Gobierno de Euskadi hizo un llamamiento junto con la Junta de Resistencia, el Consejo Delegado y la Alianza Sindical de Euskadi, en el que dio los datos de los procesados y convocó una huelga general para el mismo día en que se iniciase el consejo de guerra. Unas semanas después, ETA y el PCE exigieron en un documento conjunto la supresión de la pena de muerte y de las jurisdicciones militares, el reconocimiento del estatuto de preso político, la amnistía y la libertad para los miembros de la organización que iban a ser procesados²⁵. Como ya se ha señalado, el nacionalismo vasco también se movilizó, en este caso de forma conjunta (o casi), bajo la consigna “Por una Euskadi libre y por un Frente Nacional Vasco” a través de un llamamiento que fue suscrito por ETA, EGI, ENBATA, BRANKA y Ayuda Patriótica Vasca. Curiosamente, este documento que pedía la solidaridad con los procesados no contó con el apoyo del PNV, pero sí de sus juventudes. En la misma línea, el 3 de noviembre, el PCE y las CCOO convocaron una jornada pro-amnistía que tuvo poca repercusión en el País Vasco²⁶, aunque logró cierta resonancia en Madrid y en algunas otras capitales españolas.

En las páginas de este mismo monográfico, el historiador y periodista Koldo San Sebastián ofrece datos muy interesantes acerca de la implicación del PNV, que permiten ampliar la perspectiva sobre los entresijos de los contactos que mantuvo este partido a lo largo de

24 Martínez, Fernando. 2018. “La muerte por la patria en el nacionalismo. Una indagación desde el sujeto”. *Historia Contemporánea*, 56: 202 y ss.

25 Como recuerda Pedro Ibarra, el manifiesto fue duramente criticado por amplios sectores de la militancia de ETA, pero también por otros grupos nacionalistas, el que se escindiría posteriormente en ETA V y el sindicato ELA, entre otros, en un caso por considerar al PCE una fuerza “españolista” y en el otro por ser “excesivamente reformista”.

26 Hay constancia de paros parciales en La Naval, Babcock Wilcox, GEE y Astilleros de Olabeaga. Además se registró un encierro de 50 mujeres en la iglesia de Santa María de Sestao. Nota del GCV del 3-XI-1970 e informes del Archivo de la Fundación Largo Caballero, sig. 362.02 y Archivo Histórico Provincial de Vizcaya, fondo AISS, Caja 6, con informes fechados en enero de 1971 sobre los conflictos del mes anterior.

aquellas intensas semanas²⁷. La dirección jeltzale se reunió en Beyris (Bayona) para definir una estrategia. La situación para el partido resultaba complicada, ya que eran remisos a apoyar las movilizaciones para “no dar alas a ETA”, pero al final se impusieron, como en otras organizaciones clandestinas, las razones humanitarias y sus llamamientos se dirigieron especialmente a la militancia del exilio americano, logrando una respuesta positiva en Venezuela, México y Chile. También hay que destacar la intervención de dos dirigentes del PNV en la clandestinidad, Txomin Saratxaga y Jokin Intxausti, que fueron casa por casa contactando con las familias de los 16 juzgados solicitando datos y una fotografía de cada uno de ellos para difundirlos a través de la prensa internacional, lo que lograron finalmente gracias a la colaboración de José Antonio Novais, corresponsal de *Le Monde* y a la agencia de noticias “France-Press”, con la colaboración del periodista Juan Manuel Idoyaga. De este modo, la imagen de los procesados dio la vuelta al mundo y se convirtió en un verdadero icono que fue utilizado y difundido prácticamente todo el antifranquismo.

Dentro de la Iglesia también se produjeron algunos movimientos importantes en solidaridad con los procesados. Dos de los encausados eran religiosos, Julen Calzada Ugalde, coadjutor en Durango y Juan Etxabe Garitacelaya, párroco en Éibar, y ello provocó una serie de importantes reacciones que marcarían también la marcha del proceso. El 22 de noviembre, el obispo de San Sebastián, Jacinto Argaya Goikoetxea y el administrador apostólico de Bilbao, José María Cirarda Latxinondo firmaron una homilía conjunta en la que solicitaban clemencia²⁸. El Concordato firmado entre España y la Santa Sede permitía que el juicio pudiera celebrarse a puerta cerrada, pero ambos pidieron que finalmente este tuviera lugar de forma pública, lo que contribuyó decisivamente a amplificar el eco, tanto nacional como sobre todo internacional del proceso, favoreciendo una publicidad que terminó afectando negativamente al régimen franquista. Según algunas informaciones, para ello contaron también con la colaboración del lehendakari Joseba Leizaola y del vicelehendakari Joseba Rezola, quienes desde el exilio francés viajaron a Roma y lograron entrar en contacto con la Democracia Cristiana italiana gracias a la intervención de dos curas vascos que trabajaban en la Curia, consiguiendo finalmente que el juicio se celebrase de forma pública²⁹. La implicación de ambos obispos no se limitó solo a eso. Durante el proceso publicarían una homilía donde dejarían clara su postura: “...reiteramos la condenación de toda

27 Véase también a este respecto De Pablo, Santiago, Mees, Ludger, y Rodríguez Ranz, José Antonio. 2001. *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936-1979*. Barcelona: Crítica.

28 Véase a este respecto el informe correspondiente en la Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1970.

29 https://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2015/12/50-a%C3%B1os-del-juicio-de-burgos-1.html

clase de violencias: las estructurales, las subversivas y las represivas...”. Con ser importante, aquello era solo la punta del iceberg. En la base, un importante sector del clero vasco se movilizó para facilitar y extender las protestas que tuvieron lugar a lo largo de esas semanas, sobre todo en Gipuzkoa. Según revela la documentación interna del Gobierno Civil de esta provincia, la dirección de los archiprestazgos de Eibar, Hernani y Rentería, “dirigidos por el separatismo militante”, publicó documentos en favor de los encausados y dio lugar al endurecimiento de la subversión en estas localidades³⁰.

Pero, sobre todo, el juicio alcanzó un repentino e importante eco internacional cuando, dos días antes de iniciarse, ETA V secuestró al cónsul honorario de la República Federal Alemana en San Sebastián, Eugen Beihl Schaeffer, y vinculó su suerte a la que podrían correr los miembros de la organización que iban a ser juzgados en Burgos. Sin embargo, estos últimos, reunidos en asamblea poco antes de dar comienzo la primera sesión del proceso, decidieron condenar aquella acción al entender que podría perjudicar las movilizaciones que iban a celebrarse en el País Vasco. En cualquier caso, el secuestro, que terminó el día 25 de diciembre con la liberación del cónsul, contribuyó a centrar la atención de la prensa internacional en el proceso, y a extender una imagen justiciera de la organización abertzale.

El estallido más importante de huelgas y movilizaciones se produjo durante los primeros días de diciembre, coincidiendo con el inicio del juicio, y a lo largo de la última semana del mes, tras conocerse la condena impuesta a los procesados. Entre los días 3 y 5 pararon miles de trabajadores, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa. En la zona industrial de la Ría del Nervión la convocatoria realizada por las organizaciones sindicales que se movían en la clandestinidad (los sindicatos CCOO, UGT y ELA) tuvo un enorme impacto en algunas de las empresas más importantes, como General Eléctrica Española, Babcock Wilcox, *La Naval*, Euskalduna, Westinghouse, Tubos Reunidos, Firestone Hispania, entre otras muchas³¹. En Gipuzkoa los paros fueron igualmente destacables, registrándose huelgas y manifestaciones en nume-

30 “Informe de la Delegación de la Frontera Norte de España. Irún”, en Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa, 1970. Sobre la implicación de la Iglesia en el proceso, véase Ontoso, Pedro. 2010: ETA, yo te absuelvo. El papel clave de la Iglesia en el proceso de Burgos. Bilbao: Ediciones Beta.

31 Junto a las ya citadas se sumaron otras empresas importantes de la zona, como Mecánica de la Peña, Lunlop Ibérica, Aurrerá, Astilleros Celaya, Orconera, Montajes Nervión, Franco Belga de Cables, Ceplástica... Según consta en la información de los boletines de esos días elaborados por el Servicio de Información de la Guardia Civil, en el Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya (AGCV). Véase también a este respecto la Memoria de Cátedra del profesor José María Garmendia, *Un nuevo modelo de acumulación y desarrollo. La conflictividad obrera durante el franquismo en el País Vasco* (1995, texto inédito).

rosas localidades como Hernani, Rentería, Azpeitia, Azkoitia, Tolosa, Pasajes, Andoain, Bergara o Irún³². En Mondragón, núcleo del movimiento cooperativo vasco, las movilizaciones fueron protagonizadas por “Grupos de trabajadores” (así se denominaron). En la Unión Cerrajera se organizó una “culebra” que fue pasando por los diferentes talleres de la empresa hasta lograr la adhesión de casi toda la plantilla, algo que no se producía desde la huelga de 1962. La protesta terminó extendiéndose por las sociedades anónimas de la zona, como Elma, Gamey, Ifam, Industrial Mondragonesa, en las cooperativas, Ulgor, Arrasate, Amat, Fagor Electrónica y la Escuela Profesional de aquella localidad. En Aretxabaleta paró la cooperativa Copreci. En Oñate la huelga fue secundado en Gay y Cegasa, las cooperativas Ulma y Enara, y en Bergara por la Unión Cerrajera, Myc y Algodonera³³. En este territorio, las movilizaciones fueron promovidas, tanto por trabajadores que militaban o simpatizaban con organizaciones de izquierdas como por diferentes elementos de los enlaces y jurados de empresa, muchos de ellos a su vez, miembros, aunque no todos, de CCOO. En este sentido hay que destacar el importante protagonismo que tuvieron los militantes del MC-Komunistak (más adelante EMK), sobre todo en determinadas zonas y empresas de Gipuzkoa, aunque también en ciertas factorías de la margen izquierda de la Ría del Nervión, donde disputaron al PCE el liderazgo allí donde este tenía menos fuerza para imponer su presencia entre los trabajadores. En Álava, con una industrialización más tardía y un movimiento obrero organizado casi inexistente todavía, apenas se produjeron paros destacables, tan solo algún intento, precisamente en empresas como Cegasa, originarias del Alto Deva, que se habían extendido hacia la zona de Vitoria³⁴.

32 Según la información de la Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa, 1970, Archivo Histórico de Gipuzkoa, el día 3 de diciembre pararon 215 empresas de toda la provincia (43.328 trabajadores), y el día 4, 281 empresas (36.122 trabajadores). Los paros fueron decreciendo los tres siguientes días y volvieron a reproducirse, aunque con menor intensidad, entre el 29 y el 31 de diciembre.

33 <http://www.intxorta.org/blog/1970-nueva-generacion-frente-movilizaciones-obreras-contra-penas-muerte-militantes-eta/>

34 La única empresa donde existe constancia de un paro fue CEGASA, propiedad del empresario nacionalista Juan Celaya Letamendi, natural de Oñate. El 29 de diciembre, un día después de hacerse pública la sentencia, 262 de los 350 trabajadores que componían la plantilla de la empresa declararon una huelga de brazos caídos. Una parte importante de ellos se fue a casa y no volvió hasta el día siguiente, cuando se conoció la conmutación de las penas de muerte. Carnicero, Carlos. 2009. “De la calma a la “revolución”. La conflictividad laboral en el final de la dictadura, 1966-1976”, en Rivera, Antonio. *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 273.

Pero los conflictos no se produjeron únicamente en las zonas industriales. Las capitales también vivieron la tensión que provocaron las manifestaciones a las que se sumaron grupos de estudiantes y militantes de la oposición antifranquista. En San Sebastián se produjo un encierro en la catedral del Buen Pastor, al igual que ocurrió en sendos conventos de jesuitas de Bilbao y Pamplona. La misma tarde que arrancó el juicio un grupo de manifestantes apedreó las oficinas de *La Voz de España* y del diario vespertino *Unidad*.

Lo más dramático ocurrió en Gipuzkoa, concretamente en la localidad de Éibar. El 4 de diciembre, es decir, al día siguiente del comienzo del juicio, un joven militante del Partido Comunista de España Internacional (PCEi), Roberto Pérez Jáuregui, de 21 años de edad, trabajador de la empresa Aguirre y Aranzabal, fue alcanzado por un disparo efectuado por un policía de paisano en el transcurso de una manifestación que recorría las calles de la villa armera en solidaridad con los miembros de ETA que estaban siendo procesados. Poco antes, otro chaval, Manuel Gil Uriarte, de 17 años, cayó igualmente herido por un disparo de las Fuerzas de Orden Público. A pesar de las heridas sufridas este último logró sobrevivir. Roberto Pérez Jáuregui no tuvo la misma suerte y falleció 4 días más tarde.

La conmoción que provocó aquella muerte fue enorme y sacudió a la oposición antifranquista, contribuyendo a reforzar el carácter antirrepresivo de las protestas, fundamental para sumar la adhesión de otros muchos sectores políticos y sociales a las movilizaciones. Además de estos casos se produjeron otros heridos de bala provocados por la Guardia Civil, como ocurrió en Hernani, donde fueron alcanzados otros dos jóvenes, Manuel Arredondo Ezenarro e Iñaki Errazkin Izagirre. El incremento de los conflictos y la ola creciente de protestas en las calles llevaron al régimen franquista a decretar otro nuevo estado de excepción en Gipuzkoa el mismo día 4 de diciembre, una medida que poco más tarde se haría extensiva al resto de España. Según datos oficiales del propio Gobierno Civil de esta provincia alrededor de 200 personas fueron detenidas tan solo en San Sebastián durante los primeros días de ese mes, lo que da una idea de la importante represión que se extendió en este territorio tratando por todos los medios de sofocar las protestas. Los informes internos y las memorias de los servicios de información dejan patente la gravedad de la situación que se vivió durante aquellos días:

En estas alteraciones, en las que participaron un gran número de manifestantes, se observó que por primera vez hacían frente a las fuerzas del orden e incluso levantaron en algunas ocasiones (Tolosa), barricadas desde las que atacaron a las fuerzas lanzándoles piedras, etc. Ante lo que no hubo más alternativa que repeler las agresiones con granadas lacrimógenas, elementos reglamentarios de defensa, e

incluso hacer uso de las armas de fuego en los momentos en que la virulencia y la acción más envolvente de los violentos desbordaba a la Fuerza Pública³⁵.

En el resto de España también se produjeron paros y manifestaciones promovidas por diferentes organizaciones políticas y sindicales del antifranquismo. Estas fueron especialmente notables en Galicia (Vigo y El Ferrol), Asturias, Madrid y Sevilla (donde se produjeron ataques con cócteles molotov contra varios autobuses por parte de grupos de jóvenes)³⁶, y sobre todo en Cataluña, donde 300 intelectuales, artistas y personas vinculadas a la oposición protagonizaron un encierro en la abadía de Montserrat y suscribieron un manifiesto en solidaridad con los represaliados y con las reivindicaciones del Pueblo Vasco, pidiendo la derogación de la Ley sobre Bandidaje y Terrorismo y la desaparición del uso de la tortura en España. Tanto el texto como el encierro tuvieron un importante eco, aunque este último terminó pocas horas después de dar comienzo, cuando se hizo efectiva la imposición del estado de excepción en todo el territorio español. Libre de cualquier tipo de limitación, el régimen arremetió con dureza contra quienes protagonizaron las movilizaciones más importantes, lo que dio lugar a cientos de detenciones en toda España, la mayor parte de ellas de militantes y simpatizantes de las organizaciones antifranquistas ligadas a la izquierda. Especialmente destacables fueron las protestas que se produjeron en Madrid, donde un centenar de abogados se encerró en el Palacio de Justicia³⁷, y sobre todo en León, durante el Congreso de la Abogacía española, en el que se leyó un comunicado de los procesados y se aprobaron, entre otras reivindicaciones, las peticiones de la desaparición de las jurisdicciones especiales y la abolición de la pena de muerte.

Lo que más preocupaba al régimen franquista era el impacto internacional que podría tener el juicio, cuyo eco se amplificó con el mencionado secuestro del cónsul honorario de Alemania Federal en San Sebastián, pero además de ello, intelectuales, abogados, políticos, artistas y periodistas, mayoritariamente vinculados a izquierda (Jean-Paul Sartre, Olof Palme, Gisèle Halimi, Simone de Beauvoir, Nicos Poulantzas o Pablo Picasso) se pronunciaron en contra del Proceso. Algunos de ellos fueron mucho más allá y afirmaron que se trataba de un juicio contra todo un pueblo, lo que contri-

35 *Ibidem*.

36 Pérez, José Antonio. 2001. *Los años del acero...*, *op.cit.*, 364.

37 Entre diciembre de 1970 y junio de 1971 en España fueron detenidas como consecuencias de las protestas por el proceso 1221 personas. En Madrid, 247, en Barcelona, 219 y en Sevilla, 73. Véase Ysàs, Pere, *op. cit.*, pp 102-135. Además, fueron detenidos, entre otros, Enrique Tierno Galván, Nicolás Sartorius y Pablo Castellano.

buyó a extender la imagen de ETA como defensora de los vascos. El carácter público del juicio facilitó la difusión que la prensa hizo de los pormenores de las sesiones, lo que amplificó el eco que el régimen había tratado de limitar. La respuesta se extendió por algunas de las ciudades más importantes de Francia (París, Burdeos, Nantes, Toulouse, Montpellier, Niza, Estrasburgo o Marsella), donde se celebraron manifestaciones en solidaridad con los miembros de ETA procesados. Otro tanto ocurrió en la RFA (Berlín, Múnich, Bonn), Suiza, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Suecia o Italia. En este caso, el alcalde de Roma Clelio Darida introdujo fuera del orden del día un apoyo explícito a los imputados, que terminó con una serie de enfrentamientos entre varios concejales. Las protestas incluso cruzaron el Atlántico, extendiéndose por Nueva York, Buenos Aires o Caracas, lo que da una idea del importante eco que tuvieron las movilizaciones.

Las protestas volvieron a estallar a finales de diciembre, concretamente los días 28, 29 y 30, tras hacerse pública la sentencia del tribunal militar. Fueron especialmente importantes en la Margen Izquierda de la Ría, pero también en empresas de Gernika y el Duranguesado y en localidades costeras como Bermeo y Ondárroa, donde la actividad laboral prácticamente quedó paralizada, lo mismo que ocurrió en numerosos pueblos guipuzcoanos³⁸. La represión contra los militantes de las organizaciones que participaron en las movilizaciones contra el proceso de Burgos fue especialmente dura, y afectó sobre todo a las CCOO y al PCE, pero también a otros partidos y sindicatos clandestinos de la izquierda no nacionalista. En enero de 1971, en plena resaca tras las protestas en solidaridad con los miembros de ETA, la Policía detuvo en Bizkaia a algunos de los líderes más importantes del movimiento obrero. En la Naval, Nicolás Redondo, Prudencio Pastor, Eduardo López Albilzu, y Luis Laorden por parte de la UGT acabaron en comisaría, igual que José María Castañares y otros 24 militantes del PCE y CCOO. Sin embargo, el trato que recibieron unos y otros fue muy diferente. Los primeros fueron sancionados con multas importantes, pero los segundos fueron juzgados y condenados por el Tribunal de Orden público y en algunos casos llegaron a cumplir cuatro años de cárcel. El análisis de las sentencias del TOP confirma que los militantes de estas dos últimas formaciones fueron quienes sufrieron las condenas más severas de cuantas se impusieron a los implicados en las movilizaciones en solidaridad con los procesados de Burgos³⁹.

38 Informes y boletines de los días 28 al 31 de diciembre de 1970 en el AGCV.

39 Según se desprende de las sentencias recogidas en la base documental del TOP que hemos elaborado durante los últimos años.

La memoria elaborada por el Gobierno Civil de Gipuzkoa a principios de 1971, una vez pasados los incidentes más graves que habían sacudido a la provincia durante el mes de diciembre, no podían ser más explícitos, dando una idea aproximada del clima que se llegó a vivir durante aquellas semanas en esa provincia.

Las alteraciones, incidentes y actuaciones subversivas de los últimos meses de 1970 y comienzo de 1971, han sido, sin duda alguna, más graves y más violentas en número e importancia, que las de los años precedentes, pudiéndose afirmar que, desde la Guerra de Liberación, no se había creado una situación más difícil y preocupante⁴⁰.

Frente a toda esta ola de protestas, tanto dentro como fuera de España, el franquismo respondió organizando una manifestación de adhesión al Caudillo en la Plaza de Oriente el 17 de diciembre, un acto multitudinario y aparatoso, que tan solo sirvió para poner de manifiesto su enorme impotencia recurriendo a prácticas, escenarios y soflamas que parecían sacadas de los primeros años del régimen. La conmutación de las penas de muerte, acordada por el Consejo de Ministros el día 30, supuso un enorme alivio para los miembros de ETA que habían sido condenados a la pena capital, pero lejos de ser percibida como un acto magnánimo de perdón por parte del Gobierno, la oposición al franquismo, sobre todo en el País Vasco, vivió aquella decisión como una victoria contra un régimen que comenzaba a desmoronarse.

Algunas consideraciones finales

Como ha comentado Javier Corcuera, Burgos fue “el comienzo de la nacionalización del antifranquismo”. Paradójicamente, ETA desde su debilidad política y operativa en aquellos momentos, logró demostrar la “desmesura de la opresión hecha a los vascos como tales”. Para los partidos no nacionalistas fue “la ocasión de intentar conquistar carta de ciudadanía vasca que rompiera el histórico foso entre nacionalismo y socialismo, y que posibilitara la ampliación del movimiento contra el régimen”. En este sentido, la lucha que emprendieron la mayor parte de las organizaciones obreras, terminó por convertirse “en lucha de los obreros vascos, es decir, en lucha de los vascos” (de “todos” los vascos, añadimos nosotros), en la “lucha vasca contra el

40 Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa, 1970.

franquismo, o sea, en lucha que demuestra la vitalidad de los vascos contra la opresión nacional”, la que dio origen y sentido al nacimiento de ETA⁴¹

Ello no quiere decir, sin embargo, que las formaciones de la izquierda asumieran los postulados del nacionalismo. Al margen de las diferencias que muchos de aquellos militantes y simpatizantes que participaron en las protestas podían mantener con los métodos, e incluso con los objetivos de los procesados, lo cierto es que vivieron el juicio sumarísimo como una muestra más de la fuerza e intolerancia del régimen contra cualquier tipo de disidencia. Así lo expresaba claramente José María Castañares, histórico militante del PCE y de la CCOO en Euskadi.

...cuando defendimos a los compañeros de ETA, fue desde posiciones humanistas, porque los iban a matar. Y ese humanismo me costó tres años de cárcel y fui allí tan tranquilo. Excepto a ti no se lo he dicho a nadie jamás. Decir que además, quienes fuimos ahí condenados fuimos los de CCOO y los del PCE. Ahí no he visto aparecer yo a los nacionalistas ni a nadie por defender a los compañeros de ETA. Ni tampoco a los socialistas. Tampoco. Los que fueron a parar a la cárcel por el juicio de Burgos fueron los comunistas y los de CCOO siendo o no siendo comunistas. Esa es la historia del movimiento obrero en Euskadi (...)⁴²

Pero al margen de ello, para la dirección del PCE de Euskadi el asunto iba más allá de la solidaridad con los miembros de ETA a quienes consideraban en peligro de muerte, al menos así se desprende de diferentes documentos consultados, fechados ya en 1972, en los que se hacía un análisis de todo lo ocurrido en aquellos últimos años:

Cuando nosotros celebramos la conferencia de nuestro Partido vasco en 1970 veíamos la esperanza por una parte de que a través del proceso que fuera ETA iba a confundirse un día, a fusionarse un día con nuestro Partido para darle a este toda la dimensión nacional que le es precisa y teníamos también la esperanza de que cuando menos la labor de ETA serviría para inflingir [sic] una derrota histórica a la burguesía que sería la de arrebatarle a su influencia ideológica unas amplísimas capas euzkaldunes a las cuales por diversas circunstancias nuestro Partido no había

41 Corcuera, Javier. 1994. “De Guernica a Sarajevo, pasando por Burgos”, en Juan Aranzadi, Jon Juaristi y Patxo Unzueta, *Auto de terminación*. Madrid: El País-Aguilar, 22.

42 Pérez, José Antonio. 2013. “Historia (y memoria)...”, *op cit*.

podido llegar, no había podido incidir con suficiente fuerza. Hoy en día podemos decir que ambas esperanzas si no desaparecidas del todo pero sí en buena parte se han frustrado por lo menos temporalmente⁴³.

Los contactos entre ambas organizaciones, o para ser más exactos, entre el PCE y uno de los sectores de ETA, concretamente con los llamados “minoritarios”, no fructificaron hasta 1974, cuando un importante número de militantes de esta fracción terminaron incorporándose al PCE-EPK⁴⁴. Pero más allá de lo que afirmaba la dirección del partido en Euskadi y del interés que podía tener en estrechar en aquel contexto los lazos entre ambas organizaciones con la idea de ampliar sus base electoral, lo cierto, como ha afirmado Emanuele Treglia es que:

...las acciones represivas generaron, sobre todo a partir de 1970, una espiral de respuestas populares de notables dimensiones, y al final para la oposición sirvieron de catalizador para hacer converger un amplio espectro de fuerzas políticas y sociales en plataformas unitarias. Así, las protestas de Barcelona contra el proceso de Burgos pusieron las bases de la Asamblea de Cataluña⁴⁵.

Para el PCE, el partido del antifranquismo, el protagonista fundamental de la oposición contra la dictadura, las movilizaciones tuvieron otra dimensión, otro significado:

En la perspectiva del PCE ofrecían la oportunidad de poner en marcha la masa crítica antifranquista y, al mismo tiempo, de atraer a la lucha a nuevos sujetos que podían revitalizar las Comisiones. Su carácter unitario y transversal las convertía,

43 AHPCE, VIII Congreso (1972). Carpeta “Diversas intervenciones VIII Congreso”: “Intervención del Ibarreche” –sic– (Guipúzcoa).

44 A comienzos del año 1973 convivían tres organizaciones con el mismo nombre de ETA, pero para distinguirse unas de otras utilizaban un apéndice. Así, los postulantes de un nacionalismo radical y activismo armado se denominaban ETA-V Asamblea y utilizaban el slogan “askatasuna ala hil” (libertad o muerte). Los que habían abrazado el trotskismo se llamaban ETA-VI y su slogan era “Iraultza ala hil” (revolución o muerte). La fracción minoritaria o “minos” –a los que calificaban de espontaneísmo ecléctico–, también utilizó la sigla ETA, incluso con el mismo slogan que los trotskistas, pero para distinguirse de aquellos cambiaron los nombres de sus publicaciones; ver Etxaniz, José Ángel, *op. cit.*

45 Treglia, Emanuele. 2012. *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*. Madrid: Eneida, 256.

además, en banco de pruebas de lo que podría llegar a ser la Huelga Nacional Pacífica⁴⁶.

Los efectos del proceso de Burgos fueron mucho más allá de lo ocurrido al calor de las efervescencia política de aquel juicio. Lo cambiaron prácticamente todo en el País Vasco, pero también contribuyeron a cambiarlo todo dentro de una izquierda antifranquista española que, a partir de ese momento, identificó la lucha de ETA con la lucha (más aún, con la Causa, en mayúsculas) del Pueblo Vasco. Desde entonces, lo vasco se convirtió en una identidad de prestigio dentro del antifranquismo. La llegada de un militante de CCOO o de un socialista a la cárcel o a la asamblea de cualquier esquina de España era recibida con expectación. *Ha llegado el vasco*. Y se le consideraba portador de una herencia casi mítica como representante cualificado de una comunidad superior, definida por un plus de rebeldía y arrojo en favor de la libertad.

Pero, además, como han afirmado Luis Castells y Antonio Rivera, el proceso de Burgos contribuyó como ningún otro acontecimiento a reforzar el mito del País Vasco como pueblo martizado por el franquismo, que contó con el entusiasmo solidario de la oposición española y de buena parte de la opinión pública internacional⁴⁷, lo que sirvió para reforzar la imagen de ETA en un momento en el que la organización, al menos la que fue sentada en el banquillo de aquel tribunal militar, estaba prácticamente desmantelada. Paradójicamente, el juicio terminó por encumbrarla y reforzó su prestigio como referente del antifranquismo, dotándola de un capital simbólico que siguió explotando para legitimar el terrorismo que practicó durante décadas contra la democracia.

⁴⁶ *Ibidem*, 268.

⁴⁷ Castells, Luis y Rivera, Antonio. 2015. "Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales", en Fernando Molina y José Antonio Pérez, *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*. Marcial Pons: Madrid, 286.

LOS 16 DE BURGOS: “CUANTO MENOS SE HABLE Y SE ESCRIBA, MEJOR”

ISABEL MARTINEZ

Periodista.

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense.

Si los condenas a muerte
si los matas
ellos serán los seis clavos de tu caja
los seis clavos de tu vida
los últimos si los matas.
Ellos serán los seis clavos,
los últimos de esa España
que solo sabe de muerte.
Triste España,
que solo existe en el mundo
cuando de la muerte habla

cuando solo por ti la mano levanta
para matar
pues la muerte es la vida de esa España.
Pero los mates o no
tu muerte ya está cercana
ya estás muerto, muerto, muerto
ya en la tapa
de tu ataúd
hay seis clavos que la clavan,
que para siempre la clavan.

Rafael Alberti.

Roma, 8 de diciembre de 1970¹.

¹ <https://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=10438.mp3> (minuto 07:11/08:08).

Grabación de Radio París conservada en el fondo “Devuélveme la Voz” de la Universidad de Alicante.

“Conviene preparar lo antes posible una campaña exterior de nuevo estilo con audacia y máxima discreción para pasar a la ofensiva”.

*Jose A. Vaca de Osma, cónsul en Burdeos, 4 de enero de 1971.
Despacho “Muy reservado” al ministro de Asuntos Exteriores en España.*

El Consejo de Guerra de Burgos contra 16 miembros de ETA constituye el primer momento desde el final de la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial en que la prensa internacional vuelve la vista a la falta de libertades y democracia en España con un gran y sostenido despliegue informativo.

También se puede afirmar que fue la única ocasión (acompañada, con menos extensión, por el momento de las ejecuciones de 1975) en la que los grandes medios de referencia de las democracias occidentales adoptan posiciones simultáneas de censura unánime al régimen español franquista y de simpatía, cuando no de apoyo explícito, a los juzgados, pese a su pertenencia a ETA. Pulso perdido.

Nadie mejor que el propio damnificado para creerle en la cuantificación del daño y constatar su impotencia y frustración por él. “Cuanto menos se hable y se escriba del proceso de Burgos, por lo menos durante una temporada, mejor”, señalaba José A. Vaca de Osma, cónsul general de España en Burdeos en enero de 1971, recién pasado el tsunami. En este caso, no se trata de ninguna información periodística, sino de un despacho por valija diplomática, y con el sello “Muy reservado” al ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Gregorio López Bravo. En esta comunicación, que acompaña a una de tantas carpetas llenas a reventar de recortes de prensa francesa pegados en folios, el cónsul traslada al ministro que le resulta “imposible” resumir en un informe “tan ingente masa de informaciones y comentarios”. Lo consideraba además “innecesario” puesto que todas ellas eran “malévolas y desfavorables”.

El diplomático sugería una iniciativa reparadora. “Sería muy conveniente preparar lo antes posible una campaña exterior de nuevo estilo y directrices adecuadas para recuperar el tiempo perdido y pasar a una ofensiva (...) en materia de información y propaganda”. “Ante determinados enemigos el fin justifica los medios”. La máxima discreción debía acompañar a la audacia, decía. El diplomático señalaba sin complejos la diana mediática de esa campaña: la televisión francesa, prensa y hasta “autoridades en ciertos casos”, ya que todos actuaban bajo motivaciones “nada casuales y a niveles nada desdeñables”. “Hablo con conocimiento de causa”, añadía crípticamente. Debía presionarse al Gobierno francés para que “impida la descarada intervención en nues-

tros asuntos internos de súbditos franceses que utilizan medios de difusión oficiales, aunque se trate de disfrazarlos con una libertad que es una farsa al servicio de determinada política”.

No fue el único. En otro despacho, este del cónsul en Toulouse, José-Carlos González-Campo Del-Ré, y también enviado directamente al ministro López Bravo, esta vez bajo la calificación de solo “Reservado”, se relataba que el presidente de la comisión de Defensa de la Asamblea francesa había hecho gestiones cerca del ministro Debré “para que el gobierno ponga fin a la actitud sumamente tendenciosa adoptada por la prensa, la radio y especialmente la televisión francesa con respecto al proceso de Burgos”. El señor Debré había ya hablado del asunto con el primer ministro, Chaban-Delmas, informaba. Y de nuevo la impotencia y la frustración: éste había contestado que la posición adoptada por el Gobierno francés “es dejar absoluta libertad a los medios de información para tratar dicho tema”. La comunicación tiene fecha de 15 de diciembre, es decir, recién terminado el juicio. El día de Nochebuena informaba de que “El gran oriente de Francia y la federación sionista han considerado oportuno incorporarse a la campaña que, de manera tan intensa como extensa, sigue desarrollándose ininterrumpidamente en relación con el proceso de Burgos, sobre el que me siguen llegando toda clase de protestas y listas de firmas hasta de las organizaciones más insignificantes”. Los masones decían que “Burgos” era “una parodia de justicia” y los sionistas llamaban al juicio “mascarada”.

Estos dos ejemplos ilustran somera pero suficientemente hasta qué punto se escapó el proceso de las manos a sus promotores, y por su repercusión mediática terminó convirtiéndose en un dolor de cabeza de proporciones inmanejables. Claramente, el franquismo perdió en Burgos, el mismo lugar donde proclamó su victoria en la Guerra Civil treinta años antes, buena parte, si no todo el depósito de expectativas que había ido tratando de generar en la década anterior sobre una hipotética evolución hacia la apertura.

El foco de la prensa extranjera apuntando hacia el juicio desde varios meses antes impidió, primero, que este tuviera lugar a puerta cerrada y, después, que las penas de muerte se ejecutaran. Si esa prensa de prestigio no hubiese puesto con ese despliegue la cuestión en la agenda de mandatarios –incluido el Estado del Vaticano–, organizaciones de todo tipo y grupos pro derechos humanos de todo el mundo, las peticiones generalizadas de conmutación de las penas que abrumaron a Franco hasta doblarle el brazo no habrían existido.

Puede, pues, decirse en justicia que hay una deuda con aquellos medios informativos; y no solo la de la derrota política para el franquismo en que convirtieron lo que el régimen planeó como ejemplo atemorizador y disuasorio para la oposición y de

afianzamiento de futuro para sí mismo, sino la de seis vidas humanas, muy jóvenes entonces, que por fortuna pudieron seguir su curso.

El tratamiento de los seis grandes periódicos revisados para la publicación *ETA en la prensa extranjera*, editada por la Fundación Fernando Buesa y el Memorial de Víctimas del Terrorismo –*Le Monde* y *Le Figaro* en Francia; *The Guardian* y *The Times* en el Reino Unido; *The New York Times* y *The Washington Post* en EEUU– y la exploración de otros y de su reflejo en la correspondencia diplomática añadida para este artículo, dejan ver con claridad hasta qué punto erró de raíz la dictadura franquista al empeñarse en aquel juicio militar.

Su primer paso en falso, del que tuvo ya que retractarse por presiones externas, fue querer celebrarlo a puerta cerrada. El último, la condena a muerte a seis de los juzgados de la que también hubo de echarse atrás ante los ojos del mundo entero, informado por la prensa libre. Esta cumplió un doble papel, sensibilizar a partir de su cobertura, y sostener esta luego para contar la movilización y efectos para la dictadura que esa sensibilización previa suscitaba. Los medios internacionales suplieron la falta de libertad de expresión y prensa en España, de modo que el fracaso en sus propósitos adquirió una dimensión inesperada y altamente descalificadora para un régimen en cuyo interior algunos empezaban a ver necesaria una evolución o, al menos, aparentarla.

Gracias a esa cobertura, el plan de escarmentar a toda la oposición antifranquista en la cabeza de los 16 miembros de ETA –en aquel momento un grupúsculo irremediablemente dividido y casi totalmente desarticulado– se le volvió en contra al franquismo, convertido en bumerán que socavó de modo determinante su imagen entre las democracias de todo el mundo, al volver a poner en evidencia y primer plano su cara más totalitaria y antidemocrática.

Ante ellas, en especial las europeas, llevaba ya unos años publicitándose el régimen con el señuelo de su crecimiento económico y lugar de oportunidad para inversiones extranjeras. Pretendía Franco, superviviente único del triunvirato que formó con Hitler y Mussolini treinta años atrás, nada menos que la admisión en el club europeo, entonces CEE, con la que en junio había logrado un acuerdo comercial.

Un titular del católico y nada sospechoso de izquierdismo *Le Figaro* le colocó en su sitio y plasmó con claridad lo estéril de la ensoñación: “La España franquista, en cuarentena”, rezaba.

El proceso de Burgos arrumbó las exhibiciones de logros desarrollistas que el franquismo contabilizaba además al más puro estilo soviético. Una muestra de ellas en Radio París, de adscripción pública, como se ha dicho, que enumeraba cinco millones de toneladas de producción siderúrgica; 45 mil millones de kilowatios-hora; 300.000

Los 16 de Burgos: “Cuanto menos se hable y se escriba, mejor”

automóviles; 26 millones de toneladas de petróleo refinado; 470.000 toneladas de navíos construidos², las cifras del ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo. El mismo al que le llovían de las embajadas dossiers de prensa rebosando informaciones nocivas para el régimen.

Los grandes medios franceses, en especial *Le Monde* y *Le Figaro*, destacaron en los preliminares y seguimiento del juicio, movidos tanto por la cercanía geográfica como por su rechazo, aunque de muy distinto tono, al franquismo. Con mucha más cautela por su condición de medios pertenecientes a la corporación pública ORTF, ahí estuvieron también TFI y Radio París, que exprimió al máximo sus emisiones en castellano y secciones supuestamente exentas de opinión, como las de simple lectura de los titulares sobre España. Unos y otros se convirtieron en las bestias negras del régimen español y de sus medios de comunicación oficiales. La agencia EFE arremetía contra *Le Monde* –“El espacio que consagra al proceso de Burgos y a las reacciones que suscita en otros países confirma su radical fobia antiespañola”–, tanto como la diplomacia española tocaba las aldabas más altas exigiendo control y no injerencia de la televisión y la radio públicas francesas.

La movilización y comparencias públicas de denuncia de destacados intelectuales y activistas, desde Jean-Paul Sartre a Gisèle Halimi, jugaron un papel muy importante a la hora de atraer la atención de los medios hacia el juicio contra aquellos jóvenes, tan irrelevantes hasta entonces como su organización, una ETA desconocida, con su desarrollo bloqueado por la acción policial, y sin todavía conexiones internacionales.

No eran en cambio desconocidos los partidos históricos de la República, que pusieron sus aparatos al servicio de la agitación para despertar el interés mediático y sacar el juicio de entre las paredes de la capitanía general de Burgos. La implicación de los opositores al franquismo más organizados y activos, fue decisiva para que la prensa extranjera le prestara atención.

Destaca desde luego el papel y la influencia ejercida por el PCE. Pasado el tsunami, *La Marseillaise* informaba de un encuentro en Toulouse entre su dirección, con Santiago Carrillo a la cabeza, y la de su homólogo francés, para “saludar en común la gran victoria obtenida por el pueblo español contra el régimen franquista, impidiendo la ejecución de los seis patriotas vascos . Ambos partidos resaltaron la poderosa manifestación de solidaridad internacional y especialmente la participación masiva de la clase obrera y del pueblo francés”.

² <https://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=9353.mp3> (minuto 07:02/07:33). Fondo “Devuélveme la Voz”, Universidad de Alicante.

La prensa local de Toulouse se había hecho eco igualmente, ya antes del juicio, de la celebración de un acto del PSOE y la UGT en cuyo cierre su secretario general, Rodolfo Llopis, concluyó: “El proceso de Burgos no es sino el proceso al régimen español”. Los servicios consulares españoles informaron a Madrid de que el objetivo del acto fue “proclamar la solidaridad de los socialistas refugiados con los procesados de Burgos”.

Las informaciones en los periódicos extranjeros fueron muy abundantes; y destacadas en la extensión y los espacios asignados, hasta el punto de ocupar durante aquel mes de diciembre portadas, editoriales y titulares a grandes tipos en los periódicos más importantes. Sin los apoyos mencionados para internacionalizar la causa y sin las informaciones de los grandes medios, que a su vez emplazaban a los gobiernos, el juicio podría perfectamente haber pasado desapercibido y tenido un desenlace trágico con toda seguridad.

Cualquiera de ellas sirve para dar idea del conjunto. Por ejemplo, la del *Washington Post* del 29 de diciembre, dando cuenta de la sentencia, conocida la víspera. Incluso este diario, bien alejado de Europa al otro lado del Atlántico, y radicado en un país que sostenía a Franco a cambio de bases militares, dio en su primera página las sentencias, con la siguiente afirmación: “El juicio ha encendido en España la crisis política más grave en treinta y siete años y se esperaba que el veredicto renovara la presión de pronunciamientos extranjeros...”. La propia ETA, a la que nunca se tachaba de terrorista (en este caso, se la denominaba simplemente “organización vasca clandestina”), tenía espacio en esa información de portada para anunciar que tomaría “represalias” si se ejecutaba a alguno de los condenados.

En el tratamiento más completo de páginas interiores, analizaba que la sentencia constituía “la advertencia a la más amplia y moderada oposición [vasca y española] de que el ejército español está dispuesto a acabar con cualquier organización que fomente la agitación política”. También recogía las manifestaciones de los abogados (“No es una decisión legal, es un veredicto estrictamente político, totalmente irracional); de los propios condenados (“No esperábamos otra cosa del fascismo. No afecta a nuestra moral revolucionaria”); y hasta, en plena guerra fría, el periódico norteamericano dio carta de naturaleza a la posición de la URSS, expresada a través de su órgano oficial, la agencia TASS, y se hizo eco de su calificación del consejo de guerra como “una vergonzosa mofa de la justicia”.

La reacción del Vaticano, fuertemente impactado por el implacable veredicto, y que incluía un “interés permanente” de la Santa Sede ante las autoridades españolas, encabezaba en el diario estadounidense una larga relación de los gobiernos europeos que estaban presionando contra la ejecución de las penas, citando desde Suecia hasta

Italia, pasando por el Reino Unido, Bélgica o Alemania; y también hizo hueco a la llamada a la huelga en Francia y a las manifestaciones de protesta ante embajadas españolas, entre ellas las de Londres y Bruselas, esta última irrupción incluida de los manifestantes en la instalación y su saqueo parcial. En su último párrafo, daba la palabra al cónsul alemán Eugen Beihl, a quien ETA había tenido secuestrado durante el juicio y liberó tres días antes del veredicto: incluso él se declaraba “estupefacto” por las penas de muerte y denostó la sentencia como “demasiado severa” y pidió personalmente al Papa su intercesión.

El titular que lo encabezaba todo era simple y breve, solo ocho palabras: “6 Basque Face Death; 3 Get Double Sentence”. Y solo a una de las partes no se le daba la palabra: al régimen.

También *The New York Times*, que ya había destacado antes a Euskadi a firmas míticas, como la de Tad Szulc, enviado especial por medio planeta a episodios históricos como la primavera de Praga, la invasión de Bahía Cochinos en Cuba o el derrocamiento de Perón en Argentina y autor después más de una docena de libros y biografías, abrió sus páginas a los 16 de Burgos.

Ya el día de la primera sesión, el 3 de diciembre, el periódico retrataba a los acusados como miembros de una “guerrilla romántica”. “El juicio es el episodio más espectacular” de la lucha del franquismo contra un grupo del que resaltaba su activismo, pero también, y sin medias tintas, su división interna nada más haber empezado a matar y hasta su torpeza. ETA era para el diario neoyorquino “an active, divided, often-bungling, marxist-romantic guerrilla group”.

En el Reino Unido, tanto *The Guardian* como *The Times* prestaron también atención al escandaloso proceso militar sin ningún tipo de garantías, dedicándole varias primeras páginas y sin ocultar al menos el primero, la simpatía con la causa de los juzgados. En alguno de sus reportajes llegará a señalar que Burgos sería “el Vietnam de Franco”.

A pocos días de comenzadas las sesiones, en un extenso reportaje de ese diario, se elevaba al proceso a la categoría de “primer juicio político” desde las purgas de la guerra civil. *The Guardian* desgranaba detalladamente en él los ejemplos incontables de la represión política.

La terminología que utilizan tanto este diario como el resto de los medios, resulta de todo menos descalificadora de la actividad de los encausados.

El conservador *The Times* hizo un seguimiento menos asiduo, pero con la sentencia, su corresponsal Harry Debelius, que también fue acusado por el español *ABC* de desplegar “una campaña antiespañola”, firmó una crónica inequívoca, de

apertura en primera página y a cuatro columnas precedida por las fotos de los seis condenados.

En ella subrayaba que el tribunal había emitido un veredicto que sorprendió por su dureza, y destacó el hecho de que sobrepasara incluso las peticiones formuladas por el ya implacable fiscal militar. “Para el general Franco se trata sin duda de la más grave crisis política interna desde la guerra civil. Nada ha dividido desde entonces a los españoles más que este juicio. Incluso ha causado serios desacuerdos dentro del gabinete del general Franco” –desvelaba este corresponsal, en un tipo de información obviamente imposible de encontrar en los medios españoles–, “y ha dado más influencia que nunca antes a los sectores más duros dentro del gobierno”.

Como se ha dicho ya, fueron los medios franceses los que más atención prestaron y con más entusiasmo se emplearon. Tanto *Le Monde* como *Le Figaro* hicieron un seguimiento diario del juicio con enviados especiales a Burgos. Portadas y completas informaciones interiores, editoriales, columnas de sus firmas más destacadas -de André Fontaine a Marcel Niedergang, Charles Vanhecke o Jacques Guillemé-Brûlon- se sucedieron todo el mes en ambos. Pero también en la prensa semanal y hasta satírica y todos en la misma línea: “Es el régimen el que sale tocado”, escribió Jean Geoffroy en *Le Nouvel Observateur*. “Burgos será el proceso de Franco y de su régimen ante la conciencia mundial”, vaticinó Gabriel Macé en *Le Canard Enchaîné*.

Estuvo además el efecto de arrastre sobre toda la potente prensa regional y local francesa. Y ella provocó la derivada tan palpable ya citada: el desbordamiento de los servicios diplomáticos y consulares españoles, enviando día sí día también al ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, montañas de recortes de periódicos, acompañados de notas que traslucían la desazón e impotencia de sus responsables ante la avalancha de informaciones, y también de telegramas y cartas o comunicación de actos de protesta primero y de peticiones de clemencia después. Al tiempo, se dolían de episodios de marginación al enterarse por terceros de que estaban dejando de ser invitados a actos y recepciones, y daban cuenta de las continuas peticiones de protección policial que realizaban a las prefecturas francesas, reveladoras de su zozobra y temor.

Por último, esta inédita y nunca repetida repercusión internacional de un juicio contra miembros de ETA tuvo también otras consecuencias de futuro, estas más lamentables: supuso una inyección de legitimidad y un chorro de nuevas incorporaciones a lo que en ese momento solo era un puñado de jóvenes recién salidos de la adolescencia, rozando apenas la mayoría de edad, policialmente controlados y entre ellos ya muy divididos.

Los 16 de Burgos: “Cuanto menos se hable y se escriba, mejor”

También aparejó el engrandecimiento –al que contribuyó no poco la propia prensa franquista, como demostró uno de los condenados a muerte, Eduardo Uriarte, en su tesis doctoral– de una imagen de la que se apropiaría finalmente su rama más extrema, ETA militar, nacida de una escisión en 1974 y autora de la inmensa mayoría de los crímenes venideros.

Aquel fulgor romántico se volvió pronto sombra amenazante contra la democracia y las libertades en Euskadi y en el conjunto de España. Ambas, así como la autonomía vasca, también combatida por la banda, sobrevivieron y se desarrollaron a su pesar. Pero la memoria de esas décadas la lastran 864 asesinatos, miles de heridos con secuelas de todo tipo y de por vida, familias rotas por el dolor o amargadas por la extorsión, vidas vividas en el miedo y el silencio, libertad mermada por la persecución a la diferencia política... Sin contar los ingentes recursos presupuestarios públicos y medios materiales y humanos que hubieron de dedicarse a la lucha policial y judicial, la compensación económica por víctimas y daños materiales, y la protección de personas amenazadas.

Aún hace solo dos años que esa última banda renunció a su existencia, después de verse derrotada por la democracia. Se dirá que esta es otra historia, y lo es, pero la prensa internacional lo reflejó con idéntica nitidez y en ella queda para la memoria. Como la dictadura en 1970, pulso perdido.



EL “ACONTECIMIENTO DE BURGOS” Y LA CONVERSIÓN DE ETA EN ICONO ANTIFRANQUISTA

FERNANDO MOLINA APARICIO

Investigador doctor permanente en el Departamento de
Historia Contemporánea (UPV/EHU).

En 2013, el periodista Eduardo Jordá dedicaba su columna en el Faro de Vigo a Henri Parot, líder del Comando Argala y responsable de 82 asesinatos: “Casi nadie se acuerda ya de Henri Parot (...). De hecho, casi nadie se acuerda casi ya de ETA y de lo que significó (...). Conviene recordar –y esto es muy importante– que cuando Henri Parot ametrallaba empresarios que no habían querido pagar un “rescate” (...) muchos de nosotros, los que teníamos casi la misma edad que tenía Henri Parot, pensábamos que estaba haciendo el trabajo sucio que la Transición no había querido hacer, y que simplemente estaba eliminando a torturadores franquistas y a cerdos capitalistas. Cualquiera que tenga un poco de memoria sabrá que fue así: se disculpaban los crímenes de ETA como algo inevitable y sórdido de lo que era mejor no hablar ni comentar nada (...). Veíamos a los etarras como una especie de vengadores solitarios que hacían lo que nadie más se había atrevido a hacer”¹.

Durante las décadas de 1970, 1980 y principios de 1990 la violencia de ETA generó más silencio que protesta, más comprensión que rechazo, más tolerancia que reacción. La enmarcación del análisis sociológico o histórico-sociológico sobre las consecuencias de esta violencia terrorista en el espacio específicamente vasco puede

¹ Jordá, Eduardo. “Vida de Henri Parot”, *El Faro de Vigo*, 23 octubre de 2013.

hacer creer que la reacción “blanda” ante ella pudo ser específica de la sociedad vasca cuando, en realidad, fue común al conjunto de la sociedad española². La ausencia de una respuesta cívica temprana a esta violencia no es un atributo exclusivo de las vascas y vascos, sino que puede ampliarse al conjunto de las españolas y españoles. No hubo en Madrid, Barcelona, Sevilla o Zaragoza una actitud alternativa a esta acomodación a la violencia que mostró la sociedad vasca, sino que esta actitud se reprodujo en el conjunto del Estado. Es poco asumible, por lo tanto, la defensa de una tesis mono-causal (el peso del terror generado por la violencia terrorista, la generalización de una cultura nacionalista que identificaba esta violencia como comprensible a la luz de la narrativa de la nación vasca, la espiral del silencio que la violencia generó en torno a ella, etc.) en relación con estos comportamientos sociales. La propia cultura popular española vivió de espaldas a este fenómeno. En sus décadas más intensas, el terrorismo está ausente de los comics, la música popular y, en buena medida, la cinematografía y las series de televisión que se hicieron en España. No hubo exploración alguna que, por estos canales, se acercara a este fenómeno, solo lo hizo la literatura y de forma somera, de la mano de escritores como Raúl Guerra Garrido, Su espacio de ubicación fueron los noticieros y la prensa, es decir, la opinión pública. Si se deslizaba en alguna película, era de la mano de una representación que bordeaba la épica o bien colocaba el terrorismo como pincelada estética para hablar de otros males como la crisis económica o las drogas. En los barómetros del CIS su protagonismo solo creció en los años 90 y, especialmente, a partir de 1995, con el comienzo de los asesinatos de políticos. Fue entonces cuando el terrorismo de ETA creció como preocupación colectiva, y solo iniciado el nuevo siglo se convirtió en un motivo prioritario de preocupación de los españoles³.

Esta experiencia de abstracción social del fenómeno terrorista pudo tener dos razones complementarias. Por un lado, el llamado “mito de la exclusividad del Estado”, que se basa en la concepción social de que el terrorismo es un problema que afecta al Estado y que, por eso, la responsabilidad de operar contra este fenómeno criminal es exclusiva de él y del conjunto de las instituciones predispuestas para su defensa (po-

2 Castells, Luis. 2017. “La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (1977-2011)” *Historia y Política* 38: 347-382; Leonisio, Rafael y López, Raúl. 2017. “Between fear, indignation and indifference. Basque public opinion and socio-political behaviour facing terrorism”. En Rafael Leonisio, Fernando Molina y Diego Muro (Eds.), *ETA's Terrorist Campaign. From violence to politics, 1968-2015*. Londres: Routledge. 143-162.

3 Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2001. *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets. 9.

licía, judicatura, administración de Justicia, etc.)⁴. Este mito se complementaría con otro: la vinculación del terrorismo con un problema histórico de índole identitario. Esta violencia política sería, en tanto que tal, una manifestación del “destino robado” que vascas y vascos habrían sufrido por parte del Estado centralista español. Y como el periodo paradigmático de este centralismo lo constituía la pasada dictadura militar, el terrorismo quedaría instalado como una consecuencia del franquismo y de su antivasquismo que el nuevo régimen democrático tuvo que gestionar como pudo. De acuerdo a mi interpretación, la sociedad española asumió desde el surgimiento del terrorismo el mismo relato de pérdida que constituía la trama medular de la nación vasca en su condición de dispositivo narrativo⁵. Esta narrativa de desposesión se sustentaba en una contemplación total de la identidad y cultura vascas, unidades de valor que colocaban la usurpación en un terreno moral y no material, lo que convierte a esta forma de relato en una herramienta especialmente propicia para legitimar la práctica de la violencia en nombre de la nación⁶.

Para buscar el origen de esta interpretación mayoritaria de la violencia como resultado de una desposesión que tendría una víctima (el pueblo vasco) y un responsable (el Estado español) debemos retrotraernos a un “acontecimiento memoria”: el juicio de Burgos. Este acontecimiento es importante porque comenzó a fijar una representación de ETA que luego quedaría consolidada por dos eventos posteriores: el asesinato del Presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco y el fusilamiento de dos miembros de su rama político militar, uno de ellos, además, representante de ese nuevo “pueblo vasco” compuesto por quienes habían decidido asimilar los códigos culturales del nacionalismo. Me refiero a la representación de ETA como un icono antifranquista, como heredera de un activismo de corte partisano que resultaría masivamente asimilado al antifascismo de la Segunda Guerra Mundial y que contribuiría a convertir a esta organización en una especie de vanguardia de la lucha contra la dictadura.

4 Serrano, Ágatha. 2012. “La lucha social contra el terrorismo. Testimonios de algunas víctimas de ETA” *Eguzki-lore* 26: 255.

5 Bhabha, Homi. 2010. “Nación y narración”. En Homi Bhabha (comp.), *Nación y narración: entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 14-15.

6 Alonso, Martín. 2009. “El síndrome de Al-Andalus. Relatos de expoliación y violencia política”. En Jesús Casquete (Ed.), *Comunidades de Muerte*. Madrid: Anthropos, 46-47.

Un “acontecimiento memoria” nacional

Un “acontecimiento memoria” es un evento que en su mismo acontecer va cobrando tal grado de impacto público que queda revertido de forma inmediata en una memoria colectiva que se va, progresivamente, enriqueciendo a la par que se construye en torno a él. El concepto puede ser útil para identificar acontecimientos que se convierten, de forma inmediata, en “lugares de memoria”, y adquieren un perfil de referentes de recuerdo colectivo. De esta manera, un “acontecimiento memoria” disciplina el “recuerdo común” (la acumulación de recuerdos individuales sobre un mismo episodio vivido) de acuerdo al marco impuesto por el “recuerdo compartido” (el recuerdo personal que se busca compartir con un colectivo al que nos sentimos afines, que integra en un relato único las perspectivas individuales vividas de ese acontecimiento)⁷. El “acontecimiento memoria” conecta el giro acontecimental que está teniendo lugar en la historiografía con la atención que esta, desde hace tres décadas, presta a la memoria como elemento articulador de las sociedades y de la propia historiografía en tanto que ciencia del pasado⁸.

¿Qué había pasado en el “evento Burgos” para convertirlo en un “acontecimiento memoria”? El juicio sumarísimo militar 31/69 encausó a dieciséis jóvenes militantes de ETA, entre ellos dos sacerdotes y tres mujeres. Seis de ellos contaron con petición de pena de muerte (Mario Onaindía, Eduardo Uriarte, José María Dorronsoro, Joaquín Gorostidi, Francisco Xavier Izko y Francisco Javier Larena) por haber, supuestamente, participado en las reuniones preparatorias del asesinato de Melitón Manzanas, comisario de la policía y destacado torturador de militantes antifranquistas. De dicho asesinato se responsabilizó a Xabier Izko, que fue condenado a dos penas de muerte⁹. Este juicio militar era la consecuencia de la aplicación a las acciones de ETA de la nueva Ley de Orden Público de 30 de julio de 1960, cuya disposición transitoria segunda amparó un Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de septiembre de 1960 sobre Bandidaje y Terrorismo que refundía la legislación de posguerra sobre esta materia y que se aplicó a los acusados de acuerdo a las diversas conductas delictivas que este Decreto les atribuía (asociación ilícita, asesinato, depósito de armas, bandidaje, terrorismo, secuestro, robo... En Burgos se juzgó a una “minoría organizada” en torno

7 Margalit, Avishai. 2002. *Ética del recuerdo*, Barcelona: Herder.

8 Dosse, François. 2010. *Renaissance de l'événement. Un défi pour l'historien: entre sphinx et fénix*, París: PUF.

9 Casquete, Jesús. 2012. “Proceso de Burgos”. En Santiago de Pablo et al. (ed.). *Diccionario de Símbolos del Nacionalismo Vasco*. Madrid: Tecnos, 637.

a una ETA, la de la V Asamblea, que había sido desmantelada en el curso de sucesivas operaciones policiales cargadas de represión indiscriminada, que incluyó el asesinato de un sacristán afecto al régimen por un policía¹⁰.

El 3 de diciembre comenzó el juicio sumarísimo contra los dieciséis etarras. Los reos contrataron abogados vinculados a la oposición antifranquista, que vieron en el juicio una posibilidad de difundir de forma pública las contradicciones de la dictadura. Esa posibilidad se la brindó el propio régimen, que había diseñado el sumarísimo 31/69 como un juicio ejemplarizante, por lo que permitió la entrada a la prensa nacional e internacional. El juicio, inmediatamente envuelto en protestas públicas dentro y fuera de España, tuvo a la opinión pública española en vilo informativo y se convirtió en un acontecimiento internacional. El sumario del proceso incluía buena parte de las acciones firmadas por ETA en los dos años pasados, incluido el asesinato de Melitón Manzanos y el de un taxista, Fermín Monasterio. Este proceder acumulativo era el normal en la judicatura militar, la misma que se había encargado de sistematizar el terror frío durante la Guerra Civil y posguerra de la mano de un principio de “economía procesal” que instaba a agrupar las causas sobre delitos idénticos. Por otro lado, había un ánimo ejemplarizante que ya ha sido aludido y que buscaba escenificar la derrota de esta incipiente organización separatista¹¹. Y había una cultura punitiva que provenía de la Guerra Civil y que había sido uno de los pilares de la constitución del Nuevo Estado, sustentada en el castigo indiscriminado contra un enemigo al que antes se había buscado someter de la mano de la destrucción física y psicológica (y aquí la práctica de la tortura era fundamental y no es casualidad que formara parte esencial de la protesta de los acusados en el juicio). Creo que atribuir rigorismo profesional y religiosidad confesa al proceder de los jueces que formaron parte del tribunal quizá sea evadir el hecho de que quienes eran juzgados por delitos de terrorismo lo eran por funcionarios cuya cultura jurídica descansaba en el amparo de la violación sistemática de los derechos humanos con el fin de sustentar una dictadura militar¹². Otra cuestión

10 Garmendia, José María. 2006. “ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)”. En Antonio Elorza (dir.), *Historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy, 147-150.

11 Fernández, Gaizka y Briones, José F. 2020. “El franquismo ante el proceso de Burgos”. *Araucaria* 22/44: 36.

12 Por ello discrepo de la valoración sobre el proceder de estos jueces que se hace en *ibid*, p. 47. Sobre la excepcionalidad de la cultura jurídica del franquismo, remito a Babiano, José, Gómez, Gutmaro, Miguez, Antonio y Tébar, Javier. 2018. *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona: Pasado y Presente. 117-149, 182-203.

es que no se pudiera fusilar igual en 1940 que en 1970, que el régimen no fuera el mismo, sus aspiraciones de reconocimiento internacional e identificación con otros países europeos no fueran las mismas, que su fortaleza política no fuera igual. Esto explica por qué el propio juicio se convirtió en caja de resonancia de los conflictos internos que atravesaban las familias políticas del régimen, perfectamente explicados al hilo de los intentos de soborno a alguno de estos magistrados que derivaron en una polémica pública que incentivó aún más la crisis política que este juicio generó¹³.

Las movilizaciones callejeras en repulsa por este proceso penal, impulsadas por todas las organizaciones antifranquistas, reflejaron, igualmente, la transformación de la práctica punitiva del régimen, pues hubieran sido inconcebibles en los años de posguerra. Las huelgas y manifestaciones se extendieron por todo el País Vasco, con la participación, de acuerdo a los servicios diplomáticos británicos, de más de 180.000 manifestantes en localidades como Bilbao, Llodio, Rentería, Pasajes, Eibar, Hernani o San Sebastián. Se levantaron barricadas y se produjeron disturbios callejeros sin precedentes desde la Guerra Civil, lo que permitió que se lograra, de acuerdo a los citados servicios, “el máximo punto de unión (...) entre lucha social y lucha nacional”¹⁴. La presión desde abajo profundizó el conflicto entre las elites franquistas, con la consecuente manifestación de la vulnerabilidad del poder político. El apremio por las fracciones ultras a favor de una intensificación de la represión chocó con los intereses modernizadores y europeístas de los sectores más tecnocráticos¹⁵. Esta presión desencadenó la declaración del estado de excepción en las provincias vascas y la suspensión del *habeas corpus* en un consejo de emergencia celebrado el 14 de diciembre en el que, de acuerdo a las minutas de la diplomacia británica, “el ánimo de los ministros estaba cerca del pánico”¹⁶.

Reos y abogados planearon una inteligente escenografía del juicio, tanto de sus declaraciones como de sus comportamientos. Sus alegatos fueron dirigidos no tanto a defenderse cuanto a dañar al régimen, enumerando todas las prácticas e indagaciones

13 Fernández y Briones. 2020. 34, 36-39.

14 Martín, Óscar. 2009. “Separatismo, subversión y violencia colectiva en el País Vasco (1968-1976). Nuevas perspectivas del cambio político desde las fuentes del Foreign Office”. En Manuel Ortiz de las Heras (ed.). *Culturas políticas del nacionalismo español. Del Franquismo a la Transición*. Madrid: Catarata, 114.

15 Fernández y Briones. 2020. 34-35.

16 Martín. 2009. 115.

que se habían desarrollado sin tener en cuenta los más elementales derechos de los detenidos y aun vulnerándolos hasta el extremo. La intervención más impactante fue la de Mario Onaindia, el último en declarar. Se declaró marxista-leninista e internacionalista, se enfrentó a los miembros del tribunal gritando *Gora Euskadi Askatuta* y guió a sus compañeros a que se levantaran puño en alto a cantar el *Eusko Gudariak*, con lo que alegóricamente se declaraban sucesores de los luchadores antifascistas que había reclutado el PNV en la Guerra Civil.

El peso de la opinión de los militares empeñados en dar un escarmiento se impuso a los criterios más moderados del gobierno de tecnócratas vinculados al Opus Dei. Si la petición fiscal fue de 6 condenas a muerte y 754 años de prisión, la sentencia se endureció: 9 penas de muerte y 519 años de prisión. Entre medias, se celebraron manifestaciones de adhesión al régimen, primero en Burgos, el 16 de diciembre, y un día después en Madrid, con asistencia del Príncipe heredero, Juan Carlos, con pancartas variadas, muchas de ellas centradas en la unidad y dignidad nacional¹⁷. En mitad del proceso se produjo el secuestro por parte de uno de los grupos de ETA del cónsul alemán en San Sebastián, que introdujo un elemento de presión importante en el debate político. Las penas de muerte fueron, finalmente, conmutadas por el General Franco en un acto de clemencia que reflejó, sin embargo, una gran debilidad institucional para la opinión pública internacional y antifranquista¹⁸. El resultado del juicio dejó una honda huella en los sectores más reaccionarios del régimen y en el propio Ejército, en donde se reprodujeron manifestaciones de protesta que bordearon la sedición y la insubordinación, inéditas desde la posguerra¹⁹.

Los corresponsales de la prensa internacional, intelectuales de renombre como Jean Paul Sartre y los propios medios de comunicación nacionales convirtieron el evento de Burgos en un gran acto de exaltación de ETA y de la causa del nacionalismo vasco. Su resultado inmediato fue la conversión de los condenados en héroes-mártires de la nación vasca. La comunidad afín al PNV se vio, en paralelo, subyugada por el mito de ETA: “en ese momento –cita Eugenio Ibarzabal– ellos se apoderaron de nosotros, o

17 Arteaga, Federico de. 1971. *ETA y el proceso de Burgos (La quimera separatista)*. Madrid: Editorial E. Aguado, 355. Una descripción de estas manifestaciones y su repertorio iconográfico en Casquete. 2012. 642-643.

18 Casquete. 2012. 644; Fernández y Briones. 2020, 43-44.

19 Fernández y Briones. 2020. 45.

(...) nosotros nos dejamos apoderar por ellos”²⁰. Los condenados en Burgos se convirtieron en modelos a imitar y la conjunción de este acontecimiento y el asesinato de Carrero Blanco en 1973 generó una riada de entradas en una organización que estaba prácticamente desaparecida unas semanas antes del inicio del juicio. Las seis condenas a muerte pedidas contra los activistas juzgados en Burgos, en un tribunal militar, durante un proceso en el que se hicieron públicas todo tipo de irregularidades y abusos en las investigaciones, los convirtieron en unos “héroes, valientes, intrépidos, abnegados, jóvenes mártires con riesgo de ser fusilados por un régimen malo, viejo y sanguinario”²¹.

La mitificación antifrancista de ETA

Las declaraciones de los encausados en Burgos mostraron una confusa hibridación entre referentes marxistas, obreros y abertzales que resultaba cautivadora, en su conjunción con su inocencia juvenil, para sus propios carceleros: “los guardias que nos custodiaban, todos jóvenes y atléticos, empezaron a mirarnos con admiración. Incluso empezaron a corregirnos: que si no habíamos dicho nada del campesinado andaluz, pues dilo hoy; o de la pobreza de los gallegos”²². Esta hibridación permitió que de forma libre se optara por representar a la organización bien como esencialmente nacionalista y separatista, bien como sustancialmente antifrancista y revolucionaria, como parecían entender esos guardias civiles y como asumió el conjunto de la oposición antifrancista. La adhesión final de los condenados en Burgos por los presupuestos nacionalistas de la V Asamblea no empañó esta confusión entre la vertiente antifrancista y la nacionalista de ETA, más bien esta fue, desde Burgos, una constante que se reforzaría con el siguiente gran hito logrado por la organización (el asesinato de Carrero Blanco). La condición antifrancista adquirida por ETA entre 1970 y 1973 puso en conexión un discurso de identidad y una experiencia colectiva. El discurso aludido era el del nacionalismo vasco, nucleado desde la Guerra Civil en una lógica

20 Fernández, Gaizka. 2013. *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*. Madrid: Tecnos, 68.

21 Calleja, José M. 2015. “De icono de los vascos en los setenta a caricatura en las redes sociales hoy. Los ídolos de ETA: de dar miedo a dar risa”. *Cuadernos de Información y Comunicación* 20: 58.

22 Uriarte, Teo. 2005. *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*, Barcelona: Ediciones B, 122.

que equiparaba identidad (vasca) e ideología (antifascismo), con la consiguiente y provechosa exoneración de la mayoría de la población vasca que colaboró con (o se benefició del) régimen, como Francisco J. Landaburu había denunciado hacía veinte años al comentar el comportamiento del empresariado de simpatías abertzales. A este imaginario se adhirió la oposición antifranquista de izquierdas por cuanto se limitaba a etnizar su particular cultura antifascista.

Por otro lado, la reacción brutal del régimen validó la narrativa resistencialista y victimista del nuevo nacionalismo vasco articulado en torno a ETA. Si, por un lado, la desaparición de los apoyos ideológicos locales a la dictadura (sustancialmente, el [para]fascismo y el carlismo) ya en los 60 desconectó progresivamente a esta de su visibilización en las calles en forma de masas que se adhirieran a ella, la reacción brutal de los cuerpos policiales a las acciones de ETA radicalizó esta percepción por parte de una porción importante de la nueva sociedad vasca de un país ocupado. A la par, el contexto de inmigración masiva completó el cuadro colonial que sus intelectuales pintaban en su propaganda y escritos, con sus particulares tintes de ocupación por personas venidas de otros territorios del Estado y empujadas por el régimen de acuerdo a un elaborado diseño político que buscaba difuminar las “señas de identidad” vascas²³.

Las detenciones masivas, las torturas y los encarcelamientos ocurridos en 1969 tras el asesinato de Melitón Manzanas y su intensificación con ocasión de las protestas en contra del proceso de Burgos socializaron el problema de la nación entre masas de jóvenes despolitizados, muchos de ellos de origen inmigrante. A la par, la violencia expresa, de la mano de asesinatos selectivos, enfrentamientos armados con la policía y desarticulaciones de comandos, contribuyó a objetivarlo en una sociedad en cambio. Una creciente implantación de la violencia política en un espacio público tranquilo y sosegado como era el tardofranquista forzosamente debía remitir a una causalidad antigua y poderosa. El estado de excepción de la primavera de 1969 se saldó con cerca de 2000 detenidos sin juicio²⁴. En dos meses del último estado de excepción impuesto por el régimen, entre el 25 de abril y el 27 de mayo de 1975, fueron detenidas 3.200 personas, 380 fueron juzgadas y encarceladas, 350 se exiliaron, 6 murieron y 18 fueron heridas por arma de fuego, mientras que 45 fueron hospitalizadas tras sufrir graves torturas en dependencias policiales. Amnistía Internacional informó de, al menos, 250

23 Jauregui, Gurutz. 2006. “ETA: orígenes y evolución ideológica y política”, en Antonio Elorza (dir.), *Historia de ETA*, ob. cit., 220, 241.

24 Garmendia. 2006. 149.

torturados en esos tres meses de los que se tenía constancia documental²⁵. Una proporción importante de jóvenes en el País Vasco entraron como “españoles” en las comisarías durante las jornadas de protesta por Burgos, y salieron de ellas como potenciales “vascos” comprometidos con la “causa nacional”. Su entrada pudo ser por razones de solidaridad con la lucha etarra y con quienes la respaldaban o de forma circunstancial, por mera ubicación en un determinado espacio. Y es que la violencia represiva contra lo que la propia policía llamaba “los vascos” se ejercía por motivos espaciales (ubicación, por ejemplo, en un espacio de protesta que automáticamente era concebido desde un criterio de adscripción nacional), de acuerdo al principio de que “no importaba quién eras sino dónde estabas”²⁶. La violencia que todos estos “vascos” sufrieron de acuerdo a un rasero nivelador facilitó la objetivación de su matriz identitaria antes que ideológica. Era una violencia por ser “vascos” ejercida por funcionarios venidos de fuera y que habían asimilado una cultura antivasquista de la mano de unos criterios nacionalizadores de signo negativo (que negaban la atribución de nacionalidad al enemigo e, incluso, imaginaban a este de acuerdo a criterios étnicos singularizadores, como pasó en estos años con el apelativo de “los vascos”). No olvidemos que en ese tiempo la españolidad seguía siendo un atributo monopolizado por la propia dictadura una vez había destruido otras opciones de españolidad alternativas durante la guerra y posguerra²⁷.

El imaginario sacrificial

Junto con un nuevo ciclo de protesta automáticamente nacionalizado tanto por el nacionalismo cercano a ETA como por los propios represores, el juicio de Burgos puso en marcha, como segunda consecuencia, una narrativa de sacrificio y sufrimiento con que imaginar y representar la nación. Esta narrativa ha contribuido significativamente a la comprensión de la violencia por una parte apreciable de la sociedad vasca, de su clase

25 Silver, Philip W. 2000. “¡Malditos pueblos!: Apuntes sobre los vascos al final del siglo XX”, en Joan R. Resina (ed.). *Disremembering the dictatorship. The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*. Amsterdam/Atlanta, 54.

26 Imaginario antivasco de la policía en Morán, Gregorio. 2003. *Los españoles que dejaron de serlo. Cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*. Barcelona: Planeta, p. 58; represión de acuerdo a criterios espaciales en Silver.2000. 53-54.

27 Molina, Fernando. 2017. “La reconstrucción de la nación. Homogeneización cultural y nacionalización de masas en la España franquista (1936-1959)” *Historia y Política* 38: 33.

política e, incluso, de la propia clase política española. Este imaginario había comenzado a gestarse con las narrativas de inmolación que habían circulado entre los etarras que formaron la organización en los años sesenta y que culminaron en el asesinato de Pardines por Txabi Etxebarrieta y su posterior muerte. Mario Onaindia, uno de los presos de Burgos, al evocar esos años, sentenció: “todos, empezando por Txabi, queríamos inmolarnos, y no porque el pueblo vasco lo mereciera sino, precisamente, porque no lo merecía”²⁸. El guión martirial fijado por el propio Txabi en sus escritos autobiográficos anteriores a su muerte fue el que siguieron los procesados en Burgos: “El proceso de Burgos (diciembre de 1970) consolidó el nexo imaginario entre ser consecuentemente vasco y ser soldado (...). La trágica actitud de los procesados de Burgos, aceptando la autoinmolación por Euskadi en nombre de su condición de soldados (pusieron al día el canto de guerra del 36, *eusko gudariak gara Euskadi askatzeko*) ha ido aceptándose desde entonces entre más y más ciudadanos”²⁹. No hay que olvidar que ese mismo verano de 1970 Joseba Elósegui, antiguo gudari, militante del PNV, se había intentado inmolarse ante el dictador en un frontón de San Sebastián en denuncia de la misma opresión contra la que clamaron los prisioneros de Burgos. Un panfleto conjunto de EGI y ETA señaló, al respecto: “El heroísmo de Elósegui nos ha dejado desnudos, la mezquindad de nuestras autojustificaciones y la mediocridad de nuestra entrega al ideal han quedado manifiestas”³⁰. Existía un sustrato cultural que, en estos años de cambio de década, en un contexto de traumática secularización y pérdida de referentes religiosos (el caso de Elósegui es paradigmático, en sus memorias confesaba su crisis personal y su necesidad de sustituir la divinidad religiosa por la nacional) impulsó a una acción de sacrificio que funcionara como instrumento de exaltación de la patria y que estaba sólidamente instalada en el imaginario patriótico abertzale clásico, resignificada en la figura del “gudari”³¹.

En el acontecimiento de Burgos culminó una voluntad de convertir la acción de signo subversivo en manifestación de la identidad, algo que subyacía en la apuesta que la militancia de ETA había hecho por el uso de la violencia. El significado de este comportamiento guarda relación con el peso de determinados tropos (la metonimia y, más aún,

28 Juaristi, Jon. 1997. *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa, 378.

29 Azurmendi, Mikel. 1998. *La herida patriótica*. Madrid: Taurus, 97, 98.

30 Morán. 2003. 77.

31 Martínez Rueda, Fernando. 2017. “La muerte por la patria en el nacionalismo vasco. Una indagación desde el sujeto” *Historia Contemporánea* 56: 203-206.

la sinécdoque) en la construcción narrativa de la identidad colectiva que hacen los nacionalistas. En los casos de extremismo nacionalista, cuando se cometen actos de violencia, quienes los cometen se consideran una manifestación del “pueblo”, abstraen el carácter electivo de esa violencia y la convierten en una consecuencia de la agonía de la nación. Automáticamente cuentan y representan la violencia como una acción surgida no por su voluntad sino como una emanación de la nación y de la expropiación que está viviendo en su identidad. Reflejo de ello fue el interrogatorio final a Mario Onaindia en el marco de este proceso penal, en el que, a preguntas de su defensor, manifestó que no se habían acogido a la convención de Ginebra como “prisionero de guerra” con el fin de “poder explicar la opresión que sufre el pueblo vasco”. En ese momento él consideraba que hablaba en nombre del pueblo o, quizá, que el propio pueblo hablaba a través de él³².

El acontecimiento de Burgos manufacturó la narrativa estrella que integró las diferentes tramas que habían ido conformando la reconstrucción de la nación vasca como relato de sentido para una nueva generación de vascas y vascos, en el contexto del intenso cambio social que tuvo lugar en estas provincias en la década de los 60: el gudarismo. Esta narrativa convertía la condición de gudari, tanto la pasada como la recreada por los militantes de ETA en su propia persona, como prototipo del héroe-mártir que, con su inmolación por la patria, posibilitaría la salvación de esta. La adopción de esta narrativa de identidad permitió definir una disposición martirial (y, progresivamente, asesina) que fue la que adoptaron los procesados en Burgos y que no buscaba tanto mitificar su lucha cuanto convertir en objeto de culto a quienes se implicaban en ella (gudaris), vinculando su lucha actual a la pasada y logrando, así, conectar la experiencia presente de represión con la pasada, modificando la memoria colectiva e imaginando la Guerra Civil de acuerdo al marco social generado en el tardofranquismo³³.

La nacionalización del antifranquismo

La implicación solidaria que los militantes y simpatizantes del PCE y de otros grupos y formaciones antifranquistas (especialmente, las Comisiones Obreras) tuvieron en las protestas públicas contra el acontecimiento de Burgos contribuyó a la exaltación de los juzgados como “héroes”, “mártires” y “patriotas” y favoreció la vinculación de

32 Molina, Fernando. 2012. *Mario Onaindia, 1948-2003. Biografía patria*. Madrid: Siglo XXI, 87-90.

33 Casquete, Jesús. 2009. *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos, 87-88.

su causa a la del conjunto del antifranquismo vasco. Ello explica por qué “Burgos es el comienzo de la nacionalización del antifranquismo”³⁴. Este proceso de nacionalización fue también, me atrevo a decir, ampliable al propio “franquismo sociológico” local. Es decir, debemos ampliarlo a las masas de inmigrantes llegados de otras tierras y a las propias masas de nativos que, hasta esos años, habían manejado su vida en términos de consentimiento del (y adaptación al) régimen, pero que se vieron interceptados en el cruce entre una violencia subversiva y otra institucional. El movimiento antifranquista de izquierdas se convirtió en un agente nacionalizador involuntario al conferir a un nacionalismo vasco hasta entonces desaparecido la vanguardia simbólica de la lucha contra la dictadura. La movilización fraguada desde octubre por el conjunto de la oposición antifranquista en el País Vasco (Comisiones Obreras, Partido Comunista, Partido Socialista, Movimiento Comunista, y la propia ETA) en contra del inicio del proceso y a favor de los juzgados en él traspasó los límites de las provincias vascas y convirtió el proceso en un evento en el que se implicó el conjunto del antifranquismo en toda España. La implicación fue especialmente intensa en el caso de las Comisiones Obreras y el PCE, que aspiraba a integrar en él a una ETA en pleno conflicto ideológico reflejado en su sexta asamblea³⁵.

Insertar la “cuestión nacional” en los programas políticos de las agrupaciones antifranquistas (y, de rebote, normalizar el “derecho de autodeterminación”, como pasó en el PCE y el PSOE) permitió ensanchar las fronteras de la comunidad imaginada (la nación vasca), que hasta entonces habían sido muy altas para la izquierda republicana, validándola como un instrumento antifranquista con gran capacidad movilizadora. La militancia republicana, socialista y (de forma más confusa) anarquista de los años treinta había ignorado dicha “cuestión” (algo consecuente con su distanciamiento de cualquier reivindicación nacionalista que no fuera la estatal, laicista y republicana española, que la propia guerra tiñó de simbolismo antifascista). La destrucción de este proyecto nacional por la violencia del Nuevo Estado incluyó la destrucción de su memoria (de sus lugares y referentes simbólicos) en unos supervivientes condicionados por el estigma de la derrota. Ese vacío de memoria fue rellenado, a partir del juicio de Burgos, por la memoria del nacionalismo vasco, que, de la mano de ETA, comenzó a patrimonializar valiosas figuras narrativas del antifranquismo, como la idea de “resistencia” o la retórica antifascista:

34 Corcuera, Javier. *Auto de Terminación*. Madrid: Aguilar, 22.

35 Díaz, Diego. *Los pueblos de España. Los comunistas y la cuestión nacional, 1921-1981*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Oviedo, 367-368.

“A partir del juicio de Burgos (diciembre de 1970) algunos de los principales elementos del discurso de ETA entran a formar parte de la cultura del antifranquismo. Desde los trotskistas y maoístas –que poco antes despreciaban el ‘nacionalismo pequeño-burgués’ de ETA–, hasta los democratacristianos, pasando por socialistas y comunistas, toda la oposición a la dictadura vuelve sus ojos hacia esos jóvenes que desafían al tribunal militar que los va a condenar a muerte, y se siente cautivada por la identificación emocional que percibe entre tan heroicos activistas y gran parte de la población vasca. El término España es sustituido en toda clase de panfletos y boletines por el de Estado español; la ikurriña se convierte en símbolo de resistencia antifranquista; bastantes intelectuales de la izquierda reconsideran sus convicciones marxistas y se rinden a la fascinación ante ese pequeño grupo de activistas capaz de poner contra las cuerdas a la durante años impasible dictadura franquista. Surgen –en Madrid y Barcelona, sobre todo– núcleos de apoyo a ETA, cuyos panfletos son estudiados y debatidos con ahínco. La exposición del mecanismo de acción-represión como inédita vía estratégica revolucionaria –un mecanismo de funcionamiento tan elemental como el de un chupete– causa pasmo por doquier. El principio de autodeterminación es adoptado sin rechistar por toda la oposición, incluido el PSOE, que lo incluirá entre los puntos ideológicos en Suresnes (...). Los que se mantienen en el campo nacionalista asisten estupefactos a ese fenómeno en virtud del cual *el enemigo*, es decir, los españoles, actúa *como si no lo fuera*, adoptando posiciones de creciente admiración y simpatía hacia los valores y símbolos abertzales. La confirmación exterior de un discurso que internamente era asumido de manera bastante vacilante tendrá efectos sorprendentes en las décadas posteriores”³⁶.

Conclusión

El proceso de Burgos impulsó la consolidación de ETA como símbolo de la “verdad narrativa de la nación”. La violencia que practicaba mostraba la existencia de ésta de acuerdo a la narración victimista con que era imaginada. Cada muerto, cada atentado, mostraba la existencia de la “opresión nacional” denunciada por los condenados en Burgos. Las declaraciones de estos encausados, las movilizaciones de la oposición antifranquista, la brutal represión desencadenada por el régimen, la cobertura que la prensa internacional y la intelectualidad hicieron del evento, la representación que la

36 Unzueta, Patxo. 1988. *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid: Aguilar, 80-82.

prensa y publicística del régimen hicieron del mismo y de lo acontecido en él o por causa de él... Todo esto favoreció la construcción de ETA como una organización con amplias simpatías en el conjunto de España, especialmente en la izquierda antifranquista; sancionó la lógica de sus reivindicaciones, verificó su supuesta conexión con el “pueblo vasco” de acuerdo a la narrativa nacional que ella misma objetivaba con su violencia, que convertía en el resultado de un proceso histórico de desposesión de la identidad vasca.

Como he comentado anteriormente, el acontecimiento de Burgos impulsó una manifestación de adhesión colectiva al dictador y su régimen que se manifestó en la Plaza de Oriente de Madrid. La crónica de este evento en el diario ABC, correspondiente al 18 de diciembre de 1970, señalaba: “A las dos menos diez de la tarde salió Franco, vestido de paisano, al balcón central. Le acompañaban su esposa y los Príncipes. Medio millón de personas prorrumpió en una ovación larga, clamorosa, indescriptible. Vítores al Caudillo, al Príncipe, al Ejército. Vítores a España y a la unidad nacional. La ingente muchedumbre coreaba: ‘¡Franco sí; ETA no!’”. El nombre de Franco estaba en todas las bocas, en todos los corazones. El hombre del 18 de Julio saludaba, sonriente y emocionado, agitando la mano”. Cinco años después este hombre murió y su sucesor, el Príncipe que a su lado saludaba a la muchedumbre, amparó un proceso de transición democrática que se fundó en la sustitución de una legalidad, la de la violencia de julio de 1936, por otra, la de la Constitución democrática de diciembre de 1978. Este proceso no se basó en la ruptura sino en la continuidad del Estado creado a partir de julio de 1936, que solo sería transformado y renovado sociológicamente ya avanzada la década siguiente. Durante ese proceso de Transición el País Vasco se convirtió en el territorio en donde más violencia política se manifestó, de la mano de una ETA cuya rama militar asumió un propósito rupturista con la nueva legalidad democrática y sus fundamentos institucionales, heredados de la dictadura pasada. La violencia policial que la respondió lo hizo de la mano de prácticas de violaciones de derechos humanos que seguían la tónica iniciada en los últimos años de la dictadura, no en vano eran ejecutadas por un personal que no había sido purgado, y de acuerdo a una autonomía respecto del poder político que mostraba la debilidad de este en los primeros compases de la democratización.

Todo esto hizo relativamente fácil que, para una proporción importante de vascos y vascas, hubiera una sensación de continuidad entre ambos regímenes reflejada en el paisaje dibujado por la balconada del Palacio de Oriente ese 17 de diciembre de 1970. La Transición pivotó en la mitificación del Príncipe que había salido a saludar a las masas acompañando al dictador y que luego se convirtió en Rey, así como de sí misma en tanto que proceso político cuya narrativa sustentaba la de la nueva nación constitu-

cionalizada en 1978. Y ETA se consolidó como la oposición más clara a ese proceso y a su nuevo imaginario patriótico. Para ello recurrió a todo el crédito antifranquista que una buena parte de la izquierda le había transferido en los años que mediaron entre el juicio de diciembre de 1970 y los fusilamientos de Burgos (y Barcelona) de septiembre de 1975. ETA fue convertida, en ese quinquenio, en representación alegórica de una opción por la ruptura que sería sacrificada por esa misma izquierda cuando, al participar en el proceso de Transición, tuvo que transigir con presupuestos más moderados, y reconvertirla en una “ruptura pactada”. El “desencanto” de los sectores de extrema izquierda o de izquierda disidente alimentó esta idealización de ETA (muy específicamente de su rama militar) como una organización que apostaba no tanto por una ruptura con España (de acuerdo a un programa de secesión y constitución de un nuevo Estado nación) cuanto por una ruptura con la España que el continuismo franquista habría cimentado durante la transición democrática. De la mano de esta idealización ETA habría asumido eso que Eduardo Jordá denominó “el trabajo sucio que la Transición no había querido hacer”. Si delante del futuro Jefe del Estado, en diciembre de 1970, las masas habían arengado al dictador al grito de “Franco sí, ETA no”, entonces la némesis de ETA siempre sería el franquismo, aunque se vistiera con ropajes democráticos, no en vano ese Príncipe era el nuevo Rey. Y esto no fue lugar común de quienes apoyaron a ETA sino de buena parte de quienes apartaron la mirada ante sus crímenes, los disculparon con el argumento de que “algo habría hecho” quien los sufriera o los justificaron responsabilizando a una Transición que había traicionado la voluntad del pueblo español. Esta es la importancia del juicio de Burgos y la razón por la que es un “acontecimiento memoria”.

ETA EN EL FRANQUISMO. GÉNESIS Y DESENVOLVIMIENTO DE ETA DURANTE LAS POSTRIMERÍAS DE LA DICTADURA

MANUEL MONTERO

Catedrático de Historia Contemporánea (UPV/EHU).

La organización terrorista ETA surgió como tal en 1968, pues, aunque había nacido en 1959, fue ese año cuando comenzó a practicar lo que llamó “la lucha armada” y cometió los primeros atentados. Desde ese momento hasta su desaparición medio siglo después marcó estrechamente la evolución del País Vasco, muy por encima de lo que sugerían sus apoyos sociales, cuyo papel quedó magnificado por el terror. ETA es actualmente, junto a la guerra civil, el fenómeno del País Vasco más estudiado por los historiadores. También hay interpretaciones en obras de sociólogos, politólogos, filósofos, criminólogos, psiquiatras, religiosos, periodistas, antropólogos, juristas o filólogos, dejando a un lado las apologías militantes y, de cariz bien distinto, la literatura que ha generado, así como las obras cinematográficas, una vez que además se ha convertido en un objeto específico de atención televisiva con el formato de series.

En una visión global, ETA luchó fundamentalmente contra la democracia, puesto que sólo siete años de su actividad terrorista, de los más de cuarenta en que la practicó, tuvieron lugar durante la dictadura franquista. Su principal balance mortífero se produjo durante la transición y en la época democrática: el 95% de los asesinatos que cometió.

Sin embargo, el franquismo resulta crucial en la historia de ETA. Esos siete años resultaron decisivos. El nacimiento de ETA se explica dentro de las coordenadas del franquismo y su asentamiento vino determinado por la forma en que reaccio-

nó la dictadura. Además, fue entonces cuando alcanzó notoriedad y apoyos, en torno al Consejo de Burgos, el asesinato de Carrero Blanco y las movilizaciones y ejecuciones de 1975. Llegó a protagonizar el deterioro de la dictadura en el País Vasco, condicionó a la oposición al régimen y fue tenido por el principal grupo antifranquista español, suscitando una suerte de admiración internacional. “Libertad o muerte: estas palabras las escuchamos ayer en Cuba y Argelia; hoy se renuevan en Euzkadi” sacralizó Sartre¹, comprometiendo su prestigio intelectual. Contrapuso “la universalidad singular del pueblo vasco” frente “a la universalidad abstracta del humanismo burgués”: la violencia asociada a un nacionalismo étnico se entendió como liberadora.

Nos referiremos aquí a algunas circunstancias cruciales en la génesis y afianzamiento de ETA. Previamente, conviene mencionar algunas interpretaciones que están lastrando la comprensión del fenómeno, que podríamos llamar mitos o estereotipos.

Las visiones alternativas

Desconcierta la distancia que hay entre la imagen de ETA que proporcionan los historiadores y las percepciones más difundidas. En éstas subyace cierta fascinación por el fenómeno terrorista y apenas si llegan a penetrar en ella las versiones de los historiadores profesionales. Esto no se produce sólo en el País Vasco, donde es un campo de batalla –en el que los historiadores llevan las de perder–, sino que es un problema general. Entre los estereotipos más difundidos podemos destacar los siguientes:

1. Identificación fundamental de ETA como un movimiento antifranquista.

Pese a la contundencia de los datos y aunque la principal vivencia con respecto a ETA se haya producido en el largo periodo democrático, subsiste la identificación de ETA como un movimiento liberador antifranquista, convertido en su rasgo esencial, que se impone a cualquier otra consideración. Lo revelan ocasionales titulares periodísticos. Un ejemplo reciente: “la historia de ETA en España: más muertes en democracia que bajo la dictadura franquista”². Se exponía como una novedad, como un hecho chocante y sorpren-

1 Sartre, Jean Paul. Prólogo al libro Gisèle Halimi. 1972. *El proceso de Burgos*. Monte Ávila Editores.

2 *RPP Noticias*. Perú. 3 de mayo de 2018.

dente, pues subsistía la identificación antifranquista. No sólo la prensa lejana –el ejemplo es latinoamericano–. Encontramos expresiones del mismo tenor en España. Pese a la contundencia y continuidad del hostigamiento de ETA a la democracia, se tiende a imaginar que fue fundamentalmente una organización antifranquista. En 2015, cuando se presentó el informe Foronda, esta obviedad pasó al primer plano: “un estudio refleja cómo ETA nació con el franquismo, pero resultó letal para la democracia”³. Su agresividad antidemocrática no casaba con el estereotipo antifranquista, pero parecía sorprender su descubrimiento.

Es una anomalía que se repite. Hasta fechas muy recientes ha subsistido en algunos sectores la idea de que a la ETA antifranquista le asistía alguna razón, por lo que no se comprendía la obcecación del Estado que se negaba a negociar, dando una suerte de legitimidad a los terroristas. El lema predominante en Barcelona en la manifestación que siguió al asesinato de Ernest Lluch fue “diálogo”, que sugería equidistancia y otorgaba alguna razón al terrorismo. Todo parecía depender de que el Gobierno no dialogaba. “Ustedes que pueden, dialoguen, por favor”, en palabras de Gemma Nierga, fue el colofón del acto y respondía a ese clima. La causa del terror parecía estar no en la decisión de ETA de asesinar sino en que el Estado no dialogaba con una organización al que este discurso le atribuía sobre todo un perfil antifranquista.

2. Concepción de ETA como una expresión del “conflicto vasco”. Sobre tal imagen se articulan las tesis de la izquierda abertzale, pero tuvo una enorme penetración fuera de este movimiento. El PNV tendía una mano “para resolver el conflicto vasco”, Rodríguez Zapatero diagnosticaba que “la única salida al conflicto vasco pasa porque ETA deje las armas”, sin caer en la cuenta de que el triunfo de la otra parte era que se admitiese su discurso. Podemos asegurar: “el conflicto vasco no está aún resuelto”. Como ha estudiado Fernando Molina⁴, el conflicto vasco se convirtió en la trama en que se basó el relato de la izquierda abertzale y al que se sitúa en el origen y explicación de ETA. El concepto “conflicto vasco” adquiere la naturaleza de hecho objetivo

³ *elDiario.es*. 16 de marzo de 2015.

⁴ Molina, Fernando. 2015. “El conflicto vasco. Relatos de memoria, historia y acción”. In Fernando Molina y José Antonio Pérez (eds.), *El peso de la identidad: mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid: Marcial Pons, 181-223.

e indiscutible. ETA se convierte en una consecuencia del conflicto vasco, en un mecanismo en el que todo gira en torno a un conflicto vasco omnipresente⁵: la solución del conflicto, la resolución del conflicto, las consecuencias del conflicto, las víctimas del conflicto... Deviene en concepto metahistórico, trascendente, una circunstancia que dificulta o hace ocioso analizar el origen de ETA.

3. Equiparación básica de ETA con una expresión política. Relacionada con la anterior, se insiste en el cariz político de ETA. No sólo la sostiene la izquierda abertzale. En 2020 está incluso presente en parte del Gobierno, pues su vicepresidente sostiene que “la violencia de ETA tiene explicaciones políticas”, que debían de haberse resuelto en una negociación. El presidente socialista del Gobierno que terminó con ETA parecía añorar una solución política para el terrorismo, en vez del final que se produjo, debido la creciente eficacia policial. “El origen de ETA fue político y su final también, gracias a todos los demócratas”⁶. La clave sería “lo que pasa desde el 2004 y 2006 y especialmente el diálogo con ETA”⁷, asentando así la imagen de “conflicto vasco” y del terrorismo como expresión política.
4. Búsqueda de la equidistancia. Las interpretaciones expuestas desenfocan la naturaleza de ETA. Está, también la tendencia a la equidistancia. Pese a su pretensión de objetividad, arbitrariamente otorga al terrorismo alguna legitimidad. La democracia tiene unas razones, el terrorismo otras, por lo que el ideal era el diálogo y la negociación: ese es el mensaje que se deduce de la búsqueda de un punto intermedio. Cuando menos, confronta dos violencias, lo que inevitablemente desemboca en la equiparación entre terrorista y víctima, como dos caras de la misma moneda. De ahí se deriva un relato protagonizado por el terrorista que se forzado a tomar las armas para defenderse de la injusticia, a corregir mediante el diálogo y la negociación. En este argumentario, es la víctima consciente del conflicto.

5 Montero, Manuel. 2014. *Voces vascas. Diccionario de uso*. Madrid: Tecnos. 79.

6 “El final de ETA fue político”. *El País*. 3 de mayo de 2020. *Diario Vasco*, 3 de mayo de 2020. Declaraciones de Rodríguez Zapatero.

7 Rodríguez Zapatero. “El fin de ETA representa la fortaleza moral de la democracia”. *El Plural.com*. 4 de mayo de 2018.

5. Inserción de la historia de ETA en un marco temporal amplísimo e indeterminado. A veces adquiere el tono de una epopeya intemporal: “Nosotros hemos heredado (la violencia) de períodos anteriores. Se trata de algo que viene pasando, en distinta forma, desde hace más de un siglo”⁸. El origen es intemporal, a nada conduce analizarlo. En algunas versiones, ETA se convertía en una especie de continuación de la Guerra Civil y los terroristas en gudarís. Están también las explicaciones escolares que alentó el Gobierno vasco. De forma más específica, sería una reacción a la represión creciente que sufrían los vascos durante el franquismo, habida cuenta de que “la naturaleza depravada y punitiva de la represión franquista en Euskadi merece todo un libro”, en el que se expresaba el “odio español a la diferencia”⁹. La aplicación de este esquema dificulta el análisis histórico o lo hace irrelevante.

La fuerza de los estereotipos

Los estereotipos adquieren una fortaleza extraordinaria. Su negación suele interpretarse como un atentado flagrante a la verdad histórica. Vayamos, por ejemplo, a la represión de los vascos durante el franquismo. La hubo, como en toda España. Pero el esquema olvida que el régimen estaba bien representado en la sociedad vasca. Y que, cuando surgió ETA, en la prosperidad desarrollista, los momentos álgidos de la represión habían quedado atrás. El euskera, se asegura, sufría una represión insostenible, pero en tales fechas no existía el acoso al euskera del que habla el mito: funcionaban ikastolas desde los años cincuenta y las publicaciones en euskera fueron más numerosas que en cualquier periodo anterior¹⁰: 592 libros en euskera entre 1960 y 1969, 723 de 1970 a 1975 (en los veinte años anteriores a la Guerra civil vieron la luz 593 libros en euskera). La realidad tiene poco que ver con lo que sugiere una memoria histórica impostada.

Tampoco encaja bien con el carácter de ETA su identificación como movimiento antifranquista. No lo fue en sentido estricto. Tal y como se configuró, para ETA resultaba irrelevante la naturaleza del régimen que hubiese en España. “Sojuzgados por

8 Lorenzo Espinosa, José María. “Los motivos de la violencia en la historia vasca contemporánea”. In *Guerras civiles y violencia en Vasconia (siglos XIX y XX)*, Bilbao: Eusko Ikaskuntza, 271-176.

9 Philip W. Silver. 1988. *Nacionalismo y transición. Euskadi, Catalunya, España*. San Sebastián: Txertoa.

10 Pablo, Santiago de. 2018. “Tiempo de contrastes. El País Vasco en la década de 1960”. In Fernández Soldevilla, Gaizka y Domínguez Iribarren, Florencio (coords.), *Pardines, Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos, 39-76.

España, no podemos confiar en que ni Franco, ni la Monarquía o la República española estén dispuestos a otorgarnos la independencia que exigimos”¹¹. Su esquema estigmatizaba cualquier régimen español, fuese dictadura, monarquía, república, democracia... Su planteamiento se dirigía contra España, al margen del modelo de Estado que adoptase. El esquema, de aire tercermundista, sostenía que España representaba en Euskadi una invasión de tipo colonial. “Hoy Euskadi está sometida a un régimen colonialista a manos de dos potencias extranjeras”¹², “...luchamos por la independencia de nuestra Patria sometida al imperialismo hispano francés”¹³, aseguraba en 1964. La dictadura franquista no era en sí misma el objetivo de la acción terrorista. Franco lo era, pero por ser el Jefe del Estado (colonialista), no por la naturaleza dictatorial del régimen, cuestión que en este esquema resulta accesoría.

Como continuidad de percepciones anteriores a 1975, por la fascinación que genera la violencia o porque se otorgaba a la nación vasca un plus de legitimidad, ha ido sobreviviendo una concepción errónea del terrorismo de ETA. La fuerza de los hechos, el acoso terrorista a la sociedad civil y algunos atentados particularmente crueles le enajenaron, al menos durante algún tiempo, esa suerte de respeto político. Entonces emergió la idea de que hubo una ETA buena y luego llegó una ETA mala: la que combatió al franquismo y la que luchó contra la democracia, sucesivamente. Este planteamiento permitía atribuirle un protagonismo histórico de primer orden sin particulares preocupaciones intelectuales. El asesinato de Carrero Blanco habría cambiado la historia, al posibilitar que España oscilara hacia la democracia, al dejar a Franco sin su sucesor directo. El simplismo se adueña así de la visión histórica, pero tiene una eficacia indudable. No se abre paso el criterio de Linz, cuando advertía que con Carrero quizás se hubiese retrasado el proceso de transición, “pero no creo que hubiera cambiado radicalmente”¹⁴.

11 “Gernika y el futuro”, *Zutik* sin número. Abril 1962. In Garmendia, José María. 1996. *Historia de ETA*. San Sebastián: Haranburu editor, 152.

12 “¿Nacionalismo o Patriotismo?”. *Zutik* 27. Garmendia, José María. *op. cit.* 213.

13 “Lege Zaharra y socialismo vasco”, *Zutik* 23. Verano de 1964. Garmendia, José María. *op. cit.* 208.

14 Linz, Juan J. 2020 (edición en inglés, 2007). “Regímenes políticos, democracia y la búsqueda de conocimiento”. In Munck, Gerardo L. y Snyder, Richard, *Pasión, oficio y método en la política comparada*. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 54-83. “Por otro lado, el asesinato de Carrero Blanco dejó un legado nocivo de legitimación de la violencia romántica para los propósitos políticos que la democracia española siguió sufriendo tres décadas más tarde”.

No hubo ruptura ni puede hablarse de la ETA buena y la ETA mala¹⁵: la que combatía la dictadura, que después se transforma y pasa a combatir la democracia, suponiendo erróneamente que los primeros tiempos luchaba por ella. Esta visión desconoce la naturaleza de la organización terrorista. Ciertamente, se creó durante el franquismo y ha sido una herencia que la democracia recibió de la dictadura, y que la acosó durante 40 años. Pero no puede hablarse de cambios en ETA ni en sus planteamientos. La continuidad fue perceptible. Eso sí: tal y como surgió, ETA se explica por el franquismo. Además, se crearon durante el franquismo los comportamientos y mecanismos que después la acompañaron: el fanatismo radical, los mecanismos de justificación del crimen o la forma que adoptaron los apoyos sociales.

Algunas circunstancias sociopolíticas del contexto histórico

Diversas circunstancias de la evolución social del País Vasco sirven para enmarcar el nacimiento y consolidación de ETA en las postrimerías del franquismo. Entre ellas cabe destacar las siguientes.

- a. Cambios demográficos como consecuencia del crecimiento desarrollista. La población vasca aumentó a un ritmo acelerado: un 23% entre 1950 y 1960, 32% la siguiente década, en una expansión que afectó a todo el País Vasco y que continuó hasta 1975. Por entonces, uno de cada tres vascos había nacido fuera de Euskadi. El desarrollo de la población renovó la sociedad vasca: entre 1950 y 1975 la población casi se duplicó. Tan fenomenal crecimiento gestaba una nueva sociedad, con nuevas problemáticas. Fue característica en todo el País Vasco la súbita transformación de localidades de modestas dimensiones, insertas en su entorno rural (a veces con alguna instalación fabril), en medianas urbes surgidas en poco más de una década. Entre las nuevas ciudades industriales, con un urbanismo avasallador, estaban localidades como Llodio, Galdácano, Durango, Ermua, Eibar, Mondragón, Vergara, Hernani, Tolosa y un largo etcétera.
- b. Los flujos migratorios generaron su problemática específica, por la afluencia de población inmigrante¹⁶. Por ejemplo, en el ámbito de medianas ciudades

15 Vid. Domínguez Iribarren, Florencio. 2002. *Dentro de ETA: la vida diaria de los terroristas*. Madrid: Aguilar. 299.

16 Montero, Manuel. 2015. "Etnicidad e identidad en el nacionalismo vasco". *Sancho el Sabio* 38: 137-167.

los aportes de población inmigrante fueron equiparables o a veces superiores, a los del entorno autóctono, generándose una particular tensión identitaria. Tiene su importancia, porque ese ámbito supone grosso modo el 20% de la sociedad vasca y tuvo enorme influencia política posterior. La cuestión identitaria se convirtió en un roce cultural inmediato, en un grado y en una extensión nunca conocidos.

- c. Crecimiento económico desarrollista. Con todas sus deficiencias estructurales y urbanísticas, el crecimiento económico se tradujo en mejoras sustanciales de los niveles de vida y en el acceso de amplios sectores de la población a capacidades de consumo diversas y crecientes. Capas cada vez mayores de la sociedad accederían a la educación, incluyendo sus niveles superiores.

Los nuevos flujos demográficos, los nuevos estándares de consumo y la mejora educativa renovaban el panorama social del País Vasco, con inquietudes muy diferentes a las del primer tercio del siglo XX y las del primer franquismo.

La prosperidad desarrollista acentuó un proceso que se había iniciado en la postguerra: amplios sectores de la sociedad vasca se acomodaron al franquismo, incluyendo los que mantenían la noción de pertenecer a una comunidad social o cultural enfrentada al régimen. La subsistencia de criterios de identidad diferenciados fue compatible con la adaptación al franquismo.

- d. Subsistencia de una comunidad nacionalista. El franquismo no tuvo en Euzkadi una naturaleza diferente al resto de España, pero subsistió una comunidad nacionalista. No se basó en el activismo político, decreciente y testimonial, sino en su capacidad de sostener unos valores compartidos, unas nociones ideológicas, una expresión de lo propio y de lo diferente. Tales vinculaciones comunitarias podían dotarse de una mística de resistencia al franquismo, además de promover la adhesión colectiva con la lucha nacionalista durante la Guerra Civil, narrada con caracteres épicos. Como en 1936 el PNV presidió el Gobierno Vasco, permitió identificar en exclusiva con el nacionalismo la lucha durante la guerra, además de imaginar una presunta situación natural del País Vasco, asentado básicamente sobre el nacionalismo. La memoria sesgada del Gobierno autónomo, de la autonomía republicana y de una Guerra civil dirigida por el nacionalismo permitía dar un contenido al imaginario que identificaba al nacionalismo con el Pueblo Vasco. La victoria franquista, además, parecía llenar de contenido el mito de un País Vasco ocupado por la fuerza desde 1876, promovido ya por Sabino Arana.

La cohesión de la comunidad nacionalista la aseguraron también distintas “prácticas sociales” propias, tales como las *ikastolas*, las cooperativas, las “cuadrillas” y las “estructuras étnicas paralelas” resultantes de tales prácticas. Subsistió pues, y se robusteció, la comunidad nacionalista, con conciencia neta de formar una comunidad diferenciada, de carácter interclasista. Tal circunstancia no estuvo reñida con la acomodación al régimen, en particular desde que se asentara la prosperidad económica.

La comunidad nacionalista, constituida como un ámbito vivencialmente alternativo al régimen, fue compatible con la desideologización y la paralización política. El nacionalismo sobrevivió como alternativa sentimental al régimen, mediante unas nociones básicas, que marcaran lo propio, con elementos que servían para la autoidentificación y las diferencias con lo ajeno (España y cualquier manifestación simbólica de ésta). Supo generar símbolos identitarios con capacidad de penetración en el tejido social¹⁷. Los vascos frente a España, *nosotros* frente a *ellos*, siempre en un sentido absoluto, en fórmulas elementales de contenido sentimental y capacidad identificatoria.

La génesis de ETA

Para explicar el nacimiento de ETA no hay que recurrir a evocaciones parahistóricas ni conflictos seculares, que no buscan explicar sino justificar. Aparece entre los años cincuenta y sesenta, en el periodo desarrollista y no lo hizo en virtud de parámetros que impliquen una suerte de trascendencia. Tampoco valen las tesis autocomplacientes que hablan de la violencia sufrida por la sociedad vasca, en este supuesto de mayor peso e intensidad y más flagrante que el resto de España.

En su surgimiento confluyeron dos factores básicos, la ideología política sabiniana y el franquismo, que hizo efectiva la tesis nacionalista de Euskadi como país ocupado¹⁸, pero nació a partir de la decisión de un pequeño grupo. No la tomó por una especie de impulso irresistible, en reacción a represiones inmediatas provocadas por el invasor. Fue una decisión política, asentada en una reflexión intelectual que mitificó la represión, gestó un imaginario belicista –“estar con la Resistencia es estar con Euskadi.

17 Gurruchaga, Ander. 1985. *El código nacionalista durante el franquismo*. Barcelona: Anthropos.

18 Jáuregui, Gurutz. 1981. *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid: Siglo XXI. 460.

Todos los demás están del lado del opresor; con España y su Ejército, con España y su aparato policíaco”¹⁹– y proyectó un mecanismo de acción violenta con finalidades políticas, dentro de esquemas de liberación nacional por la vía de la acción revolucionaria, tal y como se presagiaba ya en 1964: “[La guerra revolucionaria] es un conjunto de acciones de toda naturaleza (políticas, sociales, económicas, psicológicas, armadas, etc...) que tiende al derrocamiento del poder establecido en un país y su reemplazamiento por otro régimen, orden o sistema”²⁰.

Fue una decisión tomada por un grupo que desde 1959 estaba construyendo una alternativa al nacionalismo tradicional, el que se había forjado sobre la etnia y la catolicidad entendidas como elementos centrales de la identidad vasca. Sus fundadores “querían fundamentar un nuevo nacionalismo capaz de dar respuesta a la nueva realidad vasca propiciada por el franquismo y el desarrollo industrial”²¹. Surgió así dentro de un intento de refundar un nuevo nacionalismo, con bases distintas, laicas, que se definió dentro de los esquemas de la época, de corte revolucionario.

Esta es otra cuestión clave. La construcción de un nacionalismo radical, al margen del PNV, se gestó en un periodo de que hubo en Europa distintos posicionamientos de corte revolucionario y en el que se producía el auge de movimientos guerrilleros en todo el mundo, cuando una parte de la izquierda idealizaba la violencia política. Se teorizó sobre la vía guerrillera frente al reformismo socialdemócrata. En la traducción del País Vasco: frente a la pasividad del PNV. Tuvo su peso la equiparación de Euskadi con Argelia y de España con un régimen que la colonizaba, así como la admiración por el Frente de Liberación Nacional de Argelia. El tercermundismo, junto a la asunción de la violencia, serían las primeras notas que separaban a ETA de la ideología del PNV²².

El ultranacionalismo se entremezclaba así con nociones revolucionarias, con una peculiar teorización. “El nacionalismo revolucionario vasco como forma característica que debe adoptar la lucha de liberación nacional, es del tipo del tercer mundo”. La

19 “El miedo a la libertad”. *Zutik* 17.

20 “La insurrección en Euskadi”. *Cuadernos de ETA*. 1964.

21 Fusi, Juan Pablo. 2017. “Los años 60: los años de la ruptura”. In Fusi, Juan Pablo y Pérez, José Antonio, *Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*, Madrid: Biblioteca Nueva, 27-44.

22 Pérez, José Antonio. 2013. “Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 35. 41-62.

lucha “contra la ocupación extranjera” serviría para unir a todas las clases sociales. En este esquema, el protagonismo correspondería “al proletariado”, pero podrían participar “elementos de la pequeña y mediana burguesía”²³.

Subyacía la idea, que tuvo difusión entre muchos jóvenes europeos, de que el uso de la violencia estaba legitimado para llevar a cabo una revolución. Surgieron diversos grupos terroristas²⁴. En Italia, en Alemania, en otros lugares. Ninguno de estos movimientos tuvo más efecto que el de causar dolor.

En sí misma, la decisión de acudir al terrorismo no fue inmediata. ETA había nacido en 1959 y para tomarla consumió varios años, en asambleas y ensayos teóricos, entre grupos que sostenían un discurso ultranacionalista, idealizaban la violencia y asumían el lenguaje de evocación revolucionaria, compartiendo el tercermundismo.

La decisión de optar por el terrorismo fue anterior, pero en realidad lo que lo decidió todo fueron las primeras muertes –las de Pardines, Etxebarrieta y Manzanos en junio y agosto de 1968– Desde ese momento la violencia se adueñó de la visión ultranacionalista, nació la espiral del terror, una especie de remolino histórico. La fascinación por la violencia contribuyó a alimentarla. En el nacionalismo radical los grupos que rechazaban “la lucha armada” dejaban de contar en la toma de las principales decisiones. En cualquier debate el resultado estaba ya previamente definido. Lo ganaba quien optaba por la violencia, opinasen lo que opinasen los demás y al margen de los apoyos respectivos de cada cual. En realidad, la violencia ha sido su hilo conductor, no sus opciones políticas: “lo definitorio de ETA, por encima de sus vicisitudes ideológicas y de otros aspectos estratégicos de su acción, ha sido... la *lucha armada por la independencia de Euzkadi*”²⁵.

La línea nacionalista que desembocó en ETA no planteó, frente al franquismo, la posibilidad de una apuesta por la democracia, con la reivindicación del pluralismo, la tolerancia, los derechos humanos, la libertad de expresión, etc. Estos valores no contaron en el nacionalismo radical. Desarrolló una especie de mimesis con la dictadura franquista. Todo se desplazó hacia el enfrentamiento armado.

No podría sostenerse que la represión jugó un papel determinante en la emergencia del terrorismo, salvo en la mitificación imaginaria, pero tuvo un papel decisivo en su

23 Sarrail de Ihartza, Fernando de [Federico Krutwig]. *Nacionalismo revolucionario*. Ciboure. 1967.

24 Avilés, Juan y otros (eds.). 2019. *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid: Sílex.

25 Aranzadi, Juan. 1981. *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*. Madrid: Taurus. 482.

asentamiento. Lo que no era cierto en 1968 lo era ya siete años después, cuando se produjo la muerte de Franco. La persecución al terrorismo desencadenó una represión indiscriminada, a veces brutal, lo que pudo presentarse como una represión salvaje contra los vascos. Fue, también, fruto de la eficacia de la acción terrorista, cuando logró que funcionase el principio acción-represión-acción. Este exigía la socialización del sufrimiento y sólo puede resultar eficaz si la otra parte, en este caso el Estado, reacciona dando palos de ciego y cuando la ceguera implica comportamientos como los exige el guion escrito por el terrorista. Es lo que vino a suceder y lo que consiguió que un pequeño grupo lograra una acusadísima repercusión, en las postrimerías del franquismo y después.

El mecanismo quedaba bien descrito en las previsiones terroristas. “Como las acciones revolucionarias son a su vez contestadas con aún más espectaculares medidas de represión se produce un proceso en espiral donde la actividad revolucionaria se empujan a niveles más altos cada vez”²⁶. Resultó eficaz durante varios años.

El comienzo de la actividad terrorista constituyó un hecho crucial en la evolución política del País Vasco. El terrorismo se rodeó de la aureola mística que se asociaba a la lucha contra la dictadura. ETA se afirmó los últimos años del franquismo al conseguir apoyos sociales. “Esta violencia terrorista no hubiera tenido la entidad que alcanzó de no haber contado con el respaldo de una comunidad”²⁷. Una parte del nacionalismo cerró filas tras la violencia armada.

El Consejo de Burgos y el afianzamiento de ETA durante el franquismo

La respuesta del régimen a la violencia de ETA resultó crucial en su consolidación. Optó por la represión indiscriminada, inherente a la naturaleza autoritaria del franquismo. Al atentado de Manzanas siguió el estado de excepción en Guipúzcoa, que abrió un periodo en el que la excepcionalidad dejó de serlo: en esa provincia duró ocho meses, puesto que en enero de 1969 se extendió a toda España. No sería el último estado de excepción antes de terminar la dictadura.

²⁶ Zumbeltz: *Iraultza, hacia una estrategia revolucionaria vasca*, sin pie de imprenta, 1969, p. 81. “En este proceso acción-represión-acción el principal perjudicado es el Estado opresor, o sea, la clase dominante que se encuentra tras él”.

²⁷ Molina, Fernando. 2017. “Violencia en comunidad, el terrorismo nacionalista y la política del miedo, 1876-1992”. In Fusi, Juan Pablo, y Pérez, José Antonio (eds.), *op. cit.*, 139.

Las detenciones se sucedieron: más 3.200 entre 1968 y 1970. “Además, esta represión ilegítima era abusiva y descontrolada, protagonizando los cuerpos de seguridad intervenciones desmedidas y arbitrarias que quedaban en gran parte de los casos impunes ante la impotencia de sus víctimas”²⁸. Buena parte de la sociedad vasca que había sido indiferente a la aparición de ETA, e incluso reacia, se alejó del régimen. ETA logró captar apoyos sociales específicos. Dentro de la organización, los partidarios del activismo violento nacionalista se impusieron a quienes buscaron darle una mayor dimensión socialista.

La dictadura intentó dar un golpe definitivo a ETA mediante el Consejo de guerra de Burgos contra dieciséis militantes, en diciembre de 1970. Lo que iba a ser un juicio definitivo a esa organización –una especie de causa general– resultó lo contrario. El proceso de Burgos constituyó un desastre sin paliativos para el franquismo. El régimen fue en realidad el gran procesado y condenado por la opinión pública internacional, a consecuencia de la notoriedad que alcanzó el juicio. Se produjo en toda España una movilización contra el Consejo de guerra y la agitación en el País Vasco –estado de excepción en Guipúzcoa, después en toda España– alcanzó niveles desconocidos desde hacía décadas. El régimen conoció presiones internacionales, incluidas las del Vaticano. Echaban por tierra los esfuerzos propagandísticos que hablaban de su “liberalización” y “europeización”.

Ante la durísima sentencia –nueve penas de muerte, 518 años de cárcel– *Le Monde* resumía el estado de la opinión: “el estupor se apodera del mundo entero y de España, al conocer el veredicto severo, increíble, del consejo de guerra de Burgos”²⁹. Tres días después Franco anunciaba la conmutación de las penas de muerte, pero había perdido la apuesta de la causa general contra ETA.

El prestigio antifranquista que por entonces adquirió ETA llevó a su identificación errónea con un movimiento que combatía por la democracia, no contra la presencia española en el País Vasco.

Además de la ciega represión del régimen, otros factores contribuyeron al asentamiento de ETA en las postrimerías del franquismo.

Cabe citar, en primer lugar, el estereotipo belicista que sostenía la comunidad nacionalista, que se sentía equivalente a “pueblo vasco” y en su imaginario vivía un

28 Castells, Luis. 2019. “La paz y la libertad en peligro. ETA y las violencias en Euskadi, 1975-1982”. In Rivera, Antonio (ed.), *Nunca hubo dos bancos. Violencia política en el País Vasco. 1975-2011*, Granada: Comares. 57-98.

29 “El doble desafío” (Editorial). *Le Monde*. 30 de diciembre de 1970.

combate épico iniciado el XIX, agudizado durante la guerra civil y el franquismo y que proseguiría hasta llegar a la libertad nacional. “Este recuerdo heroico que glorificaba el sacrificio por la patria durante la Guerra Civil fue transferido a las nuevas generaciones nacionalistas durante los años cuarenta y cincuenta”³⁰. La influencia del planteamiento pudo apreciarse en el Gudari Eguna de 1965: lo convocó el Gobierno vasco en el exilio y asistieron antiguos gudarís del PNV y simpatizantes de ETA. Unas hojas volantes hablan del ejemplo de los gudarís “como aliento de los que siguen en la lucha [y] la incorporación de los que aún no están en ella”³¹. El nacionalismo radical que construyó ETA se declaró después continuidad de los *gudarís* del 36.

Influyó también la concepción de la guerra civil como una agresión exterior. No existió en la comunidad nacionalista la idea, habitual en España, de que había alguna responsabilidad colectiva en la guerra civil, por haberla desencadenado o por no haberla conseguido evitar y de que todos tenían el deber de evitar el riesgo de una tragedia similar. En su versión, la guerra civil había sido una guerra nacional –España contra Euskadi, un ataque unilateral, de culpabilidad sólo ajena– lo que desterraba ese sentimiento de responsabilidad. Tampoco arraigó la idea, característica de las vísperas de la transición³², de echar al olvido la guerra civil, de no actualizarla, como requisito para la convivencia.

Tuvo importancia otra circunstancia: el nacionalismo no llegó a negar la legitimidad de la “lucha armada”, aunque el PNV discrepase de su conveniencia. Los grupos y personajes que alumbraron a ETA asumieron la opción terrorista y la práctica de la violencia política con una sorprendente facilidad, sin que desde el nacionalismo hubiese una argumentación democrática a la contra. El nacionalismo moderado marcó distancias con ETA, pero no lo hizo por considerar ilegítima la violencia, sino su ineficacia. Todavía en 1995³³ acudía al argumento de que los pioneros del nacionalismo

30 Martínez Rueda, Fernando. 2018. “La memoria de la Guerra Civil en el nacionalismo vasco de posguerra a través de Telesforo Monzón”. *Sancho El Sabio* Extra 1: 245-262.

31 Casquete, Jesús. 2012. “Txabi Etxebarrieta”. In Pablo, Santiago de y otros (eds.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid: Tecnos, 276.

32 Mainer, José Carlos y Juliá, Santos. 2005. *El aprendizaje de la libertad. La cultura de la transición*. Madrid: Alianza. 34.

33 Partido Nacionalista Vasco. 1995 “Recurso a la fuerza”. *Ponencia política*. II Asamblea General. Diciembre 1995. 10.

habían desechado la vía violenta por la inconveniencia de enfrentarse a un enemigo muy superior, esto es, por razones pragmáticas. El esquema belicista que manejaba la comunidad nacionalista justificó que también el PNV asumiese el término “lucha armada” para referirse al terrorismo, como un tipo de lucha alternativa y complementaria a la política.

La novedad rompía con las nociones tradicionales del nacionalismo que, pese a sus sectarismos, concebían al pueblo vasco como un dechado de virtudes éticas, tocado por una especie de nobleza colectiva en torno a creencias religiosas. Ese bagaje histórico saltó por los aires en cuanto se articuló una alternativa política en torno a la idea de la violencia. Para desecharla o justificarla, se hizo con el lugar central en la reflexión nacionalista, fuese moderada o radical, un lugar que no abandonaría durante décadas. La oposición del PNV a ETA se presentó como una discrepancia sobre la estrategia a seguir.

En el afianzamiento de ETA y sus prácticas influyó la intensa efervescencia ideológica que caracterizó al País Vasco durante aquellos años. Anidaron en el País Vasco casi todos los “ismos” que hicieron furor en los años sesenta. Nacionalismo revolucionario, tercermundismo, comunismo, socialismo, trostkismo, maoísmo... junto a diversas versiones nacionalistas alcanzaron un protagonismo inusitado. Estuvieron presentes todos los movimientos rupturistas de la época, salvo el pacifismo. Una personalidad central en la época y un movimiento que estaba en boga no jugó ningún papel en la vorágine ideológica del País Vasco: Gandhi y la no violencia, pese a la importancia del proceso independentista que había encabezado y a que cabía la carga épica que otorgaba una especie de marchamo de autenticidad.

Así, la agitación ideológica no cuestionó la actividad terrorista, aunque a veces se planteaba su pertinencia u orientación. En el nacionalismo radical, por otra parte, la violencia y el terror no fueron un complemento táctico de la ideología sino que se convirtieron en el mecanismo irrenunciable y la seña de identidad del nuevo movimiento. A veces los textos terroristas mencionaban la democracia, pero desde la crítica a lo que se llamó democracia formal o democracia burguesa, pese a la lejanía que a fines de la dictadura tenían experiencias de este tipo.

Dentro de la efervescencia ideológica, el que se llamó nacionalismo moderado, encarnado por el PNV, adoptó tesis radicales en las definiciones identitarias del pueblo vasco³⁴. Opuso su pragmatismo, pero dentro de propuestas ideológicas contundentes, en las que se desvanecían las tesis autonomistas.

34 Montero, Manuel. 2009. *Los conceptos del soberanismo. Planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco, 1977-2009*. Vitoria: Ciudadanía y Libertad.

Por último, cabe señalar que la oposición antifranquista no nacionalista mantuvo durante años planteamientos del mismo tenor, que aceptaban la lucha armada como un factor político más. Los grupos antifranquistas, nacionalistas o no, daban por buena cualquier expresión contra el régimen y parecían imaginar que compartían unos criterios básicos, viéndose algo así como variaciones del mismo posicionamiento. En esta imagen, lo fundamental era la postura antifranquista, que se convertía en la esencia del posicionamiento ideológico, como si imposibilitara desencuentros serios y duraderos. De ahí se derivaron algunos malentendidos. Ocasionalmente, el PSOE atribuía su existencia a los recelos estatales. “Si la ETA se legalizara abandonaría las acciones violentas, buscaría abiertamente el apoyo popular y defendería su programa político”³⁵. Hacía depender el terrorismo de alguna insuficiencia democrática, no de la voluntad de imponer su programa por las armas. Refleja las dificultades que tuvo la política española para desentrañar la naturaleza del terrorismo.

La fue aprendiendo con el tiempo, con los sangrientos costos que se derivaron del acoso de ETA a la democracia. Quizás el aprendizaje no fue completo, lo que puede explicar la rapidez con la que se tiende al olvido.

³⁵ “Ramón Rubial partidario de legalizar ETA”, en declaraciones a la revista norteamericana *Newsweek*. *El País*. 21 de marzo de 1978.

LA OPCIÓN DE LA VIOLENCIA

JOSEBA ARREGI

Doctor en Teología por la Universidad de Münster y doctor en Sociología por la Universidad de Deusto.

En el contexto de los cincuenta años transcurridos desde que tuvo lugar el juicio de Burgos parece que es inevitable hablar de la opción de la violencia. El juicio es consecuencia del ejercicio del terror por parte de ETA, de su opción por la violencia –y por supuesto, del carácter dictatorial del régimen de Franco–. Es cierto que todos los acusados, o la mayoría de ellos al menos, se hallaban inmersos en un proceso de reflexión en el que el marxismo iba ganando posiciones frente a los planteamientos estrictamente nacionalistas. Pero lo más cierto es que la opción por la violencia no era puesta en cuestión por ninguno de ellos. En esta opción no había cambios a la vista.

El historiador Julio Aróstegui dedica un esfuerzo importante a señalar, para poder obtener una definición operativa del concepto de violencia, que la violencia política es un fenómeno propio de las sociedades modernas, de las sociedades capitalistas¹:

Porque, no debe olvidarse, la violencia y, más aún, la violencia política, como fenómenos distinguibles, son recientes a escala histórica. Es cierto que la violen-

¹ Aróstegui, Julio. 2010. "La violencia política y su dimensión histórica". In Antonio Rivera y Carlos Carnicero Herreros (eds), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, 17-48.

cia como hecho de estructura, producto de la biología y de la cultura, puede ser históricamente descrita con nuestro aparato crítico de hoy. Pero a condición de entender que el “descubrimiento” de la violencia es un hecho contemporáneo. Y, naturalmente, una fundamental dimensión de cambio social.

Sin entrar a discutir el fondo de esta afirmación, quizá sea más conveniente afirmar que en las sociedades modernas la violencia política se transforma en terror. Y esa transformación tiene su conceptualización, una conceptualización que, en mi humilde opinión, no puede ser obviada a la hora de entenderla a riesgo de perder elementos fundamentales de su significado. Es Hegel quien conceptualiza el terror en su Fenomenología, en el capítulo dedicado al bienio del Terror en la Revolución Francesa. Algunos autores entienden, siguiendo a Hegel, que el terror es el aspecto subjetivo de la virtud, que el terror es revolucionario en cuanto es disolvente de las instituciones, que implica un juicio final, definitivo y sin recurso de apelación, de lo que acontece en la historia. Algunos añaden que no tiene sentido preguntar por la conciencia de los terroristas, pues en el fondo los terroristas “son” la conciencia, los poseedores de la conciencia de la historia que conduce a la libertad absoluta –H. Lübbe, Odo Marquard–. Añado de mi cosecha a esta definición del terror: no hay terror si no hay amenaza, si no se atemoriza a determinados grupos poblacionales por pertenecer precisamente a dichos grupos. Producir miedo es consustancial al terror, por ello debe ser sustancialmente discriminatorio y no generalizado.

Voy a organizar mis reflexiones en torno a dos ejes fundamentales y algunos comentarios interpuestos. En primer lugar, me referiré como eje fundamental a tres momentos importantes de ETA antes de la Transición. En segundo lugar, el eje será lo que llamo la encrucijada de la Transición. Y en cada eje iré insertando reflexiones que creo importantes para entender el significado de la violencia en cada momento. Y cerraré con dos observaciones que me parecen pertinentes.

El primero de los momentos que conforman el primer eje es el asesinato de Pardiñes por Txabi Etxebarrieta e Iñaki Sarasketa, asesinato que tiene como consecuencia la muerte del primero, de Txabi Etxebarrieta, en el entorno de Venta Aundi, a la salida de Tolosa por la N-I. Es el primer asesinato de ETA (pronto le seguirá el asesinato de Melitón Manzanos, comisario de policía de San Sebastián), y la primera muerte de un miembro de ETA a manos de la Guardia Civil.

El segundo momento es el propio juicio de Burgos en el que fueron juzgados dieciséis miembros de ETA. Seis de ellos fueron condenados a pena de muerte –tres a dos penas de muerte, tres a una pena de muerte–, nueve a penas de prisión de diferente duración, una mujer fue absuelta. El juicio de Burgos supone poner de

manifiesto que la transformación en curso del régimen franquista tenía límites que no podía superar.

El tercer momento es el asesinato por parte de ETA del almirante Carrero Blanco, presidente del Gobierno del Generalísimo Franco. Este tercer momento, en la estela del segundo, supone plantear una interrogante muy seria al esfuerzo por sentar las bases de la continuidad del franquismo sin Franco, por dar continuidad al régimen cuando sucediera la muerte de Franco.

Cada uno de estos momentos posee su propio significado. En el primero se produce la elevación de Txabi Etxebarrieta a la categoría de “héroe”. En el segundo momento ETA queda caracterizada como la que lucha contra Franco, el antifranquismo encuentra en ETA el actor principal. En el tercer momento aparece la capacidad de poner en riesgo la autosucesión del régimen del Estado, del “enemigo del Pueblo Vasco”

Tomando los tres momentos en su conjunto –y sin despreciar para nada las consecuencias del resto de atentados producidos hasta la muerte de Franco–, se puede afirmar que comienza la forja del mito de ETA, la fijación de un relato socialmente efectivo de la historia de ETA, y que se va asentando la legitimación de ETA y de su actividad de violencia terrorista para buena parte de la sociedad vasca y para determinada izquierda española. La violencia queda insertada en el proyecto de ETA como elemento estructural y vertebrador: parafraseando a Fernando Molina en su biografía de Mario Onaindía, la violencia es constructora de nación, “el terrorismo... principal constructor de la nación en tanto que relato de identidad”². Los tres momentos citados ponen de manifiesto para buena parte de la sociedad vasca, en especial para el mundo nacionalista, la eficacia de la violencia que, al ser productora de nación, es productora de la unidad de una sociedad dividida y desestructurada, unidad en la que ETA se legitima, una especie de reunificación del Pueblo Vasco consigo mismo por medio de la violencia (parafraseando a F. Fanon y su afirmación de que la violencia es la mediación del hombre a su propia humanidad).

Y por fin los tres elementos en su conjunto poseen la virtualidad de dar a entender que ETA es capaz de debilitar radicalmente al Estado, poniendo de manifiesto que en Euskadi existe una alternativa que es el Pueblo Vasco en ETA. En este horizonte se construye el mito de la imbatibilidad de ETA, el mito que ha sido la mayor fortaleza de ETA. ETA, y con ETA el Pueblo Vasco, se encuentran en situación de guerra con España.

² Molina, Fernando. 2012. *Mario Onaindía (1948-2003). Una biografía patria*, 249.

Es el momento de introducir una pausa en este relato de los hechos y su significado. La violencia terrorista posee una relación intrínseca con la muerte, no con la muerte debida por la vida, sino con la muerte provocada. Y si la muerte debida por la vida plantea preguntas no fáciles de responder, sucede lo mismo, pero con más fuerza aún, por la muerte provocada intencionadamente. Y es el caso de la violencia terrorista provocada por motivos e intenciones “políticas”. G. Bataille en sus reflexiones sobre la soberanía se refiere a un término utilizado por Hegel en referencia a la muerte: desgarrar, la necesidad de mirar cara a cara a la muerte no para anularla conceptualmente, sino para integrarla en su idea de libertad (*Fenomenología del Espíritu, Creer y Saber*). Bataille entiende que la soberanía es el momento en el que el hombre rompe los lazos que le unen a la naturaleza, rompe el tiempo vivido como un fluir entre la aplicación de medios para alcanzar determinados fines, con el fin de vivir el momento radical, ni medio ni fin como consecuencia de la aplicación de un medio, el momento de dolor máximo y de placer máximo, y añade que el hombre solo es soberano en ese momento en el que está ante la NADA –ni naturaleza, ni un antes ni un después, sin tiempo, sin realidad alguna–.

Por otro lado, Edgar Morin en su estudio sobre la muerte afirma varias ideas de interés: el trauma que provoca la muerte por implicar la desaparición de un individuo irrepetible, no de un extraño, afirma que buscar la muerte del otro implica tratar de matar el miedo a la muerte de uno mismo, que en el mundo animal existe conocimiento de la muerte, pero que es un conocimiento de especie, y en el caso humano es conocimiento individualizado. Pero que este conocimiento individualizado puede ser proyectado en el grupo, siendo la guerra su máxima expresión, momento en el que el hombre se funde en el grupo, dando paso a la idea de raza.

En la biografía de Mario Onaindia, F. Molina recurre repetidamente a los términos “pérdida”, “ausencia” para referirse a Mario como constructor de nación. De la sensación de pérdida y de ausencia de algo nace la necesidad de construir nación. Desde el bertsolari Xenpelar (“*Iya guriak egin du.../ Estamos en las últimas...*”), pasando por F. Arrese-beitia y su “*euskera il ezkeru ez nuke nahi bizi / si se muere el euskera no quisiera seguir viviendo*”, continuando con Sabino Arana y su canto en el que dice que antaño de los bosques vascos subía una buena plegaria al cielo, mientras que con la entrada de los erdeldunes el aire se ha llenado de blasfemias, para preguntar con angustia “*zelan ondiño il etzara / cómo no has muerto todavía*”, va creciendo un sentimiento agónico que se plasma de forma canónica en la poesía y en la obra de S. Mitxelena en la que se describe al Pueblo Vasco como con-cuerpo con el Cristo crucificado –*gorputzkide*–, la víctima por antonomasia –lo que sustituye a la verdad de la historia en el marxismo–. Es él el que proyecta su vivencia de la guerra civil como victimación del Pueblo Vasco a

manos de la enemiga España a las guerras carlistas, construyendo un horizonte de cien años en el que el Pueblo Vasco es constituido continuamente como víctima de España. A todo ello añade una apropiación de Unamuno en este contexto de victimación del Pueblo Vasco: es en el sentimiento agónico ante la muerte en el que se constituye el hombre, individual y grupalmente, y solo el enfrentamiento por todos los medios contra el enemigo le permitirá sobrevivir. ¿Qué es lo que se ha perdido, cuál es la ausencia que provoca tener que luchar con violencia y terror? Miedo a perder la lengua, miedo a la pérdida de la cultura vasca, miedo a que el Pueblo Vasco desaparezca ante las transformaciones modernizantes de la sociedad vasca, y de este miedo, ante el temor de la ausencia de lo que esos elementos implican para la identidad individual, miedo ante la ausencia de la fortaleza de grupo. Desde ese miedo, desde esa pérdida y desde esa ausencia se busca construir o reconstruir la nación (mítica), dotarse de una patria. Pero en definitiva creo que la gran ausencia es lo que Egibar (PNV) ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones: no estamos, los nacionalistas y los no nacionalistas, o los nacionalistas españoles, en las mismas condiciones, pues ellos ya tienen su Estado y nosotros no. Es la falta de Estado la ausencia realmente sentida. La cuestión es si es debido a una pérdida de algo poseído alguna vez, o a una incapacidad de haber llegado a constituir un estado propio a lo largo de la historia.

Volviendo a los hechos y su significado. ETA mata a Carrero Blanco, presidente del gobierno de Franco. El régimen continúa, debilitado ciertamente, y además no tiene más remedio que continuar con las reformas iniciadas con la apertura de Ullastres. Pasan tres años y Franco enferma y muere en la cama. Y entonces se produce una transformación en España que coloca a ETA y su apuesta de guerra contra el Estado en una encrucijada tremenda. Aunque en un principio no lo parezca, y ETA, o las ETAs, piensan que pueden continuar desarrollando su actividad terrorista sobre la convicción de efectividad alcanzada en la etapa previa a la muerte del dictador. A pesar de las palabras de J.A. Etxebarrieta afirmando que el hecho de que el poder extranjero, el poder ocupante fuera una dictadura, una monarquía o una democracia parlamentaria no importaba en absoluto para el planteamiento de la “lucha armada”³, lo cierto es que el cambio que se va a producir tras la muerte de Franco, aunque quizá no inmediatamente, va a colocar a ETA en una situación creciente de incomodidad.

Los primeros años tras la muerte de Franco van a ser una etapa de orgía terrorista. Los atentados mortales van a multiplicarse. No hay nada que empuje a ETA a cambiar de planteamiento. Sigue asentada en el contexto mental alcanzado en la etapa previa

3 Etxebarrieta Ortíz, José Antonio. 1999. *Los vientos favorables*.

a la muerte del dictador: el Pueblo Vasco unido en la violencia y haciendo frente a la agonía a la que le había abocado, y le sigue abocando, el poder opresor, busca con su lucha librarse de ese yugo, y los cambios políticos que van a ir introduciéndose en la Transición no implican para ETA ningún cambio mientras que no se reconozca la libertad del Pueblo Vasco, su derecho a constituirse como Estado, mientras el Estado no desaparezca del territorio de Euskal Herria.

Por mucho que el Estado cambie en un proceso llamado “de la ley a la ley”, por mucho que se convoquen elecciones, por mucho que se proclame una ley de amnistía, la lucha antifranquista se convierte ahora en una lucha contra la Constitución y contra el Estatuto –a diferencia del PNV, para ETA, habría que decir que sobre todo para ETA militar, no cabía ninguna duda de que el Estatuto se debía a la Constitución española y que su legitimidad derivaba de aquella–. Se introduce el término de “dictablanda” para dar a entender que todo seguía igual.

Esta lucha llega hasta el extremo de que, aun presentándose por medio de su brazo político a las elecciones autonómicas, no ocupara sus escaños en el Parlamento de Vitoria, por no reconocer su legitimidad de ninguna forma. La soberanía de la que se ha adueñado ETA, la violencia terrorista como elemento estructural de su planteamiento sin el que no existe el Pueblo Vasco como unidad legitimadora, cumple a la perfección las cualidades que la adornan en Bodino: poder absoluto, ilimitado, indivisible, incommunicable, intransferible, la reconducción de lo múltiple –desestructuración, transformación, indiferenciación– a lo uno –unidad, homogeneidad–. Aquí no cabe negociación de ningún tipo, no cabe ninguna forma de compromiso. Da igual la naturaleza del enemigo: lo importante es que es enemigo, poder ocupante, poder extranjero, metrópoli que mantiene sometida a la colonia que es Euskal Herria. ETA es la continuidad de la época de Franco después de Franco como si nada hubiera cambiado.

Muy tempranamente, sin embargo, comienzan a aparecer algunos elementos que apuntan a las dificultades con las que se va a encontrar ETA militar, sobre todo. A instancias de Monzón –el gran padrino de la idea del frente popular, del frente unido nacionalista– se producen reuniones en el chalet de Chiberta –1977– para cerrar un frente unido nacionalista ante las elecciones que se iban a celebrar en breve. El proyecto no llega a materializarse por la negativa de ETA militar a participar en alianzas electorales, sobre todo si esas alianzas implicaban fuerzas políticas españolas. Por el contrario, ETAp_m sí estaba dispuesta a entrar en alianzas. En esta posición debe situarse, como explican Patxo Unzueta y en su estela Xabier Markiegi, un movimiento que conducirá a la crítica al nacionalismo y al abandono de la violencia terrorista. El entramado político de ETAp_m irá desarrollando desde la Transición una política en

la que va efectuando una alianza tras otra, no solo en tiempos electorales, sino como fusión de partidos: EIA, Euskadiko Ezkerra, PSE-Euskadiko Ezkerra.

La posibilidad de este desarrollo radica en que la violencia había dejado de implicar un elemento estructurante del proyecto etarra, y había pasado a ser más un medio al servicio de un fin político, mientras que en ETA militar el proyecto político nacía de y estaba integrado en la violencia terrorista, en la legitimidad de esta violencia en contraposición a la violencia “ilegítima” del Estado. Frente a la conquista de la funcionalidad de la violencia en ETApM, en ETA militar la lucha armada posee un aura de sacralidad, pues es la constituyente de la unidad del Pueblo Vasco, que es, a su vez, la que legitima la violencia terrorista. ETA militar se mantiene en esta posición contra viento y marea y no hay cambio interno que le lleve a replantearse algo distinto.

A ETA en su conjunto, pero más para ETA militar se le cambia el enemigo: la transformación del régimen dictatorial en una democracia implica el paso de la soberanía del pueblo, de la voluntad constituyente, a la soberanía sometida al imperio del derecho, a la voluntad constituida, a la democracia como estado de derecho con el monopolio legítimo de la violencia por estar sometido su ejercicio al imperio del derecho. De esta forma el Estado, España, se dota de una legitimidad interna y externa, internacional, que no se adecúa de ninguna forma a las necesidades de la violencia y del terror de ETA por lo que al enemigo se refiere. Éste se le escabulle, se reinstitucionaliza y se consolida con una fuerza mucho mayor que la del régimen franquista –precisamente por sumisión del poder al derecho, por sumisión de la soberanía del pueblo constituyente al pueblo constituido–: la unidad no es metafísica, sino real en la asunción del pluralismo en el marco de la Constitución que respeta la libertad de conciencia, matriz de todos los derechos y libertades ciudadanas.

Al mismo tiempo, el nacionalismo tradicional entra en el juego de la democracia instaurada por la Transición y ocupa los espacios de poder de Estado creados y permitidos por la Constitución española. La escisión de ETA en militar y político-militar traerá consecuencias más profundas de las que podía prever ETA militar. El juego del pluralismo partidista en la lucha para optar al poder institucional democrático deja a la vista la “división” de la sociedad vasca, negando la unidad que ETA militar creía conseguida en la violencia y el terror practicados por ella.

Y si ETA responde con una violencia y un terror crecientes, su legitimidad se va horadando al tiempo que el juego de la labor policial con la detención continuada de sus cuadros dirigentes, la Ley de Partidos Políticos y la consecuencia judicial de la ilegalización de Batasuna van cercando su poder de actuación y su poder social, de forma que su gran poder, el mito de la imbatibilidad, comienza a resquebrajarse y la

sociedad comienza a preguntarse no si ETA puede ser vencida, sino cuándo y cómo va a desaparecer ETA.

Todo lo que en la etapa previa a la Transición había conformado el poder de ETA consolidando su apuesta por la violencia, haciendo aparecer ésta como poder taumátúrgico que produce la unidad mítica de la sociedad vasca, de Euskal Herria, un poder alternativo al Estado del régimen franquista, se va convirtiendo en su contrario. La socialización de la violencia solo sirve para aumentar el desapego de una parte creciente de la sociedad vasca, sus treguas tácticas, a pesar de sus beneficios electorales coyunturales, le van dejando en un callejón con menos salidas según pasa el tiempo. Su apuesta por la violencia ya no le sirve para fundamentar su no a la negociación. Pasa a ser un instrumento para presionar a favor de la negociación, pero cada vez menos una negociación centrada en conquistas políticas, sino reducidas a la liberación de los presos.

Y al final es su propia gente la que acepta que, a favor de la continuidad de su proyecto político que incluía la violencia como algo propio y necesario, debe tomar una decisión radical: o romper con ETA o convencerle de su inevitable rendición. Pero incluso en ese momento, en el momento de dejar las armas, ETA pone de manifiesto su ignorancia radical de lo que significa un Estado de Derecho: piden perdón a los asesinados como efectos secundarios no queridos de su lucha, pero solo dicen sentir los asesinatos que han sido necesarios en la lucha. La violencia y el terror de ETA han sido obstáculos en el camino de su comprensión del Estado, y del Estado de Derecho, antes de la Transición, después de la Transición, en el momento de dejar inevitablemente las armas, y en el momento de dejar su herencia, los frutos de su violencia, en manos de sus acompañantes necesarios en toda su historia de terror, pues éstos siguen sin capacidad de decir no a la violencia ilegítima que han acompañado, que han legitimado, que han aplaudido y que han dado por buena.

¿Dónde está la clave para entender este empecinamiento en la violencia y el terror por parte de ETA a pesar de los cambios producidos en la cualidad del enemigo y en la unidad mítica desaparecida del Pueblo Vasco? Para intentar responder a esta pregunta y cerrar estas reflexiones, voy a recurrir a dos ideas que creo fundamentales para entender la razón de la violencia. La primera idea es la relación que establece René Girard entre la violencia y la soberanía por un lado, y la violencia y lo sagrado por otro. Y en segundo lugar el proceso de laicización llevado a cabo por la otra ETA, la ETA político-militar y en su secuela Euskadiko Ezkerra.

Girard afirma que la única soberana es la violencia. En cierta forma se puede trazar una línea directa entre el concepto de soberanía y el mito de la unidad del Pueblo Vasco, unidos ambos por la fuerza taumátúrgica de la violencia. La violencia posee esa fuerza taumátúrgica por su relación intrínseca con lo sagrado. En la constitución

de las sociedades, o en su reconstitución tras la desintegración, se produce en toda la mitología, en las tragedias griegas, incluso en los dramas shakespirianos y en los relatos de persecución que abundan en la historia de la humanidad, un proceso que relaciona la desestructuración de la comunidad, la búsqueda del elemento al que se le pueda atribuir la culpa de dicha desestructuración, un elemento que debe ser en parte igual a los miembros de la comunidad y al mismo tiempo radicalmente extraño a él, elemento que es expulsado fuera de la comunidad normalmente por medio de asesinato y que en ese proceso adquiere categoría de sagrado, pues es precisamente el que devuelve a la comunidad la paz y la estructuración perdida. Es la figura de la víctima propiciatoria, es la víctima del chivo expiatorio que carga con la responsabilidad de restaurar la paz y la integridad de la comunidad que se hallaba presa de la indiferenciación, de la desestructuración que privaba a sus miembros de estar seguros de saber cuál era su lugar social y vivir de acuerdo con ello.

En la constitución de la víctima propiciatoria, del chivo expiatorio tiene lugar un proceso de unanimidad de los miembros de la comunidad enfrentados todos entre sí, una unanimidad menos uno, el que va a resultar excluido, un proceso que incluye un mecanismo de persecución previo a la expulsión definitiva de la comunidad del elemento elegido.

La sociedad vasca vive desde los tiempos de la Ilustración un proceso continuado de creciente diferenciación interna, de creciente desestructuración por los procesos materiales de modernización –industrialización, inmigración, cambios demográficos–, pérdida de los elementos culturales que estructuraban el mundo rural antiguo, la entrada de nuevos imaginarios en competencia con la religión católica, de forma que se produce la percepción de que los antiguos conformantes de la sociedad vasca se encuentran en situación de pérdida de su mundo conocido y sin poder encontrar su sitio en el nuevo que les ha sobrevenido.

El primer nacionalismo reacciona virulentamente contra esa modernización re-mitologizando la sociedad del Antiguo Régimen y planteando un proyecto político para parar las consecuencias de la modernización no asumida de buen grado. El segundo nacionalismo, el de ETA, pretende buscar la superación de la situación de desorden, de división interna de la sociedad sin oponerse a la transformación producida por los procesos de modernización citados, lo que empuja a la búsqueda aún más difícil, pero más necesaria, de la unidad. Para forjar esa unidad será preciso definir los elementos interiores y exteriores a perseguir y expulsar, a elevar a chivos expiatorios o víctimas propiciatorias para llegar a re-construir la paz, la unidad, la estructura perdida por culpa del enemigo exterior que siempre ha sido también un enemigo interior.

La violencia contra la víctima propiciatoria, su persecución, su expulsión definitiva y radical de la comunidad, su asesinato son los elementos necesarios que constituyen la soberanía restauradora de la unidad perdida. Esa violencia es sagrada, nunca es medio, sino el elemento nuclear de la producción de la paz de la comunidad, de su unidad. Es un sagrado que se expulsa, y que se recuerda en el mito que conmemora lo sucedido al tiempo que oculta la participación de todos en el sacrificio victimal, al igual que los ritos lo actualizan regularmente para mantener vigente la fuerza que mantiene unida a la comunidad.

En este sentido se puede pensar que la historia de la humanidad es una repetición constante de este mecanismo de constitución y reconstitución de comunidad por medio de la violencia sacrificial. Dos apuntes de Girard al respecto: el hecho de que en la historia de la Europa cristiana se haya desarrollado un sistema judicial diferenciado implica la ruptura del círculo vicioso y eterno de la venganza mutua recuperando para el sistema judicial el monopolio del castigo “objetivo”, arrebatado de las manos de las víctimas interesadas en cada caso. Segundo apunte: Girard indica que en la cruz de Jesús se produce la manifestación definitiva de la renuncia a toda religión sacrificial, de la superación definitiva de los dioses sacrificiales, perseguidores, para dar paso al Dios de las víctimas en la secuencia del Dios víctima sacrificada en Jesús fuera de la ciudad.

La segunda idea tiene que ver con la afirmación de Markiegi de que la política de Euskadiko Ezkerra, en seguimiento de la transformación de la violencia en simple función del proyecto político y sometido a él, implica un proceso continuado de laicización de la política. También en los últimos años de la vida de Mario aparece la voluntad de dejar atrás las transcendencias que le habían guiado en su vida, trascenderse en la nación, trascenderse en la clase, para dar paso a la aceptación del sujeto político individual dotado de derechos y libertades garantizados por el sistema constitucional democrático.

Este planteamiento implica renunciar a la transferencia de la carga religiosa a elementos de proyectos y planteamientos políticos seculares. Para que este proceso pueda llegar a tener éxito se necesita un doble movimiento: liberar la cultura, sus elementos, sus estructuras, sus planteamientos de cualquier carga religiosa, de cualquier referencia y legitimación divina, pero al mismo tiempo liberar a Dios de tener que legitimar alguna conformación cultural concreta. Se trataría de liberar las estructuras culturales de referencias obligatorias religiosas, y se trataría de liberar a Dios para que pueda ser lo que más se le adecua: gratuidad innecesaria⁴.

⁴ Arregi, Rikardo. 1967. “Euskalzaleen Jainkoa hil behar dugu”. *Jakin*. González Ruiz, José María. 1966. *El cristianismo no es un humanismo. Apuntes para una teología del mundo*.

Puede parecer algo ingenuo y sin sentido concreto alguno. Pero podemos atenernos a la idea de Hegel de que la cultura moderna es el momento histórico en el que se repite la muerte histórica de Dios, ahora como muerte metafísica. Podemos recordar que de esta muerte metafísica como idea de libertad absoluta surge el bienio del Terror en la Revolución Francesa. Podemos ver cómo esa muerte de Dios se encarna en la idea de Nietzsche de la muerte de Dios, de la revolución en las estructuras morales del hombre que deja de vivir una moral de esclavo para vivir una moral de superhombre, y escuchamos con Nietzsche la buena nueva de Zaratustra y el anuncio del eterno retorno de lo mismo, y pasamos a leer la interpretación de Heidegger al final de su gran estudio sobre Nietzsche diciendo que ese eterno retorno es como la luz del mediodía que luce sin sombra alguna y para siempre, de forma que desaparecen para el hombre todas las sombras, todas las debilidades, todos los resentimientos para vivir la fuerza de su vitalidad sin limitación alguna. Entonces quizá podría tener sentido pensar que sería conveniente invertir la afirmación de Hegel y retrotraer la muerte metafísica de Dios como fundamento de la cultura moderna a la muerte histórica de Dios en la cruz de Jesús, para abrir una ventana pequeña a la idea de que, sin que la libertad y autonomía del mundo cultural se vean condicionadas por alguna referencia divina, exista la posibilidad de mantener en el horizonte de pensamiento la idea de un Dios de las víctimas que cierra el paso a todo dios de las persecuciones, persecuciones de las que la cultura moderna ha estado y sigue estando llena sin que los dioses perseguidores aparezcan para asumir su responsabilidad puesto que los hemos deshabilitado definitivamente, o al menos eso creemos.

Volviendo a Heidegger y su resumen del mito del eterno retorno en Nietzsche: la luz del mediodía, sin sombra alguna, el ser en su plena potencia, en su luminosidad, en su soberanía, sin limitación de sombra alguna. Si Hegel veía en Napoleón la razón de la Ilustración cabalgando todopoderosa por toda Europa⁵, se puede decir que Heidegger veía en Hitler y en el nazismo la revelación definitiva del ser liberado de todas las ataduras, de toda sombra, en su plenitud sin límites, lo que había sido prometido a los griegos en la filosofía de Parménides, y que recogieron como esperanza poetas como Hölderlin.

Pero para los humanos no hay luz sin sombra, soberanía sin límite, revelación sin oscuridad, mito sin mentira y ocultación. Cierro estas pobres reflexiones con una de las mejores descripciones de la sombra humana en la historia: *Todesfuge*, de Paul Celan.

5 Kojève, Alexander. 2013. *Introducción a la lectura de Hegel*.

FUGA DE LA MUERTE

*Negra leche matutina la bebemos de tarde
la bebemos al mediodía y de mañana la bebemos de noche
bebemos y bebemos
cavamos una fosa en los aires allí no se yace estrechado
Un hombre vive en la casa él juega con las serpientes él escribe
él escribe cuando oscurece a Alemania tu dorado cabello Margarethe
él escribe y sale de la casa y brillan las estrellas
silba a sus mastines que vengan a su lado
silba a sus judíos que salgan adelante hace cavar una fosa en la tierra
nos manda tocad para el baile*

*Negra leche matutina te bebemos a la noche
te bebemos de mañana y mediodía te bebemos a la tarde
bebemos y bebemos
Un hombre vive en la casa y juega con serpientes él escribe
él escribe cuando oscurece a Alemania tu dorado cabello Margarethe
tu ceniciento cabello Sulamith cavamos una fosa en los aires allí no se yace estrechado
Grita cavad más hondo en la tierra unos y otros cantad y tocad
coge el hierro en el cinto lo blande sus ojos son azules
cavad vosotros más hondo unos y otros seguid tocando para el baile*

*Negra leche matutina te bebemos a la noche
te bebemos de mañana y mediodía te bebemos a la tarde
bebemos y bebemos
Un hombre vive en la casa tu dorado cabello Margarethe
tu ceniciento cabello Sulamith él juega con serpientes
Él grita tocad más dulce a la muerte la muerte es un maestro que viene de Alemania
grita tocad más oscuro los violines entonces subiréis como humo en el aire
entonces tendréis una fosa en las nubes allí no se yace estrechado*

*Negra leche matutina te bebemos a la noche
te bebemos al mediodía la muerte es un maestro que viene de Alemania
te bebemos a la tarde y de mañana bebemos y bebemos
la muerte es un maestro que viene de Alemania su ojo es azul
él te da con la bala de plomo te da certeramente
Un hombre vive en la casa tu dorado cabello Margarethe
él azuza los mastines contra nosotros nos regala una fosa en el aire
él juega con las serpientes y sueña la muerte es un maestro que viene de Alemania
tu dorado cabello Margarethe
tu ceniciento cabello Sulamith*

Bibliografía:

- Aróstegui, Julio. 2010. "La violencia política y su dimensión histórica". En Antonio Rivera y Carlos Carnicero Herreros (eds), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, 17-48.
- Arregi, Rikardo. 1967. "Euskalzaleen Jainkoa hil behar dugu". *Jakin*.
- Bataille, George. 1976. *Lo que entiendo por soberanía*.
- Celan, Paul. "Poemas". Escuela de Filosofía ARCIS. Traducción de Pablo Oyarzun.
- Etxebarrieta Ortíz, José Antonio. *Los vientos favorables*. 1999.
- Girard, René. 1983. *La violencia y lo sagrado*.
- González Ruiz, José María. 1966. *El cristianismo no es un humanismo. Apuntes para una teología del mundo*.
- Hegel. 1973. *Phänomenologie des Geistes*.
- Hegel. 2013. *Glauben und Wissen*. In Hegel, *Jenaer Schriften*, pp. 287-433.
- Heidegger, Martin. 1989. *Nietzsche I-II*.
- Kojève, Alexander. 2013. *Introducción a la lectura de Hegel*.
- Lübbe, Herrman. 1978. "Freiheit und Terror". In Willi Oelmüller (Hrsg.), *Normenbegründung. Normendurchsetzung*, 126-139.

Burgos 1970 - 2020

- Markiegi, Xabier. 2007. "Nación laica y disolución de ETA. El experimento de Euskadiko Ezkerra". *Cuadernos de Alzate* 36: 39-55.
- Mitxelena, Salvatore. 1977. *Idazlan guztiak*.
- Molina, Fernando. 2012. *Mario Onaindia (1948-2003). Una biografía patria*.
- Morin, Edgar. 1970. *El hombre y la muerte*.
- Nietzsche, Friedrich. 2013. *Also sprach Zarathustra*. KSA (Kritische Studien Ausgabe) 4.
- Unzueta, Patxo. 2000. *Epílogo. Regreso a casa. (Ayer y hoy)*. In Antonio Elorza (coordinador), *Historia de ETA*, 421-439.

LA IZQUIERDA Y LA VIOLENCIA DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA

VÍCTOR APARICIO RODRÍGUEZ

Licenciado en Historia en la Universidad de Alcalá de Henares (2013).
Actualmente es alumno de doctorado en Historia Contemporánea (UPV/EHU).

Introducción

Julián Casanova, en su obra reciente *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*, da cuenta de un lugar común relativamente extendido en el imaginario colectivo, que distingue entre una primera mitad del siglo XX tremendamente violenta y una segunda parte, posterior a la Segunda Guerra Mundial, relativamente pacífica. Casanova critica esa percepción, propia de un enfoque “euro-occidental”, que obvia realidades de Europa del Este y del marco mediterráneo, y demuestra que las dimensiones reales que alcanzó la violencia en el pasado siglo, aún en su segunda mitad, fueron enormes¹. La “brutalización” de la política que se había vivido en las décadas de los 20 y los 30 en Europa, si bien no se reproduce en los mismos parámetros, tiene su réplica en las décadas de los 70, 80 y 90. Según Eric Hobsbawm se produce cierta “barbarización” de la política en diversas sociedades de los “tres mundos”, “añadido a la contaminación por la violencia generalizada y la inseguridad que la atmósfera de la población urbana del final del milenio aprendió a respirar”². Así, a partir de los 70, coincidiendo

1 Casanova, Julián. 2020. *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Crítica, p. 13.

2 Hobsbawm, Eric. 1995. *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica, p. 454.

con la tercera oleada terrorista que teorizase Rappoport, el orden público en Europa se vio sometido a una degradación considerable³. Volviendo al libro de Casanova, a pesar de la continuidad de esa “violencia indómita” más allá de 1945, el autor matiza que “la cultura dominante en la política y en la sociedad democráticas rechazó la violencia”. Esta característica, aplicable a las democracias de corte occidental, no es válida sin embargo para los Estados del bloque soviético, ni tampoco para las dictaduras de España y Portugal, últimos remanentes del fascismo anterior a la Segunda Guerra Mundial. Casanova se refiere a estas particularidades como “las anomalías más importantes en la trayectoria histórica de la Europa Occidental democrática y capitalista durante la segunda mitad del siglo XX”⁴. La España de los años 60 y 70 habría sido, por tanto, una anomalía europea.

La violencia fue, ciertamente, una de las esencias de la dictadura franquista desde sus orígenes hasta sus últimos momentos⁵. Cuatro décadas de un régimen fundamentado en la represión y la eliminación física y/o simbólica del “enemigo”, en su sometimiento y en la negación de cualquier opinión y expresión política discrepante de la sociedad española, atenazada, en alto porcentaje, por un miedo que perduró incluso después del restablecimiento de la democracia⁶. El proceso de Burgos contra dieciséis miembros de ETA no es sino una de las muchas expresiones de esa naturaleza represiva y violenta del régimen franquista.

Aunque la intensidad de la violencia y la represión franquistas varió según las diversas fases por las que atravesó la dictadura, esta nunca desapareció, sino que fue adop-

3 Judt, Tony. 2006. *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus, p. 672.

4 Casanova, Julián. 2020. *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Crítica, p. 17.

5 Casanova, Julián (coord.). 2004. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica; Aróstegui, Julio, González Calleja, Eduardo y Souto, Sandra. 2000. “La violencia política en la España del siglo XX”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, p. 82; González Calleja, Eduardo. 2000. “El Estado ante la violencia”, en Juliá, Santos (dir.). *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid: Taurus, pp. 391-398.

6 Cazorla, Antonio. 2016. *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, p. 297; López Pintor, Rafael. 1982. *La opinión pública española. Del franquismo a la democracia*. Madrid: CIS, p. 59; López Pina, A., y Aranguren, Eduardo L. 1976. *La cultura política de la España de Franco*. Madrid: Taurus, p. 57.

tando diferentes expresiones para adaptarse a las sucesivas etapas⁷. Los años finales de la década de los 60, precisamente, suponen un giro en el modelo represivo del franquismo hacia una mayor dureza contra la oposición⁸. Entre las causas que propiciaron dicho cambio se encontraba el salto cualitativo de la actividad de ETA, que en 1968 cometió sus primeros asesinatos, el incremento de la protesta laboral o la radicalización del movimiento estudiantil y ciertos sectores del antifranquismo durante el fin de la década. Como algunos autores han señalado, este momento inicia una nueva fase, en la cual “la violencia política comienza a reflejar plenamente, como era de esperar, las nuevas coordenadas de la sociedad española y las reacomodaciones que el régimen mismo ha de experimentar en función de los cambios. La oposición al régimen aumenta, pero la violencia ocupa en ella un nuevo lugar”⁹.

Si nos asomamos al contexto global del momento encontraremos una serie de elementos que nos ayudan a comprender ciertas dinámicas y actitudes que, a pesar del hermetismo de la dictadura, permearán también en el interior del país, entre la oposición a Franco¹⁰. Y es que fenómenos como el repunte de la conflictividad obrera, la rebelión estudiantil o el terrorismo habían cristalizado en gran parte de las sociedades industrializadas a lo largo y ancho del mundo, con el año 1968 como fecha simbóli-

7 De nuevo, citando a Casanova: “Con el paso del tiempo, la violencia y la represión cambiaron de cara, la dictadura evolucionó, ‘dulcificó’ sus métodos y, sin el acoso exterior, pudo descansar, ofrecer un rostro más amable. Pero la dictadura nunca renunció a la guerra civil como acto fundacional, que recordó una y otra vez para preservar la unidad de esa amplia coalición de vencedores y para seguir humillando a los vencidos”. Casanova, Julián. 2020. *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Crítica, p. 217.

8 Casanellas, Pau. 2014. *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid: Catarata, pp. 27-28.

9 Aróstegui, Julio, González Calleja, Eduardo y Souto, Sandra. 2000. “La violencia política en la España del siglo XX”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, pp. 84-86.

10 Sobre el contexto internacional y los elementos autóctonos del 68 en España: Massimo, Teodori. 1978. *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976). Volumen I*. Barcelona: Blume, pp. 13-45; Heine, Harmunt. 1986. “La contribución de la ‘nueva izquierda’ al resurgir de la democracia española, 1957-1976”, en Fontana, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica; Garí, Manuel, Pastor, Jaime y Romero, Miguel (eds.). 2008. *1968. El mundo pudo cambiar de base*. Madrid: Catarata, pp. 283-298; Baby, Sophie. 2018. *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal, pp. 151-158.

ca de este periodo¹¹. En el artículo de este mismo número de la profesora Ana Sofia Ferreira, se explican con detalle los rasgos más representativos del “68 y sus derivas políticas y sociales”, las características de la *New Left* y el corpus teórico-ideológico y práctico que influiría en la radicalización de determinados sectores sociopolíticos y que llevaría a algunos de aquellos a practicar la violencia, en mayor o menor grado, y a incorporarla como uno de sus fundamentos políticos. Se fue generando así, durante los años 70, una serie de dinámicas de clandestinidad y terrorismo que dieron paso a los llamados “años de plomo”, en lo que algunos autores han denominado “tercera oleada terrorista”¹².

En España, el cambio generacional producido entre los años 50 y 60 se tradujo en nuevas experiencias de lucha como la crisis universitaria de febrero de 1956, que puso en evidencia la aparición de un colectivo que empezaba a superar los miedos y divisiones de la guerra civil y que se distanciaba cada vez más del régimen franquista. A lo largo de los 60 esta generación dio un fuerte impulso al movimiento estudiantil y, con la creación de los Sindicatos Democráticos de Estudiantes, logró acabar con el monopolio del Sindicato Español Universitario (SEU) y llegó a suponer un importante problema de

11 Cazorla, Antonio. 2016. *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, p. 320.

12 Rapoport, David C. 2002. “The Four Waves of rebel Terror and September 11”. *Anthropoetics*, vol. VIII, nº 1; Kaplan, Jeffrey. 2008. “Terrorism’s Fifth Wave: A Theory, a Conundrum and a Dilemma”. *Perspectives on Terrorism*, vol. II, nº2; González Calleja, Eduardo. 2012. *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*. Barcelona: Crítica, pp. 16-20; Sánchez de Rojas, Emilio. 2016. “¿Nos encontramos ante la quinta oleada de terrorismo internacional?”. *Boletín del Instituto de Estudios Estratégicos*, 1, pp. 40-57; Avilés Farré, Juan. 2017. “Medio siglo de terrorismo en Europa occidental”, *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, n.º 4, pp. 13-27. Para un análisis más detenido de las dinámicas del paso a la clandestinidad, véase Zwermer, Gilda, Steinhof, Patricia G., Della Porta, Donatella. 2000. “Disappearing social movements: clandestinity in the cycle of New Left protest in the U.S, Japan, Germany, and Italy”- *Mobilization: an international journal*, 5/1, pp. 85-104; Della Porta, Donatella. 2013. *Clandestine political violence*. Cambridge University Press.

orden público para la dictadura¹³. Del mismo modo, determinadas organizaciones que surgieron fruto de este cambio generacional y del nuevo ciclo de protestas iniciado en 1956, como el Frente de Liberación Popular (FLP), germen de organizaciones futuras como la LCR, comenzaron a incorporar algunos elementos “tercermundistas” a sus postulados políticos, y debates en torno a la guerrilla y la “lucha armada”¹⁴.

No se puede entender la naturaleza de las formaciones de izquierda radical españolas, que comentaremos más adelante, y su conexión con la violencia sin tener en cuenta la influencia que tuvieron las dinámicas y principios que caracterizaban a la Nueva Izquierda a nivel internacional¹⁵.

Estos factores, unidos a los cambios socioeconómicos que se produjeron en España durante los años 50 y 60 –“desarrollismo” y nuevo marco de relaciones laborales–, nos ayudan a comprender mejor el fenómeno. Por otra parte, la dictadura con su fuerte represión, incrementada desde finales de los 60, radicalizó a ciertas bases antifranquistas, potenció las dinámicas de clandestinidad y acercó a muchos de aquellos activistas a la violencia¹⁶.

13 García Alcalá, Julio Antonio. 2001. *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, p. 34; Molinero, Carme e Ysàs, Pere. 2008. *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona: Crítica, pp. 47-58. El miedo del régimen franquista a un posible contagio del 68 influyó en la convocatoria del estado de excepción de principios de 1969 y en la creación de la Organización Contrasubversiva Nacional para luchar contra la contestación universitaria, germen de los servicios de inteligencia franquistas que más adelante daría lugar al SECED. Medina, Francisco. 1995. *Las sombras del poder. Los Servicios Secretos de Carrero a Roldán*, Madrid: Espasa Calpe, 2ª edición, pp. 1-30; Badenes Salazar, Patricia. 2018. *Fronteras de papel. El Mayo francés en la España del 68*, Madrid: Cátedra, p. 69.

14 García Alcalá, Julio Antonio. 2001. *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

15 Badenes Salazar, Patricia. 2018. *Fronteras de papel. El Mayo francés en la España del 68*, Madrid: Cátedra, p. 218. El hecho de que gran parte de las organizaciones de izquierda revolucionaria españolas se hubieran formado en el extranjero -Bélgica o Francia-, y que sus dirigentes se encontrasen allí durante los acontecimientos del 68, facilitó este proceso de intercambio. Cucó Giner, Josepa. 2008 “Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española”. *Historia y Política*, n.º 20, p. 84.

16 Casanellas, Pau. 2013. “Hasta el fin. Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo”. *Ayer*, n.º 92, (4), p. 35.

Con esta introducción hemos tratado de exponer algunos elementos característicos del contexto nacional e internacional de los años 60 y 70 que ayudan a explicar el aumento de los niveles de violencia en gran parte del globo y, en lo más cercano, en la práctica totalidad de los países de Europa occidental, incluida España. La violencia política se convirtió prácticamente en un elemento más de la vida cotidiana en determinados ambientes sociopolíticos, en una realidad muy presente, lo que produjo su normalización, naturalización y, en algunos casos concretos, “romanización”¹⁷. De ahí que, por un lado, encontremos frecuentemente reflexiones y teorizaciones al respecto en las formaciones de la izquierda antifranquista, incluso en aquellas que desde hacía décadas rechazaban la violencia como herramienta de lucha contra la dictadura. Por otro lado, estos elementos nos ayudan a comprender mejor el salto que, en algunas organizaciones, sí que se llegó a producir hacia la práctica de la violencia.

Pasaremos a continuación a realizar un breve análisis del posicionamiento de diferentes organizaciones antifranquistas respecto a la cuestión de la violencia a lo largo de la dictadura, y especialmente en el periodo más directamente relacionado con el contexto del juicio de Burgos.

PCE

El Comité Central del Partido Comunista de España emitía estas consignas a principios de 1945:

Lucha sin cuartel contra el terror falangista, lucha sin cuartel contra la pena de muerte. Contra las salvajes torturas a los detenidos, por la amnistía. [...] Hay que ejecutar a todos los magistrados que firmen una sentencia de muerte contra un patriota. Hay que ejecutar a tipos como Correo, Marquesona y Batista, criminales natos que han torturado y asesinado con sus propias manos a muchos antifascistas. Hay que pasar decididamente a la ejecución de los jefes de Falange responsables

¹⁷ En palabras de Eugenio del Río, quien fuera secretario general del MC, “La dictadura franquista, por su parte, con sus encarcelamientos y torturas, traía cotidianamente la violencia a nuestras vidas. Los conflictos violentos eran moneda corriente en el mundo y el recurso a la violencia para alcanzar objetivos políticos estaba al orden del día”, <https://cxt.es/es/20191204/Firmas/29826/ETA-terrorismo-franquismo-el-final-del-silencio-eugenio-del-rio.htm>

de la ola de crímenes y terror. Deben hacerlo los guerrilleros: **pero puede y debe hacerlo cada español que posea un cuchillo o una pistola**. Al terror no se le puede vencer más que con la lucha y la justicia del pueblo. Los comunistas y el movimiento de Unión Nacional deben extender entre las masas la consigna de ¡muerte a los verdugos fascistas! ¡Por cada patriota ejecutado deben pagar con su vida dos falangistas! [en negrita en el original]¹⁸.

Esta declaración es un ejemplo suficientemente representativo de la postura del PCE en los años 40 respecto a los métodos y la estrategia escogidos para combatir y derrocar a la dictadura. La lucha guerrillera y la apuesta por la insurrección nacional fueron una seña de identidad de los comunistas a lo largo de la década. De hecho, su claro liderazgo en la organización de la guerrilla fue de los pocos elementos a los que el PCE pudo agarrarse para tratar de salvar la situación de aislamiento y marginación a que fue sometido por el resto del antifranquismo. La vehemencia con que se expresan las llamadas a la violencia, en documentos como el arriba reproducido, no constituye una excepción puntual sino que más bien se trata de un rasgo común del periodo. Una fase, la de los años 40, marcada por la política de Unión Nacional, el intento de invasión del Valle de Arán de octubre de 1944, las vicisitudes de la lucha guerrillera o las purgas internas del Partido. Sin poder extendernos aquí en todo ello, simplemente habremos de remarcar que la apuesta por la violencia, por la lucha armada, en este periodo inicial del franquismo, se colocó en el centro de la estrategia política de los comunistas españoles. El propio agotamiento de esta estrategia, sumado a la brutal represión a que, precisamente por el enfrentamiento armado contra el franquismo, fueron sometidos los militantes del PCE, condujeron al famoso “giro táctico” de 1948 y al abandono progresivo de la guerrilla entre finales de los años 40 y principios de los 50.

Pero el cambio fundamental en la estrategia comunista, el que marcaría las próximas décadas en la historia del Partido y en la propia historia de la dictadura, fue el desarrollo de la Política de Reconciliación Nacional en 1956. Dicha política trataba de incorporar a los postulados comunistas el factor de renovación generacional experimentado en el país, el surgimiento de una nueva generación que no había vivido directamente la guerra y que trataba de superar los odios y los miedos que ese periodo había generado. La reconciliación nacional apostaba, por tanto, por una eliminación

18 AHPCE, Publicaciones título camuflado, Caja 170/2, Carpeta 45: “Carta abierta de la Delegación del Comité Central del Partido Comunista de España al comenzar el año 1945”, bajo el título camuflado “La capitana del Yucatán”.

de esa línea divisoria, un entendimiento con sectores sociopolíticos que, aun provenientes del bando vencedor, sufrían igualmente las consecuencias de la dictadura y de la “camarilla franquista”, y comenzaban a oponerse a ella. Por todo ello, la reconciliación nacional buscaba el derrocamiento de la dictadura y la transición hacia un nuevo régimen de libertades sin traumas ni violencia, por la vía pacífica, y con ausencia de venganzas y “revanchismo”¹⁹.

Esta política será clave en la construcción de alianzas del PCE con otras fuerzas de la oposición a lo largo de los años 60 y 70, lo que permitirá ampliar el espectro antifranquista y desarrollar nuevas estructuras y métodos de lucha que irán erosionando cada vez más a la dictadura. Formulaciones posteriores como el “Pacto para la Libertad” de finales de los 60 o la “Acción Democrática Nacional”, ya en los albores de la Transición, no serán sino actualizaciones de la Reconciliación Nacional. La voluntad de los comunistas por aparecer ante el antifranquismo y la sociedad en general como un partido moderado y responsable, y subrayar su “credibilidad democrática” para facilitar la construcción de esas alianzas, también influirá en el distanciamiento del PCE de cualquier elemento que pudiera asociarle con una imagen violenta: la guerra civil, la lucha guerrillera, la URSS y las dictaduras del Este de Europa, etc.

La importancia dada por la reconciliación nacional a la acción de masas, que llevará al PCE a infiltrarse en las estructuras del Sindicato Vertical, y la adopción de la “vía pacífica” en la consecución del socialismo, se tradujeron en el rechazo de la “lucha armada” y en el abandono de la perspectiva insurreccional. Ello no impedía, sin embargo, que se produjesen ciertas dudas o reticencias entre la militancia comunista sobre el componente de abandono de la lucha de clases que la reconciliación nacional podía suponer, o el hecho de que esta impidiese hacer justicia con los represores de la dictadura. A su vez, la tentación de la violencia apareció de forma puntual en determinados momentos, por ejemplo, en el contexto de agudización de la Guerra

19 Sobre la Política de Reconciliación Nacional, ver Azcárate, Manuel. 1980. *La política de reconciliación nacional*, Madrid: FIM; Erice, Francisco. 2006. “Los condicionamientos del giro táctico del PCE en 1956: el contexto de la Política de Reconciliación Nacional”. *Papeles de la FIM*, n.º 24, pp. 129-150; Valverde, María José. 2006. “La política de reconciliación Nacional: contenidos y planteamientos de esta política”. *Papeles de la FIM*, n.º 24, pp. 151-173; Molinero, Carme. 2007. “La política de reconciliación nacional. Su contenido durante el franquismo, su lectura en la Transición”. *Ayer*, n.º 66, (2), pp. 201-225; Molinero, Carme e Ysàs, Pere. 2017. *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona: Crítica, pp. 1-26.

Fría y exaltación del antiimperialismo entre 1961 y 1962, o tras la ejecución del miembro del CC del PCE Julián Grimau en abril de 1963. Por otro lado, siempre se dejó abierta la perspectiva de una situación de resistencia al cambio por parte de la élite dirigente franquista y sectores de la burguesía, en la cual fuese necesario recurrir a la violencia. Esta veleidad retórica revolucionaria e insurreccional se mantuvo hasta los inicios de la Transición, aunque no dejó de ser un elemento meramente propagandístico, puesto que las líneas estratégicas y políticas centrales iban en una dirección completamente opuesta.

El rechazo del PCE al terrorismo y a la “violencia revolucionaria” de “acciones individuales” se mantuvo firme, de forma general, desde finales de la década de los 50²⁰. En junio de 1960, tras la explosión de una bomba colocada por el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) en la estación de Amara (San Sebastián), moría Begoña Urroz, de apenas dos años de vida²¹. Los comunistas se desvinculaban por completo de tales sucesos, desmintiendo las acusaciones del Ministerio de Gobernación que les atribuían la autoría de la acción, y remarcaban que no tenían “absolutamente nada que ver con esos hechos de origen turbio y provocador”, y que el PCE había “declarado más de una vez que esos métodos terroristas sólo perjuicio pueden ocasionar a la lucha del pueblo contra el franquismo”²².

Sin embargo, el rechazo generalizado de la violencia propugnado por el PCE y su firme oposición a “métodos terroristas”, vinieron acompañados de la comprensión y justificación de determinados atentados. De tal forma, tras el asesinato de Melitón Manzanos por parte de ETA, el primer asesinato deliberado de esta organización, Carrillo definía el acto como “una acción que nadie, ningún antifranquista puede condenar”, y subrayaba nuevamente la posibilidad de que el Partido tuviese que considerar “necesario y justo liquidar, hacer desaparecer a tal o cual enemigo jurado, a tal o cual

20 En fecha tan temprana como febrero de 1957 ya podemos encontrar alusiones a la “eliminación de la violencia sangrienta, del terrorismo, de la represión como métodos cotidianos de gobernación y de lucha política”. AHPCE, Documentos, Carpeta 38: “Declaración del Partido Comunista de España”, 09-II-1957.

21 Sobre el DRIL y el caso de Begoña Urroz, ver Fernández Soldevilla, Gaizka y Aguilar Gutiérrez, Manuel. 2019. “Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz”. *Informe del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo*, n.º 6.

22 *Mundo Obrero*, 01-VII-1960 y 01-VIII-1960.

verdugo, a tal o cual monstruo fascista”²³. La postura oficial del Partido ante dicho atentado y la consiguiente represión sería la mantenida, *grosso modo*, durante al menos los siguientes siete años sobre ETA:

Con las fuerzas agrupadas de ETA podemos tener discrepancias [...], pero cuando una exacerbada represión se descarga contra militantes de ETA y otros vascos antifranquistas, nuestro deber revolucionario es el de manifestar públicamente la más completa solidaridad con ellos y condenar categóricamente esa represión [...]²⁴.

Y es que la relación inicial del PCE con ETA y su posición ante los primeros atentados, como ocurrió en gran parte del antifranquismo, estaban marcadas por la solidaridad antirrepresiva contra la dictadura y una concepción en cierto modo romántica de la organización vasca. En la campaña desarrollada tanto a nivel nacional como internacional en solidaridad con los procesados en Burgos, así como en movilizaciones previas contra las condenas a muerte de los también militantes de ETA Iñaki Sarasketa y Antonio Arrizabalaga Basterrechea, se aprecia esa visión de los militantes de ETA como “patriotas y revolucionarios vascos”, y se resalta su “coraje revolucio-

23 AHPCE, Pleno del CC de septiembre de 1968: “Intervención de S. Carrillo sobre el 2º punto del orden del día”. En su intervención, Carrillo también hacía alusión al “endurecimiento de la lucha” y la creación de “comandos de autodefensa de las manifestaciones, piquetes de defensa de las huelgas” que pudieran ser “incluso el germen, en un momento dado, de una verdadera organización de combate, que si se presenta la huelga nacional, que si se presenta la necesidad de hacer frente a focos de resistencia, pueda transformarse rápidamente y jugar un papel combativo en esa situación”. Durante el VIII Congreso en julio de 1972, Carrillo mostraría su rechazo al “terrorismo individual”, pero defendería la utilización de la “violencia revolucionaria” como “violencia de masas”; así, “Los hombres aguerridos, preparados para ese tipo de violencia se forman en las manifestaciones y comandos, en los enfrentamientos con las fuerzas represivas, en las acciones cotidianas de lucha, cada día más elevadas. Adquieren el conocimiento de las armas, que un día puede serles útil, en el Ejército, al que van con la idea, no de matar el tiempo, sino de aprender a ser buenos combatientes”, AHPCE, VIII Congreso, julio 1972: “Hacia la libertad”, Santiago Carrillo. Edición del Comité Ejecutivo del PSUC, Barcelona, noviembre 1972, p. 76. Es necesario enmarcar dichas declaraciones en un contexto de endurecimiento de la represión por parte de la dictadura y de la influencia de la situación internacional con la radicalización del 68.

24 *Mundo Obrero*, septiembre 1968.

nario”²⁵. Por otro lado, en el pleno del Comité Central realizado en agosto de 1970, la discusión sobre la cuestión nacional, el País Vasco y el fenómeno de ETA evidenció las visiones divergentes entre quienes subrayaban la capacidad movilizadora de ETA y la necesidad de ligarse más al problema nacional, y quienes ya advertían de la esencia racista y “antiespañolista” de la organización independentista²⁶.

El enorme impacto del asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973 generó mayores controversias en el seno del PCE. Por un lado, el Partido negó la autoría de ETA y atribuyó el magnicidio a “ciertos servicios especializados” internacionales, es decir, a la CIA. Por otra parte, a pesar de la alegría generalizada que suscitó en el conjunto del antifranquismo, el peligro de que la crisis de régimen desembocase en enfrentamientos violentos motivó a la dirección del PCE a criticar el “atentado individual” y lanzar una llamada al diálogo, a la reconciliación y a la “convergencia de todas las fuerzas interesadas en que se realice el paso de la dictadura a la democracia, supe-

25 AHPCE, Documentos, Carpetas 51 y 52, manifiestos y declaraciones varios. Durante las movilizaciones contra el proceso de Burgos se produjo la desarticulación de cuadros de PCE y CCOO de Sevilla, a raíz del ataque con cócteles molotov a diferentes autobuses por parte de miembros de las Juventudes Comunistas de la localidad. Estos hechos aislados, sin embargo, contrastaban con la actitud mayoritariamente pacífica de las bases y la dirección –en algunos lugares, como Asturias, la acogida de la campaña de solidaridad con los militantes de ETA se realizó sin demasiado entusiasmo–, e incluso la condena de actuaciones similares, como las roturas de escaparates de comercios y cristales de sucursales bancarias en Madrid por parte de miembros del PCE(m-l) a principios de diciembre; según sostiene Emmanuele Treglia, el PCE, en su intención de presentarse como un partido responsable ante el antifranquismo, “transmitió instrucciones a sus militantes para que en sus acciones públicas y manifestaciones de calle evitaran todo comportamiento radical que pudiera ser interpretado negativamente por las clases medias y burguesas”. Treglia, Emmanuele. 2012. *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*. Madrid: Eneida, p. 268; Bernal Rodríguez, Antonio-Miguel y Morales Ruiz, Rafael. 1994. “Del marco de Jerez al Congreso de Sevilla: aproximación a la historia de las CCOO de Andalucía (1962-1978)”, en Ruiz, David (dir.). *Historia de Comisiones Obreras(1958-1988)*. Madrid: Espasa, 2ª edición, p. 230; Vega García, Rubén. 1996. “El PCE asturiano en el Tardofranquismo y la Transición”, en Erice, Francisco (coord.). *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Gijón: Trea, p. 176. Cabe destacar, por otro lado, que fue precisamente la sinergia antirrepresiva desarrollada durante las movilizaciones contra el proceso de Burgos en Catalunya la que, gracias al impulso del PSUC, permitió la formación de la Asamblea de Catalunya.

26 AHPCE, Pleno del CC de agosto de 1970. Segundo punto del orden del día. Informe: “España. Estado multinacional”. Morán, Gregorio. 1986. *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Barcelona: Planeta, p. 479; Ibáñez Ortega, Norberto y Pérez Pérez, José Antonio. 2005. *Ormazábal. Biografía de un comunista vasco (1910-1982)*. Madrid: Latorre Literaria, p. 316.

rando la pasada guerra civil y creando un clima nuevo de convivencia cívica [...]”²⁷. La coincidencia del asesinato del Presidente del Gobierno con el inicio del “Proceso 1001” a la cúpula de Comisiones Obreras, motivó la paralización de las movilizaciones previstas contra este último. Ello se debía tanto a la voluntad del PCE de presentarse como partido responsable y evitar el desencadenamiento de espirales de violencia, como al miedo a sufrir posibles represalias, una especie de “noche de los cuchillos largos” de los sectores más ultras del Régimen²⁸.

Un año después, el atentado de ETA realizado en septiembre de 1974 en la cafetería Rolando de la calle del Correo de Madrid, próxima a la Dirección General de Seguridad, en el que murieron trece personas, tendría también importantes consecuencias para el PCE. Tras dicho atentado se produjo la detención de varias personas que habían mantenido algún tipo de relación con el Partido, y el Gobierno trató de vincular a los comunistas con ETA y con el terrorismo. La dirección del PCE negó tales acusaciones, condenó el atentado, al que calificó como “acción típicamente fascista”, y lo atribuyó a la “internacional negra” y a los grupos ultras españoles encabezados por Blas Piñar. El Partido negaba una vez más, como ocurriese con el asesinato de Carrero Blanco, la autoría de ETA, y se cuidaba de subrayar que su línea era “bien conocida y no tiene nada que ver con los métodos terroristas”²⁹. Algunos de los miembros de la dirección del PCE, como Simón Sánchez Montero, en prisión desde el año anterior, iban más allá, condenando el terrorismo “*desde el punto de vista humano y político,*

27 *Mundo Obrero*, 29-XII-1973. Nuevamente se hacía mención, más como recurso propagandístico que como otra cosa, a la posibilidad de que se produjese un escenario de violencia: “La violencia en la lucha de masas puede llegar a imponerse como una necesidad y si la lucha se plantea en ese terreno, si no hay otro camino, tomaremos ése. Será más duro, más doloroso y más largo. Estamos haciendo todo lo posible para evitarlo”.

28 Treglia, Emmanuele. 2012. *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*. Madrid: Eneida, pp. 303-304. Para Enrique González de Andrés, la suspensión de las convocatorias de protesta por el “1001” respondía, además de al temor a las represalias, a la voluntad de negociación para demostrar una vez más la moderación del PCE y, ante la crisis de régimen, forzar “a los poderes fácticos, para los que la moderación y la responsabilidad que atesora la dirección comunista supondrían una especie de señuelo, a que acepten su alternativa democrática, evitando el enfrentamiento civil”. González de Andrés, Enrique. 2017. *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977*. Barcelona: El Viejo Topo, p. 299. Sobre la posibilidad de una “noche de los cuchillos largos”, ver Alfaya, Javier y Sartorius, Nicolás. 2000. *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Madrid: Espasa, 3ª edición, p. 285; Carrillo, Santiago. 1993. *Memorias*. Barcelona: Planeta, p. 576.

29 AHPCE, Documentos, Carpeta 55: declaración de la Dirección Nacional del Partido Comunista de Euskadi, 30-IX-1974; *Mundo Obrero*, 18-IX-1974; 30-IX-1974; 30-X-1974; *Nuestra Bandera*, n.º 76, septiembre-octubre 1974.

pues el terrorismo dificulta siempre la movilización de las masas en defensa de sus reivindicaciones económicas y políticas [la cursiva es nuestra]³⁰. En el esfuerzo por desvincular por completo al PCE de este tipo de prácticas, el Partido llegó a negar, en un primer momento, la asistencia letrada de abogados a los detenidos³¹.

PSOE

El posicionamiento del Partido Socialista respecto a la violencia política durante la dictadura de Franco estuvo fuertemente marcado por las durísimas experiencias española y europea de los años 30 y 40. Las veleidades insurreccionales que el PSOE manifestó en 1934, cuando las Juventudes llegaron poner en marcha la creación de sus propias unidades milicianas, y año en que se produjo la revolución de octubre, no volvieron nunca a alcanzar la misma importancia en el seno del PSOE. Desde el inicio mismo de la guerra civil, algunas de las partidas guerrilleras que se fueron formando en aquellas zonas donde triunfó la sublevación sí incluían a militantes socialistas que, como tantos otros, veían en la “huida al monte” la única manera de salvar la vida. La participación socialista en el maquis durante y después de la guerra no fue un hecho meramente testimonial; sin embargo, las directrices emanadas de la dirección fueron en todo momento las de mantener una actitud defensiva, “limitando sus intervenciones al mínimo indispensable para su subsistencia”³². La reconstrucción del Partido en el exilio, tras varios años de dispersión y divisiones internas, en los Congresos de 1944 y 1946 en Francia, ratificó la “solución pacífica del problema español”, renunciando así el socialismo, de forma mayoritaria, a la utilización de métodos violentos contra la dictadura, actitud que se mantendría a lo largo de todo el franquismo.

Entre los factores que explican esta posición, ya hemos apuntado la experiencia traumática padecida tanto en España como en Europa. En este sentido, la violencia de

30 *Mundo Obrero*, 15-X-1974.

31 Morán, Gregorio. 1986. *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Barcelona: Planeta, p. 499; Molinero, Carme e Ysàs, Pere. 2017. *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Barcelona: Crítica, p. 123. Según escribiera Vázquez Montalbán: “antes de que acabe aquella noche una cuarentena política y moral rodeará a los implicados en el atentado, para que no contaminen a ninguna fuerza política que con pies de plomo haya iniciado la operación ‘salida a la superficie’”. Vázquez Montalbán, Manuel. 2010. *Crónica sentimental de la transición*. Barcelona: Debolsillo, p. 64.

32 Martínez Cobo, Carlos y Martínez Cobo, José. 1989. *Intrahistoria del PSOE. I (1939-1945). La primera renovación*. Barcelona: Plaza&Janés, pp. 156-157.

los años 30 y 40 había marcado profundamente la memoria de quienes la habían padecido, provocando en la sociedad española un trauma que perviviría incluso después de la Transición. Además, la experiencia europea de degradación de los regímenes parlamentarios y auge de las opciones totalitarias desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta la derrota del fascismo en 1945, generó en el continente y en el seno de la Internacional Socialista un sentimiento generalizado de revalorización de la democracia, que impulsó a los socialistas españoles a desarrollar con mayor ahínco una cultura política democrática y pluralista, a apostar por el reformismo y a renunciar de forma paulatina al discurso maximalista y revolucionario³³. De esta manera, el PSOE y la UGT adoptaron la moderación práctica y discursiva como señas de identidad, y resaltaron la tradición pacifista y humanista que había caracterizado al socialismo desde sus orígenes. Por otro lado, las tesis prietistas favorables al pragmatismo y a la búsqueda de esa “solución pacífica” a través de un plebiscito que decidiera sobre la forma de Estado, abandonando así el legitimismo republicano, se impusieron en 1947 y perduraron, con sus altibajos, hasta la propia Transición democrática.

Bien es cierto que no faltaron, en momentos puntuales, propuestas o tentativas de recurrir a la violencia para acabar con la dictadura, como algunos planes nunca desarrollados para atentar contra Franco; la propuesta por parte de Antonio Amat, dirigente en el interior en los 50, de pasar a la “táctica antibiótica”, es decir, la utilización de armas; o la ponencia que una parte de las juventudes del interior, relacionadas con Amat, enviaron al VIII Congreso en Francia en 1961, donde contemplaban el uso de la violencia, y que fue rechazada de pleno por la dirección. Es cierto que también, a finales de los 60, el contexto del 68 ya explicado al comienzo de estas líneas, y la aparición de la Nueva Izquierda, provocaron que en la lucha por la hegemonía de la izquierda empezasen a participar más actores, caracterizados por su maximalismo y su mayor radicalización; ello acentuó ciertas posiciones “marxistas revolucionarias” entre los socialistas, que también perdurarían hasta los años iniciales de la Transición, de nuevo como mero recurso retórico³⁴. Pero nada de esto

33 Mateos, Abdón. 1993. *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953-1974*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 1 y 46; Mateos, Abdón. 1997. *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid: UNED, p. 44; Vargas, Bruno. 1999. *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política*. Barcelona: Planeta, p. 270.

34 Mateos, Abdón. 1997. *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid: UNED, p. 147; Mateos, Abdón. 2002. *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*. Madrid: UNED, p. 252; Mateos, Abdón. 2013. “Del ‘laberinto’ socialista al ‘partido de la transición’”, en Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Rafael (ed.). 2013. *Los partidos en la transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, p. 226.

llegó a materializarse y los socialistas, tanto desde el interior como desde el exilio, continuaron propugnando la “solución pacífica”.

El posicionamiento de los socialistas ante la actividad de ETA y otros grupos del antifranquismo que practicaron la “lucha armada” durante la dictadura, no difirió mucho de lo ya explicado para el caso del PCE. La identificación de los militantes de ETA como luchadores antifranquistas que peleaban por la libertad del País Vasco, será una constante hasta bien entrada la década de los 70. A pesar del rechazo frontal del PSOE a los métodos violentos, la distinción entre una violencia legítima y otra ilegítima, entre una violencia represiva y otra de respuesta, era en última instancia justificada. El foco de la crítica a la violencia estaba puesto, sin ningún género de dudas, en las prácticas represivas, en la incipiente actividad de la ultraderecha, y en la dictadura misma como régimen totalitario fundamentado en la violencia que impedía la superación misma de la guerra civil y la convivencia pacífica entre españoles.

Como vemos, si bien el socialismo no contempló la utilización de la violencia, en la primera mitad de los años 70 aún se entendía y se justificaba que en momentos puntuales se empleasen determinados métodos en la lucha contra el Régimen. Sin duda, la naturaleza violenta de una dictadura como la de Franco, que endurecía sus métodos represivos en su periodo final, explica en gran medida estas posiciones. Por otra parte, también ejerció cierta influencia la radicalización discursiva que desde finales de los 60 venían experimentando las organizaciones socialistas, debido tanto a las particularidades de la realidad española como al contexto internacional³⁵.

Izquierda radical

El último colectivo analizado es el de la izquierda radical o revolucionaria, cuyo contexto de formación y cuyas bases políticas fundamentales ya hemos apuntado a lo largo de estas páginas. Es cierto que la violencia, principalmente como elemento teórico y discursivo, estuvo muy presente en los periodos iniciales de estas formaciones. El rechazo a la “reconciliación nacional”, a la “coexistencia pacífica” y al “revisionismo” y “traición de clase” del PCE; el entusiasmo por el maoísmo y su máxima de que el poder nace de

35 Juan Antonio Andrade Blanco (2012) resalta la importancia tanto de los factores nacionales como internacionales en el proceso de radicalización socialista; *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid: Siglo XXI, p. 135. Alfonso Guerra también subraya la influencia de procesos internacionales como la revolución cubana y la figura del Che Guevara “en nuestras esperanzas de libertad para España”. Guerra, Alfonso. 2004. *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*. Madrid: Espasa, p. 87.

la boca del fusil; la simpatía por la teoría del foco guerrillero y las guerrillas latinoamericanas; las experiencias de Cuba, Argelia o Vietnam como referentes; los métodos de autodefensa de las organizaciones estudiantiles francesas, etc: todo ello constituyó un corpus teórico-ideológico y práctico que influyó notablemente en el origen de formaciones como PCE(m-l), OMLE, PCE(i), MC, ORT o LCR. Es cierto también que en los orígenes de algunas de esas formaciones se teorizaban postulados en el sentido de que el recurso a la fuerza sería un hecho obligado del enfrentamiento contra del régimen franquista, así como del paso del capitalismo a la sociedad socialista y, por lo tanto, había que preparar a las masas “como organizaciones de combate para la insurrección armada”, con el fin último de crear estructuras para la “guerra popular”. Algunas de estas organizaciones, como PCE(i) y LCR, sí llegaron a tener algunas secciones dedicadas a la realización de acciones más comprometidas, como atracos, fugas de prisión, ataques a la policía, o acciones armadas de baja intensidad contra edificios institucionales o sedes empresariales. Pero lo cierto es que, salvo PCE(m-l) y su apuesta por el FRAP, y la OMLE, más adelante PCE(r), y su “brazo armado”, los GRAPO, el resto de las organizaciones de la izquierda radical apenas pusieron en práctica sus teorías sobre la violencia revolucionaria.

En el periodo inicial de formación y desarrollo de estos partidos, la retórica de la violencia fue un elemento común. La mística guerrillera, la idealización de la lucha armada y la violencia revolucionaria, el impacto del 68 y la sensación de inmediatez de la revolución fueron elementos clave³⁶. La falta de reflexión acerca de la violencia, tanto en sus aspectos políticos como éticos, y la adopción de posturas maniqueas y binarias, también contribuyeron a esa “connivencia moral con la violencia”, invisibilizando prácticamente por completo la cuestión ética y provocando que las críticas lanzadas contra actuaciones de ETA o de FRAP se ajustasen principalmente a los planos teórico y táctico³⁷. Además, el fuerte papel represivo de la dictadura y las dinámicas de clandestinidad facilitaron y legitimaron ese acercamiento a la violencia que, como ya hemos indicado, fue poco a poco aceptándose y naturalizándose en algunos ambientes antifranquistas³⁸.

36 Cazorla, Antonio. 2016. *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, p. 331.

37 Merino Pacheco, Francisco Javier y Alonso Zarza, Martín. 2010. “Abdicación de la conciencia. La izquierda ante la violencia”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 109, pp. 72-73.

38 Cucó Giner, Josepa. 2008. “Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española”. *Historia y Política*, n.º 20, p. 82; Duplá, Antonio y Villanueva, Javier (coords.). 2009. *Con las víctimas del terrorismo*. San Sebastián: Gakoa, p. 46; Del Río, Eugenio. 2012. *De la indignación de ayer a la de hoy. Transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último medio siglo en Europa occidental*. Madrid: Talasa, p. 33.

Sin embargo, la violencia propugnada por estas organizaciones estuvo principalmente ligada –y supeditada– a la acción de masas y a educar a estas para su comprensión y realización –con las salvedades ya apuntadas de PCE(m-l)/FRAP y PCE(r)/GRAPO–. Por tanto, la práctica real de la violencia fue excepcional, muy reducida, poco especializada y de escasa intensidad. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para que las organizaciones de izquierda radical sufrieran, en los años 70, una fuerte represión por parte del Tribunal de Orden Público (TOP) –principalmente el PCE(m-l) y el PCE(i)–, solo superadas por el PCE en algún periodo. El discurso revolucionario y la retórica violenta, junto a la intensidad de su activismo, fueron la causa de ello³⁹.

Más adelante, iniciado ya el proceso de Transición, se produciría una clara divergencia entre aquellas organizaciones que optaron abiertamente por la “confrontación armada” contra el nuevo régimen político –fundamentalmente GRAPO–, aquellas que mantuvieron cierta connivencia con determinadas expresiones violentas que se oponían frontalmente a la *reforma*, y que continuaban teorizando o fomentando la preparación para situaciones de confrontación violenta –casos de MC y LCR–, y aquellas que se acabaron integrando en el proceso de democratización, rechazando de plano cualquier atisbo de violencia y manifestando de forma activa su oposición a la misma –PTE y ORT–.

Conclusiones

En primer lugar, se constata que la experiencia de la violencia experimentada en los años 30 marcará profundamente a amplios sectores de la sociedad y acabará afectando también a organizaciones que participaron en esos ciclos de violencia. El trauma colectivo de la guerra civil, de la Segunda Guerra Mundial, de la represión franquista, etc, en palabras de Richard Gillespie, buen conocedor de la historia del socialismo español, “[...] había curado a algunos españoles, por lo menos, de la fe tradicional en los remedios violentos”⁴⁰. Esto es válido para los socialistas, pero también, aunque el proceso será más tardío, para los comunistas, precisamente aquellos que invirtieron mayores esfuerzos en el enfrentamiento armado contra la dictadura en los años 40. El desarrollo de la Política de Reconciliación Nacional marcará en gran medida la evolución del PCE y, en última instancia, del conjunto del antifranquismo y la sociedad española en las décadas posteriores. El rechazo al uso de la

39 Roldán Barrero, Horacio. 2010. *El maoísmo en España y el tribunal de Orden Público (1964-1976)*. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.

40 Gillespie, Richard. 1991. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Alianza Editorial, p. 119.

violencia como herramienta política, bien para derrocar a la dictadura de Franco, bien para alcanzar el socialismo, será característica común de socialistas y comunistas a partir de entonces, lo que les conducirá a realizar críticas a los intentos de “oposición armada” al franquismo, y al terrorismo practicado por algunas organizaciones a partir de los años 60. Aunque no disponemos del espacio suficiente aquí para tratar las implicaciones de la “reconciliación nacional” y la renuncia al “revanchismo” durante el proceso de transición, sí tenemos que señalar que fue uno de los pilares de la misma.

Por otra parte, hay que subrayar que las sociedades industrializadas de finales de los 60 vieron incrementar sus niveles de violencia, sufrieron una “barbarización de la política” y una degradación considerable del orden público. A la naturaleza esencialmente represiva de la dictadura franquista que, precisamente en aquellos años en torno al proceso de Burgos, intensifica su violencia contra la oposición y comienza la “huida hacia adelante”, se le sumaron a finales de los 60 algunos de los elementos referenciales teóricos y culturales que definieron al 68: descolonización, “tercermundismo”, China, Cuba, Argelia, Vietnam, rebelión de la juventud, aumento de la contestación obrera, tercera oleada terrorista... La violencia, en algunos ámbitos, se convierte en un elemento más de la vida cotidiana. Se normaliza y naturaliza. En la izquierda, aun en aquellas organizaciones que más tajantemente rechazaban la violencia, se dan procesos de radicalización discursiva y, en algunos ámbitos principalmente de organizaciones de la izquierda radical, los postulados políticos incorporan reflexiones y teorizaciones relativas a la violencia.

Sin embargo, a pesar de todo ese corpus teórico-ideológico y práctico, lo cierto es que ni siquiera la gran mayoría de formaciones de izquierda radical dieron el paso hacia la utilización generalizada de la violencia política. Si bien en los orígenes de esas formaciones sí encontramos algunas expresiones concretas de ello, solamente PCE(m-l)-FRAP y PCE(r)-GRAPO, organizaciones muy minoritarias por otra parte, desarrollaron aparatos “militares” o pasaron a la acción violenta de forma decidida y como fundamento central de sus líneas políticas. El resto, simplemente mantuvo, en mayor o menor medida, una radicalidad discursiva y una retórica revolucionaria que, incluso en algunas de esas formaciones, como ORT y PTE, fue desapareciendo en los años de la Transición. De hecho, el compromiso antiterrorista de estas dos formaciones fue un elemento indiscutible a finales de los 70. No así de otros grupos, como LCR o MC, que acabaron “deslumbrados” por la radicalidad del mundo abertzale y terminaron por adoptar actitudes acríticas y justificativas de la violencia de ETA hasta los años 90.

Un último elemento con el que querríamos concluir es, precisamente, con el significado del proceso de Burgos y la visión genérica que se tenía de aquella ETA. El anti-

franquismo en su conjunto y las organizaciones que hemos analizado, manifestasen un rechazo mayor o menor hacia la violencia política, lo cierto es que mantuvieron una actitud generalmente comprensiva y solidaria hacia la actividad de ETA. Es cierto que encontramos muchos matices tanto en la composición de la ETA de aquellos años, mucho más multipolar y fraccional que lo que sería años después, como en los elementos de crítica expresados por organizaciones de izquierda hacia ETA. Ciertamente, no hubo una aceptación acrítica de asesinatos como los de Manzanos o Carrero, y mucho menos de episodios como el de la calle del Correo; tampoco de los primeros secuestros como el del cónsul Beihl, Zabala, Huarte, etc. Pero la crítica emitida era casi exclusivamente una crítica política o estratégica. El contenido ético brillaba por su ausencia, y de hecho tardó en estar presente; solo lo hizo cuando la Transición había echado a andar y paulatinamente se iba adquiriendo conciencia de que el fenómeno de ETA, que aumentaba su actividad terrorista de forma exponencial, iba mucho más allá de una mera lucha antifranquista. Esta actitud permitió la justificación, “romantización” y mitificación de ETA como un referente antifranquista y en la lucha por las libertades, que tuvo precisamente en Burgos, como se ha señalado con asiduidad, en el asesinato de Manzanos y en el magnicidio de Carrero Blanco, su tres hitos propagandísticos de mayor éxito⁴¹. La actitud connivente y la tardía reacción contra ETA “enquistaron” el fenómeno de la violencia en la sociedad vasca de forma considerable, y lastraron la respuesta política y social a la misma.

41 “El juicio de Burgos establece y difunde una *estructura simbólica primigenia* que constituye la matriz originaria asignadora de sentido a la violencia etarra para los distintos individuos y grupos del País Vasco, España, e incluso Europa. A partir de entonces –y con distintas variaciones a lo largo del tiempo– la ‘significación’ de ETA y sus *acciones* aparecerá diferencialmente definida (ante los nacionalistas vascos por una parte, ante los antifranquistas por otra) a través de una doble vía: por aquello a lo que se opone (Franco) y por aquello que suscita (la revitalización de la comunidad abertzale). El mayor o menor peso de uno u otro polo, su combinación variable y su respectiva evolución, determinan la variable ‘significación de ETA’ para los distintos individuos y grupos. Para los españoles antifranquistas y de izquierdas (incluidos los vascos no-nacionalistas o sólo tibiamente abertzales) ETA significaba o representaba, principalmente, lo más radical y consecuente de la oposición al franquismo, lo más cercano a la realización del generalizado anhelo de ‘matar al tirano’ (real o simbólicamente)”. Aranzadi, Juan. 1994. “Violencia etarra y etnicidad”, en Aróstegui, Julio (ed.). *Violencia y política en España*. Madrid: Marcial Pons, pp. 202-203.



UNA SEGUNDA RUPTURA. NUEVAS FUENTES Y PERSPECTIVAS PARA LA HISTORIA DE EUSKADI EN EL SEGUNDO FRANQUISMO

MIKEL AIZPURU

Profesor del Departamento de Historia contemporánea (UPV/EHU).

La retirada del callejero de Madrid de Indalecio Prieto y Largo Caballero como síntoma historiográfico

El 29 de septiembre del 2020 el ayuntamiento de Madrid decidió con los votos a favor del PP, Ciudadanos y Vox aprobar una moción presentada por Vox en la que se solicitaba la retirada del callejero de la villa de los nombres de los dirigentes socialistas Francisco Largo Caballero, presidente del gobierno de España en 1936 y de Indalecio Prieto, varias veces ministro durante la Segunda República y la Guerra Civil. El texto definitivo aprobado por la corporación se remitía a la Ley de Memoria Histórica del año 2007, a la necesidad de eliminar las referencias a aquellos que habían exaltado la guerra civil y al recuerdo a las víctimas que habrían causado las acciones e inacciones de ambos políticos españoles, tanto durante la revolución de Octubre de 1934, como durante los primeros meses de la guerra. No pretendo analizar aquí el contexto de esta decisión. Su argumentario ha sido desmontado por la comunidad académica de historiadores. Considero, sin embargo, que se trata más que una mera anécdota. Es el resultado de una deriva sociopolítica e historiográfica caracterizada por la hipermoralización, la judicialización de la memoria y el progresivo protagonismo de las víctimas en el debate público.

La hipermoralización es un concepto que ha sido utilizado entre otros por Fernando Vallespín o Daniel Innerarity para criticar la sustitución de la discrepancia política en la vida pública por el juicio moral y la reivindicación del monopolio de la verdad¹. Slavoj Žižek, más provocador, acusaba a la izquierda política de recurrir a la hipermoralización como forma de disfrazar su derrota². La judicialización de la memoria es una expresión a la que recurrió Enzo Traverso en un artículo memorable publicado el año 2008, “Piedad para los muertos y la historia”. Este historiador italiano señaló el carácter contradictorio de esa tendencia, ya que, por un lado, respondía a una demanda social de justicia y, por otro, “utilizaba el Derecho como un dispositivo de ‘control’, sometiendo a la historia a una interpretación normativa”³. Por último, se ha institucionalizado y generalizado un nuevo sujeto, la víctima.

La Historia se ha desarrollado a lo largo del tiempo, cuando menos hasta mediados del siglo XIX, como una disciplina cercana al poder. Nobles, togados y religiosos eran los únicos que tenían los medios para dedicarse a la escritura de la Historia y era, por tanto, “natural”, que la cuestión del poder fuese central en el relato histórico, independientemente del sufrimiento que causase. Desde ese punto de vista ha sido muy positivo la emergencia de la figura de la víctima y muchos historiadores hemos asumido la necesidad de que los protagonistas se reconozcan en la Historia que contamos, porque, como señalaba Michel Wieviorka (2003), los individuos son personas concretas con proyectos, deseos y sueños y no números abstractos o agentes teóricos. El problema es que después de dos mil quinientos años de práctica historiográfica no sabemos muy bien cómo producir esa nueva Historia, teniendo en cuenta, además, que las sociedades postmodernas han extendido el uso del concepto de víctimas a todo tipo de campos y fenómenos (Gatti, 2016).

Según Ricard Viñes (2013 y 2017), las víctimas se han convertido en un espacio de consenso moral que, en el caso de la Guerra Civil y del Franquismo, ha venido acompañado de un triple proceso. Por un lado, se ha producido una “privacidad inducida de la memoria”, en la medida en que deja en manos de sus familiares la recuperación de los restos de los desaparecidos; por otro se sobreexpone a las víctimas, a las que, sin embargo, por equiparación, se les otorga “una identidad pasiva, fortuita y

1 Fernando Vallespín en https://elpais.com/elpais/2018/09/28/opinion/1538160831_793534.html?id_externo_rsoc=TW_CC ; Daniel Innerarity en <https://elpais.com/opinion/2020-09-09/la-democracia-y-la-verdad.html>

2 <https://twitter.com/revistamigala/status/1119447291750944775?lang=eu>

3 https://elpais.com/diario/2008/12/21/opinion/1229814011_850215.html

apolítica” y, por último, se oculta a los causantes de su sufrimiento, en especial cuando son organismos legales, eliminando toda responsabilidad política en la investigación del pasado. Es muy significativo en ese sentido que conozcamos con detalle los antecedentes y evolución posterior de los 16 procesados en el juicio de Burgos, pero apenas sepamos nada sobre los policías que detuvieron y torturaron a los acusados o sobre los miembros del Consejo de Guerra que los juzgaron.

Han sido las fuerzas de la izquierda cultural las que, en el mundo occidental al menos, han elaborado el discurso tan apresuradamente comentado en los párrafos anteriores. En el caso español, esa propuesta se vió reforzado por la respuesta social a la crisis socioeconómica del 2008 y los numerosos casos de corrupción que estallaron en aquellos años. La existencia de numerosos casos de personas desaparecidas durante la Guerra Civil reforzó los movimientos memorialísticos que recurrieron, de forma infructuosa a la vía jurídica (Querrela argentina) y los asesinatos de ETA primero y los atentados de 11 de marzo de 2004 después incrementaron el protagonismo de las víctimas en el relato historiográfico y en el debate público. Lo que los impulsores de esas corrientes parecían desconocer, aunque Richard Rorty (1999) ya lo había advertido, es que ese discurso era ambivalente y podía ser utilizado por cualquiera que se considerase a sí mismo como víctima o como olvidado por la Historia. Del mismo modo que vimos en 2013, en Francia, cómo el repertorio de la acción colectiva podía utilizarse a favor o en contra de determinadas opciones sexuales en relación al matrimonio homosexual (Brustier 2014), cualquier colectivo que se considere discriminado por la sociedad o por la Historia va a recurrir a consideraciones morales, memorialísticas o de victimización para reivindicarse a sí mismos o a sus antepasados, como lo ha hecho Vox en Madrid o la Izquierda Abertzale en Euskadi. Si tenemos en cuenta, además, que la complejidad de los algoritmos matemáticos que parecen redirigir los flujos de información en las redes sociales se ve contrarrestada por la simplicidad de los mensajes transportados, la conclusión es evidente: esta situación genera una lucha de relatos esquemáticos cuya principal víctima puede ser el propio discurso historiográfico.

La reivindicación de la complejidad es, por tanto, un elemento que tenemos que tener presente los historiadores en nuestra tarea y más cuando analizamos una historia tan contemporánea que, si no la hemos vivido directamente, podemos tener a sus protagonistas entre nosotros. Quisiera en este sentido recuperar dos de los argumentos utilizados en los dos últimos meses por alguno de los historiadores que se han significado en la plaza pública. En primer lugar, se ha insistido en la función explicativa de la Historia. Así, Gutmaro Gómez Bravo señaló que asumir los planteamientos que sustentaban la moción de VOX suponía reducir “el análisis comparado (...) al reparto de

culpabilidades”⁴. Fernando del Rey, Premio Nacional de Historia por un libro sobre la represión republicana durante la Guerra Civil, afirmó que “Intenté escribir sobre un tema tan puñetero no tratando de juzgar, sino de comprender”⁵.

En segundo lugar, se ha subrayado la importancia de la cronología en un doble sentido. Por un lado, lo señaló Lourenzo Fernández Prieto, cada presente histórico modifica sucesivamente la gestión de la memoria del pasado, en especial, del más incómodo⁶. Por el otro, hay que tener en cuenta que la comprensión de fenómenos de larga duración (el franquismo, ETA,...) tiene que partir, de forma inevitable, del hecho de que han evolucionado y pasado por muchas fases que hay que estudiar de forma interrelacionada, pero autónoma. Recurriendo a las palabras de Emilio Gentile, la Historia intenta,

a través de documentos, saber y contar cómo fueron las cosas en el momento en el que sucedieron, cuando nadie sabía qué pasaría en un tiempo posterior. El drama de la historia tiene lugar sin un guión escrito y sin una conclusión inevitable. Es tarea del historiador reconstruir el desarrollo del drama tal como lo experimentaron los protagonistas en el período que estudia, evitando atribuir la previsión retrospectiva de un futuro que les era desconocido⁷.

En las páginas siguientes voy a tratar de aproximarme, de una forma un tanto impresionista al periodo 1960-1977, un periodo con entidad propia, cuya evolución posterior nadie conocía y que, por lo tanto, podía haber sido muy diferente. Procuraré, al mismo tiempo, generar o proponer algunas hipótesis explicativas que nos ayuden a entender por qué las intensas movilizaciones que acompañaron al proceso de Burgos no dieron lugar a una hegemonía electoral de esas nuevas corrientes políticas.

4 <https://blogs.publico.es/dominiopublico/34607/el-ruido-y-la-furia/> (2020 10 01).

5 <https://elpais.com/cultura/2020-11-05/fernando-del-rey-premio-nacional-de-historia.html> (2020 11 07).

6 <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/10/05/madrid-me-mata-estatuas-y-calles-de-largo-caballero-e-indalecio-prieto/> (2020 10 01).

7 <https://clionauta.hypotheses.org/21360> (2020 09 07).

Una anomalía europea: la política de archivos en la España democrática

La defensa de la primacía de la investigación histórica como método de aproximación a lo sucedido en aquellos años tiene que ir acompañada de forma ineludible por la denuncia de la restrictiva política de acceso a los archivos públicos que ha caracterizado a las autoridades españolas desde la muerte de Franco y que contrasta con lo sucedido en otros países que salieron de regímenes dictatoriales. Tanto en la República Federal Alemana, como en Portugal, por citar dos situaciones de partida diferentes, se han creado archivos que han centralizado la documentación generada durante el régimen y los expedientes se han puesto, con mayores o menores controles, a disposición de los investigadores y de los propios ciudadanos. En el caso español no se ha hecho, de forma sistemática, ni lo uno, ni lo otro (González Quintana, 2019). No existe información pública sobre la existencia o no de un archivo que custodie los documentos clasificados como secretos desde el año 1968, momento en que se aprobó la Ley de Secretos Oficiales que todavía está vigente en casi toda su integridad. De hecho, un político que ocultó su nombre al diario *El País*, reconoció que “No se sabe lo que hay, ni dónde está”⁸. Tampoco se conoce ningún inventario de los fondos documentales del último servicio de información de la dictadura (el SECED, 1972-1977) y del primero de la democracia (el CESID, 1977-2002) y sucede lo mismo con el Archivo del Ministerio del Interior, aunque este último puede, hasta cierto punto, consultarse de forma indirecta. En cuanto al acceso para los investigadores en los archivos abiertos, el límite de los cincuenta años se respeta habitualmente, aunque también es cierto, que algunos archiveros recurren a la Ley de Protección de Datos Personales (que establece una carencia de cien años) para negar la consulta de documentos donde aparezcan filiaciones concretas de personas. En algunos casos, de forma interesada y discrecional, determinadas personas gozan de mayores facilidades que otras para acceder a documentos sensibles. Cabe pensar que, dada la mayor presión social, académica y política en favor de políticas de transparencia, en los próximos años se den nuevos pasos que permitan consultar importantes fuentes hasta ahora fuera de nuestro alcance.

Violencia y terrorismo en España en vísperas del proceso de Burgos

No es objeto de estas pocas líneas examinar el proceso de Burgos como acto judicial, pero si ciertamente analizar su contexto y, por lo tanto, es necesario aproximarnos

⁸ https://elpais.com/elpais/2019/12/27/eps/1577459032_834241.html (2019 12 27).

al marco jurídico específico en que se desarrolló y también contrastar la actuación de ETA con otros casos de violencia política en los años sesenta. Conviene en primer lugar recordar lo evidente, que en la década de 1960 España continuaba uncida al yugo de la dictadura franquista, si bien, afortunadamente, la situación había experimentado grandes cambios desde la inmediata postguerra. Resulta obligado, asimismo, no olvidar la extraordinaria complejidad del fenómeno represivo, en el que se entremezcla la violencia física con la coacción moral y la presión psicológica y donde junto a una legislación antidemocrática no escaseaban las adhesiones al régimen (Erice 2017). La creciente oposición convivía con amplios sectores que colaboraron con el régimen o mantuvieron actitudes de indiferencia, apatía o resignación ante el sistema político dictatorial. Hay que resaltar la importancia de esas zonas caracterizadas por su falta de apoyo tanto al régimen, como a los opositores, (Hernández Burgos 2013).

Los procesados de Burgos fueron sometidos a un Consejo de Guerra porque la legislación franquista atribuía los delitos políticos a los tribunales militares, tanto los violentos, como las simples protestas, a pesar de que había desaparecido el Estado de Guerra que se prolongó desde 1936 hasta 1948. La Ley de Bandidaje y Terrorismo de abril de 1947 que sancionaba esa orientación fue sustituida por el Decreto sobre rebelión militar, bandidaje y terrorismo de 21 de septiembre de 1960 y por el Código Penal de 28 de marzo de 1963 (poco después de la ejecución del militante comunista Julian Grimau). Aunque esta última disposición creó el Tribunal de Orden Público, el Decreto-Ley de 16 de agosto de 1968 (quince días después del asesinato de Melitón Manzanás) restableció la legislación de 1960. Todas esta imprecisa legislación reservaba buena parte de las infracciones que podían alterar el orden público por motivaciones políticas a los juzgados militares ya que se equiparaban de forma abusiva a la rebelión militar (Barbero 1970). Entre esas acciones se encontraba el terrorismo.

No existía, sin embargo, una definición expresa del delito de terrorismo, que se equiparaba la de bandidaje. De este modo, todos aquellos grupos “que para atentar contra la seguridad pública, atemorizar a los habitantes de una población, realizar venganzas o represalias de carácter social o político o perturbar la tranquilidad, el orden o los servicios públicos, provocasen explosiones, incendios, naufragios, descarrilamientos, interrupción de comunicaciones, derrumbamientos, inundaciones o voladuras o empleasen cualesquiera otros medios o artificios ocasionados (sic) grandes estragos” eran considerados reos de bandidaje y terrorismo (Ley de Bandidaje y Terrorismo de 1947). El Código Penal de 1963 era algo más preciso, pero se limitaba a señalar como reo del delito de terrorismo, que estaba vinculado al de tenencia de explosivos a aquel “que, con el fin de atentar contra la seguridad del Estado o de alterar el orden público ejecutare actos encaminados a la destrucción...” (art. 260). Curiosamente, los

ataques contra personas no eran considerados como delito de terrorismo, sino como delitos contra la seguridad interior del Estado (Título II) o como atentados contra la Autoridad (Capítulo VI).

La indefinición de delito de terrorismo se ha extendido hasta nuestros días. De hecho, la ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo califica como terrorista a todos aquellos actos que tuvieron como objeto “subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública” (Art. 3). Uno de los problemas de dicha definición es que marca como inicio del fenómeno terrorista el 1 de enero de 1960, momento en que obviamente no existía un orden constitucional, por lo que da por supuesto que en la España franquista existía la paz pública o una “extraordinaria placidez” en palabras de Jaime Mayor Oreja⁹. La elección de dicha fecha se realizó en la creencia de que la bomba que causó la muerte de la niña Begoña Urroz, asesinada en San Sebastián el 28 de junio de 1960, la había colocado ETA, aunque la periodista Ainhoa Oiartzabal había publicado en febrero de ese mismo año 2011 que la autoría más posible correspondía al DRIL¹⁰.

Un segundo problema procede de la utilización acrítica de ese marco cronológico por historiadores, periodistas o activistas políticos, fuera del ámbito jurídico para el que fue pensado. El caso del Quico Sabaté es paradigmático. Sabaté era un militante anarquista que continuó con las acciones armadas (atracos fundamentalmente) contra la dictadura en un contexto donde la práctica totalidad del maquis antifranquista se había disuelto. Una de sus actuaciones más destacadas fue el asesinato del inspector José Félix Gómez de Lázaro el 21 de marzo de 1956. Pues bien, a finales de 1959 Sabaté y sus compañeros volvieron a atravesar la frontera francesa, pero fueron rápidamente detectados por la Guardia Civil y el Somatén de Gerona. El 3 de enero de 1960, acorralados en una masía, Sabaté abatió a tiros al teniente de la Guardia Civil Francisco Fuentes. Los cinco componentes del comando anarquista murieron en estos enfrentamientos (Eyre 2000). Mientras Francisco Fuentes es una víctima del terrorismo, Gómez de Lázaro no lo es.

Tal vez el caso más estrambótico sea el protagonizado por Valentín González, alias El Campesino, un exmilitar comunista que tras vivir un azaroso exilio en la Unión Soviética recaló en Francia desligado de toda disciplina, si bien durante la Transición apoyó al PSOE. El 8 de agosto de 1961, tres semanas después de que ETA intentase el des-

9 https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2007/10/14/tener-condenar-franquismo/0003_6226393.htm

10 *Berría*, 2-2-2011. Nork hil zuen Begoña Urroz.

encarrilamiento de un tren organizado por los requetes que acudían a San Sebastián a celebrar el 18 de julio, González y un grupo de guerrilleros uniformados con carnets de combatientes de la Tercera República Española atravesaron la frontera franco-española por el bosque de Irati en una operación en la que fueron acompañados por varios periodistas del semanario *París-Match*. Tras despertar las sospechas del retén que vigilaba la central eléctrica de Irabia, se entabló un tiroteo que causó el 9 de agosto la muerte del guardia civil Luis Moreno Ortega. A los pocos días, el grupo se refugió en Francia, donde la presión diplomática española obligó al arresto domiciliario de González en Bretaña. Mientras algunas fuentes indicaban que la operación se había realizado para financiar al grupo mediante la exclusiva al semanario francés, otras señalaron que la operación había sido fomentada por los servicios secretos franceses como forma de obligar a España a que dejase de ser la retaguardia de la OAS franco-argelina¹¹.

Cuando la familia del guardia civil Moreno Ortega reclamó el año 2014 la indemnización que le correspondía como víctima del terrorismo, el Ministerio del Interior y la Audiencia Nacional rechazaron la solicitud, basándose en un informe de la Dirección General de la Guardia Civil que afirmó que no tenían constancia de que los hechos “estuvieran relacionados con ninguna organización terrorista” y si, en cambio, con la actividad de los maquis. Pese a que la familia presentó como prueba un artículo del periodista y escritor Cesar Vidal sosteniendo la esencia terrorista del maquis, la sentencia de la Audiencia Nacional rechazó que el maquis pudiese ser considerado como grupo criminal que realizase actividades terroristas en la marco de la definición de la Ley 28/2011¹².

Algunas bases ideológicas de la violencia de ETA

La historiografía académica sobre ETA evoluciona, como en cualquier otro campo histórico, a la búsqueda de explicaciones plausibles sobre el origen y desarrollo de ese fenómeno. Cada momento histórico, además, está condicionado por las preocupaciones y pensamiento hegemónico en ese periodo. En los últimos años, la tendencia mayoritaria entre los historiadores ha propuesto una doble influencia en la evolución de ETA, el deseo de emulación de los movimientos de liberación del Tercer Mundo

11 <https://www.vilaweb.cat/noticies/lultima-i-patetica-accio-del-maquis-contra-franco-a-navarra-campesino/> y <https://laestaciondefinlandia.wordpress.com/2013/12/20/orto-y-ocaso-de-valentin-gonzalez-el-campesino/> (Consultado el 11 de agosto de 2020).

12 Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5ª) Sentencia num. 67/2017 de 18 enero.

y los derivados de Mayo del 68 por un lado y, sobre todo, el nacionalismo aranista por la otra. Pero mientras en la publicística generada por ETA y su entorno inmediato proliferaron las referencias al marxismo en sus diferentes ramas y al carácter revolucionario de la(s) organización(es), el soporte documental para poder afirmar el carácter aranista de la actuación de ETA a partir de 1962 (I Asamblea), cuando se define como Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional y sobre todo desde 1967 (V asamblea) es sumamente precario. De hecho, en un artículo publicado en 1978 en recuerdo de Txabi Etxebarrieta, Mario Onaindia iniciaba su disertación de este modo. “Noizbait, egunen batez geure pentsamendu politikoaren historia egiten dugunean, marxismoa nola euskaldundu den eta euskaldunak nola marxista bihurtu diren aztertzeko, (...) dudarik gabe Txabi Etxebarrietak leku apart bat edukiko du” (Onaindia 1978). Ninguna de las diferentes ramas en la que se ha dividido ETA desde la separación de Zumalde y “los cabras” en 1968 ha negado el carácter revolucionario de su movimiento y no ha habido ninguna referencia a Sabino Arana. Es cierto que en la conformación de ETA V, que seguía reivindicando la legitimidad de la V Asamblea, hubo una influencia indirecta del grupo Branka (Txillardegi, Agirre, Benito del Valle) y que la confluencia con EGI Batasuna pudo debilitar el vínculo con el legado marxista, pero ni los componentes del grupo Branka o Telesforo Monzón que abandonó sus veleidades monárquicas para convertirse en un icono del nuevo nacionalismo se integraron en esa nueva ETA. El objetivo de Txillardegi a comienzos de la década de 1970 era construir un partido socialdemócrata (algo que ETA consideraba como puro reformismo) de obediencia exclusivamente vasca. Ni siquiera la división en 1973 entre ETA Político Militar y ETA Militar respondió a motivos ideológicos, sino que obedeció a cuestiones estratégicas. La revista *Zabal*, publicada íntegramente en euskara, que sirvió de sostén teórico a ETA Militar entre 1973 y 1976 fue generosa en sus alabanzas a Corea del Norte que no era precisamente un modelo aranista.

En mi opinión, la mayor parte de los historiadores que se han dedicado al fenómeno de ETA y que desconocen el euskera, han minusvalorado las líneas de fractura en múltiples campos entre el nacionalismo jeltzale y las diferentes corrientes, no solo ETA, que se desarrollaron a finales de los años sesenta. Esa década y la siguiente vivió una verdadera *Kulturkampf* en la que los seguidores más fieles y rígidos de Sabino Arana fueron derrotados en toda regla. Cosa distinta es que, contra lo que opinaba Gramsci, la hegemonía cultural, máxime en un ámbito sociolingüístico tan limitado como era el euskaldun tras casi 40 años de prohibiciones y varios siglos de subalternidad, no asegure, como veremos más adelante, la hegemonía política.

La cultura en euskera se convirtió en un espacio de lucha con los modelos que había propugnado el vasquismo tradicional, también el jeltzale, desde el siglo XIX.

En la década de 1960 se consolidó la importancia de la lengua vasca como base de la nacionalidad, algo que estaba presente en el pensamiento sabiniano, pero en un lugar subordinado a la religión, a la raza o a la historia. 1968 no fue únicamente el año en que murieron Pardines, Etxebarrieta y Manzanas. Fue el año en que en Aranzazu se aprobó la unificación del euskera literario, rechazando una tras otra las tesis idiomáticas sabinianas. La renovación de la producción escrita en euskera en la que Txillardegui tuvo un papel destacado provocó una ruptura temática, lingüística e incluso religiosa, por el carácter laico y laicizante de las obras referenciales de aquella época. En 1970 Gabriel Aresti publicó el libro de poemas *Harrizko herri hau*, recurriendo deliberadamente al uso de la hache, anatema de la escuela euskarológica aranista, en las tres palabras del título. 1968 fue el momento en que inició su actividad pública el grupo cultural *Ez dok amairu* (Lete, Laboa, Lertxundi, Iriondo, etcétera) que también rompió moldes musicales, estilísticos y de pensamiento, con su bagaje existencialista, con el nacionalismo jeltzale. El fenómeno de las ikastolas tuvo su renacer en el franquismo a partir de 1960, pero la mayor parte de estos centros surgieron entre 1965 y 1969. Aunque la mayor parte de los progenitores simpatizaban con el PNV no sucedió lo mismo con los maestros y maestras y los primeros años setenta conocieron violentas discusiones entre los diferentes sectores que intentaban controlar el sector y, fuera de Bizkaia, los simpatizantes del PNV se encontraron generalmente en minoría. Es cierto que esas fracturas no eran rectilneas y que podemos encontrar a jeltzales a ambos lados de los debates. No parece congruente, sin embargo, que se atribuya a una ideología, el aranismo, que parecía hallarse en retroceso en todos los campos, una influencia determinante en el único ámbito que apenas había practicado en sus 75 años de existencia, el uso de la violencia como instrumento político.

Curas y jóvenes.

Las esperanzas de Pello Mari Irujo antes y después del proceso de Burgos

La renovación historiográfica sólo puede basarse en documentos nuevos o nuevas miradas y preguntas sobre documentos ya conocidos. Las fuentes disponibles para analizar las dictaduras son necesariamente limitadas. La situación de represión y de clandestinidad provoca que se procure dejar el menor rastro documental posible para evitar que pudiese ser utilizado como prueba en un juicio. En España, como hemos señalado, además hay sensibles problemas de acceso a la información policial o a la incautada por las autoridades. Aun así, hay fuentes todavía poco exploradas, la prensa y la correspondencia del exilio son una de ellas. En el caso vasco, tras la primera década de dominio franquista, se abrió una vía de comunicación entre el exilio americano y sus familiares y

amigos que habían quedado en Europa y nos pueden proporcionar datos de interés. La familia Irujo es, sin duda, una de las referencias ineludibles. Buena parte del archivo de Manuel Irujo está digitalizado y se encuentra disponible en Internet. No es tan conocido que dos de sus hermanos, Andres y Pello Mari, participaron de la pasión epistolar de su hermano mayor. Sus series documentales han sido depositados recientemente en el Archivo Histórico de Euskadi¹³.

Vamos a utilizar el fondo de Pello Mari Irujo, militante del grupo liberal Acción Nacionalista Vasca y director desde Buenos Aires, de su órgano de expresión, *Tierra Vasca*, para seguir de forma un tanto impresionista la evolución de las distintas familias del nacionalismo en los años finales de la década de 1960, aprovechándonos del intercambio de correspondencia, entre otros, con José Luis Álvarez Empananza, *Txi-llardegi* (uno de los fundadores de ETA) y tres correligionarios suyos, el joven exiliado navarro Josu Osteriz, el excomandante de gudaris Gabriel Goitia y Gonzalo Nárdiz, representante de ANV en el Gobierno Vasco. Dos personas de la generación de la postguerra y dos protagonistas del conflicto civil.

Txiillardegí, aunque para entonces estaba ya separado de ETA, intentaba compaginar su distancia frente a la ideología predominante en la organización tras la V Asamblea, con su rechazo radical al PNV y la necesidad de formar un Frente Nacional, Así, en agosto de 1968, tras el aplastamiento de la primavera de Praga escribió a Pello Mari Irujo que “todavía sigue siendo imposible hacer nada verdaderamente fraternal con los m.l. (marxistas leninistas). Estos “tíos” son unos FANÁTICOS insoportables: tienen LA verdad, y nada más”. Dos meses más tarde le hizo notar a Irujo la pérdida de la hegemonía del PNV en la oposición antifranquista y, pese a su enemiga a la dirección que controlaba ETA desde 1967, su diagnóstico era lapidario: “no es ningún cuento de hadas que los de ETA tienen armas y las emplean”.

Lo sorprendente y lo que me interesa destacar es que el aenuvista Pello Irujo participaba de alguna manera de dicha opinión: “Yo digo a los míos que lo mejor que tenemos en Euzkadi son la juventud y los curas. Soy partidario de la violencia... hasta donde se pueda llegar, incluidos los atentados a los Manzanas o la justicia popular, como le quieras llamar”. Pero, al mismo tiempo que subrayaba la necesidad de la unión abertzale, remarcaba que tenía que ser compatible con la legitimidad del Gobierno Vasco en el exilio. Aunque en los años siguientes Irujo manifestó una opinión más crítica sobre el uso de la violencia, la necesidad de la solidaridad frente a la represión y las bondades del Frente Nacional Vasco prevalecían en sus escritos. Irujo sostuvo una

13 Provisionalmente se ha mantenido la signatura original, Archivo Andres Irujo, caja 163.

máxima que se repitió entre muchos vascos nacionalistas: “yo estoy SIEMPRE con la juventud”. Aún reconociendo que en ETA V Asamblea había influencia maoísta y que él “por muy socialista que sea, nunca seré ni moscutero, ni pekinés”, la unión de todos los vascos, la política del Frente Nacional era prioritaria.

Tanto Txillardegi como Pello Mari Irujo se quejaron repetidamente que el Gobierno Vasco en el exilio no se abriese a las nuevas fuerzas de la oposición, teniendo en cuenta, además, su capacidad de movilización. La correspondencia del otro Irujo, de Andrés, recoge una carta del Gobierno Vasco de mayo de 1970 en la que se da a entender que el lehendakari Leizaola y el propio PSOE estaban dispuestos a hablar con ETA sobre esa cuestión, pero, de forma paradójica, el proceso de Burgos cerró las puertas a esa posibilidad. Efectivamente, la solidaridad que toda la oposición antifranquista manifestó con los juzgados en la capital castellana no impidió que el propio Gobierno y los partidos que lo sustentaban se desmarcasen de las actuaciones y de los argumentos utilizados por los juzgados en ese proceso. Otro fundador de ETA y también alejado de la misma desde 1967, Jose Manuel Agirre acusó al Gobierno vasco en su conjunto de actuar de modo inconmensurablemente sucio con ocasión de lo de Burgos “donde llegó al nauseabundo procedimiento de denigrar, o tratar de hacerlo, a ETA”.

Tras el juicio, el consejero de ANV en el Gobierno Vasco, Gonzalo Nardiz, reconocía que todos trataban de arrimarse al éxito de Burgos, hasta el punto de que el semanario *Enbata* publicó al mismo tiempo las cartas de los condenados marxistas leninistas y una nota en favor del frente abertzale: “Con todo, lo que existe es una inenarrable confusión, confusión que más que fortuita parece intencionada, pues la voz UNION hace de cebo en tantas almas ingenuas como todos tenemos en nuestras respectivas organizaciones, en cuyo seno se observa gran despiste”. También Gabriel Goitia señalaba a Irujo que los impulsores del Frente Nacional Vasco, Txillardegi, Monzón y lo que se denominaba ETA V Asamblea pretendían formar el FN “con las exclusiones de siempre”. La celebración del Aberri Eguna de ese año en París terminó con un fuerte enfrentamiento entre los exiliados de la guerra y militantes de ETA exiliados que acusaron al Gobierno Vasco de actuaciones folklóricas, de defender sus intereses burgueses al tiempo que promulgaban la abolición de la explotación económica, política y cultural de la clase obrera de Euskadi.

Los años siguientes, la correspondencia de Pello Irujo, tanto la que recibe, como la escrita por él mismo subrayó la crisis de los partidos tradicionales. José Manuel Aguirre, por su parte, le señaló en febrero de 1972 que el Gobierno Vasco carecía de representatividad y que la legitimidad únicamente la daba una lucha en la que el Gobierno Vasco estaba ausente. Es más, en su opinión ya sólo existía una ETA, “la abertzale, la de Burgos, la de las requisas, la de la operación Zabala (secuestro del empresario Lorenzo Zabala)”. Pese a su alejamiento geográfico, Irujo era consciente de que la

próxima sustitución de Franco por el príncipe Juan Carlos abría una oportunidad a la que serían muy sensibles la mayoría de los jeltkides, pero también muchos militantes de ANV, pero el rechazó esa posibilidad porque

nosotros seremos siempre vascos y republicanos, esto es, la vanguardia dirigente de TODAS las izquierdas de Euskadi, o sea todos los socialistas socialistas, los cenetistas cenetistas, los republicanos republicanos y todas las nuevas generaciones de las distintas ETAS, TODA la mayoría democrática y progresista del país, TODA y los jeltzales se convertirán en monopolistas de la nada (...). ETA nació por el vacío que se produjo en nuestro país en los años anteriores a su nacimiento y lo mismo paso con el marxismo-leninismo.

Todo eso se escribía en el mismo momento en que el PNV, no sin tensiones con su dirección en el exilio, iniciaba su renovación interna con la incorporación de Xabier Arzalluz.

Una sentida descripción crepuscular de Gabriel Goitia sintetizaba la sensación predominante en aquellos momentos. El 26 de diciembre de 1971 murió Joseba Rezola, vicepresidente en aquellos momentos del Gobierno Vasco en el exilio. Tras reconocer que acudieron al funeral más de dos mil personas (cuando la víspera de la muerte Jose Manuel Aguirre lo calificó de: “el tal Rezola”) Goitia narraba así lo sucedido en el cementerio de Donibane Lohitzune:

Ante la tumba, el lendakari pronunció unas palabras emocionadas, nunca le he visto así, no podía articularlas, en memoria de Joseba, al que asociaba el recuerdo de todos los gudaris muertos. Leizaola tuvo que leer sus líneas a la luz de un mechero, pues ya había casi oscurecido (...) en aquella semipenumbra no se percibían más que sombras entre las tumbas.

El nacionalismo jeltkide parecía un espectro a punto de desaparecer en la noche.

Un cisne negro: las elecciones de 1977

Buena parte de los analistas, o más bien de los militantes políticos de la oposición antifranquista, en particular en el interior de España, consideró en esa coyuntura no solo que la caída del régimen franquista era próxima, sino que los partidos tradicionales no tendrían espacio en el futuro más inmediato. Sus divergencias se situaban, como recordaba Javier Pradera, en el modelos de democracia revolucionaria a implantar tras la inminente ruptura con la dictadura. Incluso, en la medida en que en 1976 se hizo cada vez más evidente que el modelo de salida del franquismo pasaba por la asunción de una democracia representativa, no existían dudas sobre la capacidad de dichas fuerzas para vencer en las elecciones que se celebrarían para sellar el cambio de modelos.

Se trata de una conclusión que muestra las limitaciones de su método de análisis, si tenemos en cuenta que el referéndum para la reforma política de diciembre de 1976 rebeló la existencia de una sociedad favorable al cambio y que pese a la consigna de no participar en la consulta o votar de forma negativa, los votantes lo hicieron de forma abrumadoramente positiva en Navarra y Araba, mayoritariamente en Bizkaia y sólo en Gipuzkoa no se acercó a las urnas el 65% del censo

Desde ese punto de vista, las elecciones de junio de 1977 fueron un nuevo mazo para esa oposición. Aunque hay que recordar que esos comicios se celebraron en un contexto particular con una única cadena de televisión y la inmensa mayoría de la prensa controlada por el gobierno, partidos (algunos, como los que luego conformarían Herri Batasuna, muy importantes) ilegalizados y un derecho al voto limitado a los mayores de 21 años, los resultados fueron casi concluyentes. En el caso del conjunto de las Provincias Vascongadas, los partidos de centro y de derecha española obtuvieron el 23% de los votos, el Partido Nacionalista Vasco el 29,34%, la suma del PSOE y del Partido Socialista Popular el 28,54%, Euskadiko Ezkerra el 6%, el Partido Comunista de España el 4,5% y Euskal Sozialisten Biltzarra el 3,57%. Ninguna de las candidaturas restantes alcanzó, por separado, el 1% de los votos. La abstención más baja se produjo en Álava con un 16% y la más alta en Gipuzkoa con un 27%.

Una primera conclusión se impone, la oposición más activista y radical contra el franquismo recibió un magro apoyo del conjunto de la población en la primera ocasión que tuvo oportunidad de expresar su opinión. Existe, además, otra observación que necesita cierta perspectiva temporal para su aprehensión: si comparamos los datos de 1977 con los resultados de los comicios de febrero de 1936, se aprecia una sorprendente, o tal vez no tan sorprendente, continuidad histórica de la representación electoral de las grandes culturas políticas vascas:

1936 Tendencia	%	1977 Tendencia	%
Derecha española	28,53 %	Derecha y Centro española	23 %
PNV	35%	PNV	29,34%
Frente Popular	36%	PSOE y PSP	28,54 %
		PCE	4,5%
		EE	6 %
		ESB	3,57 %

Esta realidad debería conducirnos a volver nuestros ojos, cuando menos, a los quince años anteriores a 1977, con una nueva perspectiva. Frente a Xabier Domenech que reivindica la historia del desencanto, “de lo que no trascendió y lo que podía haber sido y no fue” (2007), bueno sería recuperar las palabras de otro profesor de la Universidad de Barcelona, el antropólogo vasco Telesforo Aranzadi cuando señaló, a finales del siglo XIX, que “Los ojos no ven nada más que lo que miran y no miran nada más que lo que ya conocen. Añadamos como corolario que si no encuentran lo que buscan, dicen que no hay nada”. En términos historiográficos, hay que volver al famoso artículo de José Álvarez Junco y el ya finado Manuel Pérez Ledesma: “Historia del movimiento obrero ¿una segunda ruptura?” de 1982 en la que reivindicaban una investigación histórica centrada en lo que verdaderamente pasó, en el cómo y en el porqué y no en los apriorismos ideológicos de lo que tenía que haber pasado. Por lo tanto, si queremos explicar esos resultados electorales y esa continuidad, tendremos que escuchar otras voces y diversificar nuestros objetos de interés.

Las pluralidades de la sociedad vasca en el segundo franquismo

El final del franquismo fue consecuencia de multiplicidad de factores, la desaparición física del dictador, el aumento de las diferentes oposiciones, la generación de proyectos reformistas desde el propio régimen, los cambios producidos en la economía y en la sociedad y la evolución internacional. No tengo aquí ni el espacio, ni la capacidad para analizarlos ni uno por uno, ni en su conjunto, pero sí quiero subrayar dos elementos que desarrollaré de forma sintética. Por una parte, nos hace falta un conocimiento más exacto de la estructura de la sociedad vasca del segundo franquismo y, por otra, tenemos que evaluar la labor de aquellos grupos, personas y empresas que, sin participar de forma abierta en la oposición más militante contra el franquismo trató de promover determinadas iniciativas tanto en el terreno cultural, como en el educativo o en el económico, que contribuyeron, al mismo tiempo, a abrir espacios de libertad y de disenso en el estrecho marco que imponía el régimen franquista y a (re)crear estructuras asociativas y redes sociales que permitieron contrarrestar en 1977 a la oposición antifranquista más radical y revolucionaria.

En lo que se refiere a un mejor conocimiento de la sociedad vasca se ha insistido que en esos años se produjo la consolidación de una sociedad urbana con una alta proporción de asalariados y trabajadores industriales y que se generaron nuevos barrios obreros, caracterizados por la escasez de viviendas, la contaminación, unos servicios (medicina, educación, ocio) limitados, la debilidad de la red de transporte, etcétera. Existe una producción que no soy ahora capaz de valorar, de estudios, análisis y encuestas, promovida por los bancos y cajas de ahorro, las instituciones públicas (Memorias de los Gobiernos

Civiles, por ejemplo) o semiprivadas como las Cámaras de Comercio o la propia Iglesia Católica, que no ha sido aprovechado del todo. Dejando a un lado los no pequeños detalles de que una parte de esa transformación correspondía a movimientos intraprovinciales, que la inmigración incluía las élites administrativas y que la región vasca poseía un mayor porcentaje de clases medias y mayores expectativas de mejorar su nivel de vida (Informe Foessa 1970, el trabajo de campo se realizó en 1966), necesitamos más datos sobre la evolución económico y social de la nueva población. Pocos estudios (el de Xabier Aierdi es el más conocido) han indagado en cuestiones determinantes, por ejemplo, si el hecho de la condición migratoria se expresa en términos de segregación urbana y condición social o en términos de identidad étnica española. El Informe Foessa de 1978, por ejemplo, señalaba que en el referéndum de 1976, la población autóctona fue a votar en una proporción mucho menor que la población inmigrante.

No existen tampoco muchos estudios sobre el papel de la banca o las empresas fuera de los ámbitos estrictamente económicos y desconocemos su papel financiador de actividades deportivas, culturales y sociales que permitieron generar esas nuevas redes asociativas. Dos pequeños detalles pueden ayudarnos a calibrar su importancia. El año 1970 el Banco de Vasconia, una institución financiera navarra, publicó un gran mapa en el que se mostraban de forma conjunta las cuatro provincias del País Vasco Peninsular. Una semana después de las elecciones de junio de 1977, el presidente de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y exalcalde de la capital guipuzcoana, el tradicionalista Nicolás Lasarte, declaró que “Nuestra Institución (desea) un futuro en libertad responsable, en paz, en mutuo respeto, para que constituyan así, en su actividad, ejemplo de convivencia ciudadana”. ¿Es plausible creer que no trató de utilizar los recursos humanos, los económicos y las redes sociales de su institución para orientar el voto de sus clientes?

No se repetirá lo suficiente que el principal cambio de ese momento fue la pérdida de prestigio y de influencia de la Iglesia Católica. El Informe Foessa de 1970 afirmó, por ejemplo, que el alineamiento derecha/izquierda de los ciudadanos españoles y europeos no se explicaba por cuestiones de status o de clase, sino por su actitud ante la religión. Aunque esa crisis tuvo una manifestación muy clara en 1968 con el vaciamiento fulminante de los seminarios diocesanos, la práctica religiosa de los vascos continuó siendo de las más altas de España a lo largo de la siguiente década. También es un error considerar un bloque homogéneo a la Iglesia Vasca. Junto a los sacerdotes más o menos próximos al nacionalismo en sus diferentes ramas y que protagonizaron algunos de los actos de oposición al franquismo más conocidos, existía también un sector que políticamente se alienaba con la extrema izquierda estatalista y, sobre todo, un importante grupo que se consideraba apolítico. No faltó tampoco la presencia vasca en la Hermandad Sacerdotal Española de San Ignacio, la facción más conservadora del clero secular

español. Las órdenes religiosas, en especial las masculinas: los franciscanos, los jesuitas, los pasionistas, los sacramentinos..., no evolucionaron del mismo modo, aunque todas vieron cercenado su porvenir. Tampoco conocemos con rigor la evolución posterior del conjunto de exseminaristas, fuera de sus elementos más destacados o la trayectoria de una organización del apostolado seglar, la *Juventud Rural Católica*, que tras cambiar de denominación en 1967, de *Baserri Gaztedi* a *Herri Gaztedi*, nutrió de cuadros y militantes a diferentes organizaciones políticas y sociales en los años 70. La influencia de redes como la que giraba en torno a la revista *Cuadernos para el diálogo* en la Universidad de Deusto merece, igualmente, una mayor atención.

La aprobación en 1964 de la Ley de Asociaciones, aunque buscaba una reconexión del franquismo con la sociedad española, facilitó la creación de numerosas sociedades culturales y deportivas que permitieron el impulso de actividades que no eran estrictamente políticas y el auge de las asociaciones de vecinos o de Padres de familia que trataban de luchar contra el urbanismo salvaje, contribuyendo a convertir a los españoles en ciudadanos. Pero poco sabemos sobre las otras asociaciones, las sociedades de Caza y Pesca, las gastronómicas, los casinos, o los espacios de sociabilidad de élite: el Círculo Vitoriano, la Sociedad Bilbaina, el Club Cantábrico de San Sebastián, el Real Club Marítimo del Abra, etcétera.

Entre las asociaciones que surgieron en esos años se encontraban las de Amas de Casa estudiadas por Pamela Radcliff (2009), pero los cambios en la situación social y política de las mujeres sigue siendo un campo poco explorado. Se ha recuperado y reivindicado la historia de las mujeres de los presos, de las primeras feministas y de las trabajadoras fuera del hogar, pero poseemos un conocimiento incompleto de las transformaciones que supuso la irrupción de la sociedad de consumo, la llegada de los electrodomésticos y el modo, silencioso o no, en el que la mujer fue alcanzando un mayor protagonismo en la esfera pública, en el ámbito laboral, el religioso, el cultural o el político, un nuevo rol más igualitario en las relaciones familiares y una percepción más empoderada de sí misma, desmarcándose del modelo de feminidad dominante hasta entonces (De Dios 2020).

Los años sesenta conocieron, asimismo, la consolidación de la cultura de masas. Una de sus manifestaciones más importantes fue la extensión de la literatura de quiosco. El escritor Javier Pérez Andujar, reivindicador de esa cultura popular, señalaba que la lectura, en la medida en que implica la identificación con un héroe o un antiheroe, favorece el individualismo de las conductas (Aramburu 2016). El otro fenómeno, cuya magnitud es tan apabullante que pasa desapercibida, fue la generalización de la Televisión. José Carlos Rueda Laffond (2013) que ha dedicado gran parte de sus investigaciones a analizar dicho fenómeno, ha resaltado el papel de este medio de co-

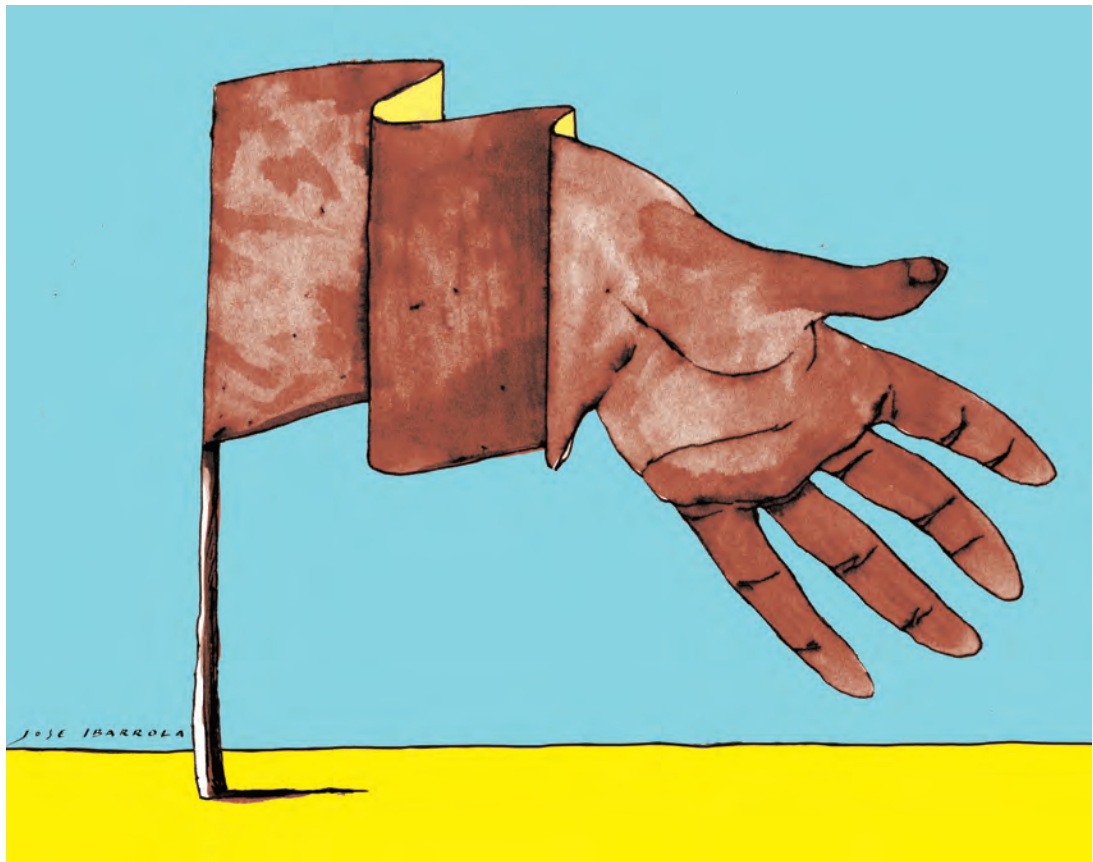
municación en la difusión del españolismo banal y del desarrollismo como ideologías dominantes. Conocemos cada vez mejor lo que emitía la televisión española, pero hay que tener en cuenta que la recepción de sus mensajes era y es modulable y oscila entre la aceptación, la indiferencia y la crítica.

En el terreno estrictamente político, no parece que merezca la pena dedicar mucha atención a las elecciones que se celebraron en el seno del régimen franquista a partir de 1948, pero sería interesante conocer el itinerario que experimentaron esos cargos públicos, en especial, los municipales, en los años finales de la dictadura, en la Transición y en el periodo democrático. En lo que respecta a la oposición antifranquista, las nuevas formaciones se caracterizaron por su radicalidad, pero tendríamos que prestar más atención a las redes que permitieron el mantenimiento de comunidades políticas surgidas en el siglo XIX como las ligadas al PNV o al PSOE y el desmoronamiento de otras como la carlista y la republicana. Tenemos dificultades para valorar su incidencia, porque carecemos de, o no conocemos, instrumentos para ello, fuera de la intensa ola de protestas que se vivió en Euskadi desde el proceso de Burgos. Conviene recordar, no obstante, dos puntos. En primer lugar, y cómo se demostró en el fracaso del Aberri Eguna de 1971, eran fundamentalmente protestas reactivas, manifestaciones de solidaridad ante la represión del régimen, pero que perdían intensidad cuando ese tipo de elementos no eran tan presentes. En segundo lugar, las profundas transformaciones que se produjeron en ese periodo generaron una sociedad convulsa en la que se debatía constantemente su propio ser y en la que la mayor parte de los debates, planteados de forma dicotómica y excluyente, se entremezclaban, imposibilitando un diálogo sereno y clarificador y la convergencia de las propuestas presentadas por unos y otros.

Bibliografía:

- Aramburu Otazu, Mikel. 2016. “¿Vindicando al charnego? El discurso autobiográfico de Javier Pérez Andújar y Jorge Javier Vázquez”. *Revista de dialectología y tradiciones populares* 71 1: 129-149.
- Barbero Santos, Marino. 1970. “El bandolerismo en la legislación vigente”. *Anuario de derecho penal y ciencias penales* 23 2: 253-286.
- Brustier, Gaël. 2014. *Le Mai 68 conservateur. Que restera-t-il de la Manif pour tous?*. Paris: Cerf.
- Dios Fernández, Eider de y Mínguez Blasco, Raúl. 2020. “‘En euskera y en cristiano’: género, religión y nación en el País Vasco durante el franquismo”. *Rubrica contemporanea* 9 17: 99-117.

- Domènech i Sampere, Xavier. 2007. “Tempus fugit. Las memorias de la transición”. *Mientras tanto* 104: 151-157.
- Erice, Francisco. 2017. *Militancia clandestina y represión: la dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*. Oviedo: Trea.
- Eyre, Pilar. 2000. *Quico Sabaté, el último guerrillero*. Barcelona: Península.
- Gatti Casal de Rey, G. 2016. “El misterioso encanto de las víctimas”. *Revista de estudios sociales* 117-120.
- Fundación Foessa. 1966. *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Madrid: Fundación Foessa.
- Fundación Foessa. 1970. *Informe sociológico sobre la situación social en España, 1970*. Madrid: Euramérica.
- Fundación, Foessa. 1978. *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*. Madrid: Euramérica.
- González Quintana, Antonio; Gálvez Biesca, Sergio; Castro Berrojo, Luis(eds.), Book El acceso a los archivos en España. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero & Fundación 1º de mayo.
- Hernández Burgos, Claudio. 2013. *Franquismo a ras del suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Onaindia, Mario. 1978. “Txabi Etxebarrieta, in memoriam”. *Zehatz* II 2: 49-51.
- Radcliff, Pamela. 2009. “Las asociaciones y los orígenes sociales de la transición en el segundo franquismo”. In Nigel Townson (eds.), *España en cambio: el segundo Franquismo, 1959-1975*. Madrid: Siglo XXI de España, 2009, 129-156.
- Rorty, Richard. 1999. *Forjar nuestro país: el pensamiento de izquierdas en los Estados Unidos del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Rueda Laffond, José Carlos. 2013. “¿Una poderosa arma de la paz?: Proposición de consensos y significaciones televisivas durante el franquismo”. In M. Á. del Arco Blanco, C. Fuertes Muñoz, C. Hernández Burgos y J. Marco Carretero (eds.), *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*. Granada, Comares, 2013, 159-176.
- Vinyes, Ricard. 2013. “Naturaleza y consecuencias del conflicto memorial en España. Entre la impunidad y la privatización”. *Anuari del conflicte social* 3:1025-1042.
- Vinyes, Ricard. 2017. “La privatización de la memoria en España y sus consecuencias”. *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM* 4: 212-220.
- Wieviorka, M. 2003. “L'émergence des victimes”. *Sphera publica: revista de ciencias sociales y de la comunicación* 3:19-38.



DE CÓMO LLEGAMOS A BURGOS. HISTORIA Y MEMORIA DE 1936

JAVIER GÓMEZ CALVO

Doctor en Historia. Investigador del Instituto Social Valentín de Foronda.

Se puede afirmar sin temor que la guerra civil es el acontecimiento de nuestro pasado inmediato que mayor interés social ha despertado en el País Vasco. Es curioso porque el conflicto bélico como tal fue breve: en Guipúzcoa apenas duró dos meses, la práctica totalidad de Álava cayó en manos de los golpistas 24 horas y Vizcaya aguantó once meses, hasta junio de 1937. Sin embargo, la mayor parte de las obras publicadas sobre aquel periodo obvian lo ocurrido en las retaguardias, no sólo en la republicana sino incluso en la franquista. Así se da la paradoja de que la expresión más trágica de la guerra civil, la represión política, sea la menos conocida en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, contrastando además con los solventes trabajos realizados sobre Burgos, La Rioja o Navarra. Y sorprende también porque la memoria de la guerra y de la inmediata posguerra cumplió un rol determinante en el nacimiento de ETA y en la espiral de violencia desatada por la banda en 1968.

Las causas de ese vacío historiográfico son múltiples, pero a nadie se le escapa que una fundamental estriba en el roto que sufre lo que ahora de forma tan abundante llamamos relato sufre cuando de cifras se trata. Ese relato, profundamente enraizado en el conjunto del nacionalismo vasco, presenta Euskadi como tierra martirizada desde 1936 y la guerra civil como un nuevo episodio del irresoluble enfrentamiento secular con España. La represión franquista no sería otra cosa que un genocidio planificado para destruir las esencias de “lo vasco”, que no puede ser otra cosa que nacionalista. Las cifras de víctimas quedan extraordinariamente lejos de las registradas en Andalu-

cía, Extremadura o Castilla, por lo que la Historia se ha sacrificado conscientemente en favor de la tan voluble y maleable memoria para llenar de sentido el presente trayendo a la conciencia un hecho del pasado, que diría Santos Juliá¹.

Este tipo de relatos memorísticos, acomodaticios y autojustificadores, poseen una gran capacidad seductora entre aquellos grupos a los que van destinados, justo lo contrario que sucede con la frialdad científica de la Historia.

¿Y por qué se caracterizó la represión franquista en el País Vasco? ¿Fue también singular, como todo suele serlo por aquí según los nacionalistas? En esencia, los objetivos de la violencia política practicada por los golpistas fueron los mismos que en Huelva o Badajoz, es decir, los militantes de partidos y sindicatos de izquierda, así como los militantes de opciones republicanas². Lo que ocurre es que a la altura de 1936 el PNV, católico y conservador, ganó en las dos vueltas electorales tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa mientras que los tradicionalistas lo hicieron en Álava superando en las dos vueltas celebradas el 50% de los votos. En Badajoz, por ejemplo, la izquierda se llevó 11 de los 14 escaños en juego mientras que en Huelva fueron 5 de 7. Sin embargo, esa mayoría conservadora que existía en Euskadi se dividió tras el golpe de Estado: el PNV antepuso la aspiración autonomista y, tras algunas vacilaciones, apoyó al Gobierno legítimo a cambio del Estatuto. Las otras derechas, carlistas, monárquicos y falangistas, sí se sumaron a los golpistas como en el resto del país.

Situados bajo esta perspectiva, ¿qué sabemos acerca del impacto de la represión franquista en el País Vasco? ¿Fue más dura que en ninguna otra parte de España? Las cifras de ejecutados que se manejan en la actualidad ratifican que la intensidad de la represión en las provincias vascas fue porcentualmente de las más bajas de España. Naturalmente la eliminación física del adversario no es la única representación del terror, pero sí más atroz y también aquella de consecuencias e impacto sin parangón con cualquier otro método coactivo.

El balance de víctimas mortales de la represión en Álava arroja la cifra de 193 asesinatos, de los cuales más del 85% se produjeron de forma extrajudicial y concentrados en los meses de julio a noviembre de 1936. A falta de cifras definitivas, los cálculos más aproximativos para el caso guipuzcoano estiman que la represión sublevada acabó con

1 Juliá (2011).

2 Sobre la represión franquista en el País Vasco, cfr. Aizpuru (2007), Gómez Calvo (2014) y Zubiaga (2017), para Guipúzcoa, Álava y Vizcaya respectivamente. En lo sucesivo, y salvo indicación expresa, las cifras expuestas parten de las obras citadas.

la vida de entre 485 y 500 personas, siendo la mayor parte de ellas ejecutadas tras la imposición de la condena capital. Los datos disponibles confirman, por lo tanto, que la magnitud de la represión en Álava y en Gipuzkoa, pese a la extrema gravedad de los hechos, no fue equiparable con lo acontecido en la mayor parte de las provincias conquistadas tras los primeros meses del levantamiento militar. En ambas provincias los asesinatos políticos afectaron a un 0,18% y a un 0,20% de la población respectivamente, lo que contrasta con lo ocurrido en provincias de características socioeconómicas y políticas muy similares como Zamora (0,71%) o Burgos (0,70%).

En lo que respecta a Bizkaia, el número total de víctimas mortales que dejó tras de sí la represión de posguerra sigue siendo una cuestión abierta y un tanto controvertida. Ya a la altura de junio de 1939, personas cercanas al Gobierno Vasco publicaban un informe, titulado *Euzkadi bajo el régimen de Franco. La represión en Vizcaya*, en el que se apuntaba que en torno a 2.000 personas habían sido asesinadas en la provincia tras la entrada de las tropas de la 5ª Brigada Navarra en el casco viejo de la ciudad, el 19 de junio de 1937. Todo parece apuntar que el objetivo de este tipo de informes, a modo de alarma, iban destinados a concienciar y a implicar a los gobiernos democráticos internacionales ante los crímenes que se estaban cometiendo en el territorio, más que a reflejar fehacientemente el impacto de dichas medidas coactivas. Otro informe, en cambio, de mayor elaboración y precisión, procedente también de los círculos nacionalistas vascos, fijaba el número de ejecutados de posguerra en 531 personas, correspondiendo 44 de ellas a militantes del PNV. Durante años, círculos nacionalistas desde el exilio publicaron también a través de la prensa supuestas cifras de la represión en Euzkadi que poco o nada tenían que ver con la realidad de los hechos. Así, por ejemplo, el 30 de abril de 1965 el *Euzko Deya* publicado en Buenos Aires declaraba que la “inmolación del pueblo vasco en la guerra de 1936” había dejado tras de sí “21.780 fusilamientos, 15.000 muertos en la retaguardia”. Las tesis nacionalistas por esta época seguían reproduciendo esa imagen martirizada del “pueblo vasco”, confundiendo una vez más, en clara sinécdoque, al pueblo con la colectividad nacionalista vasca.

Sin embargo, los últimos estudios aproximativos estiman que el número de ejecutados fue ostensiblemente menor que las cifras manejadas hasta la fecha, esto es, la cifra de ejecutados en Bizkaia se ubicaría muy por debajo de las 900 personas. Se puede afirmar, por tanto, que las cifras de ejecutados que se manejan en la actualidad corroboran que la política represiva en el País Vasco no solo no alcanzó las cotas de virulencia de otros lugares, sino que, a tenor de los índices que relacionan el número de ejecutados –incluso dando por válida la cifra de 903 víctimas mortales– y el número de habitantes del territorio, la Comunidad Autónoma Vasca ocuparía el penúltimo lugar del listado, solamente superado por Cataluña.

Pero, más allá del debate sobre las “cifras exactas” (sintomáticas, en cualquier caso), la verdadera dimensión de la represión en el País Vasco no se entiende sin un análisis cualitativo de la misma. Desde la óptica golpista la figura del enemigo, tanto en las manifestaciones públicas como en las privadas, quedaba reducida en la práctica a dos simples categorías políticas: los “rojos” y los “separatistas”. A la amalgama de los “rojos” se les culpabilizaba de los males históricos que sufría la patria hispana, en tanto que representaban la principal amenaza a combatir y a extirpar. Por el contrario, a los “separatistas”, identificados exclusivamente con el nacionalismo confesional que representaba el PNV, les achacaban otro tipo de males. Ni las autoridades militares franquistas ni las eclesiásticas comprendían cómo el PNV, partido católico por excelencia, había rechazado en las provincias de Gipuzkoa y Bizkaia la unión con las demás derechas, apostando por una alianza con las izquierdas. De hecho, los cálculos militares franquistas presagiaban que el único frente de resistencia de entidad que encontrarían en el norte se limitaría a los “rojos” en Asturias. Fue justamente este argumento, la “traición” de los nacionalistas vascos de Gipuzkoa y Bizkaia a la “causa nacional”, el que se usó para la suspensión del concierto económico en dichas provincias. Por el contrario, nada de esto sucedió en las “lealísimas” Navarra y Álava. En el fondo, buena parte del colectivo de los sublevados, tanto en su vertiente civil como en la militar, tal y como sugirió el propio Mussolini a Franco en un carta redactada en julio de 1937, consideraba que los nacionalistas vascos, en tanto que “católicos fervientes que se han equivocado”, seguían siendo “en su casi totalidad recuperables para [...] España”³. Por el contrario, la “redención” de los “rojos” exigía transitar un camino bastante más largo.

En este escenario el relato del “pueblo vasco” doliente no iba a capitular fácilmente. Decía el historiador Francisco Espinosa (2010:50) que “para una comunidad como Euskadi, que lleva ya décadas alimentando el victimismo, no resulta fácil asumir que, frente a lo que se les ha contado siempre, la represión franquista allí fue de las menos duras de España”⁴. En efecto, por más que las recientes investigaciones publicadas confirman el carácter menos lesivo de la represión franquista en el País Vasco en comparación con las cifras de otras regiones de España, continúan publicándose destinadas exclusivamente a dotar de sentido ciertas reclamaciones políticas del presente. Una literatura militante que tiene en común su maniqueísmo termi-

3 Olazábal (2009: t.II, 304).

4 Espinosa (2010: 60).

nológico, la ausencia de diálogo crítico con las fuentes consultadas, la utilización de perspectivas reduccionistas y incremento irresponsable y fraudulento de los listados de ejecutados. Porque a mayor cifra de ejecutados, mayor pedigrí antifranquista del territorio y, en consecuencia, una mayor concepción de pueblo martirizado por el franquismo y por España.

Obviamente, este tipo de visiones no se limitan al caso de la guerra civil, ni mucho menos. Existe una narrativa maestra configurada a través de una trama teleológica, protagonizada por el “pueblo vasco”, colectivo étnico-político objetivo desde tiempos remotos, que dota de sentido su existencia y continuidad en el tiempo. Así pues, acontecimientos tan diversos como la conquista de Navarra de 1512 o la quema y destrucción de San Sebastián de 1813, por poner algunos ejemplos, son interpretados al servicio escrupuloso de la citada trama maestra, que no es otra que la del “conflicto” secular que mantienen España y Euskadi/Euskal Herria, presentado también como “problema vasco” o “cuestión vasca”. El “conflicto” pasa a convertirse, así, en el eje en torno al que gira buena parte del discurso histórico del nacionalismo vasco⁵.

Memoria y (re)elaboración del pasado

Con los datos en contra, siempre es posible señalar dos argumentos inmediatos y también coincidentes para la comprensión y atenuación de ese desajuste numérico. Por un lado, que quienes empuñaron las armas en los años 60 adoptando una nueva estrategia –violenta– contra el régimen desconocían las cifras reales y su única referencia era la literatura nacionalista en el exilio. O, tal vez, que nuevamente lo importante no era tanto lo sucedido como la impresión de lo realmente ocurrido, es decir, la memoria en lugar de la historia.

¿Cuál sería esa impresión? Por los testimonios legados, la memoria de la guerra civil opera en relación a la nueva respuesta dada en los años 60 a través de ETA como una percepción no centrada en la guerra sino incorporada al *continuum* histórico de la “opresión de España contra Euskadi” en fecha siempre precisa y cambiante. Sería pues “el último acto de una tragedia”. El tratamiento de la generación nacionalista de posguerra pasaba de puntillas sobre cualquier referencia que incomodase su relato, desde la dubitativa posición del PNV en Álava y Navarra tras el golpe de Estado hasta la rendición en Santoña pasando por la rápida derrota militar previa. La República, y sólo la

5 Castells y Molina (2013).

República, sería responsable de la soledad de los vascos. Los nacionalistas, entiéndase. A partir de ahí, todo lo cubría el reiterado heroísmo de los *gudaris*. Por su parte, las pocas veces que las primeras generaciones de ETA profundizaban en la semántica de la guerra llegaban a reflexiones complejas y a veces contradictorias. Txabi Etxebarrieta escribía en *Zutik* en enero-marzo de 1967 que esta había sido “otra carlistada del siglo XX”. Le servía para alimentar el *continuum* ya citado de la opresión nacional, pero lo ocurrido en la contienda volvía a ser una muestra de políticas erróneas porque no se formuló una estrategia de frente nacional e impugnadora de lo español y sí de “legalismo republicano” por parte del *lehendakari* Aguirre y otros. Es por eso que ETA venía a sintetizar adecuadamente y a superar las contradicciones entre el nacionalismo burgués y el socialismo españolista, que sí se resolvieron en 1936 gracias “a la práctica misma de la lucha antifascista”.

Las referencias a la guerra civil son en cualquier caso escasas y sumamente imprecisas. Desde 1962 ETA publicó en forma de cuadernos las charlas que habían constituido la labor inicial del grupo del que partió, Ekin. Hay veintidós cuadernos, pero solo uno habla de la guerra y posguerra, el dedicado a “Franquismo y falangismo”. Su versión no se aleja nada de lo que podía estar diciendo el PNV entonces (y antes). Otro cuaderno se dedicó al Estatuto vasco. Su visión del mismo se resume así: “El Estatuto de Lizarra [el fallido de 1931] era un Estatuto vasco; el de 1936 un Estatuto español”. Los hechos de guerra que se cuentan en este cuaderno siguen el relato del Partido Nacionalista Vasco; centrado en Bizkaia y sin mencionar a sus aliados circunstanciales salvo cuando las connotaciones son negativas, como los asaltos a las cárceles y barcos-prisión.

En cualquier caso, la memoria republicana había desaparecido del País Vasco a la vez que se diluía orgánicamente en el exilio. Los diferentes grupos republicanos tuvieron su “canto del cisne” ya en las elecciones de febrero de 1936 y la radicalización a partir de entonces eliminó el centro político, donde estos podían cumplir algún papel. El carácter revolucionario que pronto cobró la guerra les hizo desaparecer por completo. Los anarquistas vascos habían sido desarticulados ya para 1945, incapaces de responder a una represión feroz. No les iba mejor a los socialistas, aunque su mayor implantación y tradición les permitiera mantener una presencia en sus bastiones de la margen izquierda del Nervión. En realidad, solo los comunistas se habían adaptado bien a la realidad de la dictadura y su estructura clandestina inicial, su dirección exterior y su sucesión de estrategias proactivas les convertirían en la referencia de oposición antifranquista más sólida, tanto en España como en el País Vasco. No se les podía obviar y, además, precisamente ese grupo era el que mejor había sabido relacionarse con el nacionalismo vasco y con sus ideas tanto antes como después de la guerra. Así,

cuando surgió ETA las únicas referencias orgánicas que había del mundo de la guerra civil eran el PNV y el PCE⁶.

Esas contadas referencias al conflicto bélico sí que sirvieron enseguida para justificar crecientemente el recurso a la violencia. El *Zutik* de abril de 1961 se anticipó a recordar a su manera los inmediatos veinticinco años del régimen. Decía: “Los 25 años de franquismo han sido 25 años terribles: porque desde hace 22, ni siquiera ha existido el genocidio fulminante. (...) La atmósfera letal del franquismo nos ha ido aletargando y envileciendo poco a poco”. El número era un extraordinario que en realidad recordaba el bombardeo de Guernica, pero ahí se empezaban a colar las noticias de los primeros nuevos represaliados, en su mayor parte de ETA. El número siguiente, el de diciembre de 1961-enero de 1962, ya tenía un suelto secundario en portada: “Cuando los violentos condenan la violencia”, que le servía en su desarrollo para impugnar la legitimidad que pudiera asistir a los acusadores de los encausados:

Los mismos, que hace 25 años, se levantaron en armas contra el Poder Constituido..., los que lanzaron contra Euzkadi un ejército de requetés y de falangistas, de moros, italianos y alemanes..., los que incendiaron Gernika y Durango con bárbaros bombardeos..., los que asesinaron miles de vascos... Estos amigos de la violencia desencadenaron una guerra que causó más de un millón de muertos y se mantienen en el gobierno sólo por la fuerza. (...) Los violentos condenan la violencia. Destrozaron, pisotearon y quemaron las banderas de Euzkadi... Persiguieron nuestra cultura y nuestra lengua... Cometieron un crimen de genocidio... Y ahora lanzan contra nuestro pueblo policía, como perros, y jueces militares desalmados. Pues bien, la violencia engendra violencia. (...) Cumpliremos con el deber de ser leales al recuerdo de los *gudaris*, que murieron en la guerra y al heroísmo de nuestros compañeros de hoy⁷

El número de abril de 1962 ya empezaba a centrarse en sus detenidos y encausados por el asunto del atentado al ferrocarril que llevaba excombatientes carlistas a San Sebastián. Hablaba de los *gudaris* de 1962 y los conectaba con los de Elgueta y Artxanda, “ametrallados por los que hoy están sentados en la Diputación de Bizkaia”. La línea argumental estaba ya trazada. En ese momento el número de encausados, detenidos y huidos “como consecuencia del auge del patriotismo vasco” no

6 Rivera y Gómez (2015).

7 Hordago (1979), vol. I, 405-406.

sumaban aún las dos docenas, incluyendo e incorporando a esa causa a gente de la rama vasca del Frente de Liberación Popular, como José Ramón Recalde, o incluso a socialistas como el doctor Martín Santos. A partir de entonces, tan tempranamente, empiezan a percibir y a expresar, aunque queden años aún para que se formule la estrategia de acción-represión, la evidencia de que los encausados eran muestra de la vitalidad de su movimiento político y que este se fortalecía por la adhesión social que pudieran recibir sus represaliados; y de ahí a la que por simpatía recibiera la causa de estos.

Cuando el número de afectados se multiplicó por efecto de la política represiva franquista, el efecto conseguido a comienzos de los sesenta alcanzó la dimensión de éxito político. Como señaló Javier Corcuera, el cénit se alcanzó en el proceso de Burgos de 1970, que es cuando “el antifranquismo se nacionaliza”; es decir, todo él queda subsumido en la causa nacional vasca, en lo que representa ETA, al alcanzar esta organización una posición de centralidad indiscutible gracias a la repercusión local e internacional de aquel juicio⁸.

A modo de conclusión

La guerra civil y sus efectos en forma de represión sobre los vascos tuvieron una influencia muy limitada en el surgimiento de ETA y en la opción de esa organización por la violencia para lograr objetivos políticos. En esencia, la versión que se manejaba de ese recuerdo no era muy distante de la que tenía toda la generación nacionalista que no había vivido directamente la guerra civil. Sin embargo, la misma reiteraba la parcial y particular lectura nacional de la guerra, y enganchaba con un tratamiento victimista e historicista, tratándose de la tercera vez en un siglo que “se ha levantado en armas Euzkadi (Peninsular) contra el estado español”, según publicaciones internas de ETA⁹. No fue hasta la Transición y, tiempo después con la emergencia de la “memoria histórica”, cuando la izquierda abertzale construiría una lectura más compleja y diferenciada de la guerra civil. Fue entonces cuando “vampirizó” definitivamente las memorias de quienes había despreciado inicialmente (anarquistas, comunistas, algunos socialistas, republicanos de izquierdas, ANV, el maquis...), aprovechando una buena máquina de difusión social y también la dejación de los herederos políticos de

8 Corcuera (1994).

9 *Zutik* (n. 8, 1962).

aquellos, incapaces o desinteresados en llevar a cabo una política de memoria paralela. Buen ejemplo de ello lo encontramos en el acto organizado por el Partido Nacionalista Vasco en 1978 con el propósito de recordar a José Luis Abaitua, como ya mencionamos único militante nacionalista asesinado en Álava tras la organización de una saca en prisión. La esquila, publicada en la prensa nacionalista vasca, recordaba a Abaitua y a sus “compañeros” (sic), euskaldunizando el apellido de muchos de ellos, oriundos de otras regiones de España. La desidia de la izquierda en la recuperación y reivindicación de su pasado inmediato y de sus señas de identidad fortaleció al nacionalismo vasco más clásico en el momento en que además diversos personajes y facciones de las izquierdas españolas se adherían a la causa de la izquierda abertzale, como se vio con las conversiones de gente tan diversa como José Bergamín, Alfonso Sastre o el socialista donostiarra Miguel Amilibia.

Acosada por el reguero de marcas políticas ilegalizadas a raíz de la Ley de Partidos Políticos, en 2007 la izquierda abertzale resucitó unas siglas históricas como las de Acción Nacionalista Vasca, ANV, vieja escisión progresista y laicista del PNV que en la Transición acabó diluyéndose en Herri Batasuna. Su papel durante los años de la Segunda República fue testimonial, aunque desde el presente haya sido sobredimensionado tanto por la activa y decidida implicación de sus miembros en la defensa de la República como por el hecho de que uno de sus líderes, Gonzálo Nardiz, formase parte del efímero gobierno del lehendakari Aguirre. Siendo, como decía, residuales entonces, más aún lo eran en una provincia como Álava en la que apenas contaban con un puñado de militantes. Uno de ellos era José Placer, miembro de la Gestora provincial cesada tras el golpe de Estado. Placer fue el único militante del partido asesinado en Álava durante la guerra, de la que salieron mejor parados otros militantes de ANV: Ignacio Lascaray o Gabriel Buesa quedaron vinculados a la modernización económica de Vitoria en los 40 y 50 mientras que Amadeo García de Salazar, seleccionador nacional de fútbol hasta el 18 de julio de 1936, cuenta con calle en Vitoria desde hace 70 años, es decir, en pleno franquismo.

Nadie en la izquierda abertzale reivindicará a Lascaray, Buesa o García de Salazar, pero sí a Placer. Entre ellos, notablemente, su sobrino Félix, sacerdote y miembro de la plataforma de religiosos Herria 2000 Eliza. La recuperación de las siglas ANV coincidió con el 70 aniversario del asesinato de su tío, a quien definió como “hombre sincero, abierto, honesto, respetuoso con las ideas de todos y que defendió todo lo que para él significaba Euskal Herria, dentro de la línea que seguía ANV y que se ha mantenido hasta hoy”. No hay razón para dudar de los atributos humanos de su tío, pero la Historia nos permite mantener alta la guardia frente a los usos del pasado como fruto de los abusos de la memoria. Así sabemos, por

ejemplo, que ANV fue un partido de clases medias y acomodadas, más residual que minoritario, laicista y defensor de un nacionalismo heterodoxo. Parece, pues, difícil establecer una línea de continuidad. Son las certezas de la Historia frente a los estragos de la memoria.

Coincidiendo también con el auge del movimiento de recuperación de la memoria histórica, el Gobierno Vasco, interesado en hinchar el número de víctimas vascas de la guerra civil y del primer franquismo para volver a fortalecer la idea de la secular violencia española contra el “pueblo vasco” y para contribuir a la tesis de las violencias históricamente encontradas, soporte necesario para explicar la respuesta del terrorismo de ETA desde posiciones notoriamente equidistantes. Así, el preámbulo del documento “Programa-Base de prioridades 2015-16 en materia de Memoria Histórica”, de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, vuelve a las insólitas imprecisiones de cifrar en Euskadi “en torno a las 9.800 víctimas mortales, entre desaparecidos, muertos en el frente o en prisión, ejecutados extrajudicialmente y otros”. Además, obvia el hecho insoslayable de que la guerra civil (y el franquismo) fue, igual que en el resto de España, una lucha a muerte de vascos contra vascos, y establece una cronología uniforme para toda la dictadura, cuando la violencia de cualquier género existente entonces no puede confundirse sin reparar en el jalón que supone el paso del primer al segundo franquismo, coincidente en el tiempo precisamente con la aparición de ETA.

La memoria de la guerra civil en el País Vasco es, por tanto, sobre todo nacionalista y antiespañola, limitada, imprecisa e hiperbólica, pero ha permitido empalmar lógicas y legitimidades apropiadas y negadas al contrario. Después, la violencia represiva del franquismo en su fase final, tal y como señalara hace ya 40 años Gurutz Jáuregui, hizo reales y perceptibles las ensoñaciones de Sabino Arana un siglo antes, con ETA como protagonista de su materialización desde los años sesenta.

Bibliografía:

AIZPURU, M. (dir.), *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani*, Zarauz, Alberdania, 2007.

CASTELLS, L. y MOLINA, F., “Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en la Euskadi actual”, *Ayer*, 89, (2013), pp. 215-227.

- CORCUERA, J., “De Guernica a Sarajevo, pasando por Burgos”, en ARANZADI, J., JUARISTI, J. y UNZUETA, P., *Auto de terminación*, Madrid, El País-Aguilar, 1994.
- ESPINOSA, F., “Sobre la represión franquista en el País Vasco”, *Historia Social*, 63, (2010), pp. 58-76.
- GÓMEZ CALVO, Javier, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.
- JÁUREGI, G., *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución, (1959-1968)* Madrid, Siglo XXI, 1981.
- OLAZÁBAL, C. M^a, *Pactos y traiciones. Los archivos secretos de la guerra en Euzkadi*, Bilbao, Atxular Atea, vols. II y III, 2009.
- RIVERA, A. y GÓMEZ CALVO, J., “Siempre se recuerda lo que nunca ocurrió: represión franquista y memoria colectiva en el País Vasco”, ponencia presentada al *Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX*, Universidade Nova de Lisboa, 12-14 de marzo de 2015 (https://www.academia.edu/33830559/SIEMPRE_SE_RECUERDA_LO_QUE_NUNCA_OCURRI%C3%93_represi%C3%B3n_franquista_y_memoria_colectiva_en_el_Pa%C3%ADs_Vasco).
- ZUBIAGA, E., *La huella del terror franquista en Bizkaia. Jurisdicción militar, políticas de captación y actitudes sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017.



3. REFLEXIONES Y VIVENCIAS

— La visión desde los partidos —

LA CULTURA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA RADICAL A MEDIADOS DE LOS AÑOS SESENTA DEL SIGLO XX

EUGENIO DEL RÍO

Fue uno de los fundadores del Movimiento Comunista de España, secretario general entre 1975 y 1983.

El Movimiento Comunista Vasco (EMK), que contribuí a crear, a partir de 1967, se empeñó a fondo en las movilizaciones contra el juicio de Burgos. Participó activamente en los movimientos huelguísticos que se convocaron con ese motivo.

Aquella organización, formada por gente joven, obreros en buena medida, se inscribió dentro de un fenómeno que tuvo cierta relevancia en la última etapa del franquismo, en la segunda mitad de los años sesenta y en la primera de los setenta. Me refiero a la irrupción de un conglomerado de organizaciones de extrema izquierda.

En mi opinión, su actividad supuso una aportación destacada a la lucha antifranquista en el mundo laboral y en la Universidad. Aquellas corrientes dieron un impulso positivo a la movilización y a la organización social y prestaron una contribución apreciable para desgastar al Régimen.

En esa minoría, figuraron jóvenes valiosos, abnegados, generosos, deseosos de alcanzar lo mejor para la sociedad y en especial para la clase obrera.

Pero no quisiera hacer ahora el típico balance, distinguiendo los aspectos positivos y los negativos. Lo que deseo es apuntar algunos problemas de la cultura política de aquella parcela de la juventud, problemas que siguieron pesando en las décadas posteriores y que aún hoy mantienen cierta presencia.

1. Nuestra organización se concibió a sí misma como algo que iba mucho más allá del antifranquismo (revolucionaria, socialista, comunista), pero lo cierto es que:
 - a. La principal motivación fue antifranquista;
 - b. La perspectiva real de nuestra acción era poner fin a la dictadura. Lo que vendría después era relativamente secundario, y la perspectiva última, lo que llamábamos *el programa máximo*, estaba bastante desconectada de la realidad en la que nos desenvolvíamos;
 - c. Los sistemas organizativos y la actividad práctica eran funcionales en una situación como aquella, sin libertades, ni elecciones, ni participación en instituciones. Pero no podían serlo para un cuadro político diferente como el que se fraguó después.

Algunas organizaciones similares se disolvieron. Otras sobrevivimos durante varios años. Nos reciclamos en cierto grado, con aciertos en algunos aspectos y errores y desvaríos en otros, pero con un desgaste notable de la realidad inicial.

2. El hecho de que se tratara de una corriente casi enteramente juvenil tuvo algunas repercusiones de peso. Algunas valiosas, como una apreciable energía y una fuerte voluntad de cambiar las cosas. Pero carecíamos de un conocimiento válido de las experiencias anteriores. Aprendimos por tanteos, con los consiguientes tropiezos y repitiendo errores anteriores. Asimismo, a falta de capacidad para dotarnos autónomamente de un cuerpo de ideas bien fundadas, nos apropiamos de las que procedían de pasado (sobre todo las distintas versiones del marxismo) o de los principales focos ideológicos internacionales (la URSS y China, principalmente), lo que nos situó en una lamentable situación de dependencia ideológica. Realmente era muy difícil para cualquier organización radical sobrevivir sin contar con una ideología de grueso calibre.
3. Bajo el franquismo, todos los niños y adolescentes pasamos por una educación católica y, en bastantes casos, por la experiencia de una religiosidad intensa.

Los jóvenes que nos sumamos a aquella ola revolucionaria experimentamos en general procesos de conversión que nos llevaron a sumergirnos en una

cultura radical en la que entraban alguna de las ideologías marxistas y una actitud extrema ante todo tipo de problemas.

Considero que hubo una relación de afinidad entre nuestra formación católica anterior y nuestra adhesión a esta cultura política radical aunque esta se manifestara como enteramente opuesta a la religiosidad de la niñez y de la adolescencia.

En esa afinidad encontramos un evidente impulso altruista. Pero había también un cuerpo de ideas subyacente, no explícito pero real, hecho de credulidad, tendencia hacia lo absoluto, atribución de una exagerada trascendencia a los propios actos, búsqueda excesiva de seguridades ideológicas, sacralización de realidades mundanas, auto-atribución de una misión salvadora de la sociedad. Todo esto tuvo efectos perniciosos.

4. No se puede decir que aquellos jóvenes revolucionarios, en su totalidad, estuviéramos particularmente inclinados a actuar violentamente. Sin embargo, estábamos convencidos de que era legítimo el recurso a la violencia política para alcanzar unos objetivos sociales y políticos.

Habíamos naturalizado la idea de violencia y la justificábamos no solo para acabar con una tiranía sino también para acceder a una sociedad que nos parecía preferible.

Asimismo, nos representábamos el mundo dividido en dos campos rigurosamente enfrentados; desconfiábamos de las Declaraciones de Derechos Humanos; teníamos una idea superficial acerca de la relación entre medios y fines.

Y ni por asomo éramos conscientes de los males que necesariamente entraña la violencia política. Esto concierne muy directamente a los sufrimientos causados a las víctimas. Pero entre los males resultantes hay que mencionar también la transformación de las personas que se sirven de ella y la degradación moral de la parte de la sociedad que la justifica.

5. La organización a la que pertencí nació en conflicto con varios de los rasgos que caracterizaban a ETA. Esto afectaba a A) la concepción de la clase obrera y el papel que debía desempeñar; B) la crítica del nacionalismo sabiniano y, muy especialmente, de la ausencia de pluralismo, y C) la cuestión de la violencia. No éramos contrarios al recurso a la violencia pero divergíamos con la idea de recurrir a ella en aquel contexto de mediados de los sesenta.

No obstante, el apoyo popular que obtuvo ETA a raíz del juicio de Burgos y el relativo éxito de su plasmación electoral una década más tarde, nos llevó a modificar nuestro punto de vista anterior, hasta llegar a apoyar la lucha de ETA contra el Estado y a hacernos cómplices de sus crímenes.

6. Aquella generación no vivió la cultura política resultante de la conjunción del Estado del bienestar y de la democracia liberal. El radicalismo antifranquista careció de esas referencias y eso dejó en él una impronta problemática.

Esto tiene que ver con la justificación de la violencia política, en principio frente al franquismo, pero luego también contra la democracia liberal. Pero este defecto no fue el único.

Habría que aludir también al rechazo total de la democracia liberal parlamentaria (reducida despectivamente a una *democracia burguesa*).

El hecho de que el Estado fuera franquista nos situaba mal para entender que el Estado puede ser otra cosa, que la existencia de los Estados es mejor que su ausencia; que son necesarios en campos fundamentales: regulación de los conflictos civiles, mantenimiento de la paz, del orden y de la seguridad, organización de la solidaridad a través de los servicios públicos y seguridad social, regulación del mercado y de la iniciativa privada, redistribución igualitaria, etc.

Aquí hay que incluir, también, la desconsideración total del principio de legalidad. Realmente, era difícil que fuera de otra forma cuando la legalidad era la franquista. Lo que conocíamos era la sustitución del principio de legalidad por la fuerza.

Y eso no era todo. Hay que tener en cuenta, asimismo, un concepto ilimitado de la desobediencia (obviamente, desobedecer al franquismo era algo encomiable).

Era difícil también apreciar el valor del debate cívico, que no podía existir (en aquellas condiciones no era una referencia real); más que un esfuerzo por razonar y debatir lo que había era un empeño en convencer (tarea en buena medida propagandística); la sociedad estaba amordazada, por lo que era difícil conocer sus distintas fracciones y afrontar el problema de la búsqueda de acuerdos amplios; al no poder expresarse la diversidad no estábamos entrenados para actuar en un marco plural de manera pluralista...

La debilidad de las ideas democrático-liberales en aquella parte de la izquierda guarda relación no solo con el contexto franquista sino también con la

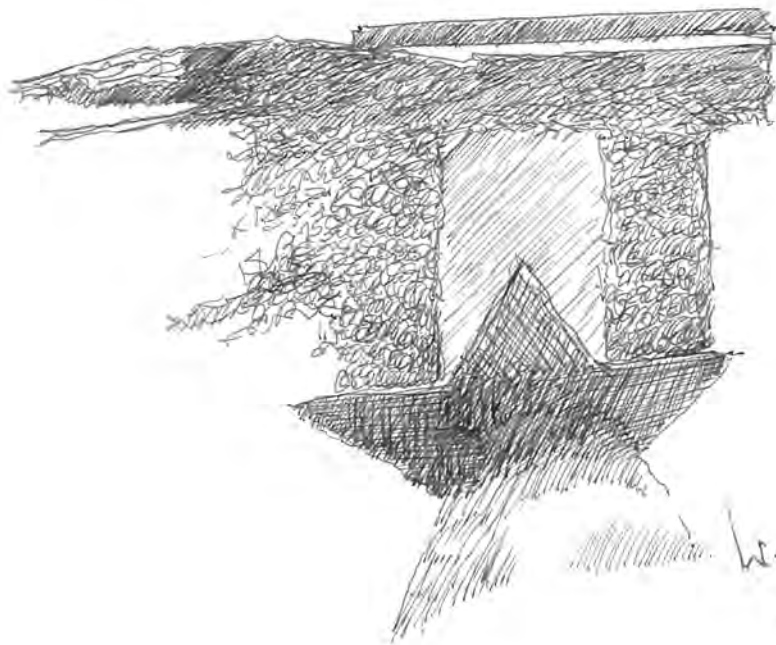
La cultura política de la izquierda radical a mediados de los años sesenta del siglo XX

fragilidad de esas ideas en generaciones anteriores de la izquierda y con la adhesión de una parte de la izquierda social a dictaduras pretendidamente socialistas.

Aunque luchábamos a favor de las libertades democráticas, lo cierto es que arraigó en nosotros una cultura política poco democrática, poco pluralista, más o menos impositiva, poco civilizada.

¿Qué fuerza mantiene en la actualidad esa cultura política? Yo la veo algo activa pero no soy capaz de cuantificar su implantación. Los sondeos, de todos modos, dan algunas pistas.

La reflexión sobre esta cuestión merece que se le preste cierta atención en el debate público.



الحمد لله رب العالمين

— La visión desde los partidos —

EL COMIENZO DEL TARDOFRANQUISMO

RAMÓN JÁUREGUI ATONDO

Ha sido miembro del Parlamento Europeo (2009-2010 y 2014-2019).

Bien podríamos decir que el juicio de Burgos fue el comienzo del fin. Lo que fue concebido como un ejercicio represivo, como una manifestación de la fuerza del régimen, sancionando con la máxima severidad la violencia política, se convirtió en el comienzo de la verdadera rebelión democrática contra el franquismo. Esa es mi primera reflexión sobre aquellos años que transcurren en nuestra juventud entre 1968 y 1975.

El juicio de Burgos tuvo una enorme repercusión interna e internacional. El régimen decidió celebrarlo en “aparente legalidad”. Permitió la información haciéndolo relativamente abierto, admitió la “defensa política” de los acusados, incluso toleró su gestualidad patriótica. Corresponsales extranjeros, abogados famosos, largos discursos políticos de las defensas y el temor generalizado de que las condenas a muerte eran posibles, –más bien se preveían seguras–, hicieron el resto. El seguimiento social del juicio fue enorme y las movilizaciones consecuentes a la sentencia, inolvidables.

Yo no era militante del PSOE, todavía. Si mi convocatoria a esta mesa –con tan ilustres y queridos compañeros– se ha hecho en mi condición de representante del PSOE clandestino de aquella época, debo decir y confesar, desde ya mismo, que no conocía al PSOE entonces. Era un empleado de la Fundación Victorio Luzuriaga SA de Pasajes. Trabajaba como ingeniero técnico en la Oficina de Proyectos y allí llevaba desde 1962, cuando, a los catorce años entré como aprendiz para ser oficial ajustador. Conocía bien aquella fábrica en la que trabajábamos más de dos mil obreros y eso me permitió iniciar mi aventura antifranquista, precisamente con las movilizaciones y huelgas que sucedieron a la sentencia y a las amenazas del Garrote vil.

Yo no era militante del PSOE, pero sí me considero un activista de la época. Recuerdo con emoción las convocatorias a la huelga, el reparto de panfletos, las pegatinas en las puertas de los lavabos, y con especial orgullo las “culebras” en las que un grupo de activistas recorríamos los talleres aplaudiendo y exigiendo a los trabajadores que nos siguieran parando la actividad. La culebra se hacía grande y larga y los talleres quedaban vacíos y los trabajadores ocupábamos las calles.

Vivimos esos días de la sentencia y las protestas sociales contra ella, las primeras mieles de la victoria antifranquista. Porque recuerdo que aquel combate lo ganó la democracia y lo perdió el régimen, cuando cedió a la presión interna y sobre todo internacional y conmutó la pena de muerte. Pienso que fue así porque, cinco años más tarde, prescindieron de apariencias legales y de publicidad judicial y con nocturnidad y alevosía fusilaron a tres miembros del FRAP y a dos de ETA. Fue un triste mes de septiembre de 1975.

Mi conexión con el PSOE fue posterior al juicio de Burgos, en los primeros años setenta. Yo estudiaba Derecho por las noches y fueron algunos profesores (Jaime Montalvo, catedrático de Derecho del Trabajo) y algunos abogados donostiarra (Benegas, Maturana, Múgica, Iparraguirre, etc.) los que me “captaron” en una envolvente muy simple, porque yo era entonces una presa fácil. Fue Gregorio Peces Barba, en el verano donostiarra de 1973, el que tiró la caña y me presentó al PSOE de la época. Eran pocos en San Sebastián, más en Éibar y muchos en la margen izquierda.

El PSOE de los años setenta en Guipúzcoa era una organización mezcla de nostalgia y renovación. Un PSOE histórico mayoritariamente instalado en varias ciudades francesas, unos miembros del Gobierno vasco del exilio en Bayona, que mantenían la llama institucional y en parte la conexión histórica de 1937 con Juan Iglesias a la cabeza, algunos grupos en Amara Viejo, en Tabacalera, afiliados individuales en San Sebastián, Irún... y luego, los abogados encabezados por Enrique Múgica y Txiki Benegas. Y por supuesto, una organización clandestina en Eibar, relativamente numerosa y encabezada por nuestro “cura laico” Benigno Bascarán.

Pero antes, en los años inmediatamente posteriores al juicio de Burgos, mi activismo antifranquista me llevó a conocer a un militante nacionalista a quién quiero rendir tributo en estas líneas. Gerardo Bujanda trabajaba en el departamento de compras, muy cerca del de proyectos y todo el mundo sabía quién era y dónde militaba, porque había sido detenido varias veces y porque no ocultaba su pensamiento. Gerardo era muy buena persona y además generoso. Cuando se acercó a mí (supongo para sumarme a la red clandestina del PNV) y yo le expresé mis simpatías por la socialdemocracia europea y por tanto por el PSOE, su respuesta fue traerme *El socialista* desde “el otro lado”. Es fácil suponer que Gerardo conocía a miembros socialistas del Gobierno Vas-

co en el exilio (en Bayona) y disponían del periódico oficial del PSOE histórico en el exilio. Pues bien, nuestra colaboración PNV- PSOE se inició entre nosotros repartiendo indistintamente *Euzkadi* y *El Socialista* en los talleres de la fábrica. Recuerdo que otro militante jeltzale, Martín Elizasu, colaboraba también en estos repartos. Curiosamente, el PSOE descubrió después que, alguien que no conocían, repartía su órgano oficial en una zona en la que no estaban.

Fueron años duros, pero inolvidables. La andadura democrática había comenzado con las protestas contra el juicio de Burgos y parecía irreversible. Digo la andadura democrática, no la lucha democrática. Porque sería injusto olvidar que esas protestas que vivimos esos años fueron también –sobre todo podríamos decir– consecuencia de la militancia clandestina de luchadores valientes y de partidos fundamentales (PC, MC., El Felipe etc.) que, desde los años sesenta habían sembrado de valores y aspiraciones ese camino.

La otra reflexión que me gustaría compartir es la que se refiere a la dialéctica nacionalista-obrerista que tan apasionadamente nos atrapó aquellos años. Personalmente la viví y cabe decir que la sufrí ya desde entonces. Nací y crecí en un barrio obrero de San Sebastián. En Herrera, muy cerca del puerto de Pasajes en una familia muy numerosa (diez hermanos) con un padre republicano, huido de Navarra y excarcelado del Fuerte de San Cristóbal. En la intimidad de nuestro hogar, se respiraba un socialismo muy primario, utópico, confuso. Recuerdo las miradas emocionadas y ensimismadas de mi padre a Rusia como el paraíso proletario que decían ser. Mi entorno fabril en una factoría combativa y relativamente concienciada, me hicieron mucho más socialista que nacionalista. Pero mi entorno lo era y mucho. Varios de mis amigos fueron fundadores y militantes de ETA y el espacio vital de la cuadrilla (ya se sabe, un espacio íntimo y casi fraterno en la vida vasca) era absolutamente nacionalista. Excursiones al monte con ikurriñas, aprendizaje del euskera, fiestas vascas, etc. etc.

En agosto de 1968 yo tenía veinte años y recuerdo muy bien cómo celebro mi entorno el asesinato de Melitón Manzanos. Esa fue mi primera ruptura con el mundo nacionalista. No compartí el alborozo con que fue recibida la noticia. No fui capaz de intuir lo que aquel atentado presagiaba, pero algo íntimo me decía que se había iniciado un camino peligroso. Había, por supuesto, un rechazo ético a la muerte provocada, al asesinato premeditado y buscado, pero, además, creo recordar que me inundó una enorme preocupación por el uso de la violencia para la defensa de nuestras confusas aspiraciones de entonces.

Al redactar estas líneas recuerdo un pasaje impactante de una novela que casualmente estoy leyendo por recomendación de mi librero de cabecera y compañero de tertulias hoy, Ignacio Latierro (LAGUN). “No digas nada” es una fotografía brutal

de la guerra del IRA en Irlanda, descrita por un periodista de *The New Yorker*, Patrick Radden Keefe. El pasaje dice así:

En agosto de 1994, el IRA declaró un alto el fuego. Por lo visto, las negociaciones auspiciadas por el padre Alec Reid habían dado sus frutos. Dolours Price y otros republicanos fueron convocados en un club social de West Belfast para conocer la decisión. Sentados detrás de una mesa, tres representantes hicieron un resumen del plan. La tregua era un paso positivo; no una victoria, desde luego, pero tampoco una derrota. A algunas personas les costó entender por qué el IRA deponía las armas sin la promesa de los británicos de que se retirarían de Irlanda. Se habló de la ingente cantidad de víctimas mortales. En un momento dado, Price levantó el brazo y preguntó: “¿Se nos está diciendo que, visto lo visto, nunca deberíamos haber emprendido la lucha armada?”.

Dolours Price era una conocidísima militante del IRA, autora de numerosos atentados, y respetada en el entorno de los “provos” (ejército provisional) por su larguísima huelga de hambre en la cárcel británica. Cuando escucha las condiciones del acuerdo de Good Friday su pregunta resulta reveladora. Después de cuarenta años de guerra contra los británicos, después de más de 3.500 muertos y de tanto dolor y tragedia para todos, el IRA reconoce que la política es el espacio del juego y que la democracia es el camino. Reconocen que en Irlanda del Norte hay británicos que quieren ser UK. y que solo la democracia determinará el futuro de su país. Y me pregunto, ¿No hubiera sido mejor que lo comprendieran antes?. Algo parecido pienso de mis amigos de entonces. Es muy semejante la pregunta que todos deberían hacerse en Euskadi sobre nuestra propia tragedia. Es muy oportuna la reflexión autocrítica sobre aquella apuesta que parecía heroica y generosa y acabó siendo cruel y autoritaria. Y además, inútil. Fue mala, horriblemente mala para todos y no sirvió para nada.

Vivíamos aquellos años en una dualidad que inspiraba nuestro futuro político. En la clandestinidad de la Iglesia vasca (muy nacionalista en su orientación) se celebraban reuniones de “formación” histórica. Ahí descubrimos, por ejemplo, que las guerras carlistas no habían sido guerras de “sucesión” sino de “secesión”. Eran, se nos decía, las primeras reacciones del pueblo vasco contra España y la eliminación foral. Eran pues, el germen de la lucha por la independencia. Todo era muy simple también muy falso, pero, en aquellos años y en aquel entorno, parecía la verdad revelada.

Pero, en la fábrica se palpaba y se vivía movimiento obrero, luchas de clases. En el patio de la fábrica vi llegar, varias veces, autobuses con inmigrantes castellanos o extremeños que bajaban del autobús literalmente con sus maletas de cartón para pasar al botiquín, hacerse una ligera revisión médica y ponerse el buzo para entrar en

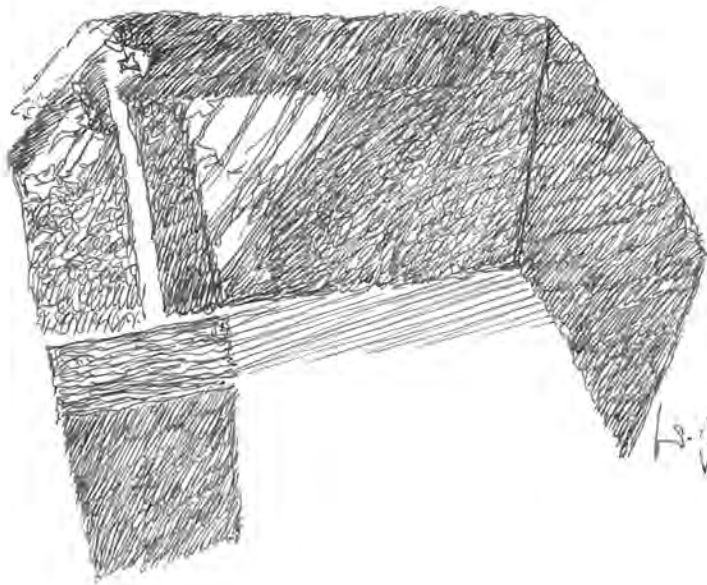
aquella fundición llena de grafito y suciedad. Luego acabarían comprando un piso en Santa Bárbara (un barrio construido por nacionalistas que se aprovecharon de esta inmigración masiva) y malviviendo en condiciones precarias. Allí, escribió Raúl Guerra Garrido *Cacereño* una novela realista de aquella triste realidad.

Yo vivía esa dualidad, nacionalista en la cuadrilla y en el barrio y obrerista en la fábrica rodeado de movimientos sindicalistas (CC.OO. principalmente) e ideológicos (E.M.K; O.R.T; P.T; P.C., etc.). Mis inclinaciones fueron claras desde entonces.

Terminaré contando una anécdota que refleja muy bien esa dialéctica. En Navidad, como en todos los pueblos, nuestro barrio organizaba su “Olentzero”. Éramos un grupo numeroso, treinta o cuarenta chicos y chicas que recorríamos las casas cantando las diez o doce canciones vascas de la Navidad. En Herrera había un palacio llamado Gaiztarro, en el actual emplazamiento de la urbanización Bidebieta1. Los Gaiztarro eran una familia capitalista dueña de algunas factorías o minas, no lo recuerdo con exactitud. Pues bien, uno de aquellos años, los sectores obreristas del Olentzero, capitaneados por militantes de E.M.K. propusieron cambiar la indumentaria y vestirnos con buzos para hacer la ronda de Nochebuena y expresar así, especialmente en la visita al Palacio, nuestra condición de clase obrera. Fue una polémica enorme. La recuerdo ahora divertida porque nos mantuvo ocupados varias semanas. Por supuesto, la corriente vasquista ganó y seguimos vistiendo abarcas, pantalón milrayas, blusa negra y txapela. Siempre fue así.

Referencias bibliográficas:

Patrick Radden Keefe. 2020 *No Digas Nada*. RESERVOIR BOOKS.



Asij D... ..

— La visión desde los partidos —

EL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI Y EL PROCESO DE BURGOS

IGNACIO LATIERRO

Es librero. Militante del Partido Comunista de Euskadi desde 1971 y
Secretario Provincial de Gipuzkoa entre 1975 y 1981.

José Luis López de Lacalle, luego asesinado por E.T.A. en mayo de 2020, fue detenido en el verano de 1966 acusado de pertenecer al Partido Comunista y participar en la formación de Comisiones Obreras en Gipuzkoa, torturado personalmente por el comisario Melitón Manzanos y encarcelado en diversos penales hasta el año 1971. Cuenta su viuda, Mari Paz Artolazábal, que cuando tuvo la ocasión de visitarle después del asesinato del comisario y de describirle la euforia con la que la muerte de Manzanos había sido recibida entre las gentes de la oposición antifranquista, el encarcelado, en lugar de sumarse al entusiasmo, le manifestó su desagrado tanto por principios morales como por razones políticas. Aunque él, como otros luchadores antifranquistas que habían sufrido la tortura, podían exhibir motivos personales de satisfacción por la desaparición del torturador, la acción no era compatible con el proyecto político de conquista de las libertades y Reconciliación Nacional con el que José Luis estaba comprometido.

Lo que López de Lacalle manifestaba a su entonces novia se correspondía plenamente con la política del P.C.E. Sin embargo, en los medios comunistas vascos y españoles esta actitud no se transmitió con la misma contundencia. En general la militancia comunista, como la de otros medios de oposición de izquierdas o nacionalistas, celebró el acontecimiento y desde su órgano oficial *Mundo Obrero* se le calificó de “acto de justicia”.

En cualquier caso, en cuanto se anunció que el régimen se disponía a montar un gran Juicio de escarmiento contra los supuestos perpetradores del crimen y en general

contra E.T.A. y que en el mismo se iban a pedir varias penas de muerte, el P.C.E., puso en marcha los medios de que disponía, tanto en el interior como en el exterior, para llevar adelante una campaña de solidaridad y defensa de los procesados. Fuera cual fuera la opinión que merecieran los métodos y fines de ETA, primaba la solidaridad antifranquista y la oportunidad de desarrollar grandes movilizaciones, en lo posible unitarias, para acentuar las contradicciones en el seno del régimen y para recordar ante la opinión pública internacional el carácter del franquismo. En 1963 la movilización con ocasión del juicio, defenestración y ejecución de Julian Grimau había sido un antecedente. Ahora eran unos jóvenes vascos antifranquistas y nacionalistas los que estaban en riesgo de ser ejecutados. En el Partido Comunista de Euskadi se vivía un estímulo añadido. Mientras los procesados esperaban su juicio, E.T.A. padecía las pulsiones que le caracterizaban en aquellos años: la tensión entre antifranquismo e independentismo, entre internacionalismo y nacionalismo, entre lucha armada y lucha de masas. Se abría una oportunidad de convergencia de la izquierda obrera tradicional y de lo que se denominaba “nacionalismo revolucionario”. Quienes en aquel momento parecían detentar las siglas, la llamada ETA VI^a Asamblea, proclamaban su adhesión al marxismo. El resultado fue que por única vez en la historia y poco antes de que el Proceso fuera a comenzar, aunque todavía no tuviera fecha, un comunicado conjunto E.T.A. VI^a y P.C. de Euskadi llamase al Paro General en Euskadi para el día de inicio del Juicio.

Los comunistas vascos, sobre todo los guipuzcoanos, pusieron en la labor todas sus fuerzas. Repartieron millares de octavillas con el comunicado conjunto, lograron un crecimiento importante de sus Juventudes entregadas a la agitación mediante la táctica de comandos propagandistas. Agruparon lo que tenían a mano en el mundo profesional e intelectual en unas llamadas “Juntas contra la Represión” y crearon un mecanismo de comunicación para que desde Radio España Independiente (la “Pirenaica” que transmitía desde Bucarest) facilitase información novedosa y continuada. Así el 4 de diciembre la Pirenaica pudo anunciar que “una gran huelga, *esta vez de verdad*, se había producido en Euskadi, en respuesta al inicio del proceso de Burgos”. “*Esta vez, de verdad*”: el corresponsal de Radio España Independiente en San Sebastián, Cote Latierro, había escrito esa anotación, para indicar que esta vez el paro era real y no puro voluntarismo como en tantas otras informaciones de la época, pero el locutor lo leyó como parte de la noticia.

La represión fue brutal, sobre todo en Gipuzkoa. Empezó con la detención de los responsables de Comisiones Obreras en las oficinas bancarias particularmente activas en la movilización y acabaron llevando a la cárcel o al exilio a buena parte de la organización guipuzcoana. Sus dirigentes Francisco Idiaquez y Chus Muñoz Peña fueron interrogados y torturados en comisaría durante 38 y 37 días respectivamente.

En la primera edición de su *Historia de Euskadi, el nacionalismo y ETA* Paco Letamendía escribía que en la movilización contra el proceso de Burgos los comunistas y

la gente de CC.OO. habían desempeñado un papel primordial, frente a la desorganización y menor actividad del mundo de ETA. No cabe duda de que el esfuerzo de la gente del P.C. de Euskadi fue grande. Otra cosa es lo que este esfuerzo influyó realmente en la magnitud de la movilización y, sobre todo, en sus efectos posteriores. Es evidente que ETA llegó a diciembre de 1970 desmantelada, pero había introducido ya en la sociedad vasca el germen de un proyecto político cuyos ejes inseparables eran la violencia y la afirmación identitaria, sin lo cual no se entiende la magnitud de la movilización. El proceso de Burgos supuso un altavoz propagandístico impagable en el que se asentó el prestigio de la ETA posterior en los más diversos medios y durante tanto tiempo, pero fue también la gran oportunidad para desarrollar las redes que acabarían constituyendo el gran entramado civil de sostén del terrorismo.

Las declaraciones de buena parte de los procesados de Burgos, con llamadas al Internacionalismo, confesión de marxismo-leninismo y apelación a la solidaridad de los trabajadores españoles pudieron despertar una última duda sobre el camino que iba a seguir ETA en el futuro. Pronto se disipó: la reaparición con un mucho mayor grado de intensidad de la actividad armada y con una figura al frente tan emblemática como Eustaquio Mendizabal, que para mayor efecto acabaría siendo abatido a tiros por la policía en plena juventud; la incorporación al activismo de savia nueva procedente organizativamente de EGI, pero políticamente de la movilización de 1970; y la clarificación de lo esencial de su condición ideológica (Monzón...) definieron lo que ETA había de ser en el futuro, aunque todavía se produjeran vaivenes en su interior, el más importante el que condujo a la de constitución y desaparición de Euskadiko Ezkerra. Una muestra de su capacidad de atracción es el hecho de que quienes en este periodo se desgajan para formar partidos de extrema izquierda acaban satelizados por ella.

El proyecto de convergencia que soñaba el P.C. de Euskadi quedó limitado a la incorporación de algunos militantes procedentes de ETA VI y en definir lo que se llamó una Política Nacional Vasca integradora basada en la recuperación del Estatuto y de su Gobierno(aunque no exenta de la inevitable retórica leninista autodeterminista), de la que poco pudo desarrollar con sus propias fuerzas, ante la negativa a participar en políticas unitarias con los comunistas por parte de PNV y PSOE y en tiempos en los que ya había iniciado su decadencia el prestigio de los Partidos Comunistas. En su haber queda que aquella posición de López de Lacalle en 1968 que hemos contado al principio de esta comunicación se mantuvo en el tiempo, que criticó primero y condenó después todas las acciones criminales de ETA, protagonizando en solitario la primera manifestación que se realizó en democracia contra un crimen de ETA (en 1978 en Portugalete, por el asesinato del periodista José M^a Portell) y que en las filas de organizaciones como Denon Artea, Gesto por la Paz, Basta Ya... puede encontrarse el rastro de miembros del P.C.E. que en 1970 también se pelearon contra la pena de muerte.



W. J. D. - 211

— La visión desde los partidos —

EL JUICIO DE BURGOS, VISTO DESDE CASA

KOLDO SAN SEBASTIÁN

Periodista.

Cosas de familia

El juicio de Burgos o, para ser exactos, el más famoso de los juicios de Burgos, coincidió con mi último año en el Instituto “Carreño Miranda” de Avilés donde cursaba Preuniversitario. Yo soy un vasco asturiano o un astur vasco, como se prefiera. La cosa comenzó cuando, en 1937, mi tío abuelo, Domingo San Sebastián, lekeitiarra, coadjutor-organista de la parroquia de Santiago de Ermua, fue detenido y, tras un consejo de guerra en el que el fiscal militar pidió para él pena de muerte, fue condenado a 25 años de destierro que cumplió íntegro en Avilés. Junto a él, también en esta ciudad asturiana, estuvieron (asimismo desterrados) otros seis curas vascos que “cubrieron las bajas” de sus colegas asturianos que habían sido fusilados o “paseados” entre 1936 y 1937. En los años 40, mi padre, entonces un joven piloto de la Marina mercante, entraba con su barco en San Esteban de Pravia para cargar carbón y, entonces, aprovechaba para ir a Avilés a ver a su tío cura. Así conoció a mi madre que, entonces, tenía unos quince años. Se casaron cinco años más tarde y, catorce meses después, nació yo. Pasábamos los veranos en Lekeitio (aunque mi padre estuviese en la mar) y, por algún tipo de arreglo, a partir de 1962 o 1963, me mandaban a hacer el último trimestre a casa de mis abuelos para aligerar un poco la carga: ya éramos cinco hermanos. Mi abuelo, marino jubilado, me ayudaba con las matemáticas, en las que era (y soy) un zote.

Mi abuela vasca, la de Lekeitio, había nacido en Bruneau, condado de Owyhee, Idaho. Era la hija de un pastor de ovejas de Bedarona, anteiglesia de la que también procedía su madre. Vivían en una parte del pueblo donde residían unas 60 familias de “*amerikanos*” (que habían levantado casas y negocios con el dinero de las ovejas). En su mayoría, además, proceden de las aldeas cercanas (Ispaster, Bedarona, Mendexa, Gizaburuaga y Amoroto) que, en su día, dependieron de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Lekeitio. Uno de aquellos “*amerikanos*” fue Manuel Natxiondo, de Ispaster, que, con lo ganado, se construyó una casa y un café (frente al colegio de los Mercedarios), cerca de nuestra casa. Las “*amerikanas*” se reunían todas las semanas para jugar a las cartas y hablar de esposos e hijos, algunos de los cuales habían regresado a América, bien para seguir ocupándose de sus rebaños, los padres, bien para evitar el servicio militar, los hijos.

Manuel Natxiondo se había casado en Utah con una mujer de Ea, veinte años más joven, Maximina Zaldibizkar. Sus hijos fueron amigos de mi padre. Uno de ellos, Mario, fue su más íntimo amigo. Mario Natxiondo murió en su adolescencia: “en loor de santidad”, según decía mi padre. Los Natxiondo Zaldibizkar eran nacionalistas. El hermano mayor, Segundo, nacido en Nevada, era uno de los dirigentes de los *mendi-goizales* (Jagi-jagi) locales. Estudió peritaje mercantil, pero, en el momento de decidir su nacionalidad (y de ser llamado a filas), “regresó” a Estados Unidos.

Mi abuelo Miguel San Sebastián Lapeyra era de familia liberal. Lekeitio era una isla liberal en medio de un mar carlista. Fueron algunos de esos liberales quienes, sin embargo, están en el nacimiento del PNV en la villa. Aun así, él era un activo republicano. Fue presidente del Ateneo Republicano del pueblo. Al estallar la guerra, estaba en el puerto de Almería donde había llegado como oficial del Cuerpo de Servicios Marítimos, plaza que había sacado por oposición. Condenado por “rebelión militar”, no salió en libertad provisional hasta 1944 (la “definitiva” se produjo en 1958). Los franquistas nunca le dejaron mandar un barco.

Las primeras actividades políticas (efímeras) de mi padre fueron en los últimos años del Bachillerato y mientras estudiaba Náutica en Deusto. Uno sus compañeros de los Mercedarios de Lekeitio, Iñaki Renteria, de Elantxobe, fue uno de los fundadores de Euzko Ikasle Batza (organización a la que pertenecía Luis María Retolaza). Fue, a partir de entonces, cuando se acercó al PNV, del que no se separó el resto de su vida.

Aquel “juicio de Burgos” tuvo en mi casa un significado especial: uno de los procesados era Mario Onaindia Natxiondo, el nieto de Maximina que venía a nuestra casa y jugaba con mi tía Esther mientras que la *amuma* Maximina terminaba la partida de *briska* de las americanas, incluida mi bisabuela Flora.

Con todos esos antecedentes, había que hacer “algo”. Mi padre habló con mi tío Epi Aldamiz, casado con Esther, la que cuidaba de Mario cuando este venía a nuestra casa en Lekeitio. El tío, empleado en el Banco de Bilbao, recogía fondos y hacía suscripciones “patrióticas”. En Asturias, mi padre recibía “Alderdi”, a veces el boletín de OPE, una revista en euskera, *Agur*, inspirada por Josu Arenaza, *Munibe* o *La Gran Enciclopedia Vasca*... Se trataba, en muchos casos, de seguir sugerencias “del Partido” (PNV), generalmente de Ajuriaguerra (esto lo supe mucho más tarde). Se hizo una colecta entre los vascos (nacionalistas) que residían en Avilés: una familia lekeitiarra (de la que hablaré a continuación), algunos armadores de pesca bermiotarrak, uno de los gerentes de la Naviera Vasco-Asturiana (tío del historiador Joseba Agirreazkuenaga), un eibarrés y varios marinos cuyos barcos se encontraban en este puerto asturiano. La “otra” familia de Lekeitio residente en Avilés estaba formada por Víctor Badiola y Angelita Moral. Él era maquinista naval, colega de Santi Natxiondo, otro de los tíos de Mario. Angelita era, además, la íntima amiga de Miren Barbarías, la esposa de Santi. No sé cuánto se recaudó, pero, conociendo a mi padre, supongo que bastante.

Andar, militar

En aquellos años, la gente no militaba (y, menos, estaba afiliada). Simplemente, “andaba”. Había, eso sí, núcleos militantes. Pero, la gente “andaba”. Las excepciones las constituían el PCE y las organizaciones obreras católicas (la HOAC y la JOC, con sus ramificaciones vascas, especialmente Herri Gaztedi en municipios rurales), que eran más militantes (hubo un tiempo en que, entre los del PC, se vivía su pertenencia a la organización de una forma religiosa).

En el Avilés de los días del juicio de Burgos, la fuerza real (del antifranquismo) la tenía el PCE, que disponía de un centro de actividades en el Club Cultural Delta donde había un cine-club, se vendían libros de la Editorial Progreso de Moscú y, después de un complicado proceso, te podían dar el “Mundo Obrero”. Años más tarde, allí se vendían las cassettes con el discurso de La Pasionaria en Roma. La presencia de otras fuerzas era imperceptible. En mi Instituto había dos miembros de las Juventudes Socialistas (así se presentaban) que repartían un boletín multicopiado llamado *El Minero*. A uno de los dos, que era (y es) amigo mío, le torturó la Brigada Político-Social el mismo año en que Felipe González viajaba a Venezuela. Había también un mínimo grupo de la CNT, organización que había tenido presencia antes de la guerra.

Con “lo” de Burgos, el franquismo se movilizó. Los profesores de FEN (Formación del Espíritu Nacional) y de gimnasia del Instituto, que eran todos falangistas, recorrieron las aulas de 5º, 6º y Preu repartiendo “vales” para viajar a Oviedo donde tendría

lugar una magna concentración de “repulsa”. El jefe de estudios y el director no sabían dónde meterse. Poco antes, habían permitido la elección de delegados de clase, y les pidieron a estos que organizaran asambleas para ver quién quería ir o no a la manifestación (antes, obligatoria). Craso error. De cinco autobuses previstos, solo fue uno. De mi clase, gracias a la oratoria de mi amigo de la JJ.SS. no fue nadie. En el salón de actos del centro quedaron un montón de pancartas con los eslóganes “improvisados” por los falangistas del espíritu nacional. El lema de una de estas era: “Ni eta, ni ota, garrota”.

Los jóvenes de Lekeitio que “andaban” lo hicieron hasta un determinado momento en Euzko Gaztedi (todavía no se llamaba EGI). Hay que recordar en este punto que muchos estaban destinados a la mar (en la pesca o en la marina mercante). En Lekeitio, además, no se cursaba la Enseñanza Media (el colegio de los Mercedarios –en el que estudiaron, entre otros, mi padre, los tíos de Mario y el propio Mario– había entrado en crisis). Algunos se fueron a seminarios y noviciados (Mario se fue a Galicia al noviciado de los Mercedarios), otros se iban a los Institutos de Gernika (y, luego, de Ondarroa), a Markina (las chicas), y muchos internos a Lekaroz (no sé por qué razón). El centro de reunión era el local de la Acción Católica donde se jugaba al billar, al fútbolín, al ping-pong,...

Las actividades políticas tenían que ver con la propaganda: “pintadas”, distribución de propaganda,... sobre todo, *Gudari*. Aquel periódico que viajaba en los calcetines del “repartidor”. En Lekeitio, el encargado de aquello era un novio de mi prima Esther. Hubo acciones “espectaculares” protagonizadas por la Euzko Gaztedi de los “mayores”, animados por un grupo que venía desde Bermeo liderado por Antón Ormaza. Una de aquellas acciones consistió en hacer estallar unos botes rellenos de pólvora de los que salían despedidas un montón de ikurriñas de papel. La cosa no salió bien y lo que salió despedido fue un montón de papeles negros...

Pero la cosa no estaba para bromas. Se multiplicaban las detenciones. Alguno se exilió (y trabajó durante un tiempo en la Naviera Sokoia). Se produjo un distanciamiento con los “clásicos” del PNV (uno, además, padre de un destacado “crítico”). En Lekeitio, se completaron algunas pintadas de “EGI”, sumándole “Batasuna”. Sin darte cuenta, ya andabas “por EGI Batsuna”. El “repartidor” de *Gudari* se convirtió en repartidor de “Zutik”. Tuvo que exiliarse, otros pasaron una temporada en la Tercera Galería de Carabanchel. La generación de EGI Batsuna de Lekeitio acabó en ETA político-militar. El día 2 de septiembre de 1972, dos antiguos miembros de EGI Batsuna que se habían incorporado poco antes a ETA, Benito Mugika y Mikel Martínez Murgia, fueron acribillados a balazos por la Guardia Civil tras rendirse. Mi madre –y muchos vecinos– fue testigo de aquello. Estaban ocultos en una casa que se encontraba entre la nuestra y la del abuelo de Mario Onaindia. Algo parecido le ocurrió a Jonan Aranguren en Urdax.

Es cierto que, durante el tiempo de las movilizaciones en torno al consejo de guerra se mantuvo un cierto grado de unidad. Eso sí, había una excepción formal: los “sexteros” que acababan de escindirse de ETA. Claro que, aunque había algún lekeitiarra nativo (o de origen), en su mayoría, eran considerados “veraneantes”. La primera vez que oí hablar de ellos, entendí “cesteros”. El que me informaba seseaba.

Movilizarse

La dirección del PNV se movilizó ante el Consejo de Guerra. Celebró varias reuniones en Villa Izarra (Beyris) para establecer los pasos que había que dar. Existía, además, la petición de ayuda por parte del abogado Juan Mari Bandrés. Algunos no querían dar alas a ETA, pero se impusieron las “razones humanitarias”. Por un lado, el Partido se dirigió a la militancia exiliada. La respuesta fue importante en Venezuela, México y Chile. En Venezuela, organizó manifestaciones y consiguió que los estibadores venezolanos boicoteasen los barcos de bandera española y que la Asamblea legislativa venezolana aprobase una resolución de solidaridad. Por otro, se inició la recogida de fondos entre los militantes, allá donde se encontrasen.

Las dificultades se multiplicaban. Al haber entre los procesados dos sacerdotes encausados, Kalzada y Etxabe, el juicio debería celebrarse a puerta cerrada, porque así lo establecía el Concordato entre Franco y la Santa Sede. Era un acuerdo que le venía bien a la dictadura ya que había planificado un juicio militar rápido, sin el ojo público encima y con unas sentencias condenatorias que se iban a llevar a cabo inmediatamente.

Aquí, sin embargo, Jesús María Leizaola y Joseba Rezola jugaron un papel determinante. Aquellos dos ancianos se presentaron en Roma, y a través de los contactos históricos con la democracia cristiana italiana y con dos sacerdotes vascos que trabajaban en la Curia, a lo que se unía la petición de los obispos, lograron que aquel juicio fuera a puerta abierta, con lo que el mundo pudo ver la verdadera cara de un régimen terrible, vengativo, y cruel. Aquello fue el detonante de una movilización mundial, y de ser juzgados aquellos jóvenes por una dictadura, se pasó a que fuera la dictadura la que se sentase en el banquillo de los acusados. La Santa Sede agradeció que el juicio fuera público e intercedió ante el gobierno español para pedir una actitud de clemencia en el caso de condenas a muerte para que las mismas no fueran ejecutadas.

Aquel juicio tuvo una inmensa repercusión en el mundo y como se necesitaban las biografías y las fotografías de los encausados, dos dirigentes del PNV en la clandestinidad, Txomin Saratxaga y Jokin Intxausti, recorrieron casa por casa los domicilios de los 16 juzgados solicitando a sus familias datos y una fotografía. Mientras uno (Txomin) subía a cada piso, el otro esperaba abajo con el coche puesto en marcha.

De este modo consiguieron ofrecer a José Antonio Novais, el legendario corresponsal de *Le Monde*, y a la agencia de noticias *France Presse*, a través del también periodista Juan Manuel Idoyaga, un material informativo invaluable para poner cara y ojos a los que iban a ser condenados a muerte, con lo que la campaña internacional tuvo en sus manos una información clave.

Otros dos dirigentes del PNV, Juan Ajuriaguerra y Sabin Zubiri, lograron entrar en la sala del juicio. Saratxaga consiguió introducir –a través del abogado Navascués– una grabadora que recogió la declaración de Mario Onaindia y sus gritos. En lo grabado, la declaración de Mario Onaindia de su condición de marxista-leninista causó algún escalofrío, aunque al marxismo-leninismo superó siempre (hasta su vuelta del extrañamiento), su condición de lekeitiarra, sobrino de Mario Natxiondo y nieto de Maximina.

Ya nada fue igual

“Burgos” consolidó el mito de ETA (o la ETA mítica). EGI Batasuna había reforzado (en número) la organización (y debilitado al PNV), pero, a partir de entonces, muchos ingresaron “directamente” en ETA. El PNV se alejaba cada vez más. Evitó desde entonces potenciar cualquier organización o plataforma que acabase en otra “EGI Batasuna”. En los años que siguieron, a pesar de todo, en el comedor familiar, se juntaban a la hora de comer los padres del PNV y los hijos de ETA (y, en muchas ocasiones, las discusiones eran sonoras). Por cierto, a partir de principios de la década de los años 80, antiguos militantes de EGI Batasuna, tras el paso por ETA, EIA y EE, comenzaron a regresar al PNV.

Referencias bibliográficas:

- Ibarzabal, Eugenio. 2019. *Juan Ajuriaguerra. El hermano mayor*. Donostia: Erein.
- Onaindia, Mario. 2001. *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- San Sebastián, Koldo. 2002. *Enderezando el bucle, Crónica del antinacionalismo vasco y memoria incompleta de una transición inconclusa*. Irún: Alberdania.

EL PROCESO DE BURGOS: EL ENCUENTRO TRÁGICO DE DOS DINÁMICAS ENFRENTADAS

TEO URIARTE

Exmilitante de ETA. Fue juzgado en Burgos en 1970 y condenado a muerte.

A las madres que lucharon para que no mataran a sus hijos,

Para entender lo que supuso el proceso de Burgos, un hito fundamental en la erosión del tardofranquismo, es necesario descubrir, por un lado, la voluntad de aquella ETA protagonizada por un pequeño grupo de seminaristas y estudiantes empeñados en impulsar las tesis de la V Asamblea que propugnaba la lucha armada, y, por otro lado, la estrategia orquestada desde el servicio secreto de Carrero Blanco, el SECED, bajo la dirección del Teniente Coronel San Martín. El juicio de Burgos fue organizado e impulsado por este sector del Ejército y su fracaso fue de unas consecuencias demoledoras para la Dictadura.

Hasta tal punto fue así que ETA encontró su legitimación en el franquismo.

Mi empeñada actitud de mantenerme en el “interior” mientras otros huían ante las detenciones que venían sucediéndose acabó con mi detención y procesamiento en lo que pasó a la historia como el proceso de Burgos. La petición fiscal fue de una pena de muerte y un montón de años, y al final me sentenciaron a dos penas de muerte y a un montón de años. Sé más de aquel capítulo dramático de mi vida por lo que posteriormente he leído sobre él que por unas vivencias demasiado enajenadas en el combate y, si era necesario, en la inmolación. El tiempo que duró el proceso de Burgos, desde el 3 al 31 de diciembre de 1970, fue un mes acaparado por ETA, un gran

fenómeno político que marcó fecha en la tendencia de desarticulación del franquismo y que, en cierta manera, trazaría el futuro político potenciando el nacionalismo en el País Vasco y legitimando los nacionalismos en otras regiones periféricas.

En este acontecimiento se concentraron todas las erróneas prácticas del tratamiento desde el poder político de un movimiento violento subversivo tanto en el plano político como en el informativo. El proceso se erigió, desde tiempo atrás, como la culminación de una campaña de sobredimensionamiento de ETA que la presentaba como una gran amenaza, también entrañaba una operación interna en el seno del régimen frente a su deriva tecnocrática, y, finalmente, un gran hito propagandístico para la supervivencia de la dictadura ante sus aliados extranjeros. Sin embargo, esta manipulación de ETA se convirtió en un rotundo fracaso: los celosos guardadores del régimen, preocupados por la atonía ideológica del mismo, lo convirtieron en el principio de su fin.

Los años no pasan en balde y, si en 1936 las vecinas potencias vieron hasta con simpatía una rebelión militar contra la amenaza de una revolución marxista, ahora observaban horrorizadas la existencia de una dictadura represora, que, para colmo, desempolvaba frente a la movilización popular el discurso derrotado en la Segunda Guerra Mundial. Y todo este mérito se lo ofrecieron los sesudos gestores de la “inteligencia” militar nada menos que a ETA, para daño de la democracia que venía en ciernes. Lo que hace dudar de la cacareada y siempre referida labor de servicio al Estado que hizo el entonces jefe del SECED.

El proceso sumarísimo militar, en el que se solicitaban seis penas de muerte bajo la aplicación de la Ley de Bandidaje y Terrorismo –una legislación de guerra–, entrañaba un gran dramatismo y expectación. A ello vino a sumarse el secuestro del cónsul honorario alemán en San Sebastián por ETA, ejecutado como un acto de presión ante las penas de muerte, así como movilizaciones sociales que se desarrollaron por toda la geografía española, que costó la vida en Éibar a Pérez Jáuregui, acompañadas de grandes muestras de solidaridad internacional. Incluso noticias pintorescas, que en otro momento no hubieran tenido resonancia alguna, como la bofetada recibida por el embajador de España en la ONU, propinada por un empleado de la limpieza de Nueva York, se añadieron a este espectáculo de noticias y comentarios.

Un proceso con seis penas de muerte tiene en todo país y latitud su interés informativo, pero en este caso, bajo un régimen católico, que basaba su éxito en el logro de la paz aun a costa de las libertades fundamentales, la presencia de dos sacerdotes en el banquillo de los acusados, la juventud de la mayoría de los reos, y el que se encontraran entre ellos tres mujeres, añadía mayor interés al asunto. Por otra parte, hay que destacar que se trataba del primer gran proceso ante el cual el sistema permitía

publicidad informativa. Pero el hecho de que se conformara como un proceso tan masivo dio pie a la oposición a manifestar que allí se estaba juzgando a todo un pueblo.

Efectivamente, de no conformarse el proceso como un gran espectáculo donde se plasmara todo el peso del escarmiento y la vitalidad del régimen en sus viejas prácticas, no existe criterio alguno para descubrir por qué comparecía ante una misma causa tan heterogéneo grupo de personas. Si la causa fundamental era el asesinato del comisario Manzanos, allí sobraban más de la mitad de los reos. Si de lo que se trataba era de juzgar actividades de terrorismo continuado, sobraban también otras tantas. Lo mismo respecto a la responsabilidad en la dirección de la organización. Se procesaba desde a un clérigo por dar cobijo a otro de los procesados en un alejado momento, al presunto autor de la muerte de un policía, pasando por algún militante que no llevaba todavía un mes en la organización.

Laureano López Rodó¹, recogiendo el criterio de los ministros tecnócratas, considera el gran inconveniente político que supuso el proceso. Si una de las facetas más reconocidas en la actualidad del fenómeno terrorista es la teatralidad, en este caso los auditores militares prepararon el escenario y la tramoya. El otorgamiento de tanta importancia al procesamiento de diferentes personas con el común denominador de ETA, la creación de expectación, la oferta de permisos a todo tipo de corresponsales, incluido el de la agencia soviética TASS, autorizada por primera vez para un asunto político, vuelve a indicar la importancia que los sectores duros del régimen otorgaban a este acontecimiento. Obviando los riesgos que la decisión podía acarrear, ofrecían el macroproceso a los cuatro vientos con el fin de reforzar al régimen, de dar sentido al autoritarismo en el seno de un proceso de liberalización económica que no dejaba de contradecir y producir distorsiones en un régimen corporativo de inspiración fascista. La subversión de tan peligrosa amenaza como ETA se intentaba presentar como la razón de la persistencia y permanencia futura del régimen autoritario.

Solamente la inscripción del consejo de guerra en la estrategia política diseñada respecto a ETA, a la que coherentemente acompañaba la política informativa, da sentido a la creación y el desarrollo de tan teatral acontecimiento. Inaceptable para la oposición democrática, y difícil de entender por los tecnócratas del régimen que veían todo su esfuerzo liberalizador al borde del fracaso, que posiblemente era lo que intentaban los gestores de esta estrategia frente a ETA. Sin embargo, el tiempo que les llevó montarlo posibilitó, por otro lado, que las fuerzas de oposición al régimen fueran preparándose para el momento del choque y que parte de la defensa

¹ López Rodó, Laureano. 1982. *El principio del fin. Memorias*. Barcelona: Plaza y Janés/Cambio 16, p. 105.

estuviera formada por abogados con compromiso político entre las diversas organizaciones de la oposición democrática, desde comunistas a la democracia cristiana, como Peces Barba, Solé Barberá, o, inicialmente, Isidro Infante. La realidad política se bipolarizaba.

La situación se le complicó al tribunal cuando los procesados aceptaron sin alborotos el apuntamiento y la respuesta a los interrogatorios, aplazando la sentencia y ampliando las jornadas de su transcurso. Junto al proceso, dos días antes, se produjo el secuestro por parte de uno de los grupos de ETA, –la denominada ETA V Asamblea– que padecía una situación de crisis y debilidad importante, del cónsul honorario alemán en San Sebastián, con lo que se introdujo un elemento de presión importante. Las movilizaciones en el interior eran seguidas por grandes manifestaciones en el extranjero a las que se sumaban líderes políticos y sindicales. La situación se fue politizando desde el interior y exterior, con la implicación de toda la sociedad española. Ello hizo necesario una reacción del régimen que le llevó a una mayor represión y a recurrir a movilizaciones de sus afectos perdidos en el recuerdo de la posguerra. Tales fueron los movimientos de indignación orquestados en los cuarteles, como en la Escuela de Tiro de la Caballería, o adhesiones de excombatientes, de congregaciones religiosas muy conservadoras, de diferentes autoridades olvidadas en el tiempo, para acabar en la gran manifestación en la plaza de Oriente, utilizando los recursos más conservadores.

Durante el proceso el discurso frente a ETA se explicita como el de la victoria franquista tras la rebelión que le diera la victoria, y aparecen críticas directas a la Iglesia. Por primera vez, Franco y el Ejército entran en crisis con la Iglesia. No solo ésta se descaburga de la trilogía simbólica originaria del régimen, Movimiento Nacional, Ejército e Iglesia, sino que se ejerce crítica política contra la Conferencia Episcopal. La batalla interna parecía que la ganaba el sector inmovilista, pero a qué precio: ruptura con la Iglesia, alarma y movilización de los incipientes grupos aperturistas, formulación en el Ejército de un cierto cisma entre una especie de nuevo “nasserismo”, donde el Ejército era llamado a ocupar un mayor espacio en el futuro, y otros militares que consideraron que ya no estaban para dirimir batallas políticas.

El secuestro del cónsul honorario en San Sebastián debiera haber descalificado a ETA, pero era tan rápido el deslizamiento del régimen hacia la imagen fascista de la posguerra que, finalmente, acabó siendo asumido o considerado como un leve error por la opinión pública no afecta y algunos gobiernos extranjeros. Por el contrario, el seguimiento exhaustivo del mismo hace aparecer elementos que lo suavizan y lo dignifican, como la actitud condescendiente del Gobierno francés con los intermediarios, que fueron “casualmente” un exconsejero del Gobierno vasco de la República y un sacerdote vasco que perteneció a la resistencia francesa, connivencia del Gobierno

francés y alemán en el desenlace, y que, por último, éste se produjera felizmente con antelación a las condenas a muerte y la aparición del cónsul nada menos que en Wiesbaden, en plena Alemania. ETA salió bien parada del secuestro, lo que en cierta medida, para la posteridad, fue haciendo admisible este tipo de prácticas ante la opinión pública.

La tensión política se genera también en la calle ante las movilizaciones de protesta. Se informa de las mismas de una manera generosa respecto al pasado. ETA es el referente focal, consecuencia de la estrategia de bipolarización, que supone poner en su bando casi todo lo que no es afecto al régimen: grupos de oposición, la actitud de los gobiernos occidentales, la prensa extranjera, la Conferencia Episcopal, la Iglesia católica, etc. Existen momentos de lucidez en artículos de opinión en *ABC* y *La Vanguardia*, pero son los menos, porque acaban arrastrados a la función de periodismo totalitario. Aparecen como excepción en un momento de tensión que hace derivar al régimen, y a la prensa con él, a sus planteamientos originarios.

Apenas existe algún detalle en la prensa que salga de la defensa absoluta del régimen excepto el gesto equívoco de los diarios de solicitar clemencia para los reos, tras su condena a muerte. *ABC* sí se arriesgó a maniobrar ante el régimen, a petición del ministro López de Letona, en el día del Consejo de Ministros publicó, apoyando a los tecnócratas liberalizadores, un editorial en solitario solicitando la concesión del indulto de las penas de muerte para los reos. El resto de los medios de comunicación se unen, pero una vez conmutadas las penas de muerte, a la labor de alabanza a la magnanimidad del Caudillo por tan clemente acto. Fue diferente lo que hizo el *ABC*, que *in extremis* entró en la pugna política para que el disparate no se consumara del todo.

La batalla informativa internacional la perdió el régimen de Franco, a la par que la política. La interior también, pero esta por razones más complejas. Respecto a la internacional, tuvo la osadía de responderla desde su reducto ideológico más reaccionario, la ideología derrotada en Europa en 1945, y ello sirvió para recordar a la opinión pública mundial la existencia de una situación política no resuelta como la española. La movilización internacional fue de tal envergadura que incluso el presidente Nixon, finalmente, desoyendo el consejo previo de su embajador en España, se sumó a la práctica totalidad de mandatarios democráticos y al propio Papa en la solicitud de clemencia para los condenados.

Aunque determinadas autoridades aperturistas del régimen previeron las consecuencias del embate que suponía el proceso de Burgos, entre ellos los ministros tecnócratas, el régimen, y especialmente sus guardadores, no valoraron de forma realista las consecuencias conflictivas y el deterioro de imagen que iba a soportar. La policía

se manifestó sorprendida², y desde medios informativos se busca el chivo expiatorio, achacando al ministro de Información el no haber sabido explicar a la opinión pública internacional lo que implicaba el proceso de Burgos³.

Sin embargo, la situación de crisis a la que llega el sistema es producto de una determinada estrategia de sobrevaloración de ETA desde sus inicios, desde el año sesenta y cuatro en un reportaje plasmado en *El Español*, el enemigo necesario a promover, y de una estrategia informativa resultado de la primera. El régimen se dirigía a un callejón sin salida al creerse sus propias mentiras, y los medios de comunicación también. El reforzamiento y la credibilidad de ETA, que pasaba por una de sus peores crisis, se alentó por el comportamiento del régimen y de su prensa.

Las consecuencias

Fue el régimen de Franco desde su inmovilismo el que erigió toda la tramoya del consejo de guerra con la ingenua confianza de que informando, o desinformando, pero dando buena cuenta de ello a través de la prensa, iba a contentar y movilizar a los propios, cada vez más alejados de él, y no provocar reacción alguna en la sociedad obligada al silencio. Sociedad muy diferente a la que padeció los momentos duros de la dictadura hasta diez años antes, y que volvía a padecer los mecanismos más violentos y autoritarios de ésta.

La prensa, extremando el espacio dedicado, siempre cuajada de respuesta ideológica, dio referencia del secuestro y del proceso tanto o más que en un régimen de libertades: cayó en todos los errores posibles en los que caen los diarios en un sistema democrático y en algunos más, pues no sólo dio una desaforada publicidad y legitimidad a ETA sino que desprestigió el tardofranquismo hasta recibir críticas de los aliados más entregados. Por otra parte, la respuesta ideológica y política de los medios de comunicación producía un efecto contrario en amplios sectores sociales.

Al ser planteado el discurso de la prensa como una dicotomía entre la España inmovilista –“Franco Si, ETA No”, lema de la campaña y de la manifestación de adhesión

2 “Memoria de la Región Vascongada de Policía”, correspondiente al primer trimestre de 1971, apartado “Control y Comprobación”. Archivo del Departamento de Historia de la Facultad de CC de Información de Leioa, UPV.

3 El *Boletín de la Oficina de Información Diplomática*, con el título de “España en la prensa mundial”. Artículo “El proceso de Burgos”, *Boletín de la Oficina de Información Diplomática*, n.º 279, 23 de enero de 1971, Madrid, pp. 3-24.

al Caudillo en la plaza de Oriente”– y un corpúsculo de jóvenes vascos recién estrenados en el activismo, la simpatía de los no afectos al régimen se decantó hacia lo que representaban los reos. Y en la sociedad vasca, como explica Aranzadi⁴, se adoptó en ese contexto: “Esta mayoritaria denegación del Estado franquista (puesto que iglesia y burguesía lo denegaban) del monopolio de la violencia legítima, generadora de una hipersensibilidad ante la represión y la violencia estatal, hacía que –aun cuando al principio la inmensa mayoría considerase las acciones violentas de ETA como ‘locuras’, incomprensibles, desproporcionadas y políticamente injustificables– al verse confrontados a una situación crítica de dicotomía y elección forzada entre los protagonistas de esas ‘locuras’ y la represión franquista desatada por ellas, la opción de la mayoría de los vascos no pudiera ser otra que contra esta última”.

Demasiada exposición existe sobre la vocación y esencia teatral del activismo político como para ponerla aquí en tela de juicio, sin embargo, en el caso que analizamos, en la escenografía prevista por el régimen configurando un proceso de tales características el espectáculo estaba pensado para los afectos, pues los otros o no existían o eran una exigua minoría que había que seguir atemorizando. Las masas iban a observar más públicamente que nunca cómo el Estado iba a escarmentar de una vez por todas el inicio violento de un grupo opositor, y los no afectos, que ni eran nada ni nadie, iban a ser mudos espectadores, “voyeristas”, de la acción escénica, para sentirse otra vez temerosos, humillados y decepcionados sin ningún tipo de reacción. Sin embargo, del teatro se pasó al rito en cuanto la muerte fue contestada y se apreció el gesto inmolador de los acusados, comprometiendo emocionalmente al espectador por mínima que fuera su relación con ellos. De esta manera el mundo del silencio, la España no afecta a Franco, descubrió en gran medida en ETA su simbólica expresión, su lenguaje.

La teatralidad se vio trascendida por un marco cuantitativa y cualitativamente diferente al de los últimos treinta años. Toda la prensa daba extensa referencia del hecho, la causa era pública. Las penas eran de muerte, la imagen del régimen era día a día más agresiva. El rito gozaba de una enorme publicidad. Los acusados podían decir el mayor de los disparates que el marco emotivo en el que se desarrollaba el juicio acababa por imponerlo como válido. El mundo del silencio se movía sorprendido entre la incredulidad, el compromiso y la redención por la posible muerte de los acusados. Tanto

4 J. Aranzadi, ensayo “La necrológica etarra”, en J. Aranzadi, J. Juaristi y P. Unzueta, 1994. *Auto de terminación*, Madrid: El País-Aguilar, p. 255.

Ander Gurrutxaga como Alfonso Pérez Agote⁵, y en general la sociología dedicada a la manifestación de la violencia en el País Vasco durante el franquismo, presentan la existencia de ETA como expresión de la sociedad vasca del silencio. En palabras de Gurrutxaga⁶: “Es evidente que ETA supera la propia fuerza de su discurso político para entroncar con la vida colectiva de la sociedad del silencio. En este sentido, la imagen que la organización representa en la sociedad no procede de la racionalización del discurso político, sino de su rol como oposición que ataca ideológica y materialmente a las agencias de socialización estatal. No es extraño que para muchos actores vascos ETA represente la respuesta, desde los espacios del silencio, a la situación sociopolítica del País Vasco [...]”.

Se había trascendido el plano de la teatralidad, se había conectado emocionalmente con el público no afecto al régimen, el mensaje de la prensa era distorsionado por éste aplicando otra interpretación, e, incluso, se había expulsado a la posición a personas hasta entonces en pasiva connivencia con él. Se hace necesario mencionar de nuevo a Juan Aranzadi⁷, que, apoyándose en Sánchez Ferlosio, concluye: “Lejos de mí la menor intención de arrojar sombra alguna sobre las movilizaciones populares que salvaron la vida a los procesados en Burgos, pero en su posterior e indudable capitalización orgánica por ETA, ¿cuánto no hubo de esa siniestra seducción por el heroísmo y el martirio que, renunciando al ejercicio de la razón, se conforma abyectamente con decirse ‘la causa de estos hombres debe ser hermosa, justa y noble, puesto que tan heroicamente luchan hasta la muerte?’”.

Hasta tal punto fue así que calificados observadores consideran que ETA encuentra su puesto de honor en la desaparición del franquismo, y lo hace tiñendo a toda la oposición con aspectos de su propia ideología. Patxo Unzueta considera que “a partir del juicio de Burgos algunos de los principales elementos del discurso de ETA entran a formar parte de la cultura del antifranquismo” y Javier Corcuera⁸ da forma a esa adhesión hacia lo que ETA significó: “Burgos es el comienzo de la ‘nacionalización’ del antifranquismo: ETA demuestra la desmesura de la opresión hecha a los vascos como

5 Pérez Agote, Alfonso. 1987. *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. Madrid: CIS-Siglo XXI.

6 Gurrutxaga, Ander. 1985. *El código nacionalista vasco durante el franquismo*. Barcelona: Anthropos.

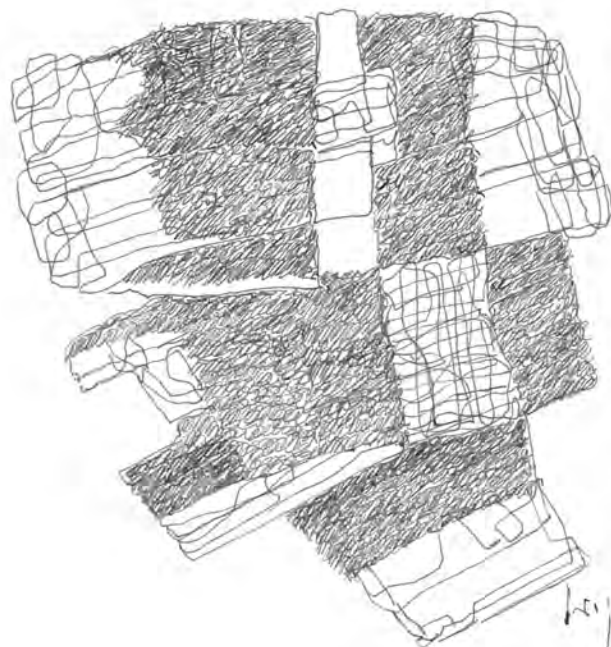
7 Juan Aranzadi, artículo publicado en la revista *Ideas y Debate*, n.º 2, 1985, p. 238.

8 Javier Corcuera Atienza, “De Guernica a Sarajevo, pasando por Burgos”, en J. Aranzadi, J. Juaristi y P. Unzueta, *op.cit.*, p. 22.

tales, porque nadie, en caso contrario, se jugaría la vida por nada; simétricamente, por parte de los partidos de izquierda no nacionalistas, ETA es la ocasión de intentar conquistar carta de ciudadanía vasca que rompiera el histórico foso entre nacionalismo y socialismo, y que posibilitara la ampliación del movimiento contra el régimen. En esa dinámica, la lucha emprendida desde organizaciones obreras (que en lo fundamental habían sido las únicas actantes hasta entonces) se convierte en lucha de los obreros vascos, o sea, en lucha de los vascos, o sea, en lucha vasca contra el franquismo, o sea, en lucha que demuestra la vitalidad de los vascos contra la opresión nacional, o sea, de una opresión tan grave que ha dado lugar al nacimiento de ETA”.

Al activismo, sentado en el banquillo de los acusados o secuestrando al cónsul, le cupo el papel de abortar la imagen amable que el régimen iba forjando de la mano de los tecnócratas, y en gran medida movilizó tras de sí a toda la oposición o descontentos con el sistema. La maniobra manipuladora del régimen de erigir un gran proceso con la intención de reforzar su imagen le llevó a retroceder, por el contrario, a los posicionamientos de los años cuarenta, y ensalzó a ETA, la legitimó como instrumento político que iba a constituirse en una causa fundamental de la desaparición del franquismo. Y no fue así porque los de ETA, en su prepotencia nacionalista, prefirieron combatir la democracia muchísimo más que lo habían hecho con la dictadura.

El Estado podría haber sacado la conclusión de que no debía dar tal importancia a ETA, seguir convirtiéndola en su gran enemigo, porque así acabaría siéndolo, y que su manipulación política lo único que posibilitaba eran consecuencias negativas, tales como demostrar la propia debilidad del Estado, facilitar cara al futuro la hegemonía del nacionalismo vasco, y con él todo el periférico, fomentar la adhesión o simpatía ante un fenómeno en principio tan poco atractivo como un corpúsculo violento y separatista. Pero es que la desproporción en la represión y la manipulación del insignificante adversario permiten milagros, máxime cuando la batalla se dirime en un escenario tan emotivo como lo fue el proceso de Burgos.



W. J. P. 2011

DE CHARLA CON MÍO CID EN BURGOS

GURUTZE GALPARSORO

Participó como abogado defensor en el juicio de Burgos.

G. ¡Ay, Ruy Díaz! Con la que nos viene cayendo en este inicio de noviembre y con lo que parece avvicinarse, recalar en un asunto de hace cincuenta años, me da un poco de... ¿vergüenza?, ¿lástima?, ¿asco?... ¡qué sé yo!

MC. ¿Qué quieres decir?

G. Pues que nos están pasando cosas de extrema gravedad desde marzo: estado de excepción bajo el paraguas del estado de alarma. Se habla del virus pero en realidad son dos: la COVID y la pandilla sanchista. Suelen decir que fascismo es el régimen en el que legisla el gobierno. Yo no diría tanto, no vaya a ser que el Ministerio de la Verdad me arroje a la Gehena. Diré que lo que hemos aguantado desde marzo hasta igual seis meses más, será el desguace del Estado de Derecho. Al final, como decía aquél: “A España no la reconocerá ni la madre que la parió”.

MC. Ya salió de paseo el pesimismo...

G. ¡Qué pesimismo ni qué historias! Todavía no hace ni tres semanas que Felipe González criticara al gobierno sanchista porque durante el confinamiento de marzo, había legislado profusamente por decreto; no le parecía adecuado, es decir, “buena regla de convivencia”, aprovechar tiempos excepcionales, una pandemia, por ejemplo, para legislar fuera del procedimiento ordinario, cuál es que

legisle el Parlamento. Pues en lo que vamos de noviembre, ya tenemos a la vista una batería de novedades: bachiller con suspensos, posibilidad de enseñar en la universidad sin título, chaval que nace gritando “quiero ser chavala”, la eutanasia...te noto inquieto, quieres que vayamos al proceso de Burgos, ¿verdad?

MC. A mí me parece un acontecimiento importante.

G. ¡Y no te falta razón! Bien. Para ti, ¿dónde estriba la importancia del Proceso?

MC. He oído muchas cosas, pero me limitaría a los siguientes puntos: **a)** el proceso de Burgos fue un hito relevante en el largo camino que llevaría a la liberación del Pueblo Vasco. **b)** Puso casi en pie de guerra a España, Europa, América y Oceanía... **c)** Sirvió para que muchísima gente conociera el bárbaro Procedimiento Militar Sumarísimo, carente de las elementales exigencias de un juicio justo, con las garantías procesales que se exhiben en Europa. **d)** Que todo eso y algunas cosas más fueron las que impidieron la ejecución de las penas de muerte: Franco tuvo miedo y las conmutó. ¿No fue así?

G. Lo de Oceanía me ha encantado... ¿Fue así o no? Creo que te escoras demasiado hacia la opinión –más que opinión, dogma indiscutible– del nacionalismo vasco y de la izquierda de entonces y de hoy. Pero hay otras opiniones, por ejemplo, la mía. Voy a matizar la tuya empezando por el final: ¿por qué Franco conmutó todas las penas de muerte? ¿Cómo saberlo! Todos los que le eran próximos y lo sabían podrían decírnoslo, pero están muertos. Así que cada cual tiene su opinión y la mía es que Franco, igual las conmutó, pero no por miedo. ¿No sería que los diferentes sectores del régimen pujaron por la solución blanda o dura, venciendo la blanda que, seguramente, fue la de los que luego hicieron posible la Transición? Unas veces la pugna acabó de una manera y, otras, de otra: en el año de su muerte en la cama, 1975, no se conmutó la pena de muerte de cinco militantes del FRAP y dos de ETA, sin olvidar la ejecución a garrote vil de Puig Antich en 1974. Esos juicios militares fueron aireados con mucha bronca y, hay que pensar en la posibilidad de que, estando Franco muy tocado por el parkinson, el manejo de los asuntos importantes quedaran en otras manos. Y no sería igual el criterio de Carrero que el de Torcuato Fernández Miranda....

MC. Es verosímil...

G. Déjame continuar, que acabo pronto. Es innegable que el Consejo de Guerra fue eficazísimo como denuncia del procedimiento sumarísimo. Pero mucho antes ya se aprovechaba cualquier evento para airear eso en medios internacionales y nacionales y era bien sabido que el franquismo y el Estado de Derecho se avenían fatal. Sencillamente, España era solo un Estado con leyes, como Cuba, Venezuela, Nicaragua, China, a pesar de lo cual, estamos por ver que los batasunos

y la izquierda española levanten la voz cuando la barbarie tiene lugar en esos países. Y finalizo negando la mayor: que el proceso de Burgos hiciera más libre al pueblo vasco. Es mentira. ETA siguió matando después de Burgos, y hasta hace muy poco. Y creo que si en Batasuna no está ETA, han de demostrarlo. ¿Cómo? Rechazando el nacionalismo todas las nueces recogidas cuando ETA batía los árboles, por ejemplo, exigiendo a Batasuna que pida perdón por todos los asesinatos de ETA y también que colabore eficazmente al esclarecimiento de los asesinatos que siguen sin resolver. Que todos admitan que no basta con dejar de matar y que hay ideas inaceptables en democracia. No permitiendo que el nacionalismo radical se incorpore a las Instituciones, mientras trate al PP, a VOX o a otros como si fueran apestados. Admitiendo que es normal que haya gente que crea injusto el Concierto o la política lingüística. No voy a seguir pero podría hacerlo. ¿Sabes qué pasa si dices algo así en el País Vasco? Inténtalo.

MC. ¡O sea que falta mucho para que llegue la libertad al País Vasco!

G. Pues fíjate si falta, que tiene que ir haciéndose realidad lo que hasta ahora es negado, todo a lo que me he referido antes y alguna cosa más.

MC. ¡Uf! Estoy exhausto. No sé qué decir. A ver ¿cómo es que interviniste en aquél Proceso?

G. Porque era abogado y los procesados necesitaban abogados.

MC. Ya.

G. Sí, ya veo que te va el rollo. ¿Te suena Mayo del 68? Aquel espectáculo que llegaba de Francia con la pretensión de cambiar el mundo. En el País Vasco se fue desatando una marejada que desembocó en el estado de excepción en agosto. Sólo en Gipuzkoa aunque, de prórroga en prórroga, duró ocho meses seguidos. Dura represión manifestada en continuas y masivas detenciones, muchas de las cuales acabaron en Consejos de Guerra o ante el TOP; confinamientos en lugares lejanos de España, exilios que duraron, en algunos casos, hasta seis meses y también las detenciones que acabarían en la causa 31/69 que sería el proceso de Burgos. En ello nos metimos. Yo me habilité para la abogacía en mayo del 68 y, a comienzos del 69, abandoné un despacho importante de San Sebastián. Fue respirar porque, siendo un lugar de trabajo de mucha exigencia, a mí lo que me fastidiaba era que lo que sucedía de puertas afuera; era como si estuviera ocurriendo en Estambul. Quiero decir, se miraba para otro lado, más o menos como ahora. Y... en un abrir y cerrar de ojos, pasé de Estambul... al despacho de Juanmari Bandrés, que era un corazón importante de la realidad vasca. Tipo interesante, nada dogmático y tremendamente divertido. Una delicia.

MC. ¡Vaya por Dios! Dices unas cosas...

G. Bueno... el caso es que muy tempranamente los encausados en el 31/69 fueron concentrados en la prisión de Burgos. Te adelanto que las hemerotecas y las bibliotecas están hasta los topes de material y estudios sobre el tema. Yo me limito a mis impresiones, emociones y recuerdos. Y allá en tu ciudad, empezó el continuo ir y venir, de aquí para allá, llevando y trayendo noticias, pasando papelitos de un lado a otro y, muchas veces, en el mismo día. Y, al final, hubo que estar más de una semana enterita en una oficina con un militar del Juzgado, fotocopiando dieciséis juegos de cientos de folios de la causa. Hay que decir que el militar era un tipo delicado y razonable; tenía la tarea de vigilar que la causa ni se manipulara ni se deshojara. Pero, acabó también haciendo copias.

MC. Perdona ¿qué era eso de pasar “papelitos” de un lado a otro?

G. Ya veo que en tu época no pasaban cosas así. Erais más expeditivos.... pues mira, el enrejado del locutorio por el lado de los abogados era un alambre recio y viejo que forzándolo cuidadosamente con un “boli”, se agrandaba lo suficiente como para pasar un pitillo, pues así eran los “papelitos”... Parecían pitillos.

MC. ¡Menuda vigilancia tan exigente y opresiva!

G. Yo diría que ejemplar prudencia la de los pasantes de ambos lados: porque en tanto tiempo nadie se fue de la lengua y a nadie se le pilló ni un papel ni una conversación indiscreta. Y hubo alguno que, ante la corazonada de que iba a haber cacheo, se los tragó. La verdad es que nadie fue cacheado, ni antes ni después de la visita. Otro día, igual cuando se celebre el centenario del 31/69, te contaré más... Las idas y venidas, vueltas y revueltas de la preparación del “plan de fuga”... hasta se pasaron bombillas de linternas en lugar de los ojos de las merluzas de las amatxos... ¡Fascinante!

MC. ¡Guau! y ¿qué pasó?

G. Alguna trama en el seno de ETA echó a perder el plan, reflejo de las discordias o disensos internos, seguramente. Y así llegó el 3 de diciembre, en que todos vimos las caras de todos al mismo tiempo en la sala del juicio, configurada como todas, pero pequeña y austera. Con escaso espacio para el público. Los dieciséis acusados, apretujados, bien escoltados y hasta esposados. Se declara abierta la sesión y, al instante, las defensas saltan como tigres, rechazando al Tribunal. Dieciséis defensas protestando, dieciséis rechazos de la Presidencia y dieciséis protestas a los rechazos. Amenazas de expulsión a procesados y público, e incluso a abogados. Que de seguir así, el juicio continuaría sin público, como así fue más tarde. Mil ocurrencias, con tal de alargar la vista hasta donde fuera posible.

Y todo lleno de tensión, protestas y amenazas, y así hasta que los procesados montan lío, se levantan, brincan, vociferan y cantan. Vigilantes sorprendidos sin saber qué hacer, abogados sentados como momias, viéndolas venir y el Tribunal que se incorpora, blandiendo los sables. Pudo haber fallado, pero salió redondo. Acabamos todos con sensación extraña y exhaustos. Y a esperar la sentencia.

28 de Diciembre: Festividad de los Santos Inocentes

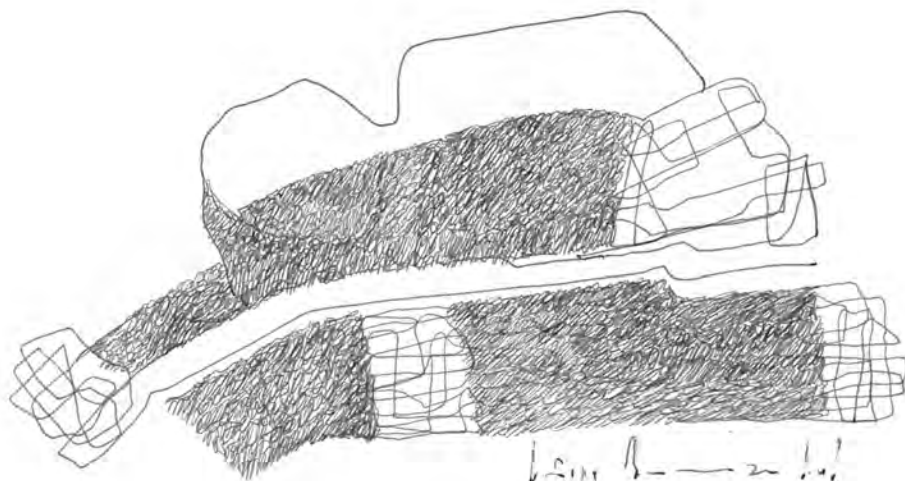
G. De víspera, los abogados son convocados para comunicarles la sentencia: nueve penas de muerte y más de quinientos años de reclusión. Perplejidad: se esperaba dureza, pero no tanta... ¡Unos bárbaros! La inquietud desató el humor negro minutos antes: ¿nos vendrán con alguna inocentada?

MC. ¿Cómo se vive un momento así?

G. ¿Desolación? ¿Devastación? En unos instantes, me sorprendí como en un mal sueño: que iba a celebrarse el juicio y que ni hablar de utilizar el patrón del juicio político. No jugar al enfrentamiento total con los juzgadores cuando se tiene la casi certeza de que los van a matar. Una auténtica pesadilla. Uno es libre de aceptar la muerte para sí, ¿pero es legítimo exponer a otros a la muerte de la manera que se hizo en el proceso de Burgos? Durante tiempo me preguntaba: ¿Fue una canallada?

Los dieciséis aceptaron el juego, porque les vino impuesto del exterior y porque todavía andaban ebrios de nacionalismo. Eran seguidores de esa religión causante de casi todo lo funesto del s. XX. ¿Pudimos haberlo evitado? Gente importante se acercó a los defensores rogando se les dejara mediar. No pudo ser. ¿Quién ganó con ese y otros disparates parecidos? ¿Ha servido de algo tanto sufrimiento? Emplearé las palabras de Iñaki y Ion Viar: “Sí, sirvió a la causa del nacionalismo Vasco y no a la de pueblo alguno, ni a la lengua de nadie y, menos que nada, a la causa de la libertad” (Padre e hijo en conversación sin ambages sobre el pasado etarra del padre, en la película *Traidores* (Seminci-2020 de Valladolid). No te voy a contar nada más, porque, si no, no irás a verla. ¡Un placer haber podido charlar contigo!

El Consejo de Ministros conmutó las penas de muerte el 29 de diciembre de 1970.



Hand-drawn sketch of a mechanical assembly, possibly a handle or grip, featuring a central cylindrical component with a textured surface and a grid-like structure on the right side.

LA BANALIDAD DEL MAL

EMILIANO LÓPEZ ATXURRA

Es presidente de Petronor.

El juicio de Burgos
fue el inicio
de la muerte cerebral del franquismo
e introdujo
la banalidad del mal de ETA
en la sociedad vasca.

Quiero empezar por agradecer la amabilidad de invitarme a participar en esta publicación. El mundo empresarial es parte sustancial de la sociedad, protagonista también de su evolución histórica y, como ha quedado recogido en el libro colectivo *Los empresarios y ETA. Una historia no contada* (2020), hay que recordar de dónde venimos para reforzar nuestras bases éticas y hacer frente a cualquier tentación totalitaria.

En diciembre de 1970 asistimos a un fogonazo en la historia contemporánea del País Vasco, el juicio de Burgos. Fue una etapa convulsa en la historia europea: Mayo del 68 en Francia; la invasión y represión sangrienta de la Unión Soviética en Checoslovaquia, tras la experiencia de Alexander Dubcek y Ota Sik; la revuelta estudiantil en Alemania liderada por Rudi Dustschke y el nacimiento de la organización terrorista Baader Meinhof; el otoño caliente en Lombardía y Piamonte, junto a las revueltas estudiantiles del 68 que dan forma a las Brigadas Rojas en Italia... son algunas muestras para entender el periodo histórico donde se asienta un juicio protagonizado por

la proclama ante el tribunal de uno de los encausados, Mario Onaindia: *Gora Euskadi Askatuta* y *Gora Euskadiko Langileria*.

Es en este contexto donde la intensidad de la confrontación de la guerra fría adquiere otra dimensión en la Europa Occidental –aflorando en las generaciones universitarias una ola revolucionaria en el seno de una sociedad del bienestar como nunca se había tenido–, que integra las reivindicaciones de los países del Tercer Mundo, la confrontación con la visión atlántica y la solidaridad con el pueblo palestino, dando la espalda al gobierno democrático y legítimo del Israel de Golda Meir e Isaac Rabin, como frontera de la civilización occidental.

En esta onda de la historia enmarco el proceso de Burgos, sus diferentes aristas en la sociología política posterior del País Vasco y la paralela incardinación del “movimiento de liberación nacional vasco” en la ola de la guerra fría a través de sus vínculos con Argelia (paradigma junto a Siria de la conexión sólida con la Unión Soviética), las organizaciones palestinas, especialmente con el FPLP, los movimientos terroristas en suelo europeo y la izquierda revolucionaria.

En el plano más personal, son los recuerdos de un adolescente de catorce años pegado a la radio para escuchar Radio Paris; del rezo familiar para que la pena de muerte se conmutara; de la enorme suerte de ser educado en una familia donde el respeto, la tolerancia y la vida humana eran un valor fundamental, donde la presencia de revistas como *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo* marcaba mi educación sociopolítica y, por qué no decirlo, donde la figura del lehendakari Aguirre y Juan XXIII eran veneradas. Asimismo, el recuerdo de mi primera manifestación, acompañado del hermano menor de mi madre y, también, mi primera experiencia de sirenas y carga policial. Estos y otros recuerdos, unos agradables y otros menos, son parte de la memoria vital de uno, y hacen reflexionar sobre la importancia del reconocimiento del pasado para ir consolidando la civilización.

Es en estas consideraciones anteriores donde residencio mi impresión del proceso de Burgos. Para ello me apropio de una frase magnífica de Alexis de Tocqueville en sus *Recuerdos de la revolución de 1848*: “en política es preciso no olvidar jamás que el efecto de los acontecimientos debe medirse menos por lo que son en sí mismos que por las impresiones que produce”.

Se juzgaba en un consejo militar (no en el TOP) a militantes de ETA que estaban acusados de asesinato, y era consecuencia de una locura iniciada con el asesinato del guardia civil José Pardines, posteriormente del dirigente de ETA Txabi Etxebarrieta y, apenas dos meses después, del inspector y torturador Melitón Manzanas. Se juzgaba a una organización que, en la lucha antifranquista representada, por ejemplo, en luchas obreras como la de Bandas, no tenía ni peso ni poso.

Tras “Burgos”, sin embargo, el mito del movimiento de liberación nacional vasco tomó cuerpo y se transformó en un actor relevante del antifranquismo introduciéndose en la mentalidad social como un modo y manera estalinista de hacer política, muy lejos del bloque hegemónico propuesto por un líder de izquierdas y antifascista como Antonio Gramsci, y una visión político-militar configurada por un cóctel ideológico, desde Frantz Fanon y el FLN argelino, hasta el marxismo-leninismo más puro, pasando por aliños ideológicos diversos. Las consecuencias fueron amplias, pero quiero apuntar una en especial: la ruptura con lo que representaba el nacionalismo en la República, con figuras como Aguirre, Irujo, Landaburu y su europeísmo.

Mirando la simbología del juicio quiero poner el foco en uno de los abogados defensores: Gregorio Peces Barba. Ilustre jurista, de profundas convicciones democráticas. Figura significativa en la lucha por una España democrática insertada en el proyecto europeo. Gran conocedor de la personalidad de Jacques Maritain.

Una figura así fue uno de los defensores. Su presencia ya nos informa que el juicio de Burgos fue un punto de inflexión en el inicio de la muerte cerebral del régimen autoritario de Franco. La movilización internacional y, más concretamente, la producida en Francia marcaron un antes y un después en muchos aspectos, desde el repudio europeo a una dictadura –que junto a la portuguesa eran una anomalía a erradicar en la Europa Occidental– hasta la comprensión de la “causa vasca” representada por el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

El juicio supuso un fielato que tiene su onda expansiva hasta hoy, y por ello me voy a centrar en una cuestión que para mí es significativa. El juicio provocó la naturalización política de la lucha armada como instrumento legítimo del enfrentamiento contra el franquismo; socializó a ETA, como vanguardia heroica y herramienta necesaria para derrotar al régimen de Franco. Y, en definitiva, puso la semilla del principal virus de la sociedad vasca, en estos 50 años, respecto al terrorismo y el uso de la violencia. La banalidad del mal. Este es el mayor impacto.

Otro aspecto significativo fue la consolidación de una red social a través de movimientos católicos como Herri Gaztedi, que adoctrinó a la juventud de los pueblos poniendo el acento, por ejemplo, en la figura de un Jesús como parte de los zelotes, y la constante referencia como símbolos de la justificación de la lucha armada a sacerdotes como Camilo Torres. Legitimando así, religiosamente, la lucha radical y armada nacional vasca contra el opresor, y reafirmando la lucha social como parte indisoluble de la liberación del pueblo trabajador vasco y poniendo en la diana al empresario, en la mayoría pequeño y mediano, como un enemigo a batir.

Pongo estos botones de muestra porque el éxito de la conmutación de las penas de muerte y el inicio de la muerte cerebral del franquismo tuvieron como reverso la introducción en la mentalidad social del País Vasco de la banalidad del mal que derivaba de la actividad de una organización armada y proclive al terrorismo, como ETA. Es una lección que, a mi modo de entender, no debemos de olvidar.

Es por ello por lo que he querido recordar la figura de Gregorio Peces Barba, no en vano representa la lucha por la democracia en España y es digno heredero de los que han luchado por las libertades en Europa. Y, en su legitimidad, digno padre de una Constitución que arbitró una transición a la democracia para evitar el horror, articuló un estado social y democrático de derecho, y batalló por dar cabida a las nacionalidades históricas en un proyecto común y compartido, en una España integrada en la Comunidad Europea.

Las elecciones del 15 de junio de 1977, la ley de Amnistía de Octubre del 77 y la Constitución del 78 no fueron ajenos a Peces Barba. Fueron la pista de aterrizaje para que, por ejemplo, lo que activó el juicio de Burgos se desactivara. El recomienzo de la historia como diría Ralf Dahrendorf.

Sin embargo, los asesinatos dinamitaron la pista de aterrizaje y la máquina del horror regeneró la banalidad del mal en el seno de la sociedad vasca hasta bien entrado el presente siglo.

Sirva esta publicación, y otras, para que las generaciones jóvenes sepan decir NUNCA MÁS, y se reafirmen en la convicción de que las sociedades avanzan desde la tolerancia, la cohesión social y estando permanentemente en alerta para que el horror no aflore.

RECUERDOS DE UN NIÑO GORDO

PEDRO BERRIOCHOA

Doctor en Historia, licenciado en Historia y Antropología e ingeniero técnico agrícola.
Instituto Valentín de Foronda (UPV/EHU).

Mi infancia son recuerdos de una casa con huerta en Urretxu, entonces Villarreal de Urrechua.

Mi familia paterna provenía de Elorrio; mis abuelos eran campesinos que habían tenido que huir del caserío y que por una suerte azarosa terminaron en Urretxu. Eran apolíticos, “de derechas de siempre” que diría el gran Saza en *La Escopeta Nacional*: católicos a macha martillo, trabajadores hasta la extenuación, y amantes del orden, del *txin-txin* y de la propiedad privada. Eran vascos, sin más, con pocos aditamentos. Un primo del abuelo, el nacionalista Domingo Berriochoa, fue el último alcalde del pueblo antes de la Guerra Civil y murió en el exilio de San Juan de Luz. Mis abuelos vivían de una huerta urbana y esa herencia se la traspasaron a mi padre, que aunó su trabajo en la fábrica con la de horticultor, y a toda la familia.

Los abuelos de parte de mi madre tenían otras aristas, aunque dentro de un mismo pentagrama monocorde. El abuelo era nacionalista, había hecho campaña para el PNV en las elecciones de la República y estuvo escondido cuando entraron los nacionales el 19 de septiembre de 1936. Luego, sin demasiada estridencia, arregló sus asuntos con las nuevas autoridades carlistas. Era *kaletarra* y un *euskaldun* deficiente. Mi abuela era casera de origen, pero vivió en San Sebastián y conoció otros ambientes. Presumía de que fue su familia la que enseñó un euskara de verdad a mi abuelo nacionalista. Recuerdo a mi abuela saludando a la pareja de la Guardia Civil y sosteniendo acaloradas discusiones con su hermana y mi abuelo, los dos de ideas nacionalistas. La abuela par-

ticipaba de cierto apoyo al régimen, y, sin embargo, era la única lectora y la que tenía inquietudes más liberales en un orden existencial.

De todas formas, nacionalistas o no, políticos o apolíticos, todos ellos compartían el mismo sustento ideológico: la religión, la familia, el orden, el trabajo y la propiedad privada. Y, por supuesto, todos ellos tenían los 8 apellidos vascos y les gustaban las cosas del país, su música, sus dichos, su gastronomía, etc.

La familia paterna no supo transmitir el euskara de una forma eficiente. Mis abuelos seguían hablando en su dialecto vizcaíno, pero sus hijos *kaletarras* les respondían en castellano. De resultas, mi padre era capaz de entender el vascuence pero tenía grandes dificultades para entrelazar tres frases seguidas. La de la *ama*, sin embargo, y, quizás, por vivir más lejos del centro urbano y en un ambiente rural conservó el euskara. Sin duda, el Franquismo contribuyó a erosionar el uso del vascuence, pero su desgaste era ya palpable en nuestro pueblo desde bastante antes, debido a la industrialización y a la afluencia foránea.

Este fue el ambiente en donde se crió el niño gordo que fui desde los 8 hasta los 15 años. Respeto a los padres y mayores, acatamiento absoluto de los mandamientos, estudio en lo que se podía y trabajo en la huerta. Un clima con pocas diversiones: la televisión desde mis ocho años, los amigos, las pipas y el cine del domingo, y mi cierta inclinación temprana hacia la lectura.

El ambiente no lo recuerdo excesivamente “fascista” como se pretende desde la mirada actual. El Franquismo había creado una estructura administrativa acartonada que era soportada de alguna manera en medio de conversaciones y chistes antifranquistas. El clero era del país, y era eminentemente vasco parlante y tendente al nacionalismo; el ayuntamiento estaba en manos de gentes del pueblo mayormente procedentes de familias carlistas hacia los que no se mostraban grandes temores. Los dos últimos alcaldes franquistas respondieron a los poco viriles motes de *pitilintxo* y *gizontxo*. Lo propio se puede decir de la Diputación, entonces muy debilitada por la ausencia del Concierto. Nuestro médico era don Dionisio Oñativia, un destacado miembro del PNV en Gipuzkoa. La Guardia Civil era foránea, también la mayoría de los maestros, y de vez en cuando, a las inauguraciones, acudían personas procedentes del Gobierno Civil con gafas de sol intempestivas y bigotes estrechos y estirados a lo Errol Flynn, entonces ya absolutamente *demodés*.

A este ambiente católico, mayormente carlo-nacionalista, le empezaron a salir otros vértices. En 1969 se produjo una huelga de dos meses en la mayor empresa de Zumárraga, Esteban Orbegozo. Los jefes huelguistas, en gran parte de la naciente CC.OO., se encerraron en la sacristía de la parroquia de Zumárraga. Allí los veía el

niño gordo cuando con sus compañeros acudíamos los viernes desde nuestro colegio de La Salle a nuestra misa semanal reglamentaria. De aquella huelga surgió una nueva categoría, los despedidos. Entonces conocí que existían comunistas en mi entorno. Uno de ellos, un Parra, me adoctrinó en el patio de La Salle cuando veíamos un partido de fútbol. Al niño gordo nunca se le ocurrió jugar al fútbol; todo lo más a pelota. Me habló del ateísmo, del materialismo, del comunismo, de Marx... El niño gordito tenía 11 años. El comunismo y el ateísmo entraron en escena. De los mayores llegaban noticias de “los sin Dios”, los de ANV para mi abuelo *jelkide*; de comunistas históricos del pueblo; de gente que se había refugiado en Rusia, etc.

Los ambientes católicos también conocían cambios. Había charlas bíblicas en la iglesia, conferencias en los nuevos locales parroquiales plagados de pizarras con un mobiliario horroroso de contrachapado, las guitarras hicieron presencia en las liturgias... Incluso conocimos algún cura-obrero en el barrio rural de Aginaga. El mayor cambio se produjo cuando decenas de chicos abandonaron los estudios tanto del Seminario como los de los conventos de pasionistas, franciscanos, benedictinos... y se convirtieron en “misioneros etnoculturales” en feliz acepción de Idoia Estornés. ¿Qué estaba pasando?

Nuestro colegio de La Salle también conocía cambios. Benito Lertxundi entró en el repertorio de Navidad, también *Noches de Moscú*. Radio Loyola ponía canciones de los cantautores de *Ez dok amairu*. Supimos por la época que en Larraitz, a los pies del Txindoki, se había organizado un concierto, tildado de *akelarre* por nuestro médico don Dionisio que veía el fantasma del marxismo en todos estos nuevos movimientos.

Este fue nuestro 68. Cambios en la Iglesia, exseminaristas, cantantes jóvenes, obreros más o menos comunistas... De fuera también llegaban nuevas modas: vaqueros; minifaldas; barbas, patillas y bigotes; música rock, etc. Y en este caldo de cultivo entró ETA, la ETA, como se decía en la época.

En casa eso de matar estaba mal visto, en cualquier caso; atentaba contra el 5º mandamiento. Sin embargo, el asesinato de Melitón Manzanas fue recibido como un mal menor; se le conocía por haberse ensañado con algún compañero de trabajo del *aita*. Luego vino lo del Consejo de Guerra de Burgos.

En diciembre de 1970 tenía 12 años y cursaba 3º de Bachillerato en el colegio La Salle de Zumárraga. Éramos niños, pero recuerdo que una de esas tardes de diciembre nos resistimos a ir a las clases vespertinas, y nos quedamos en el parque Zelai Aristi, sin traspasar el puente sobre el ferrocarril que llevaba al colegio. Ante nuestra negativa, algunos hermanos de La Salle y algunos profesores nos empujaron a la vuelta al cole-

gio. Durante aquellos días, recuerdo también, seguíamos en casa las noticias a través de Radio París en su informativo en español de las 11 de la noche.

Todo lo demás, las condenas a muerte, la petición de clemencia de Pablo VI, el indulto, el estado de excepción... lo seguí con el interés de un niño al que le llamaba la política. Por aquel tiempo, desterraron por unos meses a Andalucía a nuestro médico Oñativia.

Más tarde, en casa se seguían con atención los acontecimientos. Los mayores estaban nerviosos y temerosos de que el final de Franco iba a desembocar en un conflicto armado. Tenían vivo el recuerdo de la Guerra Civil. Sin embargo, los jóvenes, que no habían conocido la guerra, iban a por todo y desafiaban la autoridad.

Para el curso 1971-72, ETA había ampliado sus acciones armadas. La figura de Eustaquio Mendizábal, un exseminarista benedictino, nos aparecía como una especie de Búfalo Bill. El tiroteo que mantuvo con la Guardia Civil en el cementerio de Zumárraga cautivó los sueños del niño gordito. Seguimos ese curso en La Salle de Legazpi. Diariamente tomábamos el autobús de Estanis Aguirre que nos llevaba allá. Mi amigo Sebas cantaba dos únicas canciones alternativamente: *Soy rebelde* de Jeanette e *Itziarren semea*, una canción con letra y música de Telesforo Monzón cantada por Pantxoa eta Peio.

Tras superar el Bachillerato elemental, pasamos al Instituto. Aquello nos pareció un salto a la libertad. En 5º curso el profesor de francés empezó la primera clase dictando la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU y nos puso como lectura de curso *L'étranger* de Camus. Ya todo se desbordaba. Aunque seguía habiendo algún profesor anclado en el viejo régimen, la mayoría se encaminaba hacia la libertad. Incluso los curas, como profesores de Religión, hablaban abiertamente de los nuevos tiempos.

Recuerdo nítidamente el 20 de diciembre de 1973, el día del magnicidio de Carro Blanco. Mi madre y yo nos dirigíamos a coger el tren para San Sebastián, cuando mi prima nos dio la noticia. Entonces nadie echó el jersey hacia el cielo, como luego se popularizaría con la tonadilla del acordeón de Enrique Celaya. El miedo de nuestros mayores del “¿qué pasará?” se impuso.

Para COU el niño gordo había dejado de serlo. Era un chico alto y más bien delgado. Para entonces se abrieron paso las crisis existenciales que pasan ciertos jóvenes. La duda se instaló en mi mente. La sociedad de alrededor avanzaba hacia la libertad a trompicones, mientras Franco y su régimen agonizaban respondiendo con espasmos violentos. En diciembre de 1974 nos declaramos en huelga respondiendo a una convocatoria en favor de la amnistía, las libertades y no sé qué más. No nos presentamos al examen de Matemáticas de la 1ª evaluación. Aquella tarde la Guardia Civil fue

a nuestras casas. Como estaba ausente, me presenté al cuartelillo protegido por mi madre, que habló con el sargento y me mandó a casa. Otros compañeros pasaron la noche en el cuartelillo.

Durante el verano de 1975 me tocó trabajar mucho. Había dejado dos asignaturas para septiembre y había que pasar Selectividad. Por otro lado, trabajé en el almacén de construcción de mi tío. Mi padre estuvo hospitalizado y hubo que echar el resto en la huerta. Paralelamente, en el pueblo se vivía una efervescencia en torno a las condenas a muerte de Txiki y Otaegi. La Policía Armada llevó adelante unas *razzias* violentas en calles y en bares. Mis amigos, tranquilos jugadores de cartas, fueron también violentados por aquellos desmanes.

Ese otoño me fui a estudiar Ingeniería Técnica Agrícola a Villava (Navarra). Ante mis dudas, la huerta se impuso. Allí conocí un mundo rebosante. Todo tipo de ideologías y sectas pululaban por allí. Casi todos comunistas, con una presencia extraordinaria de los maoístas de la ORT. Allí conocí al desafortunado militante troskista Germán Rodríguez. Estuve durante el primer curso de patrona, pero tenía un compañero de Ataun, con el que compartía experiencias de auto stop, que vivía en un piso de chicos nacionalistas. En aquel piso se escenificaban pasajes del proceso de Burgos y oí el cassette en donde a través de unas palabras enormemente borrosas, Mario Onaindía entonaba el *Eusko Gudariak*. Por la época mis inquietudes se deslizaban hacia el socialismo reformista en su versión nacionalista. Nunca creí que iba a ser un moderno. Leía *Cuadernos para el Diálogo*, y mis borrascosos compañeros me espetaban el calificativo de “rosita”. Pero, como en tantas cosas, no me empeñé demasiado.

Todos los fines de semana volvía a mi casa y a mi huerta, y el domingo por la tarde retornaba a Pamplona. La *ama* me repetía machaconamente como última consigna aquello de “*Errezatu, estudiatu eta ez sartu politikan*” (“Reza, estudia y no te metas en política”). Y así me quedé.



4. LOS PROTAGONISTAS TOMAN LA PALABRA (documentos históricos)

— Contextualización —

Nos ha parecido necesario a los editores de este número incluir algunos textos de aquel período con el fin de que el lector disponga de un acercamiento directo, no mediatizado por intermediarios, de tal manera que pueda ejercer un papel más activo y cuente con instrumentos para hacerse una idea cabal de lo sucedido y de los significados de aquellas pugnas políticas. También porque hemos considerado que son una buena muestra de los cambios que se estaban operando entonces en el mundo de ETA, la crudeza con la que se dirimían los debates políticos y las posturas abismalmente distintas que venían ya chocando y que terminaron por explotar en ese momento.

ETA vivía, en 1970, una etapa especialmente delicada, descabezada orgánicamente tras la detención de la dirección en Bilbao y Mogrovejo, su militancia muy mermada, con pasos políticos vacilantes (primero se opta por el repliegue interno; al poco tiempo por el activismo) y con una aguda crisis intestina debida a un debate político cainita, que recordaba al desarrollado durante los años 1966-67 y que había llevado a la primera gran escisión de la organización. Gurutz Jáuregui, uno de los más cualificados especialistas sobre esta ETA, señalaba cómo en aquella circunstancia “ETA pasa por el peor momento de su historia. La confusión es absoluta, hasta el punto de que, en algún momento, se habla de la disolución de la organización”¹. Como se ha dicho tantas veces, ante esta situación de pérdida de relevancia, el juicio de Burgos, con su importante proyección, otorgó un enorme prestigio a ETA y le permitió resurgir en su versión nacionalista y violenta con una fuerza inusitada, favorecida así por la torpeza del gobierno con el montaje fallido que pretendió hacer con el proceso.

¹ Jáuregui, Gurutz. 2006. “ETA: orígenes y evolución ideológica y política”, en Antonio Elorza (coord.). *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy, p. 254.

Pero hasta que llegara ese momento en el que terminaría emergiendo una ETA re-fundada a la altura de los años 1971-72, esta organización atravesó por un periodo de enormes incertidumbres, en cuyo contexto tuvo lugar el juicio de Burgos. El punto de inflexión que sacó a flote las profundas divergencias que existían en ETA y la confusión política en la que la organización vivía se produjo con ocasión de la celebración de la VI Asamblea, a fines de agosto de 1970, convocada por la nueva dirección, que si empezó con un cierto desconcierto, acabó en el caos más absoluto, y sirvió para poner de relieve las profundas e irreconciliables diferencias que existían en su seno. Fue tal el embrollo en el que ETA se sumergió –Onaindia lo sintetizó como un “caos descomunal”²– que la organización no supo explicar lo ocurrido hasta un año después. En su transcurso se manifestaron básicamente tres líneas divergentes: más a la izquierda se situaban las Células Rojas, integradas por exiliados que contaban en sus filas con José María Escubi Larraz, un dirigente de gran prestigio que había marcado la trayectoria de la organización durante aquellos años. En “El documento de los presos de Burgos” se hace, al final del texto, una mención respetuosa sobre él, expresando los autores el pesar por su dimisión. Este grupo se había alineado en posiciones claramente marxistas, propugnando un incipiente alejamiento del nacionalismo, pues todavía seguía en él, a la par que se mostraba en contra de la lucha armada. En el curso de la asamblea los componentes de las Células Rojas manifestaron su abierta disconformidad con la nueva dirección y su decisión de abandonar la organización, cosa que así ocurrió.

A su vez, la dirección invitó a varios miembros del *Biltzar Ttipia* (una suerte de comité central) elegidos en la V Asamblea, que mantenían unas posiciones abiertamente enfrentadas con la línea que ella representaba, a participar en esta nueva asamblea. Este será el núcleo que desde unas posiciones de un nacionalismo intransigente impugnó la convocatoria, no reconociendo su legitimidad. Con la firma de cinco de ellos, publicaron un “Manifiesto Nacional” que expulsaba al otro sector considerado como una fracción marxista leninista española, que vendría además a servir a diversas fuerzas extranjeras, particularmente españolas. Era un grupo en el que se encontraban personas de larga trayectoria en ETA como Krutwig o Madariaga, así como López Adán, que había abandonado la organización meses antes, aunados en su rechazo a la dirección que la seguían personificando en Escubi. A ellos había que sumar el grupo de Txillardegui (*los culturalistas*) y sectores del nacionalismo más tradicional como Monzón y la sociedad *Anai-Artea*, así como a los *milis*, con Etxabe como cabeza visible, que publicó asimismo un panfleto ampliamente difundido contra la nueva

² Onaindia, Mario. 2001. *El precio de la Libertad. Memorias (1948-1977)*. Madrid: Espasa, p. 458.

dirección, recogido asimismo en este número. Dentro de una relativa diversidad³, participaban de un discurso radicalmente nacionalista y favorable al activismo militarista, moviéndose todavía en claves anticolonialistas, lo que implicaba que entendían la confrontación política en términos polarizados Euskadi-España. Este conglomerado, esta “Santa Alianza” del nacionalismo como la denominaba el historiador Jose Mari Garmendia, desencadenó una cruzada antiespañola⁴, una feroz campaña dirigida contra la dirección provisional que había convocado la asamblea y personalmente contra Escubi, a quien atribuían ser el verdadero factótum de la nueva orientación de ETA, acusándole de liquidacionismo españolista.

Porque, en efecto, el tercer sector, el que representaba la dirección de ETA, estaba impulsando un cambio ideológico y político nítido, escorándose hacia posiciones de extrema izquierda y hacia postulados abiertamente marxistas y de clase. Aunque todavía mantenía una capilaridad nacionalista y un vínculo teórico con la V Asamblea, planteaba asimismo aspectos que implicaban una ruptura o cuando menos una desviación profunda respecto a las pautas seguidas hasta entonces en ETA. Se ponía así el énfasis en volcar la actividad sobre la clase trabajadora y en hacer de la organización su “vanguardia”, lo que suponía reconvertirse en el “Partido Obrero”⁵, a la vez que se producía una cierta marginación de la idea del Frente Nacional –uno de los ejes salidos de la V Asamblea– y una nueva consideración hacia los trabajadores inmigrantes en el País Vasco, no considerados a través del prisma étnico sino en su condición de clase. Son puntos que no desarrollamos más pues en buena parte –no en su integridad– están recogidos en el “Documento de los presos de Burgos”, lo que hace que resulte innecesario.

Esta confrontación entre líneas tan opuestas no se ciñó al debate teórico, sino que también se plasmó en un ámbito más espectacular y de enorme resonancia pública: el secuestro durante el juicio de Burgos del cónsul honorario de Alemania Federal en San Sebastián, Eugene Beihl, a cargo de los *milis* de Etxabe y que durará 25 días. Era su manera de intervenir en el proceso y en el debate de ETA, afirmando por la vía de

3 La presencia de López Adán era la que menos encajaba con las pautas mayoritarias por su orientación izquierdista.

4 Garmendia, José María. 2006. “ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)”, en Antonio Elorza (coord.). *La historia de ETA*. Madrid: Temas de Hoy, pp. 156-158.

5 Ideas contenidas en el documento más importante de este sector, *La carta a los makos*, debida a Patxo Unzueta.

los hechos la vigencia de la lucha armada, a la par que se erigía a través del secuestro y de su gran impacto mediático en uno de los referentes de la organización. La primera reacción de los procesados fue mostrar su rechazo, pues conforme a la orientación de la nueva dirección entendían que ello entorpecería la lucha de masas. De hecho, según señala uno de los procesados, Antxón Carrera, se produjo una intensa discusión entre ellos, poniéndose a votación la posición a adoptar, resultando que nueve se manifestaron en contra del secuestro, tres a favor y cuatro en contra. Redactaron una nota en este sentido que, al decir de Carrera, algún abogado extravió⁶.

No obstante, esta nítida postura quedó diluida en aquel momento y aún más en el recuerdo interesado de aquel acontecimiento. Lo que ha prevalecido es la representación de una ETA asociada con el radicalismo etno-nacionalista y a apuntalar esta imagen vino en plena vorágine de aquellos hechos, la asociación *Anai-Artea*, organismo que actuaba como mediador del secuestro y que, por tanto, tenía un gran eco en la prensa internacional. Pues bien, el secretario de esta asociación, el cura Larzábal, proporcionaba a un periodista una visión binaria y esquemática, pero muy útil desde el punto de vista propagandístico, señalando que en ETA “hay dos fracciones, la primera de ellas está formada por aquellos que quieren un país vasco independiente y socialista pero no un socialismo internacional como el P.C. sino un socialismo de raíz puramente vasca, esta es la fracción que ha secuestrado al cónsul (...) La segunda fracción es más pequeña, son gentes que se han unido al partido comunista, se llaman a sí mismo españoles, solo existe desde hace dos meses o así”⁷. Una interpretación, en suma, que propiciaba una consideración o percepción de ETA desde sus claves abertzales y etnicistas, dando a su vez un sentido liberador y positivo a la violencia que ejercía.

Los editores.

⁶ Mario Onaindia señala, por su parte, que la intervención del abogado José Antonio Etxebarrieta, el hermano de Txabi, les hizo desistir de expresar públicamente tal postura de rechazo.

⁷ *Zutik*, nº 52, 1971, p. 19.

Comentario de los editores

Ya ha quedado expuesto a lo largo del presente libro la importancia que tuvo el propio juicio en la escenografía, en la representación pública y teatral, que acompañó al proceso, convirtiéndose en el foco central sobre el que se dirigían las miradas de una prensa internacional que dio una imagen demoledora del régimen franquista. El juicio fue una representación diseñada por dos autores con fines antitéticos: por un lado, el régimen –o una parte de él– con el objetivo de que sirviera de escarmiento y ejemplo dirigido sobre todo al nacionalismo violento; y por otro, los encausados que, en una combinación modélica con los abogados, aprovecharon el desarrollo del proceso para denunciar a la dictadura, utilizando con éxito la causa como trampolín para expresar sus ideas, lo que finalmente contribuyó a proyectar a ETA en una escala que no habían previsto.

El carácter de “juicio político” que dotaron los encausados a la vista en conformidad con los abogados, hizo que su desarrollo siguiera unas pautas peculiares con constantes interrupciones por parte del tribunal a fin de evitar determinadas declaraciones de los acusados. No eran menores las intervenciones-interrupciones de los abogados defensores, que aún fueron más frecuentes, con el objeto de alargar la duración del proceso para que así adquiriera una mayor notoriedad.

Mario Onaindia señala en sus *Memorias* cómo los procesados prepararon concienzudamente la declaración que debían efectuar ante el tribunal para que fuera recogida por la prensa y conocida fuera de la sala, asignando a cada preso un determinado guion que debía reflejar el ideario de la organización, dentro de un objetivo que era que el acusador se convirtiera en acusado. Luego, la propia dinámica del proceso hizo que estas intervenciones tuvieran que acomodarse a lo que el tribunal permitiera, de

manera que, si en la sesión inicial de los interrogatorios del día 7 de diciembre los encausados pudieron expresarse más extensamente, en las siguientes sesiones el tribunal, alertado por la resonancia que estaba adquiriendo el juicio, cortaba de continuo sus exposiciones, exigiendo respuestas escuetas.

En cualquier caso, cada procesado enfatizó en sus intervenciones aquellos aspectos que mejor se ajustaban a su perfil o interés político: así, Itziar Aizpurua abordó temas culturales y educativos, con la opresión que sufría el euskera como uno de los ejes. Por su parte, su marido, Jokin Gorostidi, hacía expresa su condición de trabajador (mecánico ajustador) y su actividad en el Frente Obrero, lo que le llevó a ser presidente del Sindicato del Metal de la comarca de Tolosa, en virtud de lo cual ejerció de compromisario para la elección de concejales. Dentro de los límites impuestos por el tribunal, en sus declaraciones se advierte una sintonía con la línea de la dirección de ETA tras la VI Asamblea, y con ese giro ideológico hacia un discurso más volcado en cuestiones de clase y de un tono decididamente de izquierdas. También aquí se perciben ciertos matices, pues algunos de ellos no tuvieron reparo en declararse marxistas leninistas (Dorronsoro, Uriarte, Gorostidi, además de Onaindia), o proclamar su vínculo con los trabajadores (en este caso campesinos) españoles (Dorronsoro; también Abrisketa) o su actitud integradora con los inmigrantes, miembros de la clase obrera al fin y al cabo (Uriarte). Ello se compaginó con el hecho de que se declararan nacionalistas y en favor de la lucha de liberación nacional. Lllaman, sin embargo, la atención algunos silencios: exceptuando Mario Onaindia como luego se verá, no hubo por parte de los procesados mención a la violencia armada, lo que reproducía una omisión que se había dado con anterioridad en los pronunciamientos del sector oficial de la organización con ocasión de la VI Asamblea⁸. También se percibe una cierta incomodidad en algunos de los juzgados por reconocerse como separatistas. Inquiridos sobre si se consideraban como tales, algunos contestaron que se sentían “unionistas”..., entendiendo por tal cosa como que buscaban la unión de Euskadi norte y Euskadi sur (Uriarte y Gorostidi). En este plano Uriarte también fue más allá al afirmar que “no era antiespañol” y que no concebía actuar contra “unos hermanos como son los españoles”. Es muy posible que entre los procesados hubiera criterios discrepantes sobre materias significativas como ha quedado apuntado cuando hemos comentado el tema del secuestro, pero el juicio no era el lugar para evidenciarlos.


8 Garmendia, José Maria. 1980. *Historia de ETA*. Zarautz: L. Haramburu, 2 vols, p. 96, vol. II.

Declaración de Mario Onaindia en el juicio

Onaindia fue el último procesado en declarar, no porque así lo hubieran preparado, sino por un orden aleatorio que estableció sobre la marcha el tribunal. A él le correspondió finalizar de un modo sonoro y como colofón a un juicio-denuncia, quiso cerrar el acto con una última muestra de protesta, desplazándose desde el foso hacia el estrado donde estaba el tribunal mientras entonaba junto a sus compañeros el *Eusko Gudariak* y se lanzaban una serie de slogans, uno de los cuales fue “*Gora Espainako langileria!*” (¡Viva la clase trabajadora de España!). El objetivo de conseguir la mayor sonoridad posible del juicio estaba logrado.

Los editores.

La declaración

 <p>MARIO ONAINDIA</p> <p>300</p>	<p>MARIO ONAINDIA NATXIONDO</p> <p>(A petición del ministerio fiscal se pasa a interrogar a Mario Onaindia Nachiondo, que es defendido por el abogado Miguel Castells Arteche.)</p> <p>P.—“¿Nombre y apellidos?” —<i>Mario Onaindia Nachiondo.</i></p> <p>P.—“¿Edad?” —<i>22 años.</i></p> <p>P.—“¿Estado?” —<i>Soltero.</i></p> <p>F.—Con la venia, señor. Diga si es cierto que es miembro de la organización clandestina ETA? —<i>Si, soy miembro de ETA y lo seré siempre.</i></p> <p>P.—“Debe contestar correctamente a las preguntas.”</p> <p>F.—Diga si es cierto que entró en la organización en junio de 1964. —<i>No, señor, entré a finales del 66.</i></p> <p>F.—Diga si es cierto que fue nombrado responsable en Eibar ante las comisiones obreras. —<i>Eh!, no sólo ante las comisiones obreras, sino ante todo el movimiento obrero, es decir, el frente obrero.</i></p> <p>F.—Diga si es cierto que repartió los “Zutik” 42, 48 y 50 y otros. —<i>He repartido muchísimos “Zutik”.</i></p> <p>F.—Diga si es cierto que en marzo de 1968 pasó a la condición de liberado? —<i>Si, señor.</i></p> <p>F.—Diga si en marzo fue nombrado responsable de la margen izquierda de la ría. —<i>Hum, creo que no es correcta la pregunta.</i></p> <p>P.—“El procesado no debe juzgar si es pertinente la pregunta. Debe contestar sí o no.”</p> <p>301</p>
--	---

<p>-Se me ha forzado a decir la verdad, sí o no. Y es una pregunta a la que no puedo contestar sí o no. P.-"Cállese." F.-¿Fue nombrado responsable de alguna otra zona? -¿Lí- cir. que no puedo decir la verdad? P.-"Puede decir la verdad, y se le exhorta a ello." -Bien, entonces esa pregunta no puedo contestar que no, porque no es cierto, y no puedo contestar que sí, porque no es cierto. F.-¿Fue nombrado responsable de alguna zona? -El señor presidente no me deja contestar. F.-Con la venia, señor. Si puede contestarle a la pregunta aunque no sea con el sí o con el no, pido a la presidencia que se le permita contestar. F.-"Que conteste." -¿Puedo contestar? P.-"Puede contestar, siempre que no se entienda en otras consideraciones ajenas a la pregunta." -De acuerdo. F.-Diga si fue nombrado responsable de la margen izquierda de la ría o de cualquier otra zona. -Fui nombrado responsable del movimiento obrero de la margen izquierda. O sea, no de la margen izquierda, sino todo lo referente al campo obrero. F.-Diga si es cierto que acudió al BT en el convento de los Padres Sacramentinos el mes de julio de 1968. -Señor presidente, eso no es una pregunta, eso son tres preguntas. F.-"No debe juzgar al procesado." -He de decir la verdad, señor. F.-"Señor fiscal, haga las preguntas completas." F.-Diga si es cierto que asistió al BT del 6 y 7 de julio de 1968 en el convento de los Padres Sacramentinos en Villaro. -Es la puta verdad. F.-Si asistió o no asistió... -Entonces, no puedo decir ni sí ni no. He de decir una explicación. ¿Se me permite? F.-"Dé la explicación." -Primero, es cierto que por esas fechas fui a Villaro, y estuve en una reunión de liberados. Ahora, eso no es el BT.</p>	<p>F.-Entonces, estuvo el día 6 y 7 en una reunión de liberados en el convento de los Padres Sacramentinos. -Exacto. F.-Diga si es cierto que asistió a la reunión de liberados en el convento de los Padres Sacramentinos. -Exacto. F.-Diga si es cierto que asistió a la reunión de los días 14, 15, 16 y 17 en ese mismo lugar, en ese mismo mes. -¡Eh!, en fin, creo que la pregunta tampoco es correcta. Yo en Villaro he estado muchas veces, he tenido muchas reuniones en Villaro. Ahora, en esas fechas quedé haya habido alguna otra reunión. Pero no una reunión de liberados. Simplemente a estar con Pablo Iztueta. Entonces, si me hace así la pregunta el señor fiscal, yo contesto que sí, miento, porque no estuve en la reunión de liberados. Si digo que no, miento, porque sí estuve en Villaro, pero no en esa reunión de liberados. O sea que haga las preguntas concretas. F.-Pero estuvo o no estuvo en la reunión de liberados en los días 15, 16 y 17 en el convento de los Padres Sacramentinos, sí o no? -¿Reunión de qué? F.-¿De liberados! -Reunión de liberados, no señor. F.-Diga si es cierto que asistió a la reunión en la cual se acordó la muerte del inspector señor Manzanas. -No, señor, no he tenido nunca facultad para ir a esas reuniones. F.-Diga si es cierto que ha ocupado el cargo de herrialdeburu. -No, señor. F.-Diga si es cierto que ha asistido a reuniones en la casa de todos de Artacalle. -Yo he estado muchísimas veces en la casa de todos de Artacalle. F.-Diga si es cierto que asistió a una reunión en esta casa de todos en Artacalle el día 16 de marzo, en la que se acordó poner explosivos en un número no inferior a 12 en distintos puntos del País Vasco. -Puedo garantizar que en una reunión... P.-"Conteste." -¡Que no puedo contestar sí o no!</p>
<p>302</p>	<p>303</p>

<p>F.-La pregunta está clara, procesado. Usted debe contestar a la pregunta sí o no, si asistió o no asistió. -Es cierto que el 16 de marzo estuve en la casa de todos. No es cierto que el 16 de marzo se decidió poner 12 bombas. Es cierto que la organización puso 12 bombas. No es cierto que nosotros tuviéramos la capacidad de decidir una cosa de esas, o sea que el señor fiscal hace cuatro preguntas. F.-Diga si es cierto que por encargo de Eduardo Uriarte Romero compró despertadores y pilas para la elaboración de artefactos explosivos. -No sé. F.-Diga si no es cierto que fue detenido el 9 de abril en una emboscada en Artacalle. -Fui detenido en una emboscada en Artacalle. F.-Diga si es cierto que al ocupar dicho piso la policía les dio el alto, y les llamó la atención para que se entregasen. -No es cierto que nos dieron el alto, sino que nueve policías empezaron a disparar con metralletas y pistolas. P.-"Conteste a la pregunta que le hace el señor fiscal." -La palabra "alto" no fue pronunciada en Artacalle. F.-Diga si no es más cierto que aunque esta conminación a través de la voz de alto de la policía, su compañero Víctor Arana sacó la pistola y disparó contra los inspectores de policía. -Señor presidente, ¿he de creer que lo que he dicho antes al señor fiscal no lo cree? P.-"Limitese a contestar!" -Es que no es cierto, usted ha dicho que después de dar el alto... F.-"No discuta con el señor fiscal. Si la pregunta no la considera, no conteste." -Como compañero, no contesto a esa pregunta. F.-¿El procesado Víctor Arana sacó su pistola o no sacó su pistola? -No contesto a esa pregunta. F.-Diga cómo es cierto que fue Arana el único de ustedes que disparó. -No contesto a esa pregunta. F.-Nada más. F.-"¿Alguno de los letrados desea intervenir?" MIGUEL CASTELLS ARTECHE: Quiero intervenir como defensor de Mario Onaindia Nachiondo.</p>	<p>A.-Vamos a ver Mario, usted ha dicho que fue detenido el día 9 de abril en una emboscada en una casa, casa de todos en la calle Artacalle de Bilbao. ¿Alguno de ustedes sacó su pistola en aquella ocasión? -No, señor. A.-¿Ustedes, fueron baleados en aquella ocasión? -Sí, señor. A.-¿Los que estaban allí dentro? -Sí, señor, por varias ráfagas de metralleta y de pistola. A.-Vamos a ver; usted, una vez de ser detenido, ¿dónde fue llevado? -A la comisaría de Bilbao. A.-En esa comisaría usted efectuó una serie de declaraciones. ¿Fue interrogado? -Sí, señor. A.-¿Sus declaraciones fueron hechas ante la policía? -No, hubo una que fue ante el juez. A.-¿Usted se acuerda cuándo notificó el señor juez militar de Bilbao el auto de procesamiento? -Fue a las 72 horas, o sea, el día 12. A.-¿Usted recuerda lo que decía el auto de procesamiento, lo que decía el juez sobre el tiempo que permaneció detenido en comisaría? -Sí, indefinidamente. A.-¿Recuerda usted la primera declaración ante el juez? ¿En qué fecha prestó usted la declaración? -Al juez? A.-La primera declaración que hizo usted ante el juez. -El día 12 ó 13. A.-¿En qué lugar? -En la comisaría. A.-¿Después de prestar esa declaración en comisaría ante el señor juez, continuó más tiempo en comisaría? -Sí. A.-¿Cuánto tiempo? -Pues, unos 4 ó 5 días. A.-¿Durante esos 4 ó 5 días, volvió alguna vez a ver al juez? -No. A.-¿En qué fecha ingresó en la cárcel? -El día 18 de abril. A.-A partir de ese momento hasta el día de hoy, ¿usted he</p>
<p>304</p>	<p>305</p>

Declaración de Mario Onaindia en el juicio

<p>permanecido siempre en la prisión? ¿No ha vuelto a salir de ella?</p> <p>—No.</p> <p>A.—¿No le han excarcelado?</p> <p>—<i>Tampoco.</i></p> <p>A.—¿Usted ha tenido la seguridad, en algún momento, de que no sería excarcelado para ser entregado nuevamente a la policía?</p> <p>—<i>En ningún momento tuve esa seguridad.</i></p> <p>P.—“Este tribunal declara que no es pertinente la pregunta. No debe contestar.”</p> <p>A.—Ruego me disculpe, señor, pero para esta defensa es básico, ya que trato de mostrar que las declaraciones dadas por mi patrocinado no han sido libres en ningún momento. En un principio por coacción física, y posteriormente por temor moral.</p> <p>A.—Vamos a ver, ¿usted firmó allí alguna declaración extensa?</p> <p>—<i>Yo firmé una declaración de 24 folios.</i></p> <p>A.—¿Usted recuerda si en esa declaración existían conceptos que le inculpaban a usted?</p> <p>—<i>Claro que sí.</i></p> <p>A.—¿Usted esos conceptos los firmó espontánea y libremente? ¿O los firmó únicamente para poder ir a la cárcel, y para que me dejaran de torturar.</p> <p>A.—A esta defensa le interesa, Mario, hasta qué punto le faltó a usted libertad, hasta qué punto fue usted coaccionado para poder conocer estos detalles de la tortura que usted sufrió. ¿Puede usted indicarnos?</p> <p>P.—“No procede la pregunta.”</p> <p>A.—Que conste, señor, la protesta.</p> <p>A.—¿Usted ha declarado que es militante de ETA. Pero, ¿usted ha matado a alguien?</p> <p>—No.</p> <p>A.—Mario, si usted fuera un ladrón, yo le podría preguntar a usted si pasaba frío, si pasaba hambre. Le podría preguntar sus motivaciones, sus condicionamientos que le han llevado frente a los hechos.</p> <p>P.—“El señor letrado concreta la pregunta.”</p> <p>A.—Usted, como militante político, también tendrá motivaciones, digo yo. Esta defensa le interesa conocerlos y el saber si este interrogatorio se va a prolongar. En primer lugar ha</p>	<p>indicado que entró en ETA a finales del año 66. ¿Usted quiere decir que desde entonces empezó a sentir inquietudes políticas?</p> <p>—<i>No, inquietudes políticas no.</i></p> <p>A.—¿Desde cuándo empezó a sentirlas?</p> <p>—<i>Desde que tengo uso de razón, prácticamente.</i></p> <p>A.—O sea, ¿desde qué edad?</p> <p>—<i>Desde la primera vez que fui a la escuela y me di cuenta de la opresión lingüística, cultural y nacional que sufre todo el pueblo vasco, y yo personalmente.</i></p> <p>A.—¿Qué edad tenía más o menos?</p> <p>—<i>5 años o así.</i></p> <p>A.—¿O sea que usted desde los 5 años empezó a sentir cierta inquietud política? ¿No será usted niño prodigio? ¿Es corriente esto en su localidad?</p> <p>—<i>No, es que la opresión que sufre el pueblo vasco es tan brutal que hasta los niños se dan cuenta perfectamente.</i></p> <p>A.—Vamos a ver, usted a primeros del año 66 se afilió a la organización ETA. ¿Con anterioridad había pertenecido a alguna organización política? ¿Usted había militado?</p> <p>—<i>Sí, había militado en otra organización vasca y en otra organización socialista.</i></p> <p>A.—¿Por qué se hizo usted de ETA?</p> <p>—<i>Porque veía la contradicción que tenían ciertos movimientos nacionalistas que hacían abstracción de la explotación y por superar la contradicción que tenía el movimiento socialista al abstenerse en la lucha nacional por la liberación total del pueblo y en ETA encontré reunidas las dos ideas.</i></p> <p>A.—¿O sea, que usted se hizo de ETA porque en ETA se juntaban las ideas socialistas y la idea nacional vasca?</p> <p>P.—“Señor letrado, retire la pregunta. No dé la contestación.”</p> <p>A.—Era una aclaración porque me parecía un poco...</p> <p>P.—“Le ruego, por favor, que le haga la pregunta concreta.”</p> <p>A.—Vamos a ver; concretamente, usted ha dicho que es militante de ETA. Pero, en fin, ETA, ¿qué es ETA? Se dicen muchas cosas de ella. Usted puede darnos su opinión. ¿Qué es ETA?</p> <p>P.—“Perdón, señor letrado. La definición de ETA ya está definida, y este concepto se considera suficientemente acabado.”</p> <p>A.—Con la venia. Creo que lo que entienda por ETA el procesa-</p>
---	---

<p>do condiciona la militancia del acusado. Es decir que si este señor entienda por ETA algo distinto a los demás, hay que darse cuenta que va a ser condenado él, no los otros. Es, por tanto, necesaria la pregunta.</p> <p>A.—Vamos a ver, Mario Onaindia. No nos diga qué es ETA, en su opinión, pero díganos usted qué entiende usted concretamente por ETA. ¿Cuál es su ideología política?</p> <p>—<i>Personalmente, no a nivel de organización.</i></p> <p>A.—Personalmente, no a nivel de organización.</p> <p>—<i>Yo, personalmente, soy marxista-leninista.</i></p> <p>A.—Mario Onaindia, ¿usted se considera separatista?</p> <p>—<i>Eh!, soy internacionalista.</i></p> <p>A.—Usted es internacionalista, y, ¿cómo ve usted su internacionalismo?</p> <p>—<i>Pues que la lucha que lleva el pueblo vasco en contra del Estado español favorece enormemente la lucha que lleva el pueblo español contra el estado opresor y nuestra lucha, en este caso, favorece la lucha...</i></p> <p style="text-align: center;">(Entre un tumulto de voces se percibe la palabra Vietnam.)</p> <p>P.—“El procesado debe callarse!”</p> <p>A.—Con la venia, señor.</p> <p>P.—“Le he de advertir al procesado que si se extendiera en complicaciones después de haberle pedido que se callara, se le retirará el uso de la palabra.”</p> <p>A.—Con la venia, señor, que conste la protesta de esta parte, porque no solamente a la defensa no se le permite interrogar en muchas ocasiones, sino que ni siquiera el procesado puede explicar...</p> <p>P.—“A este Consejo no le interesa conocer el estado de la guerra de Vietnam, por ejemplo.”</p> <p>—<i>He de decir la verdad...</i></p> <p>P.—“No, no conteste mientras no se le pregunte.”</p> <p>A.—Señor presidente, en las actuaciones se acusa a la organización ETA de separatista. Creo que es interesante saber si en realidad es separatista o es una organización internacionalista, y por eso...</p> <p>P.—“Será la opinión del procesado, si lo es o no lo es, y le ruego que no insista.”</p>	<p>A.—Mario Onaindia, en la acusación del fiscal se dice que la organización ETA es terrorista. Usted entiende que ETA aterroriza al pueblo?</p> <p>—<i>No, ETA quita el pánico al pueblo.</i></p> <p>A.—Con la venia, se ha hablado aquí de un concepto de espiral acción-represión-acción. ¿Puede explicar esto qué es? ¿Es algo buscado por la organización o es algo que está ahí aunque la organización no lo quiera.</p> <p>—<i>Es un principio objetivo, un principio al margen de los deseos de la organización.</i></p> <p>A.—¿ETA quiere que la población sea aterrorizada o reprimida?</p> <p>—<i>No, todo lo contrario, nos gustaría que la libertad de Euzkadi se consiguiera por el mínimo esfuerzo, pero no tenemos otro camino que luchar por todos los medios, incluso militares.</i></p> <p>A.—Con la venia, señorita, usted no ha podido explicar, pero ¿usted puede explicarnos la finalidad y objetivos de ETA?</p> <p>—<i>Sí, conseguir la liberación nacional del pueblo vasco, es decir, construir un estado nacional, unido, es decir, que una a Euzkadi Norte y Euzkadi Sur, y luego construir el socialismo. Es decir, una sociedad sin clases, que todos los medios de producción sean del pueblo.</i></p> <p>P.—“Dedíquese simplemente a contestar a la pregunta.”</p> <p>A.—Con la venia, señor, ¿qué actividades ha desarrollado en la organización ETA desde el verano del 66?</p> <p>—<i>Desde el 66, en el frente obrero.</i></p> <p>A.—¿Puede usted explicarnos brevemente qué es el frente obrero?</p> <p>—<i>La actividad que llevábamos era crear unos órganos del proletariado autónomos e independientes, es decir, un organismo que defendiera los intereses del proletariado.</i></p> <p>P.—“Está suficientemente contestado.”</p> <p>A.—¿Usted ha estado en Vitoria?</p> <p>—Sí.</p> <p>A.—¿Como militante de ETA?</p> <p>—<i>Como militante de ETA.</i></p> <p>A.—¿Qué actividades llevabas?</p> <p>—<i>Llevaba unas actividades políticas de formación de militantes, luego de estudiar toda la labor que llevaban los partidos, es, luego una labor de coordinar la labor de los intelectuales, de encauzar el apoyo de los intelectuales.</i></p>
---	--

hacia la organización, y una labor de tipo cultural de apoyo a las ikastolas, potenciar las ikastolas, y luego...

A.—¿Puede aclarar el procesado qué significa "ikastola"?

P.—*Ikastola quiere decir, simplemente, escuela en euskera.*

P.—"Está suficientemente aclarado."

A.—Ahí, crea que me habla dicho que continuase.

P.—"No, le habla dicho que estaba aclarado."

A.—Con la venia, ¿usted ha indicado todas las actividades que ha realizado en Vitoria?

P.—*No me acuerdo.*

A.—Era una actividad de tipo político, cultural y organizativo. ¿Alguna otra actividad?

P.—*Bueno, luego actividades propias de la organización, información, etc.*

A.—¿Esos niveles que usted ha nombrado son todos los trabajos que lleva la organización ETA?

P.—*No, la organización lleva aparte otras actividades de tipo militar, o sea, actividades de activismo, de las cuales no he tenido el honor de participar.*

A.—¿Puede usted explicar estas actividades que usted ha nombrado, en qué consisten?

P.—*Pues consisten desde pintadas en las paredes, desde requisas de bancos, desde ejecución de torturadores, etc.*

A.—Con la venia, señor. Usted, según parece, tenía un arma de fuego cuando fue detenido. Un arma en el bolsillo, en algún sitio, ¿verdad? Esta arma consistía en una pistola, si mal no recuerdo. ¿Era pistola?

P.—*Sí, era una pistola checoslovaca.*

A.—¿Usted puede indicarnos esta pistola para qué la llevaba, dado que sus actividades eran de tipo cultural, político, organizativo?

P.—*Para defenderme de la policía.*

A.—Mario Onaindía, ¿se da usted cuenta del delito de banda? ¿Y otra pregunta. ¿Ha vivido usted, mientras que fue liberado en marzo de 1968, subrepticamente, ha vivido mientras que fue liberado fuera de la convivencia social? Sí o no.

P.—*Creo que es cuando más en contacto he estado con el pueblo.*

A.—Con la venia, ¿puede usted explicarnos, si no ha vivido apartado de la convivencia social, cómo ha vivido usted en esa época? ¿En qué forma ha vivido usted en el pueblo, con el pueblo?

P.—"Creo que le está preguntando de qué medios."

A.—No, no, de forma, o sea, si él se movía mucho o se movía poco, estaba escondido o si alternaba.

P.—"Si ha entendido la pregunta, que conteste."

P.—*Eh!, vivía normalmente, integrado totalmente en el pueblo. Lo que ocurre es que los que me buscaban estaban al margen del pueblo.*

A.—Como militante de ETA, quisiera hacerle una pregunta. ¿La ETA tiene grupos armados que viven apartados del pueblo?

P.—*Ningún militante de ETA vive apartado del pueblo.*

A.—Con la venia, señor. Ha dicho que hizo varias declaraciones ante la policía y ante el juez en la comisaría. ¿En algún momento, usted ha declarado en presencia de su abogado?

P.—*No, en ningún momento.*

A.—¿Usted se considera también en esta condición o en calidad de prisionero de guerra?

P.—*Sí, yo me considero preso de guerra y me acojo al convenio de Ginebra, lo que ocurre es que no hemos querido hacer uso de ese derecho, de no presentar más que nuestros nombres y apellidos, porque hemos querido aprovechar esta ocasión para exponer la lucha del pueblo vasco y la opresión que sufre. ¡Gora Euskadi Askatuta!*

Conforme iba diciendo esta última frase, Mario Onaindía iba elevando el tono de su voz; de tal manera que esta vez sí que se puede decir que gritó con toda su alma "Gora Euskadi Askatuta". Al mismo tiempo levantó los dos brazos por encima de su cabeza y bien cerrados los dos puños, los estiró hacia arriba y hacia el frente, hacia donde estaba el tribunal. A la vez dio dos pasos hacia adelante, desde el borde del estrado encima de las escalinatas donde estaba el micrófono hacia la mesa con todos los militares sentados. El ponente se levantó del asiento, desenvainó el sable con gesto brusco y sonido chirriante y dirigió la punta del sable alargando el brazo todo lo que podía, en gesto defensivo, hacia la persona de Onaindía que, ya antes de todo esto y después de haber dado aquellos pasos, se había quedado parado a dos metros de la mesa presidencial. Todos los demás militares se levantaron asimismo de

310

311

sus asistentes en gesto mimético al del ponente, a excepción del presidente del tribunal, que permaneció sentado, sin moverse. El grito de Onaindía de "Gora Euskadi Askatuta" fue contestado por los demás procesados, lanzándose muchos de ellos de sus asientos e intentando subir los escalones que conducían al estrado en el que estaba el tribunal. Y también, a la vez, parte del público, parientes, amigos, corearon el grito y se pusieron de pie. A cada uno de los procesados les saltaron encima los policías que estaban a cada uno de sus lados y el que estaba detrás, a la espalda de cada procesado. A pesar de aquel triple peso, algunos consiguieron ponerse en pie, arrastrando a los policías sujetadores. Nuevamente se gritó el mismo grito. Pero ya la policía había conseguido dominar los movimientos de los procesados y a Mario Onaindía lo sujetaban dos policías y un tercero le apoyaba en la sien una pistola.

Y entonces, de entre aquel amasijo entrelazado de cuerpos amontonados, surgió primero como un trueno lejano, y en segunda potente y acorde, el canto del "Eusko gudariak gera":

<i>Euskal gudariak gara</i>	<i>Somus luchadores vascos</i>
<i>Euskadi askatzeko.</i>	<i>para liberar Euskadi.</i>
<i>Gerturik daukagu odolá</i>	<i>Estamos dispuestos</i>
<i>bere aldéz emateko.</i>	<i>a ofrecerte nuestra vida.</i>

(Traducción no literal)

Y durante su entonación, coreado por parte del público asimismo, sólo él se ensañó de la sala. A la segunda vez que se atacó la misma estrofa, los policías pretendían taponar la boca de los procesados con las manos y con los brazos y para la tercera vez que se inició la estrofa ya el presidente del tribunal consiguió hacerse oír en aquel pandemonium y ordenó a la policía que desalojara la sala de público y de procesados y éstos fueron, unos en vilo y otros arrastras y los menos por su pie, subidos al estrado y dirigidos a la puerta que estaba a la izquierda de la mesa del tribunal. Los presos, cuando pasaron al par de los abogados —todos ellos callados, sin un movimiento, pero algunos con lágrimas en los ojos y todos emocionados— fueron renunciando a gritos a sus defensas. Y al pasar ante el tribunal dieron diferentes gritos, en general, "Gora Euskadi Askatuta. Izco: "Iraultza ala hil".

Cuando consiguieron sacar al último y a la vez habieron expulsado al público y a todos los periodistas, la puerta al cerrarse dio un gran y sonoro portazo y el silencio que se hizo en la sala sorprendió a los pocos que se habían quedado en ella: el tribunal, el fiscal y los abogados. El reloj, insensible acero, dice que todo aquello había durado, incomprensiblemente, seis minutos.

(La sesión continúa a puerta cerrada.)

GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ.—¿En algún momento se ha decretado la salida del público?, porque esta defensa no lo ha oído por el grito que se ha producido.

P.—"Sí, se ha ordenado."

P.—Precisamente, este ministerio fiscal lo ha solicitado de la presidencia y la presidencia lo ha acordado.

A.—Sería conveniente una suspensión para que nos serenásemos.

P.—"Yo, por lo menos, estoy sereno."

A.—Protesto por los sables desenvainados por miembros de este consejo, entre ellos el vocal ponente, en el momento en que se ha producido el gran escándalo. Como habla suficiente fuerza pública, considero que esto debe ser descrito por el señor secretario en el acta. Me ha producido auténtico terror y quiero que conste en acta.

P.—"Que conste, que conste en acta."

MIGUEL CASTELLÉS ARTECHE.—Con la venia, señor. Esta defensa está serena, en ningún momento cree haber perdido la serenidad. Eso no quita que lo que ha acontecido no sea una cierta crisis. Con toda serenidad, señor, esta defensa se dirige a la presidencia, en cuanto a esta defensa, en este proceso se ha producido una crisis. Esta crisis consiste en lo siguiente. Esta defensa, señor, ha sido elegida por el procesado Mario Onaindía Nachiondo. Esta defensa, señor, no ha sido nombrada más que por Mario Onaindía Nachiondo; le he oído yo sus propias palabras y son las siguientes: Renuncio a la defensa del abogado Castellés. En estas condiciones, señor, este abogado no puede seguir asumiendo su papel. Pido, por tanto, a la presidencia, permita la retirada de este letrado y nombre si cree oportuno un defensor oficial.

P.—"No es oportuno."

A.—Que conste en acta la protesta, porque la defensa entiende que ya a partir de estos momentos no actúa, porque no puede actuar como defensor de Mario Onaindía Nachiondo.

312

313

Algunas aclaraciones

Recogemos a continuación dos documentos de distinta entidad. En primer lugar, un panfleto debido a Juan José Etxabe, cabeza visible de los *milis*, editado en el boletín interno de ETA, *Kemen*, en 1970, en el que ataca virulentamente a la dirección de la organización y que por su valor ilustrativo y su interés publicamos en este libro junto al resto de documentos comentados. En segundo lugar, reproducimos parte del escrito que los presos de Burgos dirigieron al *Biltzar Tripia* de ETA para que fuera repartido y de este modo resultara conocida su postura en la confrontación interna que estaba viviendo la organización. Señalar respecto a este texto que no se trata del documento completo, sino que, debido a su extensión y reiteración de ideas, hemos suprimido aquellas partes que nos parecen menos relevantes o más tediosas. En cualquier caso, hemos puesto un especial cuidado a la hora de recoger las ideas sustanciales contenidas en el documento, sin omitir ninguna de ellas⁹.

También aclarar que es un escrito firmado no solo por los procesados en el sumárisimo 31/69, sino también por todos los presos de ETA que en aquel momento se encontraban en el penal de Burgos, como, por ejemplo, Txomin Ziluaga, que luego sería secretario general de HASI, partido de la izquierda abertzale muy vinculado a ETA. Dentro de este carácter colectivo, se ha solido señalar que Gregorio López Irauegi tuvo “un papel muy destacado” en su elaboración, si bien se basó en un guion

9 Las partes suprimidas se distinguen por ir entre paréntesis: (...)

que previamente habían elaborado otros dos reclusos, Larena y Onaindia¹⁰, siendo tres de los que más destacaban desde el punto de vista intelectual.

El documento tiene una doble intención, pues por un lado está destinado a cumplir una función interna en el debate que se estaba produciendo en ETA, dejando claro su apoyo a la dirección oficial salida de la VI Asamblea, la que está promoviendo el cambio ideológico; pero a la vez tiene una dimensión teórico-política de cierto calado pues se abordan y exponen las que se consideran que han de ser las bases teóricas y políticas de la nueva ETA. En el primero de los sentidos, el documento es una réplica contundente al “Manifiesto Nacional” al que ya hemos hecho mención suscrito por cinco personas de una trayectoria histórica vinculada al mundo de ETA, pero también al *Kemen* de Etxabe, panfleto aquí reproducido, textos ambos que formarían parte de esa ofensiva “antiespañolista”.

Conforme a un criterio propagandístico, el “Documento de los presos...” adopta un tono beligerante pues no en vano, según afirmaría posteriormente Onaindia, para los firmantes del escrito “los enemigos dentro de la organización eran los nacionalistas puros y duros que querían impulsar solamente la práctica militarista”¹¹. Entra así de lleno en el debate interno y lo hace sustentando a la dirección, lo que dado el prestigio que en el mundo de ETA tenían los procesados, fue un hecho decisivo para que, al menos a corto plazo, la dirección salida de la VI Asamblea resultara fortalecida y legitimada como la heredera de la organización. Otra cosa fue su deriva posterior, ya anunciada en sus propuestas, que le hizo perder ese capital simbólico, y que facilitó que los sectores con los que se enfrentaban en aquel momento acabaran apropiándose de las siglas.

Pero el documento tiene también la función de suministrar un cuerpo conceptual a la organización en un tiempo, como hemos visto, de marasmo interno. De la VI Asamblea la organización sale con más confusión que certezas sobre puntos claves (postura ante el nacionalismo o la lucha armada) y con resoluciones genéricas poco operativas en aquel momento de intenso debate. La referencia teórica de más entidad en ETA, la que mejor fundamenta el cambio ideológico que se propugnaba, continuaba siendo “La carta a los *makos*”¹², escrita en la primavera de 1970 y debida a

10 Onaindia, Mario. 2001. *El precio de la libertad. Memorias (1948-1977)*. Madrid: Espasa, pp. 460 y 483.

11 *Ibid.*, p. 459.

12 Se puede consultar en <http://www.abertzalekomunista.net/es/relato-historico-2/historia-del-mlnv/vi-asamblea/documentos-vi-asamblea/620-carta-a-los-makos>.

Patxo Unzueta, miembro destacado de la organización en ese momento, y que, sin embargo, en una muestra más del desconcierto y de un acusado personalismo, no es elegido para la nueva dirección en la Asamblea. En este marco, y habida cuenta del prestigio de los procesados y de la solidez teórica que a varios de ellos se les atribuye, se pretende también cubrir ese vacío.

El “Documento de los presos...” –extractado tal como señalábamos–, creemos que sirve para conocer los perfiles teóricos y políticos principales sobre los que se quería asentar la ETA post-VI Asamblea y las ideas sobre las que debía articularse la organización, al menos desde la perspectiva de los presos. Es un texto influido por “La carta a los *makos*”, que contiene una dura crítica a la derecha nacionalista y, sobre todo, a las concepciones ultranacionalistas, resaltando en cambio la perspectiva de clase (“la lucha de clases”) como eje interpretativo. Se mantiene, no obstante, la afirmación nacionalista en una balanza en la que se combina la aspiración de la liberación nacional, que supondrá la creación de un Estado vasco independiente, y a la vez el acento en lo social. Era una propuesta muy usual y debatida en aquel momento de equilibrar el polo nacionalista con el polo de clase, expresada a través de la síntesis liberación nacional-liberación de clase, lo que lleva en este escrito a sustentar posiciones en un sentido (nada está por encima de la lucha de clases) y en otro (por el “Estado vasco independiente”; por un “Frente Nacional”). Es un documento que responde a las nuevas claves que se daban en ETA VI (se sustituye el anticolonialismo por el antiimperialismo; se incorpora a la clase obrera como la clase revolucionaria) y al peso del marxismo –del marxismo leninismo– asumido como una nueva religión de manera dogmática y escolástica, como era usual en el izquierdismo del momento. El énfasis en el enfoque de clase implica poner el acento no en el activismo militar –sobre el que se guarda silencio– sino en reforzar orgánicamente el Frente Obrero y, especialmente, concebir a ETA no como una organización estable, sino como el germen que ha de desembocar en el “partido de los trabajadores vascos”. Perspectiva bien distinta de la que mantenía el nacionalismo tradicional, que veía la confrontación en términos de España versus Euskadi como eje y centro a partir del cual se articulaba su política, lo que a los firmantes de este escrito les parece una “monstruosidad teórica” pues el enemigo es la “oligarquía” y en esa lucha se encuentran con el “pueblo español” con el que mantienen un objetivo común: su derrota. La derivación de este criterio era abrirse a mantener “relaciones” con organizaciones españolas en una suerte de un enlace orgánico confederal. No obstante, el peso del nacionalismo sigue percibiéndose influyente y aunque se rechaza la idea de un Frente Nacional Vasco interclasista, propio del sector ultranacionalista, al mismo tiempo afirman la necesidad de constituir un Frente Nacional de Liberación,

contradicción a su modo de ver solventada porque se considera que en este caso tal Frente estaría liderado por la “clase obrera vasca”. Era un proyecto estratégico destinado a realizar una “revolución popular” como un primer paso hacia la consecución del socialismo, lo cual suponía confluir con otros grupos sociales vascos (“la burguesía nacional vasca”), marcándose en este punto una discrepancia con la nueva dirección que con el tiempo se ahondó.

En efecto, el vínculo político entre la dirección emanada de la VI Asamblea y los presos de Burgos no se mantuvo mucho tiempo, o mejor, no se mantuvo con algunos de ellos. Como explica Jose Mari Garmendia, tal hecho fue consecuencia de varios factores. Uno de ellos fue la deriva que adoptó la dirección de ETA VI caracterizada por el abandono del nacionalismo y del activismo militar, que desembocó en su adhesión al trotskismo, evolución no compartida por algunos de los más significativos condenados de Burgos. En concreto dos de ellos (Onaindia, Uriarte y a los que había que sumar Zalbide) dieron a conocer en 1973 su distanciamiento de ETA VI, lo que supuso un durísimo golpe para su viabilidad. Había ocurrido que los tres encarcelados, en ese momento en la cárcel de Cáceres, continuaban en las posiciones recogidas en “El Documento de los presos” y no habían seguido la evolución de la dirección hacia posiciones izquierdistas-trotskyistas y no nacionalistas. Este distanciamiento se combinaba con una aproximación a ETA V, a ETA ya a secas, que por su parte se había librado de los elementos y argumentos más ultranacionalistas y acercado a posturas contenidas en “El Documento de los presos”. No fue una posición unánime la adoptada por los “presos de Burgos”, produciéndose divergencias entre ellos que traspasaron lo político y recalcaron en lo personal¹³.

Los editores.

“Carta abierta a todos los militantes de ETA”. *Kemen* (1970)

En primer lugar recogemos el panfleto de Etxabe en el *Kemen* de 1970, que fue respondido en “El Documento de los presos”.

En el último contacto con los sedicentes dirigentes del aparato, se me pedía, que expusiese mi punto de vista, a fin de informar a la base, aclarar posiciones y criticarnos las posturas respectivas; yo acepto con mucho gusto y comienzo por entresacar del

¹³ Las relaciones en la cárcel de Córdoba entre Unai Dorronsoro por una parte y Onaindia, Uriarte, Izko de la Iglesia y Zalbide por otra, fueron extremadamente frías, cuando no hostiles. Onaindia, Mario. *Ibid.* pp. 563 y ss.

acta de la V Asamblea Nacional los acuerdos que han sido escandalosamente violados por los dirigentes expulsados

ARTICULO 14: La Asamblea Nacional decidió que los cargos serán desempeñados por un periodo de tres años

ARTICULO 15: -La Asamblea Nacional decide crear un Biltzar Ttipia cuyas funciones serán: -Elegir el Comité Ejecutivo dentro del Biltzar Ttipia; en principio el Biltzar Ttipia puede elegir para el Comité Ejecutivo miembros que no sean del Biltzar Ttipia.

Si el Biltzar Ttipia queda reducido a seis miembros es decir a la mitad, automáticamente será convocada una Asamblea General extraordinaria

En el caso que por caídas, deserciones u otros motivos, afecten a uno o más de los cuatro elegidos por el Biltzar Ttipia para formar parte del mismo, cuentan igual para la convocatoria de una Asamblea General extraordinaria.

El Biltzar Ttipia decide sí los miembros del Comité Ejecutivo asisten o no a las reuniones del Biltzar Ttipia

El Biltzar Ttipia decide si sus miembros han de estar o no en Euskadi Sur

ARTICULO 17: Todos los Asambleístas votarn secretamente a los miembros que deban formar el Biltzar Ttipia. Asi se realiza.

Podría continuar copiando artículos violados pero me extendería demasiado, y ahora pregunto ¿Es que Escubi, el Comité Ejecutivo formado por el (porque el formado por el Biltzar Ttipia cayó hace tiempo) y los demás compañeros de acuerdo con ellos han respetado alguno de estos acuerdos? ¿Para que se celebra una Asamblea? ¿Sera acaso para que cuatro señores se rian a los tres meses de todo lo acordado por la única y soberana autoridad de ETA es decir la Asamblea Nacional?

Todo ello en nombre de un progreso, que no es más que retroceso, porque no hace falta ser un lince para ver, que, tras tres años de pretendida revolución socialista, de gastar mucho fósforo y cantidades increíbles de papel, han llegado paso a paso y punto por punto a las mismas posturas y conclusiones, que llegaron los españoles expulsados de ETA hace tres años, expulsión que tan activamente participó el propio Escubi, hoy a su vez expulsado por idéntico motivo,

¿Cómo explicar la metamorfosis de un resistente vasco en un comunista barato Español?

A mí juicio, Escubi, cuando entró en la resistencia vasca era un patriota, no pensaba mas que en servir a la resistencia y la sirvió pero con el tiempo, al alcanzar cierta notoriedad en ETA quiso hacer política y eso le perdió (para la causa vasca).

n.º 102444

**CEDOO
FONS
A. VALARDO**



BOLETÍN INTERNO ASKATASUNA ALA HUL

CARTA ABIERTA A TODOS LOS MILITANTES DE E. T. A.

En el último contacto con los sedicentes "dirigentes del aparato", se le pedía, que expusiese mi punto de vista, a fin de definir la base, aclarar posiciones y articular las posturas respectivas; yo acepto con mucho gusto y comienzo por entresacar del acta de la V Asamblea Nacional los acuerdos que han sido "can. dafosament" violados por los dirigentes expulsados

ARTICULO 14 - La Asamblea Nacional decide que los cargos serán desempeñados por un periodo de tres años

ARTICULO 15 - La Asamblea Nacional decide crear un Biltzar Tipia cuyas funciones serán - Elegir el Comité Ejecutivo dentro del Biltzar Tipia en principio

El Biltzar Tipia puede elegir para el Comité Ejecutivo miembros que no sean del Biltzar Tipia

Si el Biltzar Tipia queda reducido a seis miembros (es decir a la mitad) automáticamente sea convocada una Asamblea General extraordinaria.

En el caso que por caídas, deserciones u otros motivos, afecten a uno o mas de los cuatro elegidos por el Biltzar Tipia para formar parte del mismo, cuentan igual para la convocación de una Asamblea General extraordinaria

El Biltzar Tipia decide si los miembros del Comité Ejecutivo asisten o no a las reuniones del Biltzar Tipia

El Biltzar Tipia decide si sus miembros han de estar o no en Euskadu Sur

ARTICULO 17. Todos los Asambleístas votaran secretamente a los miembros que deban formar el Biltzar Tipia. Así se realiza

Podría continuar coplando artículos violados pero me extendería demasiado, y ahora pregunto. ¿ Es que Escubi, el Comité Ejecutivo formado por el (porque el formado por el Biltzar Tipia cayo hace tiempo) y los demás compañeros de acuerdo con ellos han respetado alguno de estos acuerdos? ¿ Para que se celebra una Asamblea? ¿ Sera acaso para que cuatro señores se rian a los tres meses de todo lo acordado por la única y soberana autoridad de ETA es decir la Asamblea Nacional?

Todo esto en nombre de un progreso, que no es mas que retroceso, porque no hace falta ser un linca para

ver, que, tras tres años de pretendida revolución socialista, de gastar mucho fósforo y cantidades increíbles de papel, han llegado paso a paso y punto por punto a las mismas posturas y conclusiones, que llegaron los espanolistas expulsados de ETA hace tres años, expulsión que tan activamente participo el propio Escubi, hoy a su vez expulsado por idéntico motivo.

¿ Como explicar la metamorfosis de un resistente vasco en un comunista barato Español?

A mi juicio, Escubi, cuando entro en la resistencia vasca era un patriota, no pensaba mas que en servir a la resistencia y la sirvió, pero con el tiempo, al alcanzar cierta notoriedad en ETA quiso hacer política y eso le perdió. ¡ Para la causa vasca.)

Porque hoy en Euzkadi, la alineación producto de tantos años de colonialismo, es tal y los medios de hacer política auténticamente vasca tan escasos, que es difícil por no decir imposible el hacer una política vasca; porque hoy los vascos no tenemos una Ideología Nacional, lo que tenemos es CONCIENCIA NACIONAL. Cilos que tenemos) como tampoco existe una ideología de clase, todo lo que puede existir es una CONCIENCIA DE CLASE, que es muy diferente. Todas las ideologías existentes son para mí burguesas y españolas.

Hoy en Euzkadi: hay que elegir entre hacer política c resistencia. Al hacer politiquería espanolista Escubi y su equipo se han convertido poco a poco en espanolistas, hay están sus relaciones con Vanguardia Obrera, PC y P.C.I. para corroborar cuanto digo.

Relaciones con las demás organizaciones vascas; ninguna.

7.1 En las discusiones con elementos sedicentes del " aparato " y que se presentan como Comité Ejecutivo actual, afirman que la contradicción fundamental hoy en Euzkadi, es la lucha de clases, para nosotros nacionalista; (y ETA es un movimiento nacionalista no lo olvidemos) la contradicción fundamental es el problema nacional.

Ellos proponen y lo llevan a cabo pese a la prohibición formal de la V Asamblea (la ultima 1 2ª sesión artículo segundo, la unión de las masas trabajadora: de todos los pueblos de la península y dicen estar más cerca del Partido Comunista Español, que de un EGI

Comunicación General
CEDOO

O O Q 3 3

de W M C H E L D S W «*estas organizaciones pequeño
burrifido de bayra utiana*».

Entonces quieren esos señores explicarnos que nos cantan durante todo el año, con su demagógica campaña Batatuna que de votea no tiene mas que el nombre.

Si lo que buscan es la unión de la clase trabajadora del Estado Español, esos pequeños abertzales no deben enfadarse cuando les llamamos españolista.

Yo creo que es el momento de hacer la revolución popular no la lucha de clases, sino la lucha de todas las clases «alsiantes al nuestro pueblo, por la liberación nacional».

Yo no tengo miedo de afirmar que estoy, mucho pero muchísimo mas cerca de no importa que partido u organización «asea qum del Partido Comunista Español, pues considero que si el Partido Comunista Español es progresista lo social es reaccionario en lo nacional».

No solo llamo fascista a Franco, si no llamete fascista a Mao o a Lenin ¡; nos oprimen desde Madrid. Condono de igual forma al fascismo blanco que al rojo, y tan fascistas me parecen los que destruyeron Guernica en nombre de la demócrata Orgánica, como los que invadieron Hungría y Checoslovaquia en nombre de la dictadura del proletariado.

En cuanto a la clase trabajadora ¿. No son acaso los trabajadores Yanquis los que construyen las armas más matan a miles de Vietnamitas? No son acaso trabajadores los españoles que consciente o inconscientemente completan actualmente el genocidio vasco comandado durante la guerra del 36?

Luego la clase trabajadora puede ser imperialista o progresista, según el grado de concienciación, y lo que esta fuera de dudas es que la clase trabajadora española es imperialista en Euskadi, pues el 99,99 % consideran que Euskadi es España y quieren una Euskadi española y españolaizada.

Por eso, de momento, es españolismo, el pactar o jugar la baza de la clase trabajadora española.

Hoy un abertzale consciente en su nacionalismo tiene que ser Frontista y sin personalismos, sacrificando hasta cierto límite si es preciso tendencias de la propia organización, plegándose al criterio de la mayoría de las organizaciones, debe luchar por la creación de un Frente Nacional Vasco. En el Frente Nacional Vasco estarían representadas todas las tendencias y así las tendencias marxistas vascas podrían tomar contactos con mamistas españoles, continentales o internacionales, la tendencia demócrata-cristiana vasca tomaría contactos con demócrata-cristianos españoles o internacionales, pero siempre de nación a nación, es decir de Euskadi a España o Francia y siempre controlados por el Frente Nacional Vasco.

Y enténdeme bien señores «aparateros» tan absurdo o mas nos parece vuestro coqueteo con fuerzas comunistas españolas por una pretendida unión de la clase trabajadora, como la presencia del Partido Socialista Obrero Español en el seno del Gobierno Vasco.

Permitirme recordaros la actuación de vuestros propios maestros, ni Mao hizo la revolución en Madrid ni Lenin en Italia, ni Castro en Portugal, la hicieron en sus respectivos pueblos, así pues, limitaros ha hacer la revolución en Euskadi si sois revolucionarios vascos.

De todas formas tenéis perfecto derecho a luchar por vuestras ideas, a crear un partido comunista vasco-español o a servir los intereses de la izquierda española si así os place, pero no como ETA ni apoyándose en el prestigio de su figura, pues este prestigio no lo hemos ganado como socialistas si no como nacionalistas. Encontrar otras siglas más de acuerdo con vuestras ideas, como lo han hecho Murriola y Cia.

A vuestro asqueroso contramaneifiesto ni tan siquiera lo contesto, porque de contestarle tendría que emplear propias armas. La mentira, cosa que me repugna, por ética, la base de ETA os ha contestado por mí, al negarse a repartirla, según vuestra propia confesión.

Por otra parte no basta con llamarse socialistas ni llevar a cabo una campaña obrerista mas o menos oscura, para ser socialistas, es indispensable una practica socialista, y difícilmente creeré en el socialismo ries que enseñan solamente su tendencia, calificando a los que no interpretan como ellos el socialismo, de reaccionarios y burgueses.

Yo propongo la creación de una escuela de cuadros dirigida por hombres de tendencias opuestas, pongo por ejemplo y por citar nombres que todos conocemos Federico, Madariaga y López Adán y por la tendencia científica, y Txiltardegui y Benito del Valle etc... por lo humanista.

Con cursillos obligatorios para toda la base, pronto daríamos a la base y al pueblo una concienciación social desarrollada y este mismo pueblo que no es tonto pero si soberano elegirá en su día, con una objetividad que hoy esta fuera de nuestro alcance, la clase o el sistema socialista a aplicar.

Por estas líneas invito a la base de ETA a la reflexión, ha enterarse de la falsedad o certeza de cuanto se digan y sobre todo ha hacer presión en sus cuadros para debatir y solucionar estos problemas en una autentica Asamblea Nacional.

Nada mas, como afirmáis señores «aparateros» que para ser revolucionario es necesario ser marxista leninista yo añado españolista, renuncio a vuestra «Revolución», resignándome ha ser un pequeño burgués.

Pedisteis que firmara mi escrito, pues ahí va mi firma.

J.-J. ETXABE

Al terminar este trabajo, me informan, que una pareja de «responsables del aparato» se han presentado en Euskadi Norte, ante otras organizaciones vascas, contándoles que yo estoy expulsado de ETA, ademas me he quedado con cerca de cuatro millones de pesetas.

Un poco de seriedad señores O que es lo que queréis, que ademas de expulsaros, os derros cuatro millones de pesetas para que marchéis contentos?

A ninguno de vosotros os ha debido de parecer normal, porque nadie a venido a pedirmeos el dinero queda en caja a disposición del Blitzar Típica y de la Asamblea General, cuando se celebre.

Nosotros no os acusamos de haberos quedado con lo que resta del dinero requisado en la Naval, pese haberos expulsado. Os acusamos del millón de pesetas que habéis privado a la resistencia por haberlas enviado a los españoles de Granada.

¡ Y BASTA DE CALUMNIAS SOESPANOLAZOS !

Porque hoy en Euskadi, la alienación producto de tantos años de colonialismo, es tal y los medios de hacer política auténticamente vasca tan escasos, que es difícil por no decir imposible el hacer una política vasca; porque hoy los vascos no tenemos una ideología Nacional, lo que tenemos es CONCIENCIA NACIONAL (los que tenemos) como tampoco existe una ideología de clase, todo lo que puede existir es una CONCIENCIA DE CLASE, que es muy diferente. Todas las ideologías existentes son para mí burguesas y españolas.

Hoy en Euskad hay que elegir entre hacer política o resistencia. Al hacer políticamente españolista Escubi y su equipo se han convertido poco a poco en españolistas, hay están sus relaciones con Vanguardia Obrera, PC y PCI para corroborar cuanto digo.

Relaciones con las demás organizaciones vascas: ninguna.

2) En las discusiones con elementos sedicentes del aparato y que se presentan como Comité Ejecutivo actual, afirman que la contradicción fundamental hoy en Euskadi es la lucha de clases, para nosotros nacionalistas (y ETA es un movimiento nacionalista no lo olvidemos) la contradicción fundamental es el problema nacional.

Ellos proponen y lo llevan a cabo pese a la prohibición formal de la V Asamblea (la última 2ª sesión artículo segundo), la unión de las masas trabajadoras de todos los pueblos de la península y dicen estar más cerca del Partido Comunista Español, que de un EGI o de una ETA por ser estas organizaciones pequeñoburguesas o democratas cristianas.

Entonces quieren esos señores explicarnos que nos cantan durante todo el año, con su demagógica campaña Batasuna que de vasca no tiene más que el nombre?

Si lo que buscan es la unión de la clase trabajadora del Estado Español, esos pequeños abertzales no deben enfadarse cuando les llamamos españolistas.

Yo creo que es el momento de hacer la revolución popular no la lucha de clases, sino la lucha de todas las clases existentes en nuestro pueblo, por la liberación nacional.

Yo no tengo miedo de afirmar que estoy, mucho pero muchísimo más cerca de no importa que partido u organización vasca que del Partido Comunista Español, pues considero que si el Partido Comunista Español es progresista en lo social es reaccionario en lo nacional.

No solo llamo fascista a Franco, si no llamaré fascista a Mao o a Lenin si nos oprimen desde Madrid. Condeno de igual forma al fascismo blanco que al rojo, y tan fascistas me parecen los que destruyeron Guernica en nombre de la democracia Orgánica, como los que invadieron Hungría y Checoslovaquia en nombre de la dictadura del proletariado.

En cuanto a la clase trabajadora ¿No son acaso los trabajadores Yanquis los que construyen las armas que matan a miles de Vietnamitas? ¿No son acaso trabajadores los españoles que consciente o inconscientemente completan actualmente el genocidio vasco comenzado durante la guerra del 36?

Luego la clase trabajadora puede ser imperialista o progresista, según el grado de concienciación, y lo que esta fuera de dudas es que la clase trabajadora española es imperialista en Euskadi, pues el 99,99 %, consideran que Euskadi es España y quieren una Euskadi española y españolizada.

Por eso, de momento, es españolismo, el pactar o jugar la baza de la clase trabajadora española

Hoy un abertzale consciente en su nacionalismo tiene que ser Frentista y sin personalismos, sacrificando (hasta cierto límite) si es preciso tendencias de la propia organización, plegándose al criterio de la mayoría de las organizaciones, debe luchar por la creación de un Frente Nacional Vasco. En el Frente Nacional Vasco estarían representadas todas las tendencias y así las tendencias marxistas vascas podrían tomar contactos con marxistas españoles, continentales o internacionales, la tendencia demócrata-cristiana vasca tomaría contactos con demócrata-cristianos españoles o internacionales, pero siempre de nación a nación, es decir de Euskadi a España o Francia y siempre controlados por el Frente Nacional Vasco

Y enténdmelo bien señores “aparateros” tan absurdo o más, nos parece vuestro coqueteo con fuerzas comunistas españolas por una pretendida unión de la clase trabajadora, como la presencia del Partido Socialista Obrero Español en el seno del Gobierno Vasco

Permitirme recordaros la actuación de vuestros propios maestros, ni Mao hizo la revolución en Madrid ni Lenin en Italia, ni Castro en Portugal, la hicieron en sus respectivos pueblos, así pues, limitaros ha hacer la revolución en Euskadi si sois revolucionarios vascos.

De todas formas tenéis perfecto derecho a luchar por vuestras ideas, a crear un partido comunista vasco-español o a servir los intereses de la izquierda española si así os place, pero no como ETA ni apoyándose en el prestigio de su sigla, pues este prestigio no lo hemos ganado como socialistas sino como nacionalistas. Encontrar otras siglas más de acuerdo con vuestras ideas, como lo han hecho Iturrioz y Cía

A vuestro asqueroso contramanifiesto ni tan siquiera lo contesto, porque de contestarle tendría que emplear vuestras propias armas La mentira, cosa que me repugna, por ética, la base de ETA os ha contestado por mí, al negarse a repartirla, según vuestra propia confesión

Por otra parte no basta con llamarse socialistas ni llevar a cabo una campaña obrerista mas o menos obscura, para ser socialistas, es indispensable una practica socialista, y difícilmente creere en el socialismo de los que enseñan solamente su tendencia, calificando a los que no interpretan como ellos el socialismo, de reaccionarios y burgueses.

Yo propongo la creación de una escuela de cuadros dirigida por hombres de tendencias opuestas, pongo por ejemplo y por citar nombres que todos conocemos Federico, Madariaga y López Adán por la tendencia científica, y Txillardegui y Benito del Valle etc... por lo humanista

Con cursillos obligatorios para toda la base, pronto daríamos a la base y al pueblo una concienciacion social desarrollada y este mismo pueblo que no es tonto pero si soberano elegirá en su día con una objetividad que hoy esta fuera de nuestro alcance la clase o el sistema socialista a aplicar.

Por estas líneas invito a la base de ETA a la reflexion, ha enterarse de la falsedad o certeza de cuanto le digan y sobre todo ha hacer presión en sus cuadros para debatir y solucionar estos problemas en una autentica Asamblea Nacional.

Nada mas. como afirmáis señores “aparateros” que para ser revolucionario es necesario ser marxista leninista yo añado españolista, renuncio a vuestra “Revolución”, resignándome ha ser un pequeño burgués.

Pedisteis que firmara mi escrito, pues ahí va mi firma.

J-J ETXABE

Al terminar este trabajo, me informan, que una pareja de “responsables del aparato” se han presentado en Euskadi Norte, ante otras organizaciones vascas contándoles que yo estoy expulsado de ETA. además me he quedado con cerca de cuatro millones de pesetas.

Un poco de seriedad señores. O que es lo que queréis, que ademas de expulsaros, os demos cuatro millones de pesetas para que marchéis contentos?

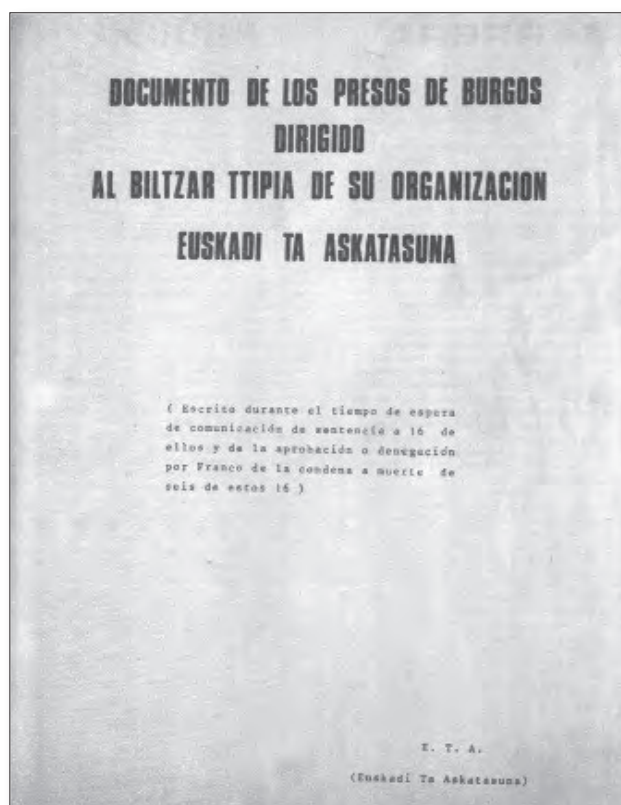
A ninguno de vosotros os ha debido de parecer normal, porque nadie a venido a pedírmelos. El dinero queda en caja a disposición del Biltzar Ttipia y de la Asamblea General, cuando se celebre.

Nosotros no os acusamos de haberos quedado con lo que resta del dinero requisado en la Naval, pese haberos expulsado. Os acusamos del millón de pesetas que habéis privado a la resistencia por haberlas enviado a los españoles de Granada

Y BASTA DE CALUMNIAS SO-ESPAÑOLAZOS.

“Documento de los presos de Burgos dirigido al Biltzar Ttipia de su organización Euskadi Ta Askatasuna”

1 de Enero de 1971 En la prisión central de Burgos



(Escrito durante el tiempo de espera de comunicación de sentencia a 16 de ellos y de la aprobación o denegación por Franco de la condena a muerte de seis de estos 16)

E. T. A.

(Euskadi Ta Askatasuna).

Sin salirnos de los cauces organizativos normales de crítica y autocrítica, –que, por simples razones de militancia y disciplina, en ningún caso deben ser abandonados, y

menos aún si hacerlo implica lanzar al pueblo proclamas y manifiestos que expresen la opinión de capillitas o grupos reducidos– queremos hacerlos llegar nuestra posición clara y terminante, ante la postura adoptada por los cinco firmantes del “Manifiesto” de agosto de 1970, justamente expulsados de ETA, y ante la maniobra que la derecha vasca ha desarrollado en torno de ellos y de su grupo.

Estas cinco personas (Edur Arregi, J.J. Etxabe, Federico Krutwig, Emilio López y Julen Madariaga) afirman, con evidente cinismo, que son ellos quienes asumen la representatividad de ETA, apoyándose para ello en su elección como miembros del Biltzar Ttipia en la segunda parte de la V^a Asamblea.

Razones obvias de clandestinidad no nos permiten decir todo lo que quisiéramos sobre esta pretendida representatividad. Sin embargo, nos vemos obligados –siempre limitadamente– a tratar aquí el desarrollo de la dirección nacional de ETA a partir de la V^a Asamblea, a fin de fijar con claridad que tal representatividad sólo existe en sus palabras y en sus deseos.

Efectivamente es cierto que los cinco, junto con otros siete, fueron elegidos miembros del Biltzar Ttipia en dicha V^a Asamblea, a la que asistimos varios de los firmantes de esta carta y cuyo desarrollo conocemos por tanto con exactitud. Pero fueron elegidos para el Biltzar Ttipia –como es lógico– no en función de sus nombres o de su personalidad, sino en función de la actividad que debían desarrollar en Euskadi una vez finalizada la V^a Asamblea. Estas actividades exigían –cuanto menos entonces– su permanencia en Euskadi Sur o como mínimo, en Euskadi. Sin embargo, dos meses después de la Asamblea, concretamente en mayo de 1967, Julen Madariaga y Federico Krutwig desertan de la actividad en la que se habían responsabilizado y huyen de Euskadi para instalarse en Bruselas.

(...)

Es decir, hasta agosto de 1970 estas cinco personas reconocen concretamente:

- a. que han dejado de ser miembros del Biltzar Ttipia puesto que han desertado de sus actividades que en cuanto tales debían desarrollar.
- b. que el Biltzar Ttipia que en todo momento ha seguido funcionando en el interior es el que asume la total representatividad de ETA.
- c. que ninguno de los acuerdos de la V^a Asamblea han sido violados.

En honor a la verdad debemos decir que no nos ha extrañado el brusco cambio de opinión de varios de ellos, pues desde bastante tiempo atrás habían dado repetidas muestras de su completa deshonestidad política, colofón de lo cual es el “Manifiesto”

de agosto de 1970. Veamos, por ejemplo, el caso de López Adan, enormemente revelador. En diciembre de 1967 propone y lanza, ante el estupor de los demás, porque se abra inmediatamente un “foco guerrillero” en la sierra de Urbasa, lo que no es óbice para que, cuando se hallaba ya huido siete meses después, acuse de “guevaristas” a todos los “jefes del interior” (utilizando su propia expresión). En enero de 1969 afirma que ETA no representa los intereses del proletariado vasco y se lanza, con Federico Krutwig, al ridículo intento de formar, desde su tranquila mesa de trabajo belga, el Partido Marxista Leninista de Euskadi; sin embargo, en menos de un año, cambia nuevamente de rumbo para afirmar que la tendencia de ETA a convertirse en el partido del proletariado vasco es una traición a la Revolución Vasca, y que ETA es y debe seguir siendo un Frente Nacional. Por fin, en mayo de 1970, dimite, junto con Krutwig, como miembro de la organización, lo que tampoco es óbice para que unos meses después afirme que es miembro del Biltzar Ttipia y que nunca ha dejado de serlo. Algo parecido podríamos decir de Federico Krutwig.

Por otra parte, y para que no queden dudas de ningún tipo, reconocemos que se ha celebrado la VIª Asamblea Nacional de ETA, de la que han salido los órganos de dirección que asumen con absoluta legalidad toda la representatividad de ETA.

(En estos momentos, a las 20 horas del día 28 de diciembre de 1970, nos acaba de ser comunicado que hemos sido condenados a nueve penas de muerte).

Pero no sólo pretenden asumir la representatividad de ETA en cuanto a sus órganos de dirección. También afirman que son ellos quienes mantienen vigentes en toda su pureza, los acuerdos adoptados por la Vª Asamblea, “Traicionados” por vosotros, erigiéndose para ello en celosos defensores de los mismos, en únicos guardadores del sagrado cofre de nuestra ideología. Pretenden así asumir al mismo tiempo, la representatividad de ETA en cuanto a su teoría revolucionaria. Pero tampoco esto es cierto.

Como escribimos en el *Zutik* 41, la primera aportación fundamental de la VIª Asamblea fue la de “esbozar los puntos necesarios para la elaboración de la teoría revolucionaria vasca”. Es decir, los acuerdos de la Vª Asamblea no constituyen toda la teoría revolucionaria de ETA desarrollada ya en su totalidad, sino solamente las justas bases teóricas sobre las que elaborarla. Elaborar una teoría revolucionaria que concrete la totalidad de la lucha de nuestro pueblo no es trabajo que pueda llevar a cabo en siete días. Es un trabajo que hemos ido e iremos haciendo día a día, a una con nuestra política revolucionaria, a medida que nuestro conocimiento del pueblo y nuestra identificación con él vayan aumentando: es un trabajo que no puede detenerse hasta el triunfo final.

Los acuerdos adoptados en la Vª Asamblea son, pues, únicamente una base, un esbozo de inapreciable valor y es inadmisibles, por tanto, que sean tomados como algo monolítico y concluido, esterilizando con ello el necesario desarrollo de los mismos.

No decimos con esto que no sean justos y correctos, al contrario, los firmamos hoy en su totalidad como los firmamos hace casi cuatro años, y creemos que han representado el salto teórico más importante de ETA en toda su historia.

El “Manuscrito” de agosto de 1970 traiciona, en primer lugar, este posterior y necesario desarrollo de aquellos acuerdos, y esto significa traicionar los acuerdos mismos.

Para referirnos a un caso concreto que ejemplifique esto diremos que uno de los acuerdos fundamentales de la Vª Asamblea fue la afirmación de que es la clase trabajadora vasca la clase más revolucionaria y la que debe dirigir, por tanto, la Revolución Vasca.

No desarrollar este acuerdo teórica y prácticamente es negar su validez, en una palabra, traicionarla; porque si esto es cierto –y nosotros seguimos creyéndolo así– es necesario fijar:

- a. la teoría con que la clase trabajadora debe llevar a cabo la dirección de la Revolución Vasca, que no puede ser otra que el marxismo-leninismo; y b) la organización o la vanguardia que haga posible en la práctica esa dirección de clase. No reconocer esto es negar y traicionar ese acuerdo concreto y fundamental. (...)

Vamos a centrar esta traición en dos aspectos esenciales:

1ª Contradicción liberación nacional-liberación social

En los acuerdos de la Vª Asamblea se dice textualmente: “No basta una organización de clase; no basta una conciencia nacional. Es preciso una conciencia de clase nacional”.

No cabe duda de que el aspecto más importante de la Vª Asamblea lo constituyó el romper con la falsa dualidad liberación nacional-liberación social, contradicción que durante años había frenado la lucha de nuestro pueblo. Allí quedó definido con claridad que no existe una primera lucha por la independencia de nuestra patria y luego otra lucha por su liberación social –cosa que parecen afirmar los expulsados– sino que ambas son una misma y única lucha. (...)

Al definir el “Nacionalismo revolucionario” y todas sus consecuencias, quedó bien claro que nuestra lucha no es la lucha por la “independencia en abstracto” que los expulsados y su grupo propugnan como primer paso, sino la lucha por la “liberación na-

cional” de nuestro pueblo, concepto este mucho más amplio que el de independencia en cuanto que el de independencia en abstracto está vacía de todo contenido de clase y, por tanto revolucionario, y el concepto de liberación nacional que allí definimos lleva implícita la lucha de clases. Es decir, la cuestión no es “vascos contra españoles y franceses” (como los traidores del “Manifiesto” expresan), sino “clase vasca explotada en diferente grado y oprimidos culturalmente contra oligarquía”, o, dicho de otra forma, “pueblo vasco contra oligarquía”; planteada así la lucha su primer objetivo debe ser el de conseguir un estado vasco independiente con el que se destruya completamente el poder económico, político y cultural de la oligarquía (no sólo, por tanto, independiente) y a partir del cual la clase obrera vasca vaya construyendo el socialismo en un segundo proceso. (...)

(...)

2º ETA es una organización socialista, ETA no es un frente nacional

ETA quedó definida en la Vª Asamblea, sin cortapisas de ningún tipo, como organización socialista. Tampoco cabe ningún género de dudas en cuanto al tipo de socialismo que definimos, ni humanista, ni reformista, ni nada por el estilo: marxista-leninista.

Se queda definida como organización socialista, quedaba rechazado que ETA fuese un frente nacional, a no ser que lo que constituyésemos fuese un frente nacional socialista, cosa de por sí absurda.

¿Han olvidado los cinco firmantes del “Manifiesto”, asistentes todos a la Vª Asamblea, el rechazo –ni tan siquiera fue necesaria la votación– de las posiciones “socialistas-humanistas” de Txillardegui, del Valle, etc.? ¿Han olvidado que fue también concretamente rechazada la petición, expresada por esos, de que ETA se convirtiese en un frente de dos tendencias? ¿Han olvidado que este rechazo se hizo en base a que el socialismo que allí se defendió no fue el reformista de Txillardegui y los suyos, sino el que estos mismos, al dimitir de la organización, calificaron de marxista-leninista? ¿Han olvidado que el rechazo de una ETA como frente se hizo en base a que era necesaria la más absoluta unidad ideológica de la organización?

Parece que sí (o bien resulta que tienen mucha cara dura) cuando hoy identifican marxismo-leninismo con españolismo y cuando afirman que ETA es un frente nacional en el que Txillardegui, del Valle y demás ilustres representantes de la derecha pequeño burguesa vasca, han entrado de nuevo, tal y como, con claridad, afirma Etxabe en su *Kemen*).

(...)

Bien pronto, en definitiva, se hizo evidente que la política pro-frentista que con carácter prácticamente exclusivo habíamos desarrollado, debía ser alterada en lo fundamental ya que se estaba abriendo una nueva etapa en el proceso revolucionario vasco. Fue este el momento en que ETA creó una organización, el Frente Obrero (provisional, si o como se quiera, y dotado por ello de bastantes incongruencias) que empieza a (...) esta contradicción entre ideología proletaria y práctica pro-frentista, que potenciará la creación de organismos democráticos de clase al margen del sindicato vertical. Este Frente Obrero, que era una organización auténticamente proletaria en su teoría y en su práctica, se nos presenta hoy, a más de dos años vista, como el primer embrión de lo que será el Partido de los Trabajadores Vascos (en que deberá inevitablemente convertirse ETA) en cuanto que era el primer organismo a través del cual ETA iniciaba sus actividades entre, desde y para la clase obrera vasca.

El proceso de conversión de ETA en Partido de los Trabajadores Vascos (que aún hoy continua y que deberá continuar hasta que realmente lo seamos) se inicia pues –digámoslo con claridad– tanto a partir de las justas bases teóricas de la Vª Asamblea como a partir de lo que nos han marcado las necesidades de nuestra propia práctica revolucionaria. Negar la evidencia y la justeza de este proceso, tatar de detenerlo en nombre del más vulgar oportunismo político, iniciando una vuelta atrás (teórica y práctica) cuyas consecuencias no pueden ser sino abiertamente contrarrevolucionarias, es, por tanto, negar todos y cada uno de los acuerdos de la Vª Asamblea y renegar de cuatro años de práctica revolucionaria (...).

“La clase obrera es la clase más revolucionaria y la que debe dirigir, por tanto, la Revolución Vasca”, acordamos en la Vª Asamblea. Es la clase más revolucionaria en cuanto que asume en si misma todas las contradicciones del sistema, y al mayor nivel posible sometida a una brutal explotación económica, de la que únicamente podrá liberarse mediante la construcción del socialismo y la constitución de una sociedad sin clases, se halla también oprimida cultural y políticamente: oprimida nacionalmente como parte del pueblo vasco. Esto hace que su lucha por el socialismo tome, en una primera fase, la forma de lucha de liberación nacional; por ello, tiene que unirse a las demás clases populares vascas con el objetivo de destruir totalmente el poder político, económico y cultural de la oligarquía, lo que trae aparejado en nuestras actuales circunstancias históricas, la constitución de un estado vasco independiente bajo la forma de democracia popular. Es decir, la clase obrera y la burguesía nacional vasca, unidas en un Frente Nacional de Liberación, realizan la Revolución Popular que coloque las bases para iniciar la construcción del socialismo y es la clase obrera la que tiene que dirigir la lucha contra la oligarquía (...).

Para concretar en la práctica esta dirección del proceso revolucionario, la clase obrera necesita de una vanguardia que la dirija y que la organice, una vanguardia absolutamente entregada a la lucha, cuya principal arma de combate sea el marxismo-leninismo. ETA debe tender y está tendiendo desde hace tiempo a constituir esta vanguardia. La perspectiva de lucha de ETA es ya, pese a quien pese, la perspectiva de lucha de la clase obrera de Euskadi.

Y esto es algo que las maniobras traidoras de los cinco expulsados no podrán evitar.

(...)

Efectivamente, los movimientos políticos de derecha vascos –los que la única política que han llevado hasta ahora ha sido una política de inactividad y espera; los que se han abstenido hasta ahora de participar en la lucha popular revolucionaria, desarrollada completamente al margen de ellos aunque hayan tratado de disimularlo con proclamas y llamamientos autojustificadores como los anuales para Aberri Eguna, cada vez más moderados a medida que la lucha de masas avanzaba; los que mientras Txabi Etxebarrieta moría en una carretera de Euskadi seguían repartiendo calendarios folklóricos o escribiendo novelas; los que han sido un freno para esta lucha revolucionaria al seguir introduciendo sus mitos pacifistas y más o menos racistas; (...)

(...)

Todo esto lo han hecho utilizando continuamente esa varita mágica que es la acusación de “españolismo”, elaborado a partir de la increíble estupidez (por llamarla de alguna forma suave) que es identificar marxismo-leninismo con españolismo, lo han hecho partiendo de slogans irracionales del tipo de “nosotros, los verdaderos vascos, lo que primero somos vascos y después lo que sea...”, “esos son primero comunistas y después se dicen vascos, pero uno que primero es comunista no puede ser vasco..”, etc., slogans que dejan bien clara su verdadera y primordial intención: querer apartar de la lucha, o cuanto menos, de la dirección de la misma a la clase obrera de Euskadi y a toda la izquierda vasca y, por tanto, esencialmente, a ETA y he aquí como, de esta forma, ellos, los que desde el 34 habían mantenido casi exclusivamente una ineficacia política de espera, los que no habían participado para nada en la lucha popular, pretenden, de la noche a la mañana, convertirse en los responsables de todos los vasquistas revolucionarios de esta, presentarse como los verdaderos y únicos luchadores, todo ello con el evidente propósito de frenar y desviar esta lucha popular cuyo desarrollo estaba ya sobrepasando, hace mucho, sus posiciones y sus reivindicaciones de clase.

(...)

Hemos querido exponer hasta aquí, a muy grandes rasgos como habréis visto (pedidnos lo que sea si creéis conveniente que amplíemos algo de ello) nuestra visión de:

- b. Evolución de la lucha popular revolucionaria en Euskadi a partir de la Vª Asamblea.
- c. evolución de ETA, también a partir de la Vª Asamblea, tendente a constituirse en Partido de los Trabajadores Vascos y razones que abogan y hacen necesario el mantenimiento hasta el final de esta evolución.
- d. reacción y maniobra de la derecha vasca ante esta doble evolución (que en realidad no es más que una misma evolución pues ambas están íntimamente relacionadas: un depende de la otra).
- e. papel jugado en esta maniobra por lo cinco expulsados, que explica básicamente la postura traidora a la Revolución Socialista Vasca adoptada por estos.

Resumiendo todo esto diremos que la evolución de la lucha popular revolucionaria y la evolución de la propia ETA ha provocado que los cinco traidores expulsados se unan en un frente con la derecha vasca con la intención de evitar que la lucha de la clase obrera vasca se desarrolle hasta que ésta logre la dirección de todo el proceso revolucionario vasco, de evitar que ETA se convierta en el Partido de los Trabajadores Vascos que concrete esta dirección de clase; en una palabra, para apartar de un posible Frente Nacional de Liberación Vasco, a la clase obrera en cuanto tal y a ETA, en vía de convertirse en vanguardia revolucionaria de la misma.

Pero ¿en qué bases teóricas apoyan su traición los cinco expulsados? (...). Analizaremos brevemente estas razones, tal y como están expuestas en el “Manifiesto” y en el *Kemen* de Etxabe, ciñámonos para ello a sus tres aspectos a nuestro juicio esenciales:

Plantean nuestra lucha como el enfrentamiento entre Euskadi por un lado y España y Francia por otro. Así, en el “Manifiesto” afirman: “... en ella ven la lucha por la liberación nacional y social (¿) –únicamente habrá patriotas y traidores ... (...). No se trata de matices; se trata de exigir elegir entre Euskadi y España y Francia”. (...)

Plantear nuestra lucha como el enfrentamiento de Euskadi contra España y Francia es una monstruosidad teórica que sólo puede traer consigo en la práctica monstruosas consecuencias.

La lucha de nuestro pueblo es –y no puede ser otra cosa– lucha de clases; lucha de clases históricamente conformada en un determinado sentido. Nada está por encima de la lucha de clases; antes, al contrario, todas las demás contradicciones que puedan aparecer –la contradicción nacional en el caso de nuestro pueblo– no son más que consecuencia directa de esta lucha de clases, variaciones en la forma en que esta se manifiesta en cada lugar y en cada momento histórico, variaciones de mayor o menor importancia que determinan su contenido.

En Euskadi, la lucha de clases se concretiza hoy, esencialmente en el enfrentamiento entre las clases populares vascas por un lado y las oligarquías francesa y española por otro (en ésta última figuran, de forma destacada numerosos elementos de origen vasco, verdaderos y máximos responsables de la situación de represión a que nuestro pueblo está sometido). Este enfrentamiento entre las clases populares vascas y la oligarquía se caracteriza porque esta, para mejor poder llevar a cabo su explotación o incluso, para poder llevarla a cabo, oprime culturalmente al pueblo vasco, le oprime nacionalmente. (...)

El carácter nacional de nuestra lucha –decimos–, no puede, bajo ningún concepto, hacernos olvidar su inusual carácter de lucha de clases. No se puede, como hacen los traidores expulsados, abstraer de nuestra lucha su contenido de clase, e incluso negarlo, (como hace Etxabe en su *Kemen*; así afirma que para él “todas las ideologías son igualmente burguesas y españolas”). No hay lucha del Pueblo Vasco, considerado en abstracto, indebidamente, olvidando que este se halla integrado por diferentes cosas. No se puede olvidar la existencia de clases “hasta una vez conseguida la independencia; después ya veremos”, como parecen decir los expulsados. Desde hoy y desde siempre cada vasco participa en la lucha como miembro de una clase determinada, y cada clase como lo que es y de acuerdo en sus intereses concretos de clases. (...) El pueblo vasco no es una unidad absoluta, como la burguesía y sus intelectuales pretenden, del que puedan abstraerse las clases que la integran, es un conjunto de clases, perfectamente diferenciadas, aunque unidas por una misma cultura, oprimidas todas nacionalmente (factor este esencial para nuestra lucha en cuanto que determina formalmente el contenido de nuestros objetivos), y explotadas en diferente grado tanto cuantitativa como cualitativamente, por la oligarquía. (...)

Abstraer completamente de nuestra lucha su carácter de lucha de clases les lleva a los traidores expulsados a afirmar que a quien realmente nos enfrentamos es a España y a Francia, es decir, que el enfrentamiento se realiza no a nivel de clases, como es evidente, sino a nivel de comunidades nacionales. Pretender enfrentar de esta forma a dos comunidades nacionales, por encima de las clases que las integran, es una monstruosidad y una salvajada burguesa. El pueblo vasco no se enfrenta al pueblo español, sino a la oligarquía española; el pueblo vasco es solidario con el pueblo español en su enfrentamiento con esta oligarquía opresora.

El pueblo vasco no se enfrenta al pueblo francés, sino a la oligarquía francesa; el pueblo vasco es solidario con el pueblo francés en su enfrentamiento con esta oligarquía opresora. El pueblo vasco es solidario con todos los pueblos del mundo en su enfrentamiento con el imperialismo. No se trata tampoco, por tanto, de elegir entre

Euskadi por un lado y España y Francia por otro; ésta es otra típica alternativa burguesa. Se trata de estar o a favor de la explotación a que la oligarquía somete a nuestro pueblo, o en contra de ella. Estar en contra, en nuestro caso, implica, como hemos dicho, la exigencia de un Estado popular vasco independiente.

Toda esta monstruosidad adquiere mayor gravedad en boca de los que se autotitulan dirigentes populares, en cuanto que es tarea fundamental de esto la de educar revolucionariamente a su pueblo, la de indicarle cuál es su verdadero enemigo, aquel contra el que debe dirigir sus golpes. Educar al pueblo vasco enfrentándole con los pueblos español y francés, indicándole que debe dirigir sus golpes contra España y Francia, y no contra quien es su verdadero enemigo, esto es, contra la oligarquía, es algo que no puede sine tener consecuencias también monstruosas; es algo con lo que hay que cortar enérgicamente. Y mucho más si, como en nuestro caso, el movimiento nacional ha estado hasta hace muy poco prácticamente monopolizado por la burguesía nacional, que lo ha impregnado de todos sus mitos más o menos racistas, con las nefastas consecuencias que todos conocemos. Pocas cosas habrán frenado tanto la lucha de nuestro pueblo y, especialmente, la lucha de su clase obrera, como el haberse mantenido vigente la contradicción liberación nacional-liberación social, como el que la burguesía haya planteado nuestra lucha bajo la forma de enfrentamiento directo con España, en lo que no entran razones de clase, mientras que las fuerzas de izquierda se negaban a ver cualquier contenido nacional en la lucha de clases, creándose con ello toda una serie de contradicciones inter-populares que solo han beneficiado a la oligarquía. En estas circunstancias, la labor de educar al pueblo respecto a cuál es su verdadero enemigo y cuáles son sus aliados, adquiere una importancia fundamental. Es en este sentido en el que aceptamos como acciones de gran valor tanto el asalto a la Delegación del Ministerio de la Vivienda de Bilbao con la requisita de fondos realizada en la Naval de Sestao para ayudar a las familias de los obreros españoles asesinados en Granada por los mismos grises que han asesinado en Euskadi a Murueta, a Fernández y a Pérez Jáuregui. Etxabe dice en su *Kemen* que “habéis robado un millón de pesetas a la Resistencia Vasca para entregarlo a los españoles de Granada”. Nosotros os decimos que poco dinero ha sido nunca tan revolucionariamente utilizado. Porque no se trata de haberlo entregado a “españoles de Granada”, en abstracto, sino a obreros españoles de Granada que cayeron luchando contra la misma oligarquía y las mismas fuerzas de represión que oprimen a nuestro pueblo. Pocas acciones de ETA han tenido un contenido didáctico tan importante. Pocas acciones han contribuido tanto a señalar a nuestro pueblo donde está su verdadero enemigo y donde están sus aliados potenciales, aliados de inapreciable valor.

Porque no se trata, en lo que respecta a los pueblos español y francés, de ser únicamente solidarios con su lucha. Las propias circunstancias objetivas que nos relacionan con ellos hacen que debamos ir mucho más lejos.

Es absurdo decir que nos importa tanto la lucha del pueblo albanés como la de los pueblos francés y español. Es esta una cuestión en la que no se trata de elegir preferencias. Estas nos vienen impuestas por las propias circunstancias objetivas. Los pueblos vascos y los pueblos español y francés tienen un mismo enemigo, representado por un mismo aparato de poder: las oligarquías francesa y española (aunque estas, al oprimir al pueblo vasco, lo hagan añadiendo a la explotación económica una opresión cultural-nacional que no ejercen de la misma forma, con los pueblos español y francés). El tener un enemigo común hace que la lucha de los pueblos español y francés tenga para nosotros especial relieve, pues el proceso de la misma va marcando el paralelo debilitamiento del poder de la oligarquía, es decir, el debilitamiento del poder de nuestro único enemigo, y esto sólo puede significar una ayuda de gran valor para nuestra lucha. (...)

Existan por tanto unas relaciones objetivas, históricas, entre nuestro pueblo y los pueblos español y francés, que están por encima de nuestra voluntad y de nuestras preferencias. Existen objetivamente. Lo que hay que hacer es únicamente, encauzar revolucionariamente estas relaciones que ya existen a nivel popular, desarrollarlas de forma que se concreten en una aportación de inapreciable valor para el logro de todas nuestras aspiraciones revolucionarias. Por esto, las relaciones entre las organizaciones y partidos populares vascos, españoles y franceses, actualmente casi inexistentes, debe extenderse al mayor nivel posible para institucionalizar el mutuo apoyo y solidaridad combatiente, sobre la base del reconocimiento mutuo de las características específicas de cada lucha; en nuestro caso, del reconocimiento de que la nuestra es una lucha de liberación nacional que aspira a la consecución de un Estado vasco independiente en forma de democracia popular, base desde la que no quede excluido, –antes al contrario, lo deseamos– que las relaciones entre los pueblos vasco, español y francés –y entre todos los pueblos del mundo– se estrechen hasta las mayores formas posibles de unión internacionalista y revolucionaria.

Los traidores expulsados pretenden hacer abortar todo esto. Pero ya es tarde para engañar al pueblo con consignas retrógradas y burguesas. Han iniciado demasiado tarde su maniobra. Las últimas manifestaciones de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo que han tenido lugar en España y Francia con motivo del proceso de Burgos, han demostrado, con absoluta claridad, que los pueblos español y francés no tienen ningún interés en que la opresión de nuestro pueblo siga manteniéndose, antes, al contrario, han demostrado que quieren que esta termine, que se solidarizan activamente con nosotros porque así sea.

(En este momento, a las 19 horas del día 30, nos han comunicado las conmutaciones)

(...)

La independencia no es, por tanto, ni objetivo ni solución, aunque se quiera plantear como transitoria, para ninguna de las clases que integran el pueblo vasco, la solución definitiva para la burguesía nacional y sólo transitoria para la clase obrera, es la liberación nacional de Euskadi, es decir, la constitución de un Democracia Popular Vasca una vez destruida la oligarquía. Esta Democracia Popular es el objetivo que sustenta tanto los intereses cultural-nacionales como los intereses económicos de clase de todas las clases populares vascas.

(...)

Pero es que, además, plantearse una lucha por la independencia, la euskerización y la unificación de Euskadi como hacen los cinco expulsados, no es sólo una traición: es plantearse una lucha cuya victoria es imposible. La lucha por la independencia, en abstracto, no tiene, en nuestras actuales circunstancias históricas, ninguna posibilidad de éxito, en cuanto que no impulsa el conflicto de clases que haga posible la destrucción de la oligarquía (a no ser que se piense que se puede conseguir la independencia con la oligarquía aún en el poder y con poder; es decir, que la oligarquía, sin haber sido derrotada y destruida, puede concedernos generosamente la independencia, y esto es algo del todo irracional y absurdo) sólo la Lucha de Liberación Nacional, es decir, solo la lucha por la Revolución Popular (que es mucho más que la simple lucha por la independencia), dirigida desde un principio por la clase obrera vasca, tiene posibilidad de éxito o, mejor dicho, tiene asegurado el éxito.

(...)

Es un frente montado (el de los cinco expulsados; n. del e.) para llevar a cabo y dirigir, no una lucha de clases con forma de lucha de liberación nacional, sino el monstruoso enfrentamiento entre dos comunidades nacionales; con esto sólo queda ya suficientemente definido y desacreditado.

Es un frente que limita los objetivos que hemos de conseguir a la unificación, la independencia y la euskerización de Euskadi. Estas son, efectivamente, las tres bases y los tres objetivos mínimos que nosotros propusimos cuando iniciamos, hace casi cuatro años, la campaña “Batasuna”.

(...)

Las tres bases mínimas para la constitución de este Frente Nacional de Liberación Vasco son, a nuestro juicio:

1. Creación de un estado vasco independiente que englobe a Euskadi Norte y a Euskadi Sur.
2. Euskerización de Euskadi: conseguir primero una situación de bilingüismo que encauzada revolucionariamente llegue a la euskerización completa de Euskadi.
3. Nacionalización de todos los recursos económicos de la oligarquía.

En cuanto que la clase obrera vasca es la clase cuantitativamente mayor y cualitativamente más revolucionaria, es ella la que debe dirigir, a través de su vanguardia revolucionaria, el Frente Nacional de Liberación Vasco y toda la lucha de nuestro pueblo.

Y no queremos acabar con esto son insistir una vez más en algo esencial. Deseamos y luchamos porque se constituya este Frente Nacional de Liberación Vasco. Deseamos y luchamos porque se realice la Revolución Popular Vasca. Pero esto no es suficiente para nosotros. Nuestra verdadera revolución, nuestro verdadero objetivo revolucionario, es la Revolución Socialista Vasca. Porque nuestra perspectiva de lucha, la perspectiva de lucha de ETA, es la perspectiva de lucha de la clase obrera de Euskadi, por ello nuestro combate únicamente se detendrá cuando hayamos construido el socialismo y cuando hayamos creado una sociedad sin clases.

(...)

¡GORA EUSKADI ASKATUTA!

¡IRAULTZA EDO HIL!

- a. NOTA 1^a: Podéis hacer de esta carta el uso que creáis más conveniente.
- b. NOTA 2^a: Faltan de firmar esta carta cinco de los procesados en Sumarísimo 313/64; esto es así porque tanto los dos curas como las tres mujeres se encuentran, por desgracia, separados de nosotros.
- c. NOTA 3^a: Respecto al para todos nosotros triste y desagradable asunto de la dimisión de Eskubi, no os podemos mandar nuestra opinión, pues carecemos completamente de información sobre él (y decimos triste y desagradable asunto porque casi todos nosotros hemos conocido a Eskubi y hemos admirado su enorme voluntad y capacidad revolucionarias, su completa entrega a la lucha de nuestro pueblo).

Firmado:

YOSU ABRISKETA KORTA (condenado a 62 años de prisión).
KOLDO AIZPURUA BERASATEGI (condenado a 23 años de prisión; a falta de dos procesos con unos 40 años de petición).
BITTOR ARANA BILBAO (condenado a 70 años de prisión).
IÑAKI BIHAR ETXEBARRIA (condenado a 23 años de prisión; a falta de tres procesos con 7 años más de petición).
YOSU BILBAO (condenado a 15 años de prisión).
JOSE MARIA DORRONSORO ZEBERIO (conmutada de una pena de muerte; condenado a 70 años de prisión, a falta de un proceso con 20 años de petición).
ENRIQUE GESALAGA LARRETA (condenado a 50 años de prisión).
JOKIN GOROSTIDI ARTOLA (conmutado de do penas de muerte; condenado a 96 años de prisión).
JEAN PAUL HARREGUY AGIRREZABALA (condenado a 12 años de prisión).
XABIER IZKO DE LA IGLESIA (conmutado de dos penas de muerte; condenado a 125 años de prisión; a falta de tres procesos más con unos 40 años de petición).
ANTTON KARRERA AGIRREBARRENA (condenado a 12 años de prisión).
FRANCISCO JAVIER LARENA MARTINEZ (conmutado de una pena de muerte; condenado a 63 años de prisión).
GREGORIO LOPEZ IRASUEGUI (condenado a 40 años de prisión).
MARIO ONAINDIA NATXIONDO (conmutado de una pena de muerte; condenado a 82 años de prisión).
IÑAKI ORBETA BERRIATUA (condenado a 33 años de prisión).
EDUARDO URIARTE ROMERO (conmutado de dos penas de muerte; condenado a 120 años de prisión).
KOLDO URKIZA ARRASATE (juicio pendiente con 33 años de petición).
TXOMIN ZILUAGA ARRATE (condenado a 15 años de prisión).
PEDRO MARIA ZUGADI RAMIREZ (condenado a 16 años de prisión).
BINGEN ZURIARRAIN ARNAL (condenado a 6 años de prisión).

En la Prisión Central de Burgos
1 de ENERO de 1971.



5.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

LOS EDITORES

(JOSÉ ANTONIO PÉREZ, ARTURO CAJAL, LUIS CASTELLS)

Estas son algunas de las conclusiones extraídas a partir de lo abordado y expuesto en el curso que celebramos durante el mes de octubre en el marco de la UPV/EHU sobre el juicio de Burgos. Posteriormente, los ponentes, al redactar sus conferencias, han enriquecido notablemente los contenidos del curso y lo recogido en estas conclusiones.

- a. El contexto internacional influyó en los sectores más radicales del antifranquismo en general, y en ETA en particular. En el marco del 68 se produjo una romantización de la violencia y de lo partisano, en esa mezcla abigarrada de anticolonialismo (Fanon) y antiimperialismo con Cuba y Vietnam como referentes, que consolidaron una cultura de la violencia en la que ETA encontraba una comprensión especial
- b. A ese marco global, hay que añadir las propias peculiaridades de Euskadi, lo que podríamos denominar las disfunciones provocadas entre el *etnos* y el *demos*, o dicho de otra manera, los desajustes generados por el choque entre un grupo étnico más o menos cohesionado y una población que cambiaba en aquellos años (1960-70) de forma intensa como consecuencia de una inmigración acelerada. Ese grupo étnico (el *etnos*) podía percibirse como “agredi-

do” o “amenazado” ante cambios producidos en la población (el *demos*), lo que favorecería respuestas agónicas y martiriales por parte de aquél.

- c. El juicio de Burgos implicó, por su enorme impacto, la “nacionalización” del antifranquismo en Euskadi, una socialización y extensión del sentimiento contra el régimen en esta comunidad. Paralelamente, el juicio de Burgos se convirtió en un gran referente de memoria colectiva, que con el tiempo fue apropiado por el nacionalismo vasco radical, el cual trata de monopolizar su recuerdo.
- d. En aquel contexto toda la oposición española se unió en el apoyo a los procesados, en un abanico que comprendía desde la democracia cristiana hasta la extrema izquierda. El comportamiento de la oposición estuvo marcado por un sentimiento de solidaridad con unos represaliados a quienes consideraron compañeros en la lucha antifranquista, aunque en buena parte de los casos no compartieran sus objetivos finales ni la opción de la violencia. Con respecto a este último punto –a violencia– no había unanimidad pues sectores de la extrema izquierda sentían también una cierta seducción por ella, pero en cualquier caso no participaban de su empleo en aquel contexto a la manera en que lo hacía ETA.
- e. El juicio generó una extraordinaria movilización tanto en Euskadi como en el resto de España, así como a nivel internacional.
- f. En esa movilización participaron todas las fuerzas de oposición, actuando cada una según los distintos planos en los que se movía. En cualquier caso, fue la izquierda representada por el PC y la extrema izquierda, junto con Comisiones Obreras, la que activó esa movilización en la calle tanto a nivel nacional como internacional. A destacar el peso que una organización de izquierda radical como *KOMUNISTAK* (Movimiento Comunista Vasco, luego EMK) tuvo en la agitación que se produjo en Gipuzkoa.
- g. Esa movilización galvanizada por el PC y la extrema izquierda no fue a favor de ETA, sino en contra de la represión; esas formaciones consideraron que el juicio y las penas que se pedían eran una magnífica ocasión para arremeter contra el régimen y desvelar su carácter dictatorial. Sin embargo, esa dinámica de movilizaciones generó en la oposición española una corriente de solidaridad y simpatía hacia ETA y su consideración como un movimiento antifranquista, con una añadida carga simbólica martirial que le dotaba de un prestigio suplementario. Se gestó en aquel momento un apego sentimental

Conclusiones

en sectores del izquierdismo en España que no se diluyó hasta avanzada la Transición o que incluso ha permanecido en ciertos grupos.

- h. El juicio de Burgos debe ser enclavado dentro de las pugnas internas que se dirimían con notable dureza dentro del régimen, que oponían a los tecnócratas, considerados como “liberales”, con los más ultras e inmovilistas, partidarios de un mayor rigor represivo, en donde encajarían falangistas y militares. El juicio fue otra ocasión y escenario en el que se libró una nueva batalla, siendo los ministros del Opus y sectores afines a ellos partidarios de: a) que no se celebrase una gran causa, sino que se fragmentara en diferentes juicios, cosa que no lograron; y b) que no se aplicasen las penas de muerte pues ello solo favorecería, a su entender, a ETA que tendría así a sus mártires y lograría de paso una enorme resonancia internacional, lo cual afectaría negativamente al propio régimen y a la perspectiva de su obligada reforma. Hubo presiones por parte de este sector para que no se ejecutase la sentencia, y cabe pensar que su postura fue un factor influyente que pesó en la concesión de los indultos. También fueron muy importantes a la hora de reforzar la posición pro-indulto las peticiones en esta dirección de las democracias occidentales y de la jerarquía eclesiástica.
- i. Durante este mes de diciembre hubo movimientos en el ejército y reuniones tanto de altos mandos como de intermedios, que hicieron llegar directamente a Franco su malestar no solo por la alteración del orden sino también contra el gobierno de los tecnócratas. En ese contexto, y como consecuencia de esas presiones militares, se convocó un precipitado consejo de ministros –del que precisamente estuvieron ausentes dos de los ministros más representativos del sector “liberal”–, que aplicó nuevas medidas restrictivas a toda España¹. No obstante, hay que significar que no hubo unanimidad en el ejército tanto respecto a que fuera esta institución la encargada judicialmente del caso como sobre las penas a imponer, de manera que la existencia de un sector más transigente –de “palomas” en la terminología de la prensa de la época– favorable a la conmutación de las penas de muerte (Díez-Alegría, García-Valiño) permitió al gobierno maniobrar en esta dirección.

¹ Véase *Le Monde*, 16 de diciembre de 1970. https://www.lemonde.fr/archives/article/1970/12/16/le-proces-de-burgos-et-les-reactions-dans-le-monde-la-tendance-au-durcissement-parait-prevaloir-a-madrid-plusieurs-chefs-militaires-se-reunissent_3118429_1819218.html

- j El impacto mediático y social del juicio fue extraordinario, más teniendo en cuenta el férreo control que la dictadura ejercía. Ello fue posible por: a) que se celebrara la vista en sesión pública lo que permitió la asistencia de medios internacionales; b) la excelente puesta en escena de la defensa que puso en evidencia la inconsistencia jurídica del tribunal militar, lo que fue reflejado por la prensa internacional; y c) la actitud de los acusados, cohesionada y sin fisuras, presentando un discurso homogéneo y muy potente, que pudo ser amplificado a través de distintos medios.
- k. Como es sabido, de la suma de estos factores resultó que donde los sectores ultras del régimen pretendían dar un escarmiento y una lección ejemplarizante con el juicio a la oposición en general, resultó el efecto contrario pues propició un mayor cuestionamiento de la dictadura, sobre todo en el País Vasco, y que simbólicamente los acusados pasaran a ser acusadores.
- l. La ETA de la etapa de Burgos destacaba por su hibridación y complejidad, en una mezcla imposible de internacionalismo, nacionalismo e izquierdismo, rubricado este conglomerado con un potente dogmatismo propio de algunas formaciones del tiempo. En aquel momento ETA se encontraba en pleno proceso de transformación tras la sexta asamblea celebrada en verano, en un caos ideológico y político notable, pero marcada por una acusada confrontación ideológica que enfrentaba a ultra-nacionalistas y militaristas con sectores que apuntaban ya hacia el abandono de la violencia y del nacionalismo, con una concepción de lo que debía ser ETA muy volcada hacia concepciones de clase. En este contexto los encausados de Burgos se mostraron partidarios de la dirección salida de la sexta asamblea, que representaba el discurso más volcado hacia la izquierda y menos nacionalista.
- m. Muestra de esa hibridación ideológica y del rechazo a un nacionalismo contumaz por parte de los militantes de ETA en Burgos, fue el amplio espectro ideológico de los abogados defensores, en el que se incluyeron, además de los más afines, a otros vinculados con los demócratas cristianos, socialistas, comunistas y republicanos. Esa misma elección refleja asimismo el enfoque que los encausados quisieron darle al juicio: la batalla contra la dictadura, objetivo genérico que podía aunar muchas sensibilidades políticas.
- n. Destaca también el ambiente místico, con un trasfondo religioso, bajo el que se desarrollaron los juzgados en Burgos. Existía un cierto clima de enajenación en el que se contemplaba la muerte como un sacrificio martirial,

Conclusiones

redentor y emancipador, que habría de servir a causas mayores, en el que lo personal se subordinaba a la entrega absoluta, a lo que se entendía que era la acción colectiva revolucionaria. Se estaba dispuesto –al menos teóricamente, hacia afuera– a perder la vida si ello contribuía a colapsar al franquismo.

- o. Como señaló en su momento la historiadora Estornés Lasa, “Burgos” tuvo un efecto de arrastre emocional imponente en Euskadi, favoreciendo sí el antifranquismo, pero también, y muy especialmente, el nacionalismo y el uso de la violencia como instrumento legítimo. Fue la socialización de “la banalidad del mal” que comenta en este libro López Achurra.
- p. De este modo se produjo la paradoja de que el mensaje que caló en Euskadi resultado del juicio no coincidía con las ideas mayoritarias de ETA, mientras que las movilizaciones promovidas en aquel momento por la izquierda y extrema izquierda resultaron capitalizadas por la versión más violenta del nacionalismo.
- q. Conforme a lo dicho, del juicio de Burgos va a quedar un relato mitificado e indeseado para una buena parte de sus protagonistas, relato que como dos de sus ejes pasaría por: a) dio pie a que adquiriera consistencia la narrativa nacionalista de la existencia de un conflicto España-Euskadi y de la victimización del pueblo vasco; y b) plasmó el atractivo de la violencia, que actuó como un foco de seducción entre una parte de la juventud vasca y apuntaló a la versión militarista-nacionalista de ETA, ETA V o ETA a secas, que renació en 1971-72.
- r. Si los encausados de ETA quisieron dar un sentido de clase y nacional a lo que representaban, lo que prevaleció a la postre fue solo la segunda parte de este binomio, de manera que el relato que se proyectó del hito “Burgos”, fue una narrativa de corte étnico bajo el manto de una confrontación de Euskadi con España.
- s. Llamativamente, como decimos, esta interpretación de sentido no fue sustentada por buena parte de los encausados en Burgos, sino que su socialización se debió de manera significativa a sectores externos a los encausados (Monzón-*Anai Artea*, Sartre,...). Los procesados en Burgos derivarán con el tiempo hacia posiciones políticas muy diversas, haciendo inviable una apropiación partidista e interesada de aquel acontecimiento. Prueba de esa diversidad ideológica que se fue paulatinamente plasmando es que de los dieciséis

encausados, solo un tercio apostaron posteriormente por HB, en tanto que la trayectoria posterior de los demás vino marcada por su apoyo a opciones políticas lejanas o contrarias a ETA².

- t. Por último, reiterar la conveniencia de que acontecimientos de esta envergadura, que han contribuido a sedimentar una determinada memoria colectiva, sean “historizados”, sean, pues, tratados desde el rigor historiográfico y en su complejidad, de forma que se les despoje de los usos partidistas y de sesgos partisanos.

2 Según un estudio realizado sobre militantes de ETA de aquel período 1966-1970 y que tuvieron una función destacada (asistencia a las Asambleas V-VI, así como militantes en la cárcel de Burgos), la deriva política posterior de buena parte de ellos fue hacia organizaciones de extrema izquierda (LKI- EMK) con un total de 41 personas, por 17 a HB. Unzueta, Patxo. 1988. *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Barcelona: El País- Aguilar, pp. 181-182.

